

comunicación 209

CENTRO GUMILLA ■ Estudios venezolanos de comunicación ■ 1° trimestre 2025

VENEZUELA: ¿ ?





Director

Marcelino Bisbal

Editor adjunto

Consejo de Redacción

Consejo editorial

Jesús María Aguirre
Marcelino Bisbal
Andrés Cañizález
Gustavo Hernández
León Hernández
Humberto Valdivieso
Johanna Pérez Daza
Raisa Urribarri
Ysabel Vilorio
Betzhabet Melo
Daniel Pabón
Héctor Ignacio Escandell

Consejo Fundacional

José Ignacio Rey[†]
José Martínez-de-Toda[†]
Francisco Tremontti[†]
Jesús María Aguirre
César Miguel Rondón
Marcelino Bisbal
Ignacio Ibáñez[†]
Epifanio Labrador[†]

**Colaboradores
del presente número**

Argelia Perozo
Magaly Vásquez González
Manuel Llorens
Maru Morales P.
Humberto Jaimes Quero
José Vicente Carrasquero
Rafael Quiñones
Alejandro Fuenmayor
Ismael Pérez Vigil
Patricio Fernández
Alexander J. M. Urrieta Solano
Espacio Público
Melany Belisario
Stefanny Monterrosa

Galería de Papel

Humberto Valdivieso

Fotos de Galería de Papel

Nana Irazábal

Asesor Gráfico

Víctor Hugo Irazábal

Revisión

Marlene García

Diseño interior

Verónica Alonso Suárez
Bimedia 21 Diseño Editorial

Diagramación

Elena Roosen
Equis Diseño Gráfico



Edificio Centro Valores,
local 2, esquina Luneta,
Altigracia. Apartado 4838
Caracas, Venezuela ZP 1010.
Teléfonos: 564.9803 - 564.5871
Fax: 564.7557

Redacción Comunicación:
comunicacion@gumilla.org

Redacción SIC:
sic@gumilla.org

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org

Administración:
administracion@gumilla.org

Suscripciones:
suscripcion@gumilla.org

Depósito Legal
DC2017000627
ISSN: 2542-3312

Visite nuestra página en la web:
<http://www.gumilla.org>

Comunicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores. Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados. La revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla está indizada en *Latindex* (Catálogo de revistas)

comunicación 209

Centro Gumilla ■ Estudios venezolanos de comunicación

Perspectiva Crítica
y Alternativa

Integrantes de la Red
Iberoamericana de Revistas
de Comunicación y Cultura

presentación

PRESENTACIÓN Comunicación: semblanza de sus cincuenta años	2
---	---

agenda pública

Venezuela: censura escala en año electoral LEÓN HERNÁNDEZ / ARGELIA PEROZO	9
Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra” MAGALY VÁSQUEZ GONZÁLEZ	19
Los límites del espejo son los límites del mundo JOHANNA PÉREZ DAZA	23

dossier

Comunicar sobre el miedo, desde el miedo, a pesar de él MANUEL LLORENS	31
Periodistas y medios venezolanos en resistencia MARU MORALES P.	45
Restricciones a la libertad de prensa y asfixia mediática en el proceso electoral del 28J ANDRÉS CAÑIZÁLEZ	69
Narrativas en las campañas electorales del 28 de julio de 2024 (Parte I) LEÓN HERNÁNDEZ	77
Propaganda, continuidad y cambio HUMBERTO JAIMES QUERO	89
La precisión y el impacto de las encuestas de opinión pública en las elecciones venezolanas del 28 de julio JOSÉ VICENTE CARRASQUERO / RAFAEL QUIÑONES	101
Consideraciones jurídicas sobre la creación del Consejo Nacional de Ciberseguridad ALEJANDRO FUENMAYOR ESPINA	109
El régimen de la mentira: anotaciones pragmáticas y semánticas sobre las <i>fake news</i> JESÚS MARÍA AGUIRRE	131
La posverdad como propósito de la técnica de desinformación LEÓN HERNÁNDEZ	141
Respuesta novelada ISMAEL PÉREZ VIGIL	147

dossier

¿Cuál es el futuro de las izquierdas tras el fraude de Maduro? PATRICIO FERNÁNDEZ	151
El autoritarismo desde el cine GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ	155

estudios

Leer la región: perspectivas sobre el comportamiento lector en contextos transnacionales ALEXANDER J. M. URRIETA SOLANO	171
---	-----

hablemos

Por los cincuenta años de <i>Comunicación</i>	185
--	-----

documento

Represión y censura poselectoral en Venezuela ESPACIO PÚBLICO	195
---	-----

en recuerdo

José Martínez de Toda y Terrero: <i>In memoriam</i> JOHANNA PÉREZ DAZA	213
El “Chepe” Martínez Terrero en tres tiempos ANDRÉS CAÑIZÁLEZ	215
Alfredo Lugo: <i>Los muertos sí salen</i> GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ	221
¡Chao Andrés Barazarte! GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ	225

índice general 2024

Índice General de Títulos 2024 STEFANNY MONTERROSA / MELANLY BELISARIO	228
--	-----

galería de papel

Serie <i>Libro de Artista</i> de Víctor Hugo Irazábal HUMBERTO VALDIVIESO	234
---	-----

Comunicación: semblanza de sus cincuenta años

*El cronista que narra los acontecimientos
sindistinguir entre los grandes y los pequeños,
da cuenta de una verdad: que nada
de lo que una vez haya acontecido ha de darse
por perdido para la historia.
Por cierto, que solo a la humanidad redimida
le cabepor completo en suerte su pasado.
Lo cual quiere decir: solo para la humanidad
redimida se ha hecho su pasado citable
en cada uno de sus momentos. Cada uno
de los instantes vividosse convierte
en una citation à l'ordre du jour,
pero precisamente del día final.*

WALTER BENJAMIN
Tesis de la Filosofía de la historia

Aquí estamos y seguiremos estando. *Comunicación* está cumpliendo cincuenta años de vida. Muchos años para una revista orientada al estudio, reflexión, investigación y divulgación del campo de las comunicaciones y la cultura. Pero son pocos años para lo que hoy, *aquí y ahora*, significa el desarrollo vertiginoso de las comunicaciones, la cultura que emerge desde ellas, los procesos de hibridaciones que se producen y se profundizan y las reapropiaciones que el sujeto social hace. Porque en los tiempos que corren, desde hace ya un buen

rato, las comunicaciones-cultura se han vuelto cruciales para imaginar y pensar el tejido social. Es tal el mapa de preguntas que irrumpen en este nuevo siglo que nos falta tiempo para entender hacia dónde vamos. Lo hemos dicho muchas veces: las narrativas que emergen expresan cambios de fondo en la comunicación y la cultura de los sectores más jóvenes.

Pero aquí estamos y seguiremos estando para estudiar-reflexionar-investigar todo lo que está ocurriendo desde y con las comunicaciones y la cultura. Seguiremos haciendo lo que iniciamos en marzo de 1975: servir de expresión a las inquietudes que el moderno proceso de la comunicación social suscita no solo en los profesionales de la misma, sino —y sobre todo— en la gente, en el sujeto social y, en definitiva, en la sociedad.

La publicación, que en un primer momento definimos como *Boletín Comunicación*, surge en un tiempo histórico en donde los medios de comunicación, el periodismo, la publicidad, el *marketing*, lo organizacional, las tecnologías de comunicación-información, no eran lo que son hoy. Pero al poco tiempo empezaron a desarrollarse y evolucionar en la Venezuela marcada por la democracia política; por una economía que con sus altos y bajos empezaba a crecer sostenidamente; por un país en donde la educación de amplios sectores era determinante para el ascenso social, y paremos de contar. En esa Venezuela de crecimiento sostenido, el mundo de la comunicación-cultura estaba también creciendo y era fundamental, era clave,



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

empezar a estudiarlo e investigarlo. No por el capricho de hacerlo ante la fascinación que el mundo mediático suscitaba, sino para dar cuenta de hacia dónde íbamos en la construcción del tejido social y en la aparición de una nueva sociedad en donde las comunicaciones masivas y las formas culturales que irrumpían empezaban a significar. En síntesis, era importante investigar otras modalidades de hacer comunicación en donde la tecnología —nueva para ese entonces—, la información, las marcas, las industrias culturales, empezaban a constituir un sistema de valores hasta ese momento desconocido. Qué bien lo expresa Carlos Monsiváis cuando se pregunta por la identidad del mexicano:

El mexicano no es ya un problema existencial y cultural, y pese a las abundantes discusiones, la identidad nacional no está en riesgo. Es una identidad cambiante, enriquecida de continuo con el habla de los marginales, las aportaciones de los *massmedia*, las renovaciones académicas, las discusiones ideológicas, la americanización y la

resistencia a la ampliación de la miseria, y que se debilita al reducirse la capacidad de los centros de enseñanza y al institucionalizarse la resignación ante la ausencia de estímulos culturales.

Dijimos antes que *Comunicación* empezó a circular y a hacerse presente en el espacio académico, intelectual y cultural del país en 1975. Desde ese mismo momento la carta de presentación, con la que se le imprimía identidad a *Comunicación*, era: *estudiar la comunicación desde una perspectiva crítica y alternativa*. Esa marca de identidad estuvo presente cuando éramos un boletín de no más de cincuenta a sesenta páginas, y sigue presente hasta lo que es hoy *Comunicación*: una revista de 120 a 150 páginas por número que asume las formas más modernas de producción y presentación.

Nuestra revista *Comunicación* está de fiesta, de celebración por sus cincuenta años. *Comunicación*, con el pasar del tiempo, se ha convertido en un *observatorio-registro* de las comunicacio-

PRESENTACIÓN

nes y la cultura. Primero, del país en donde estamos y segundo, de América Latina y en buena medida también del mundo. Esa definición como *observatorio-registro*, se aprecia y se hace presente en los 209 números que se han publicado, en las 25 mil 162 páginas, en los 2 mil 178 artículos-ensayos con la mediación de los 2 mil 812 colaboradores que van desde periodistas, políticos, escritores, organizaciones sociales, investigadores del hecho comunicacional y cultural, gestores culturales y artistas. En todas esas cifras de participación y en todos los artículos y ensayos publicados, la pluralidad ha estado siempre presente desde ángulos distintos del conocimiento. Igualmente, hemos estado abiertos a los retos que hoy entraña la imparable digitalización del mundo y del humano.

Lo hemos dicho en cada aniversario de la revista, en foros, en entrevistas y en espacios donde nos ha tocado estar a nombre de *Comunicación*: la continuidad del proyecto, que sorprende a muchos observadores, académicos, investigadores, intelectuales, ha sido posible por el generoso apoyo de la Compañía de Jesús en Venezuela. Sin ese apoyo, abierto y sin cortapisas, la continuidad de *Comunicación* no hubiese sido posible. Pero también debemos decir que sin la presencia de los distintos consejos de redacción que nos hemos dado en el transcurrir del tiempo, de los colaboradores que nunca han pedido nada a cambio en términos económicos, tampoco hubiese sido posible llegar hasta aquí. Por eso volvemos a decir: aquí estamos y seguiremos estando por la voluntad política que ha acompañado a la publicación.

Para terminar. El número con el que estamos cumpliendo cincuenta años lleva por título *Venezuela: ¿ ?* Esta entrega aniversario nos ofrece todo un conjunto de trabajos que intentan dar cuenta de lo acontecido en el país el 28 de julio del año pasado. Una fecha que recordaremos los venezolanos, porque ella significó entrar en un-otro país distinto desde la perspectiva política y del Poder. El título del número puede resultar extraño, pero intenta decirle al lector que no sabemos —de allí la interrogante y el espacio en blanco— hacia dónde nos conducirá lo que ocurrió ese 28J, una fecha de ruptura política y cultural, una fecha de encrucijada y de profunda crisis política. Con este número intentamos con-

tribuir a la visión del “nuevo” país que se abrió ese 28 de julio. Una visión desde lo comunicacional y cultural que nos habla de la profunda crisis social y política que hoy estamos viviendo y que de ninguna manera podemos disimular.

Los números de *Comunicación*

Después de cincuenta años de *Comunicación*, los números que exhibe la revista son, en todos sus sentidos, la mejor muestra de la pluralidad, también de las diferencias y por supuesto que de las coincidencias. ¿No es esa la democracia que todos queremos para el país?

- Números publicados en cincuenta años: 209
- Número de páginas: 25 mil 162
- Número de artículos ofrecidos: 2 mil 178
- Número de colaboradores: 2 mil 812
- La GALERÍA DE PAPEL ha ofrecido desde el número cien (1997), cuando se hizo presente de la mano del artista plástico Víctor Hugo Irazábal, hasta nuestros días: 109 muestras de artistas que han ilustrado 109 números de *Comunicación*.

Audaces fortuna iuvat

La fortuna ayuda a los audaces

VIRGILIO

Nada más fácil que describir el origen de una revista académica uncida a una escuela, a un instituto o a un departamento de investigación universitario. Pero nuestra revista, que ni siquiera se llamaba así, sino simplemente boletín, surgió sin apenas recursos, como producto más bien de la voluntad de unas personas audaces, que de un proyecto programado.

Nada mejor que reconstruir el clima intelectual del momento venezolano y la trayectoria de las personas que confluyeron azarosamente en esta aventura, para comprender lo que somos, pues más allá del registro documental, sea impreso o digital, al final “somos lo que recordamos”.

Un folleto engrapado de factura artesanal impreso en papel bond, sin más marcas de presentación en su portada que el logo de *Comunicación* y el número 1, sin fecha del año y con la marca del Centro de Comunicación Jesús María Pellín. Un editorial anónimo y una serie de siglas de supuestos nombres y apellidos de sus autores, (JIR, JMA, MBE) transmitían un aire de publicación clandestina, más lejos de un boletín científico domeñado y más cercano a un panfleto político insumiso.

El substrato del Centro de Comunicación Jesús María Pellín, epónimo de un obispo que luchó por la libertad de expresión durante la

dictadura de Pérez Jiménez, nos acerca a lo que fueron las primeras intuiciones del misterioso boletín. El horizonte del Centro se focalizó en salvaguardar las condiciones –políticas y económicas– para posibilitar el derecho de comunicación de todos, especialmente de los sin voz; en formar profesionalmente y dignificar a periodistas y comunicadores, desprestigiados socialmente, como canalla sometida al mercado del mejor postor; y, por fin, en llevar a la práctica –en horizontalidad con los de abajo– las competencias comunicacionales para potenciar su poder de información.

Las palabras clave: derecho a la comunicación y libertad de expresión, alternativas de comunicación, comunicación horizontal, comunicación de base o popular, se han mantenido a lo largo de los cincuenta años, y parte de la lucha ha sido defender sus contenidos, en medio de la perversión, manipulación y trapiqueo semántico del poder durante estos últimos veinticinco años.

Esperamos que este ingente esfuerzo de los fundadores, los reforzadores, los renovadores y los continuadores no haya sido en vano y sea simiente para un ecosistema mejor. Los poderes cambian, los audaces persisten.

Un cuadro de honor para todos los que creyeron en esta aventura.

Jesús María Aguirre

Miembro fundador de *Comunicación*.

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazabal, Serie Libro de Artista.



agenda pública



Venezuela: censura escala en año electoral

León Hernández/Argelia Perozo

Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra”

Magaly Vásquez González

Los límites del espejo son los límites del mundo

Johanna Pérez Daza

50
AÑOS

AGENDA PÚBLICA



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

ÍNDICE CHAPULTEPEC DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA

Venezuela: censura escala en año electoral

LEÓN HERNÁNDEZ/ARGELIA PEROZO

Un desempeño amplio en arbitrariedades estatales en contra de la expresión ciudadana, y un funcionamiento de la prensa limitado por cierres, medidas administrativas y periodistas detenidos por razones políticas caracterizó el periodo de estudio; uno de naturaleza electoral y de un ascenso en la escala de censura y constricción del espacio público. Las medidas estatales incluyeron la detención masiva de personas que se manifestaron en las calles tras los anuncios de los resultados electorales del 28 de julio de 2024, y todo el panorama ubicó a Venezuela en el penúltimo puesto del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa, con 6,52 puntos de cien posibles. Anexo a este texto ofrecemos al lector las conclusiones más destacadas sobre la quinta edición del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa, las cuales arrojan un resultado preocupante en torno a la situación de medios, periodistas y ciudadanos en el hemisferio.

INTRODUCCIÓN

No ha habido progresos en Venezuela en materia de libertad de expresión y de prensa en el periodo de estudio. Por el contrario, el lapso comprendido entre el 2 de agosto de 2023 y el 1 de agosto de 2024 incluye la incorporación de nuevas variantes de mordaza a la expresión de ciudadanos y periodistas, así como una mayor presión a las distintas empresas de radio y televisión.

Las aún existentes vías no gubernamentales de comunicación que persisten en el ecosistema mediático sortean la situación con autocensura y eliminación de espacios de opinión e informa-

ción que les eran habituales; sobreviven al cierre de más de 410 medios de comunicación social, en su mayoría estaciones de radio. Estos hechos han sido registrados por organizaciones como Espacio Público e IPYS Venezuela desde 2003, en tiempos de las primeras medidas en contra de las empresas de difusión, en el marco del proceso político iniciado por Hugo Chávez y continuado por Nicolás Maduro.

Las prácticas administrativas de cierre de emisoras radiales continuaron, así como la represión a la protesta ciudadana, ahora aderezada con el envío a prisión de manifestantes y testigos de oposición en las mesas electorales, bajo acu-

AGENDA PÚBLICA

saciones de terrorismo, instigación a delinquir, crimen organizado, entre otras alternativas, para ser mantenidos en cárceles destinadas a delinquentes comunes, a lo largo y ancho de la geografía nacional.

En el periodo analizado, la ciudadanía encontró limitaciones a su derecho a estar informada en torno a las elecciones primarias de la oposición —los medios abiertos fueron exhortados a no cubrir estos comicios internos de la Plataforma Unitaria, realizados el 22 de octubre de 2023—. No obstante, se eligió a María Corina Machado como candidata de la oposición, pero se mantuvo la inhabilitación política impuesta por el ente comicial venezolano a la abanderada seleccionada. Además, se le cerró las puertas de la institución electoral a la aspirante sustituta designada —Corina Yoris—. A última hora, antes del cierre del registro de aspirantes a la presidencia de la República, se le permitió a la disidencia inscribir la candidatura de un aspirante “tapa”, Edmundo González Urrutia. Finalmente, el 28 de julio de 2024, se llevaron a cabo unos comicios que pusieron en tensión al régimen de Nicolás Maduro, y cuyo resultado anunciado no ha sido aceptado por el aspirante de la disidencia, Edmundo González Urrutia, ni por diversos sectores de la oposición. Apenas al día siguiente de la alocución sobre los resultados de los comicios, Maduro fue declarado ganador de la contienda electoral por el poder comicial. La denuncia de fraude ha ocupado titulares de la prensa internacional.

Entretanto, la crisis económica se normalizó en el país, con la estabilización de la inflación, pero sin mayor aumento de salarios ni mejora estructural del ingreso en los sectores populares. Esta fue una de las causas de que los ciudadanos en barriadas y otras locaciones de escasos recursos, otrora seguidores del proceso político conocido como la revolución bolivariana, tomaran las calles del país en protesta contra el anuncio de los resultados de los comicios. El Ejecutivo nacional, en orden de acallar la protesta, dispuso la militarización de algunos de estos sectores, especialmente en días de convocatoria a manifestación por parte de voceros opositores. También persiste la acción de algunos grupos de choque, conocidos como “colectivos”, quienes actúan como vigilantes armados informales a favor de la causa madurista.

Bajo el temor a ser detenidos, o con la vista puesta en la crisis económica, continúa la emigración de venezolanos. Alrededor de 8 millones de personas han dejado el país, produciendo una crisis en materia de política migratoria a algunas naciones vecinas y distantes. Esta realidad explica la disminución de puntos en la valoración de la actuación institucional de Venezuela en materia de libertad de expresión y de prensa en este barómetro, ya que, aunque conserva el penúltimo puesto, ha descendido de 12,74 puntos, en el Índice Chapultepec 2022-2023, a 6,52 puntos en el presente ejercicio de medición 2023-2024.

ANÁLISIS DE LOS ENTORNOS

En Venezuela, el desconocimiento de la consulta ciudadana para la designación de funcionarios, así como la designación de aliados en las distintas instancias del poder público, mantienen a diputados, fiscales y jueces vistiendo las mismas investiduras político partidistas del gobierno de Nicolás Maduro. No existe separación de los poderes públicos y quienes ocupan los más altos cargos han rotado desde diversas instancias de otros poderes públicos.

Veamos dos ejemplos de la rotación en los principales cargos de los poderes Legislativo y Judicial. Jorge Rodríguez ha ocupado altos cargos en dos poderes más en el pasado; fue rector principal del Consejo Nacional Electoral en representación del chavismo y luego vicepresidente de la República por doce meses en la administración de Hugo Chávez; hombre de confianza de Nicolás Maduro, ha ocupado en su gestión cargos de ministro de Comunicación y jefe de la Legación de negociaciones del Gobierno con la oposición y actualmente preside el Poder Legislativo. En abril de 2022, la actual directiva de la Asamblea Nacional nombró presidenta del Tribunal Supremo de Justicia a Caryslia Beatriz Rodríguez Rodríguez, quien también es la presidenta de la Sala Electoral en el TSJ. Es una abogada y política venezolana militante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Anteriormente, fue alcaldesa encargada de Caracas, consejera del Gobierno y presidenta del Consejo Municipal de Caracas. En octubre de 2023, la magistrada dictaminó la nulidad de las elecciones primarias de

la oposición y posterior al lapso valorado por la muestra del Índice Chapultepec, dictaminó, a solicitud de Nicolás Maduro, la validez del anuncio del CNE que lo declaró ganador de las elecciones del 28 de julio de 2024.

Por quinta edición consecutiva, los expertos consideraron que el entorno ejecutivo, por ser el de mayor poder e influencia en las decisiones políticas de todo el sistema, tiene un grado de influencia muy fuerte (8,02 puntos) en las actuaciones desfavorables a la libertad de expresión y de prensa, en la mayoría de las dimensiones y subdimensiones del Índice Chapultepec. Los otros dos poderes, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, fueron calificados con una influencia fuerte de 7,44 y 7,29 puntos, respectivamente.

La principal instancia del entorno ejecutivo encargada de establecer los permisos y concesiones para la transmisión de contenidos a través de medios de comunicación del país, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), sigue siendo utilizada con criterios políticos.

Conatel limitó la cobertura de los eventos vinculados a las elecciones primarias de la oposición que tuvieron lugar el 22 de octubre de 2023, mediante llamadas y comunicaciones a medios privados, indicando que “no estaban obligados” a brindar información sobre un acto que no contaba con el apoyo técnico del Consejo Nacional Electoral (Espacio Público, 2024). Al menos doce emisoras de radio fueron cerradas durante el periodo de estudio, pero la práctica de estas clausuras ya había experimentado un pico en 2022, con el cierre de otras ochenta.

El Poder Legislativo, con una influencia fuerte en situaciones adversas a la libertad de expresión de acuerdo con los resultados del barómetro, ventiló algunos proyectos legales que prendieron las alertas. El proyecto, llamado *Ley de fiscalización, regularización y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y afines*, fue presentado el 24 de enero de 2023 por el entonces diputado Diosdado Cabello, presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela y fue aprobado en primera discusión, menos de una hora después de haber sido presentado.

La normativa dispone que las organizaciones no gubernamentales, muchas de ellas destinadas a la defensa de derechos humanos y con financia-

miento basado en donaciones de organismos internacionales y cuerpos diplomáticos interesados en la realidad venezolana, deben presentar recaudos para la aprobación de sus actividades en el país, que incluyan las fuentes de su financiamiento. La Ley, aprobada en segunda discusión poco después de las elecciones del 28 de julio de 2024, atenta contra la posibilidad de continuidad de muchas ONG dedicadas a hacer auditoría pública de las actuaciones de las autoridades venezolanas.

En Venezuela, el desconocimiento de la consulta ciudadana para la designación de funcionarios, así como la designación de aliados en las distintas instancias del poder público, mantienen a diputados, fiscales y jueces vistiendo las mismas investiduras político partidistas del gobierno de Nicolás Maduro.

Adicionalmente, en julio de 2023 el Poder Legislativo ventiló la posibilidad de reformar la *Ley del ejercicio del periodismo* en el país. No trascendió el contenido del proyecto de reforma a la opinión pública, pero la revisión de la ley sigue latente.

En cuanto al Poder Judicial, las incidencias incluyen haber desestimado recursos introducidos por entes y ONG en contra de arbitrariedades en perjuicio de las libertades de expresión, acceso a la información y actividad de los medios. Una de ellas se produce el 11 de agosto de 2023, cuando la Sala Constitucional del TSJ, aludiendo falta de interés procesal, desestimó una demanda de protección de derechos e intereses difusos, conjuntamente con solicitud de amparo cautelar contra el Ministerio para la Comunicación e Información (Minci), por la presunta vulneración del derecho a la libertad de expresión consagrado en el artículo 57 de nuestra carta magna. La demanda había sido introducida por las asociaciones civiles Espacio Público y Expresión Libre, en virtud de las prácticas y políticas restrictivas de la cobertura de trabajadores de la prensa de medios extranjeros, a quienes se les niega sistemáticamente las acreditaciones para poder ejercer su trabajo en Venezuela.

AGENDA PÚBLICA

**DIMENSIÓN CIUDADANÍA INFORMADA
Y LIBRE DE EXPRESARSE**

De treinta puntos como máximo teórico, Venezuela solo obtuvo 0,93 puntos en la dimensión Ciudadanía informada y libre de expresarse. En esta área se ubicó de última de acuerdo con la valoración de los periodistas, editores y activistas en materia de libertad de expresión que fueron consultados, quienes la evaluaron incluso por debajo de Nicaragua y Cuba en lo que a esta dimensión respecta, a escasas décimas de lo obtenido por la isla caribeña.

La desinformación también se vive en el país con campañas de contenidos falseados, impulsadas por entes y voceros gubernamentales, especialmente difundidos en tiempos electorales. La narrativa desinformante incluyó el que instituciones del Estado replicaran tendencias en redes sociales, que atribuían la escasez de medicinas y alimentos al bloqueo impuesto por Estados Unidos al país.

La censura y las actuaciones institucionales contrarias al derecho a la libertad de expresión, campañas de desinformación con propaganda oficialista y presiones contra la libre comunicación de los ciudadanos, escalaron en un año en el cual estuvo abierta la posibilidad de un cambio en la conducción política del país por la vía electoral.

De las veintiocho personas detenidas en 2023 por el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, dieciséis fueron ciudadanos particulares, algunos de ellos funcionarios públicos, de acuerdo con la Asociación Civil Espacio Público (2023). Una de las aprehensiones fue la de un funcionario de un cuerpo de bomberos, quien fue detenido durante algunas horas por denunciar en un video en redes que no se cumplían los derechos laborales en la institución para la cual trabajaba. Actos de este tipo inclinaron a los jueces consultados a otorgar a Venezuela una valoración de apenas 0,21 puntos, de nueve posibles, en la subdimensión *libre expresión*.

En el marco de un año comicial, el Consejo Nacional Electoral, presidido por el exprocurador general de la República y exdiputado de la Asamblea Nacional por el partido de gobierno, Elvis Amoroso, no brindó información alguna sobre la garantía máxima para la libertad de elegir, contemplada en la Ley Orgánica de Procesos Electorales, que reza: “El voto es secreto, libre y su ejercicio se garantizará frente a cualquier coacción o soborno.” Esto, a pesar de señalamientos de reclutamiento de simpatizantes de Maduro, en la estrategia “10 por 10” –con la cual cada militante era responsable de captar a diez votantes a su favor– y ante temores sobre eventuales represalias por la mirada escrutadora de jefes de despachos u autoridades, para el caso de los trabajadores del sector público. En un contexto así, Venezuela fue calificada con solo 0,57 puntos, de un máximo teórico de once, en la subdimensión flujo de información.

La desinformación también se vive en el país con campañas de contenidos falseados, impulsadas por entes y voceros gubernamentales, especialmente difundidos en tiempos electorales. La narrativa desinformante incluyó el que instituciones del Estado replicaran tendencias en redes sociales, que atribuían la escasez de medicinas y alimentos al bloqueo impuesto por Estados Unidos al país. Del mismo modo, en contenidos compartidos por dirigentes del partido gubernamental y altos funcionarios hubo manipulación de información relacionada con dirigentes de la oposición, para dañar su reputación sobre la base de hechos inexistentes, tales como una supuesta doble nacionalidad de la profesora venezolana Corina Yoris, a quien se le había designado como sustituta de María Corina Machado; y la vinculación del candidato opositor, Edmundo González Urrutia, con cuerpos de inteligencia de Estados Unidos. Por ello, periodistas, académicos y editores consultados atribuyeron a Venezuela 0,14 puntos, de un máximo teórico de diez, en la subdimensión actuación del Estado contra la desinformación.

DIMENSIÓN VIOLENCIA E IMPUNIDAD CONTRA PERIODISTAS Y MEDIOS

De cuarenta puntos posibles en materia de la actuación del Estado contra la Violencia e impunidad en perjuicio de periodistas y medios, Venezuela obtuvo 2,23 puntos, solo por encima de Nicaragua en esta categoría de análisis.

A pesar de las denuncias sobre agresiones contra periodistas y medios, el Estado venezolano no ha aplicado acción alguna para sistematizar la protección a los profesionales de la información, por lo cual los expertos consultados valoraron con 0,11 puntos, de seis posibles, la subdimensión protección, parte de esta dimensión.

No ha habido sentencia, ni legislación en procura de garantizar el respeto a la independencia y pluralidad de los medios, manteniéndose un clima de hostigamiento contra estos y contra periodistas críticos. Tampoco hay medidas que garanticen a periodistas y medios no ser perseguidos por sus informaciones, manteniéndose un clima de autocensura. Ello explica que en la subdimensión actuaciones del Estado en contra de la persecución, el país obtenga cero puntos de un máximo teórico de 6,5.

En el registro objetivo de hechos violentos, cuyo máximo teórico es de veinte, Venezuela obtuvo solo 1,37 puntos. Dentro de los casos que hacen posible esta calificación que deja a Venezuela en la franja de naciones sin libertad de expresión, está el de Luis López, comunicador social de sesenta años de edad, quien fue aprehendido arbitrariamente el 14 de junio de 2024, cuando se encontraba en labores periodísticas. Luego de permanecer desaparecido por más de 24 horas, se conoció que había sido trasladado a una de las sedes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) en Caracas, donde permanece acusado de “incitación al odio” y “asociación para delinquir”.

El 29 de julio de 2024, horas después del inicio de las protestas en contra del anuncio de resultados de los comicios presidenciales brindado por el Consejo Nacional Electoral, agentes de la Guardia Nacional Bolivariana, dependiente del Poder Ejecutivo, detuvieron al fotoperiodista Yousnel Alvarado, cuando cubría una protesta ciudadana en Barinas, el estado natal del extinto

mandatario Hugo Chávez. Por grabar a ciudadanos que organizaban un “cacerolazo” —una de las modalidades de protesta ciudadana que se basa en golpear ollas para generar ruido, acompañada de la emisión vocal de consignas— lo apresaron y trasladaron a otro estado del país, bajo la acusación de “terrorismo”, e “incitación al odio”.

Otros seis periodistas venezolanos sufrieron detenciones por razones arbitrarias, cuando cubrían diversas incidencias ciudadanas, durante los últimos meses en el periodo analizado.

DIMENSIÓN CONTROL DE MEDIOS Y PERIODISTAS

En esta dimensión, la mejor calificada para la mayoría de las veintidós naciones del hemisferio consideradas en el Índice Chapultepec, Venezuela aparece de última, en la franja “sin libertad de expresión”. De treinta puntos posibles, solo alcanzó 3,36 puntos, compuesto de 1,36 puntos, de catorce, en control directo de medios; cero puntos, de un máximo teórico de seis, en control indirecto y dos puntos de diez, en control del ejercicio del periodismo.

Un recorrido de medidas acompaña aún hoy la realidad de las empresas de medios del país. De acuerdo con el Instituto Prensa y Sociedad capítulo Venezuela, desde 2003 más de cuatrocientos medios han sido cerrados hasta la fecha, en el marco del proceso político iniciado por Chávez en el país. Las acciones incluyen levantamiento de licencias para televisoras y radios mediante la acción de Conatel, así como presiones a sistemas de televisión por suscripción, a quienes se les impone retirar de su parrilla a medios críticos —nacionales y foráneos—.

Adicionalmente, la imposición de bloqueos a portales informativos en Internet, a medios independientes y críticos tales como *Tal Cual*, *El Pitazo*, entre otros. Esta medida era evadida por los venezolanos mediante el uso de VPN (virtual private network), pero después de las elecciones del 28 de julio de 2024, también aplicaron restricciones a *sites* de este tipo en Venezuela.

AGENDA PÚBLICA

CONCLUSIONES

Las actuaciones de las autoridades del Estado venezolano en materia de libertad de expresión y de prensa en Venezuela sufrieron un retroceso en su ya deteriorado ecosistema de medios y en perjuicio de la confianza del ciudadano a expresar sus ideas, tanto en el ámbito de la protesta callejera, como en el uso de redes sociales.

Las agresiones de los cuerpos de seguridad contra periodistas y ciudadanos se incrementaron a raíz de las denuncias contra el anuncio de los resultados electorales por parte del Consejo Nacional Electoral. La cifra de personas que han sido detenidas por las autoridades, en una alianza cívico-militar-policial –descrita así por el propio gobierno–, se estima en más de 1.500. Los aprehendidos, incluyendo al menos diez periodistas, han sido acusados de delitos tales como terrorismo, instigación al odio y concierto para delinquir.

Posterior al lapso de estudio de esta edición del Índice Chapultepec, el Ejecutivo venezolano aplicó restricciones y bloqueos a la red social X y a TikTok, limitando aún más el acceso a la información de los venezolanos, ya limitados por las severas restricciones en el panorama televisivo y radiofónico.

La valoración de los periodistas, editores, académicos y activistas de este año mantuvieron al país en la penúltima posición del Índice Chapultepec, pero con una caída de más de seis puntos –casi la mitad de su medida del periodo anterior– manteniéndose en la franja de naciones sin libertad de prensa y expresión.

Al momento de la redacción de este informe, al menos trece periodistas permanecían detenidos por razones arbitrarias, según denuncias de IPYS Venezuela.

LEÓN HERNÁNDEZ

Investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello, coordinador del Observatorio Venezolano de Fake News, miembro de la cohorte 2016-2017 del programa Next Generation Leaders del McCain Institute de la Universidad de Arizona. Forma parte del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

ARGELIA PEROZO

Periodista, abogada y profesora universitaria en la Universidad Católica Andrés Bello.

Referencias

Informe 2023, Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información. (2024). *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/situacion-general-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-en-venezuela-enero/>

Conclusiones

La quinta edición del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa arroja un resultado preocupante en torno a la situación de medios, periodistas y ciudadanos en el hemisferio. En el periodo de estudio comprendido entre el 2 de agosto de 2023 y el 1 de agosto de 2024, se ubicó por debajo de los rangos intermedios del barómetro, al situarse en 48,12 como promedio general, de un máximo teórico de cien.

Es el segundo año consecutivo en el cual la medida promedio global de las veintidós naciones analizadas resulta por debajo del rango medio en la calificación. Por ende, podría decirse que en la región la libertad de expresión y de prensa se encuentra en restricción de manera generalizada.

La dimensión *Violencia e impunidad contra periodistas y medios* es la que mayor impacto tiene en la puntuación del barómetro, con un máximo teórico de cuarenta puntos, aportando 10 % más que las otras dos dimensiones. Genera alarma que es la rama del instrumento con las peores puntuaciones, al haber promediado solo 15,23 puntos. En esta categoría que analiza mecanismos de protección para periodistas y medios, respeto a la crítica de medios y acciones contra la impunidad ante crímenes contra comunicadores, entre otras, la mayoría de las naciones se situó por debajo del valor intermedio de la medición.

Por debajo de los veinte puntos del valor intermedio de esta dimensión se ubicaron catorce naciones, es decir, la mayoría de los países del hemisferio no cuenta con valoraciones positivas en torno a las actuaciones institucionales para el resguardo del periodismo crítico y la actividad de medios informativos. Con puntuaciones menores a 20/40 se posicionaron, en la franja “Con restricción”, Paraguay y Brasil; en “Alta restricción”, Argentina, Bolivia, Honduras, Cuba, Ecuador, Colombia, El Salvador y Perú; mientras que México, Guatemala, Venezuela y Nica-

ragua, en el radio de naciones “Sin libertad de expresión” en lo que a estos aspectos vinculados con la vida y seguridad de periodistas y empresas se refiere.

El bajo promedio global se evidencia también en la dimensión de análisis *Ciudadanía informada y libre de expresarse*, en donde se obtuvo un promedio de 13,25 de un total de treinta puntos, como máximo teórico. Dos países resultaron con rangos positivos y “Con libertad de expresión” en esta categoría –Chile y República Dominicana–, seguidos de cuatro en “Baja restricción” –Estados Unidos, Brasil, Canadá y Uruguay–; y con Jamaica y Panamá “Con restricción”, pero por encima de 15/30. Un total de catorce naciones fueron calificadas con valores menores al rango intermedio de quince puntos. En esta dimensión, impactada por las variables “Actuación del Estado ante la desinformación”, “Libre expresión” y “Flujo de información”, con diez, nueve y once puntos respectivamente, los catorce países que resultaron en niveles menos favorecedores son: “Con restricción”, Argentina, México, Paraguay y Ecuador; en “Alta restricción”, Guatemala, Costa Rica, Colombia y Honduras; y “Sin libertad”, Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Cuba y Venezuela, en orden descendente.

En el aspecto asociado con la subdimensión Desinformación, concerniente a si las autoridades del Estado atienden correctamente las corrientes de desinformación o si por el contrario las omiten o incluso las promueven, los cinco peores evaluados fueron El Salvador, con cero puntos de diez; Nicaragua, con 0,13; Venezuela, con 0,14; Bolivia, con 0,25; y Cuba, con 0,50.

La dimensión *Control de medios y periodismo* fue la mejor evaluada en términos generales. Seis países fueron calificados “Con libertad de expresión” en este sentido: Chile, Canadá, República Dominicana, Uruguay, Panamá y Brasil; mientras que Estados Unidos, Ecuador,

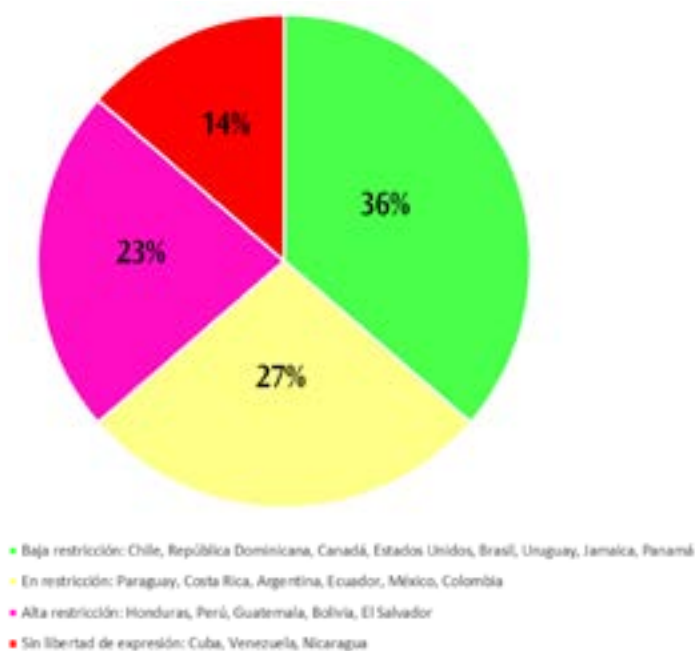
AGENDA PÚBLICA

México, Paraguay, Jamaica, Argentina, Colombia, Guatemala, Perú, El Salvador y Honduras fueron posicionados en la franja “Baja restricción”. Todavía por encima del valor intermedio de esta rama, de 15/30, se ubicaron Costa Rica y Bolivia, “Con restricción”. Por debajo del valor intermedio de esta dimensión, que evalúa las presiones directas e indirectas contra medios, así como las regulaciones normativas en perjuicio del periodismo, se ubicaron Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Existe una coincidencia en cuanto a la dimensión *Control de medios y periodismo* y la percepción del grado de influencia de los entornos ejecutivos de Cuba, Nicaragua y Venezuela. El Poder Ejecutivo –en los tres países– está vinculado con los mayores niveles de impacto en casos adversos a la libertad de expresión y de prensa: una influencia “muy fuerte” en los casos de Nicaragua (7,77 de diez) y Venezuela (8,02 de diez), y una influencia “fuerte” en el caso de Cuba (7,26). Menor influencia en situaciones desfavorables a la libertad de expresión, aunque también “fuerte”, presentaron los poderes ejecutivos de El Salvador (5,83 de un máximo de diez), Bolivia (5,60), y Honduras (5,41).

ÍNDICE DE CHAPULTEPEC. GRÁFICO DE ÁREA GLOBAL

2 de agosto de 2023 - 1 de agosto de 2024



En otras dinámicas internas, los poderes ejecutivos de las otras naciones se mantuvieron con una influencia de grado moderado en situaciones adversas a las libertades de expresión y de prensa: Colombia (4,44 de diez), Costa Rica (4,38), Argentina (3,77), México y Ecuador (3,46), Panamá (2,81) y Paraguay (2,75). Los menos influyentes en situaciones adversas a la libertad de expresión y de prensa, según los profesionales consultados, fueron los ejecutivos de Jamaica (0,11 de diez), Chile (0,38), República Dominicana (0,58) y Estados Unidos (0,72), seguidos por Canadá (0,89), Brasil (1,05) y Uruguay (1,14).

También Nicaragua, Venezuela y Cuba tienen al Poder Judicial y al Poder Legislativo como una influencia fuerte en situaciones adversas a la libertad de expresión y de prensa. En los casos de El Salvador y Honduras, el Poder Legislativo también aparece con una influencia fuerte en estas incidencias.

Cabe destacar que en esta edición, ningún país se ubicó en la franja “Con libertad de expresión”, a diferencia de las tres ediciones precedentes en donde se encontró, en algunos casos, hasta dos países con estas características.

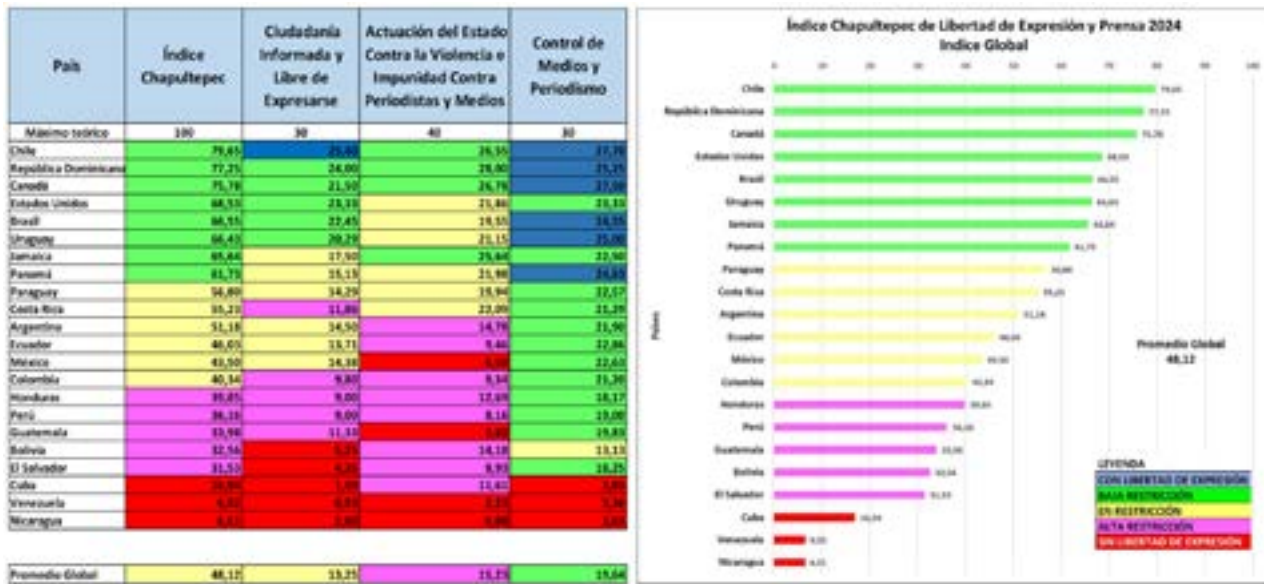
Chile, quien en la edición anterior se ubicó en el segundo puesto, en la presente edición lidera el Índice compartiendo con siete países más la franja de “Baja restricción”. Con una diferencia de 17,92 puntos entre el primero y el último y representando el 36 % del total de países analizados, este grupo está conformado por: Chile (79,65), República Dominicana (77,25), Canadá (75,78), Estados Unidos (68,53); Brasil (66,55), Uruguay (66,43), Jamaica (65,64) y Panamá (61,73).

De los ocho países mencionados anteriormente, seis se han mantenido en la franja con “Baja restricción”, variando algunos de ellos en sus posiciones; uno descendió de franja (República Dominicana, quien lideró en la pasada edición) y uno ascendió ocho puestos (Brasil).

Seguidamente, el grupo de países en donde la libertad de expresión y de prensa se encuentra “En restricción”, lo conforman: Paraguay (56,80), Costa Rica (55,23), Argentina (51,18) –estos aún sobre el promedio global de la región–, Ecuador (46,03), México (43,50) y Colombia (40,34). Todos ellos, representando el 27 % del total de países analizados. De los seis paí-

ÍNDICE DE CHAPULTEPEC 2024. ÍNDICE GENERAL

AGENDA PÚBLICA



ses, el 50 % se encuentra por debajo del promedio global, con una diferencia de 16,46 puntos entre el primero y el último.

Paraguay, Argentina, Ecuador, México y Colombia se han mantenido en la franja con respecto a la edición inmediata pasada. Solo Costa Rica, quien evidenció un descenso de tres posiciones, cambió de franja. Cabe destacar que, a pesar de mantenerse en el grupo, Colombia experimentó un descenso de cinco posiciones en relación con la edición anterior, siendo quien más bajó de posición en relación a los países observados.

Los países con “Alta restricción” son Honduras (39,85), Perú (36,16), Guatemala (33,98), Bolivia (32,56) y El Salvador (31,53). Correspondiendo al 23 % de la representación total del Índice, destaca el descenso de Perú de cuatro posiciones con relación al periodo previo, lo que refleja un cambio desfavorable de franja. En este grupo, la brecha entre los extremos es de 8,32 puntos. Honduras repite como cabeza de grupo, y el resto intercambia posiciones con relación a la edición anterior.

Finalmente, en la franja “Sin libertad de expresión”, repiten Cuba (16,94); Venezuela (6,52) y Nicaragua (6,51) en las mismas posiciones desde hace dos ediciones previas. Venezuela muestra una caída de 6,23 puntos, la mayor diferencia de los resultados entre los tres países de este grupo.

En efecto, con una brecha de 10,43 puntos entre Cuba y Nicaragua, merece prestar atención a la variación que refleja Venezuela.

Por otra parte, destaca la variación positiva de Brasil de 18,14 puntos con relación a los resultados de la edición pasada, representando un ascenso de ocho posiciones.

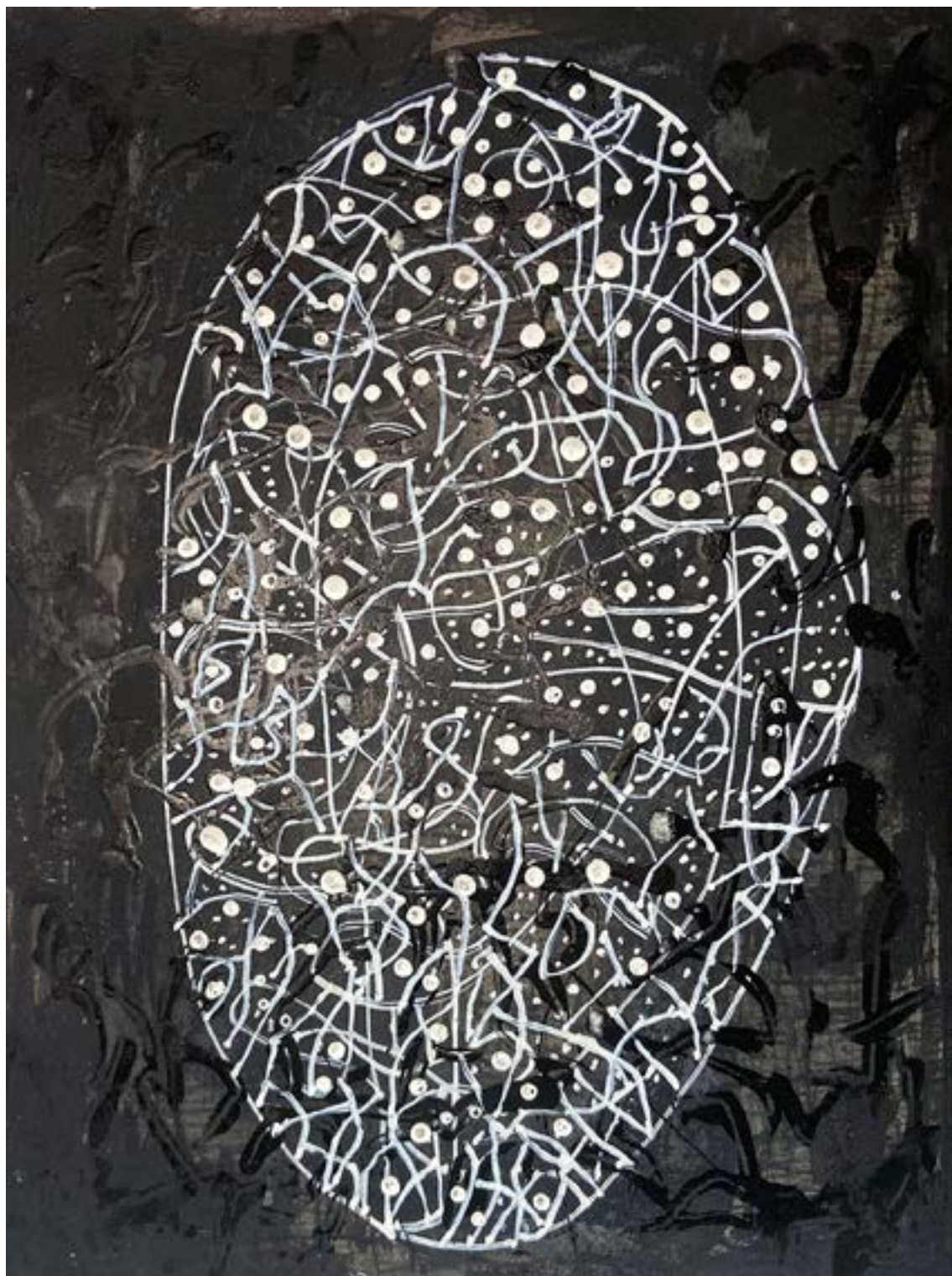
En contraste, Perú restó 14,53 puntos a su resultado inmediato anterior—descendiendo cuatro posiciones—seguido de Colombia, con cinco posiciones más bajas y 11,96 puntos menos y Jamaica, que disminuyó en 11,14 puntos y cuatro posiciones.

Los cambios que generan los procesos electorales en los países han representado la mayor influencia en las variaciones, así como la promulgación de leyes que afectan el ejercicio pleno de la libertad de expresión y de prensa, y el acceso a la información de la ciudadanía a través de la regulación, cada vez mayor de las redes sociales.

El desarrollo de tecnologías que dificultan el control de los bots, *fake news* y hasta *deep fakes*, aumentan la desinformación con estrategias cada vez más audaces. En efecto, la inteligencia artificial ha ganado terreno en el mundo de la libertad de expresión y en el ejercicio del periodismo en general, lo que está generando nuevos avances positivos pero a su vez, se han incrementado los riesgos para una pronta regulación por parte de los Estados.

La libertad de expresión y de prensa sigue amenazada en la región.

AGENDA PÚBLICA



UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACIÓN, LA ACCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE GÉNERO

Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra”

MAGALY VÁSQUEZ GONZÁLEZ

En el siguiente artículo la autora nos presenta los objetivos y planes de la Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra” aprobada por el Consejo Universitario de la UCAB el 9 de abril de 2024. Dicha cátedra, tal como se afirma en el texto, se presenta como una oportunidad para promover la investigación, la acción y la transformación social en materia de género. Lleva el nombre de la destacada escritora venezolana Teresa de la Parra como reconocimiento a su legado y contribución a la literatura y al feminismo en Venezuela y en América Latina.

Es indudable que en materia de igualdad de género ha habido avances significativos, sin embargo, como lo ha advertido ONU Mujeres, aún queda mucho recorrido para alcanzar la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, de allí la importancia de las medidas que se adopten para el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 5 de la agenda 2030 de Naciones Unidas aprobada en 2015, conforme al cual debe promoverse la “igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas”.

Como sostienen Gema del Socorro García Luján Ávila y Silvia Albareda-Tiana (“Igualdad de género y desarrollo sostenible. Avances y desafíos en la agenda mundial y en la Universidad”. En: *Feminismo/s* 43. Enero 2024: Pp. 213-243), además de los avances en términos de políticas de

igualdad, promoción de la perspectiva de género en la educación, investigación y la participación de las mujeres en roles académicos y de liderazgo, también se han identificado desafíos persistentes, como las brechas de género en ciertas disciplinas y la necesidad de abordar y eliminar la violencia de género en el entorno universitario.

Siendo que las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y por consiguiente la mitad de su potencial, la igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible. Por otra parte, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico. En esta afirmación de ONU Mujeres se inserta la Cátedra Libre Es-

AGENDA PÚBLICA

tudios de la Mujer “Teresa de la Parra” aprobada por el Consejo Universitario de la UCAB el 9 de abril de 2024.

Las cátedras libres son un espacio no curricular, abierto a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad interesada, dedicado a la investigación, documentación, difusión y reflexión crítica sobre temas y problemáticas de interés para la Universidad.

La Cátedra, con la cual la UCAB estrenó su novísimo Reglamento de Cátedras Libres, se suma a otras iniciativas que evidencian el compromiso de la institución con el ODS 5, como el Protocolo para la Prevención y Atención en Casos de Acoso y Violencia Sexual (primero en ser aprobado por una universidad venezolana), el Decreto Rectoral sobre la Política de Igualdad de Género, la Colección de Estudios de la Mujer “Evangelina García Prince” y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), que en su edición 2023 dedicó un capítulo a la salud reproductiva, reflejando la problemática de la maternidad en la adolescencia y, en el relativo a las desigualdades, evidenció las brechas salariales en razón de la desigualdad de género, producto de la baja inserción laboral de las mujeres, pocas horas de trabajo por responsabilidades de cuidado, “Techo de cristal”, discriminación para cargos altos, desvalorización de los empleadores, discriminación en “ámbitos masculinos” autominusvaloración y “Protecciones” legales discriminatorias (<https://www.proyectoencovi.com/documentos-encovi-ucab>).

Como lo ha recordado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la igualdad y la no discriminación son principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas aprobada en 1945 por los dirigentes del mundo, por lo que para garantizar de manera eficaz que todas las personas, sin distinción, puedan disfrutar plenamente de los derechos humanos es preciso, primero, una comprensión exhaustiva de las estructuras, las políticas y los estereotipos sociales, así como de las relaciones de poder que condicionan no solo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria.

En el mismo sentido, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, ha afirmado que la igualdad de género es un elemento

esencial para generar economías prósperas y un planeta más sostenible, admitiendo que nos enfrentamos a un desafío crítico: una brecha de género de 360 mil millones de dólares anuales para 2030, por lo que para revertir esta tendencia, identifica cinco áreas clave a afrontar de manera conjunta: 1) invertir más en las mujeres; 2) poner fin a la pobreza; 3) implementar financiamiento con perspectiva de género; 4) pasar a una economía y una sociedad del cuidado verdes; y 5) apoyar a las feministas creadoras de cambios.

En este contexto, es clave el aporte que pueden realizar las instituciones universitarias, por lo que la creación de la Cátedra Libre Teresa de la Parra en la UCAB se presenta como una oportunidad para promover la investigación, la acción y la transformación social en materia de género, destacando como puntos clave:

- Investigación: la cátedra se dedicará a investigar la historia y la experiencia de las mujeres desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria.
- Documentación: se recopilarán y preservarán documentos, testimonios y otros materiales relevantes para la historia de las mujeres.
- Difusión: se compartirán los resultados de la investigación y la documentación con el público a través de publicaciones, eventos y otros medios.
- Políticas públicas: se espera que el conocimiento generado impulse el desarrollo de políticas públicas más inclusivas y efectivas que consideren las necesidades y derechos de las mujeres.
- Transformación social: la cátedra busca contribuir a la transformación de las estructuras y prácticas culturales que perpetúan la desigualdad de género.
- Sociedad justa y equitativa: la cátedra se propone fomentar la reflexión crítica sobre las normas de género y promover valores de igualdad y respeto para construir una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

La Cátedra lleva el nombre de Teresa de la Parra como reconocimiento al legado y contribución a la literatura y al feminismo en Venezuela y en América Latina de esta destacada escritora venezolana, cuya obra y vida reflejan una sensibilidad hacia las cuestiones de género

y la lucha por los derechos de las mujeres. Principalmente su novela *Ifigenia*, que en 2024 alcanzó cien años de su publicación, describe la voluntad de desafiar las normas establecidas, convirtiendo a su autora en una figura relevante para el feminismo y una aliada en la lucha por la igualdad de género.

La Cátedra Libre Teresa de la Parra, que extiende su acción a todas las sedes de la universidad, propone un espacio para investigar, documentar y difundir la historia y la experiencia de las mujeres en todas sus dimensiones, de manera transversal, contribuyendo a la equidad de género mediante la generación de conocimiento sobre las causas y consecuencias de la discriminación, ofreciendo herramientas para abordarla de manera efectiva. Para ello, se ha planteado los siguientes objetivos:

- Promover la investigación interdisciplinaria sobre temas relacionados con los estudios de género y la mujer en diversos campos del conocimiento.
- Fomentar la sensibilización y conciencia sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores, académicos y activistas dedicados a los estudios de la mujer.
- Ofrecer espacios de formación y capacitación en perspectiva de género para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Establecer vínculos con organizaciones e instituciones locales y regionales que trabajen en temas de género y derechos de la mujer para promover colaboraciones y proyectos conjuntos.

Desde su creación y formal inicio el 23 de abril de 2024, el balance de la Cátedra ha sido exitoso, pues ha promovido y/o avalado diversos espacios de reflexión dirigidos a fomentar la igualdad de género y visibilizar el rol de la mujer. En el caso de la Extensión UCAB Guayana, además de sendos actos homenaje a Teresa de la Parra con ocasión de los cien años de *Ifigenia*, que han contado con un nutrido grupo de miembros de la academia y sociedad civil guayanesa, han tenido lugar el encuentro intitulado *Historias de*

Vida: conversando sobre la mujer y la maternidad, como homenaje a la mujer en su rol de madre; la inauguración de la *Sala Lucila Palacios*, cuyo legado moral e intelectual, como lo destacó la profesora Marianela Tortolero, la convierte en una de las venezolanas más relevantes del siglo XX, por sus luchas contra los excluidos, la mujer, los valores democráticos y su gran trayectoria en el mundo de la literatura; el conversatorio *Mujeres de Acero en la Ciudad del Hierro*, que reconoció el notable aporte de mujeres emblemáticas de la región en el desarrollo de las industrias básicas y el foro *Liderazgo femenino: impacto de la mujer en la política*, a propósito de la limitada participación de la mujer en cargos públicos y de representación popular.

En la sede Caracas se llevaron a cabo los foros *Educación con perspectiva de género*, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria y a maestros de colegios y liceos, destacando la importancia de excluir prejuicios y estereotipos generadores de desigualdad desde el nivel inicial de la educación; y *Mujeres en movimiento dentro de las empresas*, organizado por la Escuela de Ciencias Sociales, que destacó las barreras explícitas o no que limitan el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo en el mundo empresarial; se realizó la presentación del *Empoderatómetro*, una guía para impulsar el empoderamiento consciente que constituyó la tesis doctoral de la educadora Heryca Colmenares en la UNAM (México) y la presentación de *Trabajos de Seminario sobre escritoras venezolanas*, iniciativa de la Escuela de Letras dirigida a visibilizar el notable aporte de escritoras escasamente referidas en los estudios universitarios.

En resumen, la Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra” representa una oportunidad única para avanzar en la investigación, la acción y la transformación social en materia de género, promoviendo la igualdad de género con miras a construir una sociedad más justa e inclusiva.

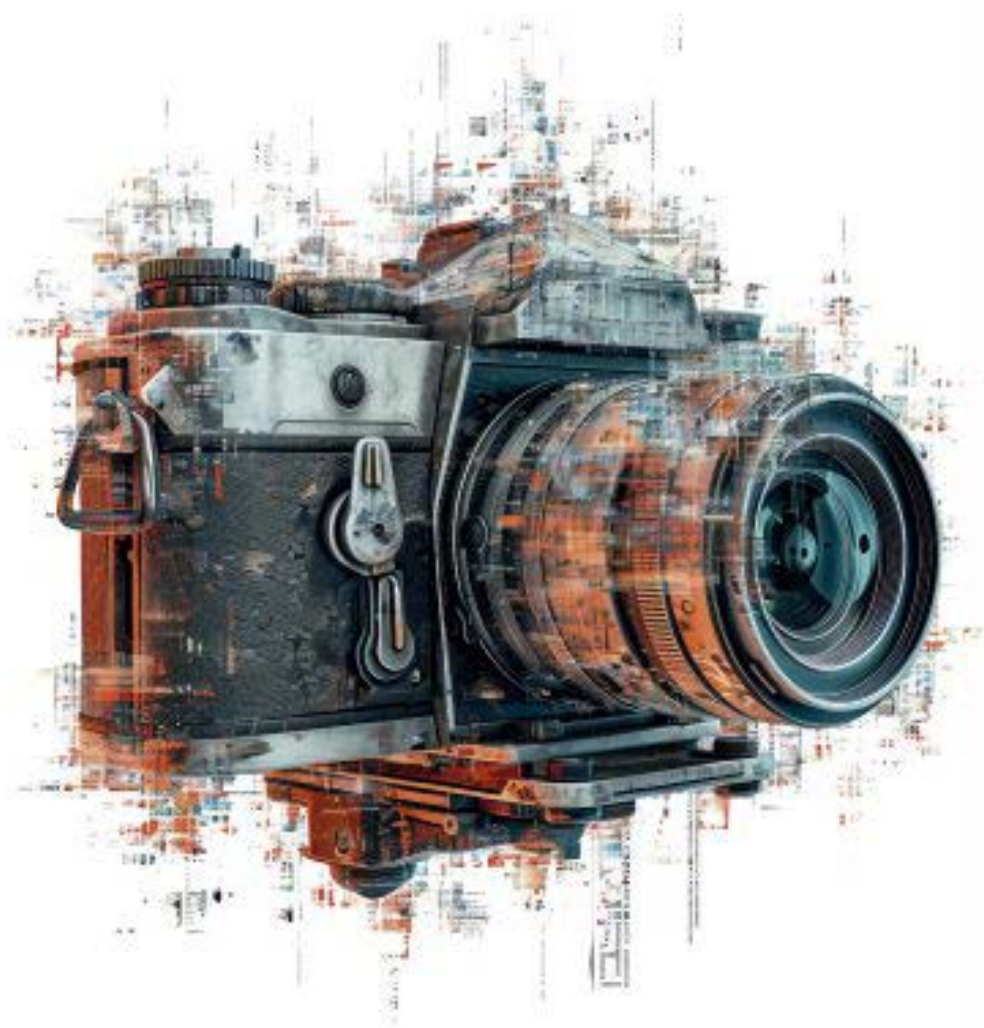
MAGALY VÁSQUEZ

Secretaria general UCAB. Jefa de la Cátedra Libre Estudios de la Mujer “Teresa de la Parra”.

Joan Fontcuberta

Desbordar el espejo

La fotografía, de la alquimia
al algoritmo



Galaxia Gutenberg

RESEÑA DEL LIBRO *DESBORDAR EL ESPEJO* DE JOAN FONTCUBERTA

Los límites del espejo son los límites del mundo

JOHANNA PÉREZ DAZA

El presente texto reflexiona sobre el concepto y alcance de la fotografía. Lo hace desde la reseña del libro *Desbordar el espejo* del español Joan Fontcuberta en donde el autor, como nos expresa la autora del presente ensayo-reseña, nos cuenta en cada ensayo un episodio de la historia de la fotografía, de sus usos, cualidades y peripecias, de la transformación... y nos adentra en problemas actuales y en las complejidades de la imagen como laberinto y ruptura.

Romper el vidrio en caso de emergencia. Es lo que ha hecho Joan Fontcuberta en su más reciente libro *Desbordar el espejo* (Galaxia Gutenberg, 2024). Los pedazos rotos llegan como advertencia. Podríamos asociar el título con las aventuras de la Alicia de Lewis Carroll que atraviesa el espejo. O, en el ámbito de lo fotográfico, vincularlo con los espejos y las ventanas a través de los cuales, como propuso John Szarkowski, nos miramos a nosotros mismos y miramos a otros, el adentro y el afuera, la autorrepresentación y la representación. O también, y esta es tal vez la relación más obvia, la de trastocar los bordes de la fotografía desde los cimientos del daguerrotipo entendido como “espejos con memoria”.

Las reflexiones de Fontcuberta reúnen desde ya varios libros atrás una continua revisión sobre el propio concepto y alcance de la fotografía. Son una invitación a romper el vidrio y reconocer que vivimos un incendio, del que quizás solo perci-

bimos el humo en medio de la confusión. “Arde la imagen” nos han dicho otras veces (Georges Didi-Huberman). Aún desconocemos la magnitud de este incendio, pero sabemos que está arrasando cuanto hay a su alrededor, cuanto dábamos por cierto o estable. En dos de sus publicaciones anteriores (*La cámara de Pandora: la fotografía después de la fotografía*, 2010 y *La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía*, 2016) Fontcuberta ha preparado el terreno, siempre con los ojos puestos en los desafíos actuales a los que se aproxima con la avidez y el cuidado de un arqueólogo que sabe que camina entre ruinas que valora como verdaderos tesoros históricos que desde el pasado arrojan luz al presente. Es la travesía de “La fotografía, de la alquimia al algoritmo”, como promete el subtítulo del libro.

La veracidad de la imagen hoy más que nunca está en jaque, y este autor lleva años alertando

AGENDA PÚBLICA

como un profeta que clama en el desierto de utópicas certezas y principios acuñados a la fotografía. Duden, duden, duden... ha exclamado desde su propia obra y desde sus textos, conjugando reflexión teórica y creación artística. A tal punto que finalmente aprendimos a dudar... pero de él y, ahora, revisamos una, dos, tres veces cada referencia, cada afirmación, buscamos por detrás a ver si hay alguna trampa, un truco, y, algunas veces, lo que hayamos es que no hay falsedad. Pedrito vuelve a gritar (el lobo, el lobo... ahí viene el lobo). A nosotros nos toca ir y constatar si es una broma, un engaño, o un peligro real. En otras ocasiones, la aleccionadora picardía no hace sino confirmarnos que los límites entre lo real y lo imaginario son difusos y porosos. En cualquier caso, nos reconciliamos con la duda. Aprendemos a sospechar. Ahora sabemos (también) que aunque existe una foto del lobo, no debemos confiar plenamente en su apariencia porque, entre conexiones y relaciones, recordamos que la abuela de Caperucita era un lobo disfrazado que, entre otras cosas, tenía grandes ojos para vernos mejor.

Aprendemos a sospechar. Ahora sabemos (también) que aunque existe una foto del lobo, no debemos confiar plenamente en su apariencia porque, entre conexiones y relaciones, recordamos que la abuela de Caperucita era un lobo disfrazado que, entre otras cosas, tenía grandes ojos para vernos mejor.

El libro reúne diversos ensayos y nos muestra a un autor que se mira a sí mismo frente a su propio espejo y nos comparte un fragmento de sus recorridos por la imagen, desde la curiosidad y la ingenuidad infantil, hasta la necesidad expresiva que entra por los ojos y germina en ideas que mutan a la materialidad visible:

Cuando era chaval me gustaban la historieta gráfica y los tebeos de guerra. Fueron mi primer contacto determinante con la imagen y con la fotografía. [...]



Imagen tomada del libro donde se presenta con la siguiente descripción: "Julius Neubromer, Paloma con cámara, 1906".

Cada semana salía un número nuevo que yo corría al quiosco a comprar. Siempre se trataba de aventuras que tenían lugar en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y de la guerra de Corea. No sé por qué motivo sentí la necesidad de verificar que aquellos relatos de ficción se ubicaran dentro de un marco histórico auténtico, más allá de las licencias literarias de los guionistas. [...] Yo recortaba las imágenes, las clasificaba y reorganizaba la narración redactando con una caligrafía escolar mis propios pies de foto, incluso en una segunda fase pasé a resumir la crónica de los acontecimientos. Al principio enganchaba las fotos de forma torpe en libretas, pero al final acabé haciendo encuadernar las páginas confeccionadas. Los álbumes están fechados en 1965 y 1966, tenía diez u once años. Exhumados más de medio siglo después de mi antigua habitación tras la muerte de mis padres, los miro ahora con unos ojos que desde entonces no han parado de ajustar cuentas con las imágenes. (págs. 424-425)

Fontcuberta no desestima el valor de las historias para conectar. En este relato lo subraya. Lo personal nos acerca. Desde ahí se tejen vínculos y surgen reflejos. Pensemos en nuestros antepasados reunidos alrededor del fuego contando las hazañas de la cacería, pintando en las cavernas, dejando un testimonio que, a la vez, es individual

y colectivo, nos habla de los otros que, al final, somos nosotros mismos. Así también, el autor español nos cuenta en cada ensayo un episodio de la historia de la fotografía, de sus usos, cualidades y peripecias, de la transformación de un medio que fue deseado, esperado, modificado, ajustado, confrontado, culpabilizado y ahora parece vagar errante en los intrincados caminos de datos y algoritmos. El relato en primera persona combina ideas que parecen escritas a varias manos y remiten, al menos, a dos voces. La alternancia de párrafos con letras cursivas o itálicas crea el ritmo de una conversación a la que se suma el lector.

El presente y devenir de la fotografía son examinados a partir de sus hibridaciones y los cambios de índole sociocultural y tecnológica que cuestionan sus límites y nos adentran en problemas actuales y en las complejidades de la imagen como laberinto y ruptura. En su labor arqueológica, Fontcuberta escarba, consigue y clasifica una importante cantidad de referencias. Libros, propuestas artísticas, noticias y curiosas anécdotas se ofrecen al lector. El resultado es un vasto inventario de experiencias, una colección de fuentes hilvanadas en un discurso en el que convergen: inquietos inventores; artistas que retoman técnicas y procedimientos antiguos para abordar temas contemporáneos; hijos huérfanos que enfrentan la pérdida aferrándose a imágenes y recuerdos; jardines de los que brota la memoria; vaginas utilizadas como cámaras oscuras; archivos resucitados que inyectan presente al pasado. Imágenes devoradas por microorganismos; engullidas y desnacientes; vistas aéreas que imitan el ojo de Dios y pájaros antecesores de Google Earth que fotografían desde el cielo y nos enseñan a mirar.

Referencias del cine y la literatura, de la botánica y la geolocalización, de la pureza de la naturaleza y el cataclismo nuclear. Espacios en miniaturas que reducen las dimensiones en pro de la representación visual; fábricas de ilusiones que encogen el mundo; reconstrucciones forenses mediadas por imágenes; las tensiones de la eximidad y la intimidad. El anhelo de capturar el rostro Dios; productivas y sofisticadas inteligencias artificiales; soldados que parten a la guerra con una cámara compacta “como obsequio de despedida”; las imágenes de la guerra y la guerra de las imágenes.

La lista es extensa. El álbum de la humanidad es grande y complejo y suele arrojar pistas sobre nuestra identidad. Cada quien escoge donde situarse. Por eso me detengo en un particular suceso propio de nuestras tierras, donde el realismo mágico es más real que mágico. Se trata de un satélite Corona 1005 utilizado para la vigilancia fotográfica que se precipitó al suelo y fue encontrado por dos campesinos cerca de la población La Fría, en el estado Táchira, Venezuela. Hacendados, periodistas, efectivos militares, funcionarios diplomáticos y hasta instituciones como el Ministerio de Defensa venezolano y la CIA saltan a escena como si de un espectáculo se tratara. El registro del fotógrafo Leonardo Davilla (asentado en San Cristóbal) sugiere que el hecho ocurrió.

La cámara ya no es un espejo, mucho menos el irrefutable ojo de la historia. Con asombro descubrimos que los límites del espejo son los límites del mundo. Pero ambos, el espejo y el mundo, siguen cambiando. Por eso, la invitación del autor es a enfocar nuevamente “desbordando el espejo, esto es, recuperando todo aquello que parece haberse quedado latente fuera de sus márgenes”.



Imagen tomada del libro donde se presenta con la siguiente descripción: "Anuncio de la cámara Kodak Vest Pocket publicado en la revista *Criterium*, año 1, n. 10, Barcelona, octubre de 1921".

AGENDA PÚBLICA

Imágenes tomadas del libro donde se presenta con la siguiente descripción: "Leonardo Davilla, campesinos venezolanos con restos del satélite Corona en el estado de Táchira, Venezuela, julio de 1964".



Ante la vorágine tendemos a sentirnos perdidos. El espejo se ha transformado y nosotros con él. Nos frotamos los ojos y comprobamos que mucho parece ser una alucinación compartida, una ficción dirigida. La cámara ya no es un espejo, mucho menos el irrefutable ojo de la historia. Con asombro descubrimos que los límites del espejo son los límites del mundo. Pero ambos, el espejo y el mundo, siguen cambiando. Por eso, la invitación del autor es a enfocar nuevamente "... desbordando el espejo, esto es, recuperando todo aquello que parece haberse quedado latente fuera de sus márgenes". Tal vez es ahí, en los márgenes y en lo marginado, en lo que ha quedado excluido o desestimado, donde habitan algunas respuestas y surgen nuevas preguntas.

JOHANNA PÉREZ DAZA

Doctora en Ciencias Sociales, magíster en Relaciones Internacionales y comunicadora social. Investigadora del Instituto de la Información y Comunicación de la UCAB (Idici) y directora de la revista *Temas de Comunicación* (UCAB). Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.





Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.



dossier

**Comunicar sobre el miedo,
desde el miedo, a pesar de él**
Manuel Llorens

**Periodistas y medios
venezolanos en resistencia**
Maru Morales P.

**Restricciones a la libertad
de prensa y asfixia mediática
en el proceso electoral del 28J**
Andrés Cañizález

**Narrativas en las campañas
electorales del 28 de julio
de 2024 (Parte I)**
León Hernández

**Propaganda, continuidad
y cambio**
Humberto Jaimes Quero

**La precisión y el impacto
de las encuestas de opinión
pública en las elecciones
venezolanas del 28 de julio**
José Vicente Carrasquero
Rafael Quiñones

**Consideraciones jurídicas
sobre la creación del Consejo
Nacional de Ciberseguridad**
Alejandro Fuenmayor Espina

**El régimen de la mentira:
anotaciones pragmáticas
y semánticas sobre
las fake news**
Jesús María Aguirre

**La posverdad como
propósito de la técnica
de desinformación**
León Hernández

Respuesta novelada
Ismael Pérez Vigil

**¿Cuál es el futuro
de las izquierdas tras
el fraude de Maduro?**
Patricio Fernández

El autoritarismo desde el cine
Gustavo Hernández Díaz



DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

Comunicar sobre el miedo, desde el miedo, a pesar de él

MANUEL LLORENS

Después de lo que pasó el 28 de julio en nuestro país y lo que ha venido ocurriendo desde ese entonces, la vida cotidiana se ha llenado de miedo. La interrogante que se plantea el autor es: ¿cómo podemos seguir viviendo y actuando? El mismo autor se responde: “El miedo nos avisa que atravesamos tiempos peligrosos y debemos manejarnos con cuidado. No tenemos que desafiar al poder de frente, en su terreno. Pero sí debemos seguir registrando, escribiendo, fotografiando, publicando y leyendo. Debemos seguir haciendo periodismo y psicoterapia”.

*Estos son unos verbos que, a paso de tortuga,
yo conjugo
tú conjugas
él conjuga...*

*O, rumbo al frío Norte, París o Gran Bretaña,
yo me extraño,
tú te extrañas,
él se extraña.*

*Como sin garantía todo el mundo se inhibe,
yo no escribo,
tú no escribes,
él no escribe.*

*Y por eso, temiendo que nos cojan la falla,
yo me callo,
tú te callas,
él se calla.*

*Sino mil tonterías que, de modo evidente,
yo no siento,
tú no sientes,
él no siente.*

*Moraleja:
Por la ley de chivato, que es una ley eterna,
yo gobierno,
tú gobiernas,
él gobierna.*

*Pues de escribir las cosas que uno tiene en el
seso,
yo voy preso,
tú vas preso,
él va preso.*

AQUILES NAZOA

DOSSIER

INTRODUCCIÓN: EL MIEDO

De pronto, la vida cotidiana se llenó de miedo. En una entrevista que me hicieron me surgió la duda, ¿debo mencionar a esta activista con su nombre o la pongo en riesgo?, en alguna conversación con amigos, ¿estarán grabando esta llamada?

Me escucho tartamudear, noto mis dudas, experimento un temblor que denuncia mi falta de aplomo. Me invitan a escribir sobre el miedo en una revista. ¿Habré entendido bien la invitación? ¿Escuché bien que posiblemente es el último número que va a salir? ¿Son cosas más o estoy interpretando más allá?

El enorme logro ciudadano del 28 de julio de 2024 que evidenció de manera contundente el autoritarismo sobre el que se sostiene el poder en Venezuela, trajo como consecuencias la imposición, aún más feroz de la arbitrariedad militar, del desconocimiento de la voluntad popular para defender a una élite corrupta que se aferra al gobierno.

El miedo de esa élite, como sucede en estos casos, es proyectada hacia afuera, se transforma en amenaza, persecución, hasta que eventualmente se convierte en nuestro miedo. La fuerza termina de sustituir a cualquier legitimidad. Miles de personas han sido arrestadas, tantas que no caben en el sistema penitenciario. La tortura y el asesinato político ya no se disimula, sino que se alardea, las amenazas salen directamente de la boca de los gobernantes.

Me toca, nos toca entonces, escribir para descifrar tiempos terribles ¿Qué y cómo escribir ante la imposición del terror? ¿Qué me toca como psicólogo? ¿Qué les toca a los comunicadores? ¿Qué objetivo común une a los dos oficios?

No es un fenómeno nuevo, durante distintas olas delincuenciales, de conflicto político, incluso de desastres naturales, hemos lidiado con el miedo como un fenómeno masivo en el país. Todo venezolano entiende lo que los teóricos han llamado la ‘hermenéutica del peligro’ (Krimani, 2015) que se refiere a la lectura constante del

contexto para tomar decisiones que permitan aminorar los riesgos, ¿esa calle es segura? ¿regresamos después de la manifestación o nos quedamos en el sitio hasta que amanezca? ¿qué debo evitar llevar en la cartera?, ¿borro los mensajes del teléfono?, etcétera.

Sin embargo, estos meses elevaron los niveles de miedo. Parecería que todos revisan sus teléfonos al salir de la casa para censurar cualquier información política que pueda dar pie al abuso policial. Todos se persignan ante el oficial armado, que infunde miedo en vez de seguridad.

Me toca, nos toca entonces, escribir para descifrar tiempos terribles ¿Qué y cómo escribir ante la imposición del terror? ¿Qué me toca como psicólogo? ¿Qué les toca a los comunicadores? ¿Qué objetivo común une a los dos oficios?

Reviso la literatura psicológica para entresacar qué respuestas han dado en el pasado. Me tropiezo con los psicoanalistas ingleses clásicos, algunos que estaban en la cumbre de su producción intelectual cuando llegó la Segunda Guerra Mundial y dejaron plasmadas algunas de sus reflexiones del trabajo con poblaciones viviendo bajo el constante bombardeo de los aviones nazis. Por otro lado, encuentro las reflexiones de la experiencia de psicoterapeutas que sobrevivieron bajo las dictaduras militares del sur.

Destaca en esta búsqueda el pensamiento del psicoanalista Wilfred Bion, quien participó en la Primera Guerra Mundial como soldado y en la Segunda Guerra Mundial como psiquiatra del ejército. Entre sus contribuciones está el intento de comprender los efectos vehementes, difíciles de poner en palabras –terror sin nombre, los llamó–, producto, a menudo, de las experiencias traumáticas como las que atravesó en el campo de guerra. Interesa destacar para estas reflexiones que algunos efectos, producidos en condiciones extremas, generan impactos que son difíciles de hacer conscientes, nos invaden, escapan a nuestra capacidad de darle palabra. Es en ese sentido que Bion planteó que el psicoanálisis es un intento de seguir pensando mientras las bombas caen. En su última publicación titulada *Making the best of a bad job*, escribió que “... el objetivo es continuar pensando con claridad sin importar cuán atemorizante o adversa es la situación” (1994: p. 331).

Yolanda Gampel nos ofrece otra aproximación psicoanalítica asentada en la experiencia argentina e israelí. Habiendo trabajado con los impactos de la dictadura militar argentina y luego, sufriendo en carne propia el conflicto en el Medio Oriente, la autora ha escrito sobre los efectos de la violencia social y estatal en las personas y el cuerpo social.

Gampel va a designar como “radioactivos” los efectos de lo social que nos afectan sin que nos demos cuenta, como lo hacen las partículas que emiten radiaciones (2006, 2023). El ambiente penetra nuestro funcionamiento, en este caso psíquico, sin que lo podamos evitar. Gampel sostiene, de esa manera, que todos somos afectados por algunos acontecimientos sociales, sin importar nuestro involucramiento directo en los eventos (es lo que llama “el dolor de lo social”).

En un terreno menos conceptual, pero quizás aún más significativo, el psicoanalista y pediatra Donald Winnicott atendió a los niños evacuados de Londres durante los bombardeos nazis sufridos durante la Segunda Guerra Mundial. La operación El Flautista de Hamelin llegó a evacuar a 800.000 niños de la ciudad. En ese contexto de pérdida y angustia, Winnicott asesoró los centros que albergaron a muchos de estos niños y niñas. Se cuenta que, mientras hacía las rondas de evaluación le preguntaba sistemáticamente a los pequeños: “¿y tú qué quieres ser cuando seas grande?” (Phillips, 2024).

La anécdota es relevante, porque en concordancia con la función psicoanalítica, más que un concepto que explique, propone una pregunta que invita a pensar. ¿Qué quieres ser cuando seas grande?, en un contexto de guerra implica, no una propuesta ligera de conversación sobre las ilusiones infantiles, sino un reto. ¿Qué eres capaz de pensar, esperar, en circunstancias extremas? Ya no, “sigamos pensando mientras las bombas caen”, sino ¿seremos capaces de imaginar un futuro mejor?

A pesar de los paralelos evidentes por las circunstancias extremas descritas por los psicoanalistas ingleses, el miedo vivido en la Venezuela actual tiene por lo menos una diferencia significativa: no es producido por una guerra con un enemigo externo, el terrorismo de Estado implica que la amenaza es ejercida de manera deli-

berada y sistemática por tu propio gobierno, está dentro de tu casa, si se quiere.

Michael Taussig, desde la antropología, ha escrito sobre la experiencia del miedo, cuando la violencia es ejercida por el propio Estado. Ha descrito la “cultura del terror” que se impone y el “secreto público” que todos entienden pero nadie expresa abiertamente. Escribir sobre el miedo, aclara otra antropóloga, Kirmani, es nombrar algo que, por definición, es innombrable:

Sentimientos de miedo e inseguridad a menudo no son expresados verbalmente, o porque caen en el reino de lo ‘innombrable’ o porque se expresan de manera no-verbal (Hirschauer, 2006). De esta manera, estas emociones deben ser ‘leídas’ por el investigador a través de otras señales, incluyendo las pausas en las conversaciones, los silencios y los gestos corporales y expresiones. (2015: p. 737)

...el miedo vivido en la Venezuela actual tiene por lo menos una diferencia significativa: no es producido por una guerra con un enemigo externo, el terrorismo de Estado implica que la amenaza es ejercida de manera deliberada y sistemática por tu propio gobierno, está dentro de tu casa, si se quiere.

Citando a otro antropólogo, Skidmore, hablando de la misma experiencia en Myanmar: “... los birmanos no hablan sobre el miedo, una estrategia que les permite no tener que pensar sobre eso, y no pensar sobre el miedo es crucial para funcionar de manera efectiva en el día a día” (Kirmani, 2015).

Digo entonces que el miedo, en situaciones políticas extremas, puede ser sumamente difícil de poner en palabras y pensar. El miedo puede ser abrumador, podemos necesitar distanciarnos de él para poder funcionar. Lo cual, claramente implica un reto para los periodistas y los comunicadores en general. ¿Qué función cumple entonces la escritura, en un contexto donde es difícil y peligroso nombrar?

Añadamos todavía una capa más de complejidad a las preguntas que vengo planteando. Y es que un Estado violento como el que estamos ex-

DOSSIER

perimentando también es un Estado que amenaza pero niega estar cometiendo los actos atroces que está cometiendo. Típicamente funcionan con un doble discurso, el *doblepensar* que describió Orwell. En palabras del investigador Suárez-Orozco, quien ha investigado sobre el terror en Latinoamérica, los Estados violentos “florecen en la ambigüedad” (1990). Ejercen la violencia y al mismo tiempo desmienten estar ejerciéndola. La “revolución pacífica pero armada”, las “Operaciones de Liberación Humanista del Pueblo”, la “Operación Tun-tún” – que toma el nombre del villancico que canta “Tun-tún, quién es? Gente de paz. Ábranos la puerta que ya es Navidad” –, son todos ejemplos de esta retórica siniestra.

En otras palabras, se trata de un contexto en el que decir es doblemente peligroso, porque decir reta la negación estatal, expone los crímenes cometidos por los poderosos que quieren aterrorizar pero luego no ser imputables por los delitos que esos actos implican.

El Gobierno deliberadamente amenaza y niega. Se quiere mostrar como omnipotente y víctima indefensa a la vez. Así crea una *Ley constitucional contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia* a través de la cual persigue y ejerce su violencia. El presidente continuamente hace llamados como los del 30 de julio para hacer “... una gran movilización y un gran concierto por la paz... para consolidar esta batalla por la paz” (*El Universal*, 31 de julio, 2024), en medio de la masiva represión estatal que dejó al menos doce personas fallecidas y más de dos mil personas arrestadas.

No perdamos de vista entonces, que al reto que implica superar el miedo a nombrar, debemos añadirle el hecho de que el Gobierno busca activamente imponer su versión de los hechos, que desmiente los horrores que comete. Hay un enorme aparato de propaganda que opera tanto en los medios de comunicación tradicionales controlados por el Estado, como en las redes sociales que continuamente intenta saturar las co-

municaciones con su agenda, calculándose hasta medio millón de cuentas *bots* para influir en el flujo de información (Burgos y Hernández, 2021).

Por citar solo un ejemplo especialmente grotesco, el *influencer* argentino Michelo, hizo un paseo guiado por la cárcel de presos políticos en que más se ha documentado la tortura, mostrando espacios dentro del edificio distintos a los de reclusión, para negar que existan los hechos documentados por los informes internacionales de los organismos de derechos humanos, incluidos los de la ONU (Consejo de Derechos Humanos, 2024), mientras bailaba y cantaba en los alrededores de la prisión. No sorprende que el *tiktoker* haya aparecido tanto en la Asamblea Nacional, como en programas de televisión junto a Nicolás Maduro y Diosdado Cabello.

En otras palabras, se trata de un contexto en el que decir es doblemente peligroso, porque decir reta la negación estatal, expone los crímenes cometidos por los poderosos que quieren aterrorizar pero luego no ser imputables por los delitos que esos actos implican.

A pesar de añadir complejidad, es esta última condición la que aclara cuál es la función de los comunicadores en un escenario como este. Cómo su tarea incide en la capacidad colectiva de nombrar aquello que es difícil de poner en palabras, porque el poder no quiere que se nombre.

Digamos lo obvio: la tarea del periodista, el que reporta los acontecimientos, es la función del testigo. Su tarea entonces es de poner en palabras los sucesos que atraviesan el reino de lo innombrable.

Otro psicólogo, Carlos Sluzki, de origen argentino, ha escrito sobre el impacto que el terrorismo de Estado tuvo sobre sus colegas psicólogos y psiquiatras. Describiendo un congreso en Argentina en 1983, unos meses después de la caída de la dictadura militar, en el que presentó el caso de una familia que había sufrido dos desapariciones de sus miembros, vio que la audiencia se alarmó al escucharlo hablar tan abiertamente del terrorismo estatal, algunos inclusive, confesaron haber volteado a ver dónde estaban las puertas de salida del auditorio, por si acaso. Es decir, ya derrotada la dictadura, el hábito del secreto continuaba firmemente instalado en aquellos profesionales cuya tarea era invitar a

hablar sobre aquello que nos atemoriza. Al pasar a la discusión del caso, pudieron compartir el miedo que evidentemente habían internalizado. Todos se conmovieron al constatar la respuesta de alarma que estaba sembrada en sus mentes. Algunos hablaron por primera vez con libertad del susto que padecieron ayudando a familias de perseguidos políticos (Sluzki, 2018).

Sluzki evidencia los impactos en la capacidad de pensar con libertad que los regímenes de terror imponen sobre las comunidades, inclusive aquellas que supuestamente están más atentas a los procesos mentales. El autor ilustra lo que estos sistemas buscan activamente a través de mensajes ambiguos: crear un clima de terror velado que produce desatención, distorsiones de la memoria y disociación, que se refleja en vidas restringidas, ceguera emocional y/o culpa. Las comunidades y las organizaciones comienzan a estar plagadas de secretos, aislamiento y fragmentación.

¿COMUNICAR EL MIEDO O A PESAR DEL MIEDO?

El miedo puede conducir a bajar la voz, al secreto, a la comunicación velada. Es justamente lo que le conviene al poder, para desmentir sus atrocidades. Informar sobre las atrocidades cometidas, sin embargo, puede ampliar el terror en la población. Nos deja en una disyuntiva: si no comunicamos, colaboramos con la negación, si comunicamos, podríamos estar favoreciendo el clima del terror.

¿Cómo comunicar entonces en tiempos de miedo? Pero no solo eso sino: ¿Qué comunicar para no aterrorizar aún más?

Para intentar abrir espacio para pensar en estos dilemas, detengámonos primero en las funciones del miedo. Porque hasta ahora, parecería que el miedo es solo un estorbo, una consecuencia indeseada del clima impuesto.

Pero no es así, el miedo está en nuestros cuerpos, en nuestras mentes, como producto de la evolución, cumple una función adaptativa. Y es que es útil sentir miedo, porque nos invita a protegernos. El miedo es el disparador de la función de alerta. Es nuestro sistema de alarma que evoca toda una respuesta de atención y preparación del organismo para protegerse. La famosa

respuesta de lucha o huida, descrita clásicamente como estrés. Sabemos, además, a partir de la investigación etológica, que existe una tercera respuesta ante la amenaza inminente que es la parálisis (Hagenaars, Oitzl y Roelofs, 2015). Los animales que están en riesgo de ser cazados por un depredador pueden sufrir un colapso de su funcionamiento, cayendo en un estado cuasi catatónico, que simula la muerte. En el campo abierto de la lucha por la supervivencia, pasar por muerto puede ser una última herramienta para sobrevivir ante un cazador que duda si comerse un animal muerto o no. Es una respuesta extrema, pero aparece en los seres humanos también ante situaciones terroríficas. Lo que ocurre es que, en el ser humano, esa respuesta pocas veces resulta de utilidad y termina viviéndose como paradójica, incomprensible por los que se sienten tomados por esas reacciones fisiológicas.

El miedo es el disparador de la función de alerta. Es nuestro sistema de alarma que evoca toda una respuesta de atención y preparación del organismo para protegerse. La famosa respuesta de lucha o huida, descrita clásicamente como estrés. Sabemos, además, a partir de la investigación etológica, que existe una tercera respuesta ante la amenaza inminente que es la parálisis.

Entendamos entonces que el problema no es el miedo. El problema es el peligro. El miedo es una de las herramientas con que contamos para alertarnos ante la amenaza. El problema es que, ante un peligro estatal, no tan fácil de anticipar o calibrar el grado de riesgo, resulta difícil organizar una respuesta defensiva adecuada. Corremos el riesgo de sentirnos abrumados por el miedo o quedar paralizados.

Nos toca calibrar esa alerta, utilizarla para activarnos a evaluar la amenaza, tomar decisiones para protegernos efectivamente y organizar respuestas. En algunos casos, eso puede implicar bajar el perfil, callarnos, disimular. Eso, como el animal que se paraliza, puede ser una estrategia efectiva para bajar el nivel de riesgo. Pero en otros casos puede que lo sea hacer ruido, ampliar la vi-

DOSSIER

sibilidad, denunciar, protestar, decir. Saber cómo y cuándo conviene una u otra dentro de una gama muy amplia de respuestas, es una tarea sumamente ardua. Es quizás la tarea estratégica más retadora que le toca dar a los diversos equipos editoriales.

Saber identificar cómo la amenaza influye en nuestro pensamiento y, por ende, cómo puede permear lo que escribimos es una tarea ardua de autoconocimiento: cómo resistir los efectos radioactivos para que, por lo menos, tomemos las decisiones sobre qué escribir y qué censurar de manera consciente y no como acto-reflejo.

El periodista y escritor salvadoreño, Horacio Castellanos Moya, quien presencié a temprana edad un intento de asesinato político a su abuelo, la persecución de familiares y luego varios exilios por distintas circunstancias, ha escrito extensamente sobre los pequeños instantes que evidencian las consecuencias del terror político:

A veces he pensado que lo que me sucede cada vez que cruzo un puesto migratorio, el hecho de ser visto con sospecha por las autoridades, quizá se deba a la mueca trágica que se me instala en el rostro, y que esa mueca inconsciente no procede sólo de mi miedo individual, sino de una carga colectiva de terror que infectó el territorio donde crecí y me formé, una carga que con el paso de los años es cada vez más pesada. Padezco, pues, un estado de alteración psíquica y emocional como el de Sigbjørn Wilderness, el personaje de Lowry, no a causa de una intoxicación etílica, sino por proceder de un país donde el miedo y la tragedia han sido desde hace mucho la vida cotidiana. (2021: p. 120)

Otro escritor centroamericano, Eduardo Halfon, dice algo muy similar sobre su experiencia en Guatemala:

Los escritores guatemaltecos –y los guatemaltecos en general– han estado viviendo durante décadas en un ambiente de miedo. Atreverse a decir algo significaba tener que desaparecer en el

exilio, o ser desaparecido literalmente. Este miedo aún existe, tanto en la vida cotidiana como en el subconsciente de los guatemaltecos a quienes con el tiempo se les ha enseñado a callar. A no hablar. A no decir o escribir palabras que puedan matarlos, matarnos.

La primera consecuencia de esto, por supuesto, es un silencio general. En Guatemala, simplemente no se habla o escribe de algunos temas. El genocidio de indígenas de los años ochenta. El profundo racismo hacia el indígena. El alarmante número de mujeres asesinadas. Los vínculos estrechos entre el gobierno y los narcotraficantes. (2018: p. 105)

Hablan de un miedo compartido, que se instala en la colectividad y afecta, a veces de manera sutil a nuestros gestos más íntimos. Saber identificar cómo la amenaza influye en nuestro pensamiento y, por ende, cómo puede permear lo que escribimos es una tarea ardua de autoconocimiento: cómo resistir los efectos radioactivos para que, por lo menos, tomemos las decisiones sobre qué escribir y qué censurar de manera consciente y no como acto-reflejo.

Hablándole a los psicólogos, pero aplicable también a los comunicadores, el antes citado Sluzki propone que la tarea es:

Mantenernos alerta ante los efectos insidiosos de los mensajes de los regímenes represivos, capturando las constricciones de la auto-censura por la cola, preservando, a través de la reflexión, nuestra capacidad para pensar de manera crítica y nuestra libertad para actuar acorde, y ayudar a los individuos, familias y comunidades a recuperar las palabras y la agencia, retando narrativas que culpan al Otro y patologizan o castigan la desobediencia. (2017: p. 402)

Mark Pedelty (2010), antropólogo que ha investigado sobre la subcultura del periodismo en situaciones de combate escribió sobre el tema durante la guerra civil salvadoreña. Describiendo un asesinato político al que acompañó a la tropa de periodistas a cubrir, detalla cómo estos corrieron a la escena para levantar la información y tomar las fotografías correspondientes. Un periodista local le dijo: “... ves las cosas con

la perspectiva de la prensa, no de la del hombre. Para ver a los muertos, miras el cuerpo de distintos ángulos y luego entrevistas a los sobrevivientes”. La frase es relevante, ya que evidencia el esfuerzo consciente que hace este testigo para ubicarse en una perspectiva que le permita acercarse al horror sin sentirse abrumado, aprovechándose del marco profesional para tomar distancia racional de lo que evoca. Al final de ese episodio, Pedelty describe a los periodistas en sus autos, de vuelta al hotel, echando chistes y hablando de una fiesta a la que van a asistir.

No perdamos de vista, entonces, que la única respuesta posible al terror estatal no es el miedo o la indignación. El ensayo de Susan Sontag (2003), *Ante el dolor de los demás*, explora la gama de respuestas ante las fotografías de horror que provienen de los corresponsales de guerra y se interroga sobre el valor y las limitaciones de compartir las atrocidades registradas. Una misma fotografía de atrocidad cometida en el frente, advierte Sontag, puede ser utilizada como bandera para llamar a la paz o bandera para llamar a la venganza.

Quizás la comprensión del miedo como proceso psicológico nos aporta entonces algunas consideraciones útiles para seguir pensando a pesar del terror impuesto. El psicólogo Martín Beristain (2012), que ha trabajado ofreciendo apoyo psicosocial a activistas en situaciones de violencia política tanto en Centroamérica como en Colombia, ofrece un marco sencillo para pensar sobre el miedo que me resulta de utilidad y quizás pueda servir para ayudar a pensar sobre el miedo y su manejo. Él plantea, para simplificar, que hay dos tipos de miedo: el miedo al perro que ladra y el miedo al cuarto oscuro.

El primero es el miedo a una amenaza identificable. Un riesgo concreto que podemos ver y que nos obliga a tomar medidas de precaución. Ese miedo es útil, nos alerta y nos conduce a tomar decisiones para bajar el nivel de amenaza. Puede además ayudar a salir de la negación, de despertar la alerta necesaria.

Pero el miedo al cuarto oscuro es más complicado, es un miedo difuso, a lo incierto, a lo que no puedo ver. Una gran parte de este miedo no es tan útil, porque no nos da mayor información. Parte de la tarea entonces es poder utilizar el miedo

para identificar, hacer visible y obtener más información sobre los riesgos reales que enfrentamos. Saber quiénes son los ejecutores, cuáles son los *modus operandi*, el qué, quién, cómo, cuándo, dónde del terror, nos ayuda a orientarnos ante las amenazas del poder. Todo lo que aclare esto, es útil. Aquello que solo sume a la especulación incierta, al terror sin nombre, parecería estar más bien alimentando el miedo al cuarto oscuro. Aspiramos a evocar respuestas que movilicen la resistencia al horror, no que paralicen.

Robert Peckham, haciendo la crónica del miedo en la historia política de Occidente, regresa a Tocqueville, quien escribió sobre la fuerza positiva que moviliza el temor: “Tengamos, pues, ese saludable miedo del futuro que nos torna vigilantes y combativos y no esa clase de terror blando y ocioso que desgasta y enerva los corazones” (Tocqueville, 1840 [2002]: p. 781).

El periodismo venezolano está lleno de ejemplos que pueden seguramente alimentar la discusión. Reportajes realizados bajo los condicionantes de la presión política que, sin embargo, han permitido registrar hechos que han detenido o, por lo menos, ayudado a resistir el atropello. Al estallar las protestas de 2014 durante la marcha del Día de la Juventud en que cayeron asesinados Basilio Da Costa y Robert Redman, la directiva impuesta en *Últimas Noticias* y las declaraciones de altos jerarcas del gobierno, comenzaron a hacer presión para distorsionar los hechos. Pero un equipo élite de periodistas, que se mantuvo en ese periódico hasta pocas semanas después cuando los fueron despidiendo, logró armar un video con los retazos de las imágenes espontáneas levantadas por las redes sociales —más de cien fotos y ocho videos—, y a través de testimonios de testigos, demostrando, sin espacio para la duda, que el asesino no había sido un agente de la oposición, como el presidente de la Asamblea Nacional declaró, sino un sicario vestido de civil, amparado claramente por policías que lo protegían. A pesar de las presiones, que incluyeron amenazas directas del ministro de Interior y Justicia a los periodistas, pudieron publicar en la página del diario el video que demostraba que el asesino era un comandante del Sebin sin uniforme. Para cuando el Estado comenzó a presionar para que bajaran el reportaje, ya era muy tarde. Las imágenes se habían hecho

DOSSIER

virales. Todo el mundo se enteró de lo que había ocurrido¹ (Osorio, 2017). El Gobierno tuvo que cesar en su intento de falsear esos hechos.

Más recientemente, la socióloga y profesora universitaria, Lissette González, publicó un libro con su testimonio en torno a la muerte de su padre en la cárcel política de El Helicoide. El caso de su padre, como tantos otros, es de una acusación falsa, realizada por un “patriota cooperante” anónimo, que bastó para encerrar a un hombre de sesenta y cinco años, sin ninguna participación política más allá de las protestas ciudadanas en la calle el año 2017. Luego de publicar *Mi padre, el aviador*, otra profesora universitaria, chavista, quien había coincidido con Lissette en una serie de encuentros que intentaron infructuosamente tender puentes entre mujeres de distintas posiciones políticas, escribió una reseña donde confesó que para ese momento se dejó llevar por las distorsiones gubernamentales que falsamente acusaban al padre de Lissette de ser un “militar alzao”. Luego de leer el libro de Lissette, entendió que Rodolfo González era ferretero y dueño de una agencia de viajes, lejos de la fantasía terrorista que el Gobierno fabricó. Gioconda acepta, casi diez años después, haber preguntado poco, haber tragado la desinformación sin masticarla (Espina, 2024). Aunque tarden en aclararse los hechos, esta anécdota es otra muestra del valor del testimonio para confrontar la negación y las versiones que propone el terror estatal.

LA ATENCIÓN: EL DILEMA ACTUAL

Estos dilemas cobran una complejidad añadida en el contexto actual de sobrecarga de información o infobesidad, como también se ha denominado, así como la hiperconexión, generada por la aparición del Internet y las redes sociales, que han multiplicado las fuentes informativas y la velocidad de la circulación de la información. Tenemos evidencias claras de que las noticias circulan con más velocidad con el paso de cada año. Sabemos que en 2013 las noticias que hacían tendencia se mantenían un promedio de 17,5 horas entre los cincuenta temas principales de Twitter. Para el 2016 ese tiempo había bajado a 11,9 (Hari, 2022). Robet Peckham, quien escribe su libro, luego de haber experimentado en carne

propia las amenazas políticas contra la libertad en Hong Kong, advierte que “... las nuevas tecnologías han creado nuevos vectores para que los terrores remotos crucen las fronteras a una velocidad sin precedentes” (2024: p. 22).

Los dilemas de la tecnología actual se entrecruzan con las limitaciones del ser humano. Sabemos que hay límites a la capacidad de sentir compasión. Si bien estamos equipados para sentir emociones que nos movilizan, entre las que el miedo es solo una, sabemos que no es posible sostener estas emociones para movilizar la acción de manera continua. Existe lo que ha sido descrito como “fatiga de la compasión” o “anestesia-miento psíquico”, que se refiere a la desconexión emocional que sucede en aquellos expuestos continuamente a experiencias o registros de sufrimiento (Slovic, Zions, Woods, Goodman y Jinks, 2013). Asimismo, no son los números grandes de las situaciones más atroces lo que suele conmover a la acción internacional, sino más bien las historias individuales. Haciéndole seguimiento a la atención dedicada a la Guerra de Siria, Slovic y sus colegas encontraron cómo durante varios años, la enorme cantidad de víctimas no había generado una reacción masiva en Europa. Pero a partir de la aparición, en 2015, de la foto del cadáver de un pequeño niño ahogado que apareció en la playa, la atención se disparó de manera dramática. Las donaciones en Suecia a la Cruz Roja, por ejemplo, pasaron de 8.000\$ a 430.000\$ en un día. Esa línea de investigación es reveladora del entrecruzamiento entre nuestras emociones, los reportajes noticiosos y la acción política (Slovic, Västfjäll, Erlandsson y Gregory, 2016).

El Gobierno venezolano ha utilizado los *bots* como herramienta para posicionar sus mensajes en la red; lo cual significa que una de las estrategias para censurar no es directamente eliminando mensajes que no quieren que sean vistos o intimidando a las fuentes, aunque por supuesto, eso también lo vienen haciendo, sino multiplicando mensajes alternativos simultáneos, el embasuramiento del horizonte noticioso a través de la desinformación. Esto deja a la audiencia con preguntas sobre cómo administrar su atención, cómo navegar en un terreno comunicacional repleto de contaminación.

Cómo administrar nuestra atención, es a la vez, nada más y nada menos, que una pregunta política, ética y de salud mental. Pongo un ejemplo. Una migrante venezolana, que vive en Berlín y atiendo en consulta *online*, trajo un día a la sesión su malestar por las noticias de tortura en Venezuela. Estábamos en la cúspide de la crisis económica y las noticias que revisaba por Twitter intercalaban las torturas sufridas por un militar arrestado, los reportes del hambre extendida en todo el país y las decenas de otras noticias triviales del mundo.

Ella se preguntaba que qué le correspondía hacer con esa mezcolanza indigesta de información, mucha de la cual era de carácter traumático; mucha de la cual se refería a su país de origen, a sus raíces, a su gente querida, pero con la cual no tenía un lazo de cercanía geográfica, sino afectiva. La realidad que le demandaba atención aparecía caleidoscópica ante su mirada: en su teléfono podía saltar del horror a la frivolidad, si levantaba la vista podía trasladarse al paisaje inmediato que le ofrecía Alemania. Resguardada, a kilómetros de distancia del origen de los horrores, algo, sin embargo, permanecía revuelto de manera imprecisa en su ánimo. Una mezcla de horror, agotamiento, culpa y rabia amorfa.

Tomada por estas reflexiones, caminando por los alrededores de su vecindario, de pronto decidió entrar a uno de los antiguos edificios de la Stasi, la antigua policía política de la República Federal Alemana, convertido en un museo que detalla los horrores de la época de la Cortina de Hierro. Por alguna razón, nunca antes lo había hecho. De pronto entre la calma actual de esas calles, se reveló el trasfondo traumático de horrores pasados, y esa complejidad abrió espacio para pensar en los dilemas venezolanos actuales. El trauma convive con la cotidianidad, son vecinos, solo que muchas veces, preferimos voltear para no verlo.

El 15 de noviembre murió el preso político Jesús Manuel Martínez, apresado luego de las elecciones del 28 de julio, por falta de acceso a atención médica. El día anterior la selección de fútbol nacional había empatado con Brasil y la banda de música pop Rawayana había ganado un Grammy. ¿Cómo comunicar noticias tan emocionalmente distintas sin restarle gravedad al horror, sin que se normalice el estado de terror? A la vez: ¿cómo

comunicar una muerte traumática sin perder la capacidad de celebrar las razones por las cuales vale la pena vivir?

Al miedo a decir y el repudio a tener que ver lo traumático, se añade la guerra informativa que intenta saturar y confundir. Lograr llamar la atención sobre las injusticias y los horrores padecidos es todo un reto comunicacional. Un reto que no tiene una respuesta definitiva, sino que exige la perspicacia de aquellos que luchan por transmitir los hechos.

Estos dilemas cobran una complejidad añadida en el contexto actual de sobrecarga de información o infobesidad, como también se ha denominado, así como la hiperconexión, generada por la aparición del Internet y las redes sociales, que han multiplicado las fuentes informativas y la velocidad de la circulación de la información.

Ante el bombardeo de imágenes que buscan atrapar la atención, los periodistas, como advirtió el antropólogo Bourgois (2004) —refiriéndose en su caso a los científicos sociales— a través de fotografías terribles o descripciones morbosas corremos el riesgo de contribuir a la “pornografía de la violencia”. Sin embargo, al otro extremo, está el riesgo de aproximaciones asépticas, o que buscan una neutralidad engañosa, “desinfectando” el reporte de la realidad de su dimensión atroz. Entre el amarillismo y la autocensura se transita un terreno debatido, complicado por emociones vehementes. Taussig se pregunta ¿cuál es la distancia correcta para escribir sobre el terror?:

¿Cómo lo coloco a la distancia del brazo para que no se vuelva en mi contra... Al decir esto, ya me siento perdido... ensartando el sistema nervioso en una dirección hacia la histeria, en la otra hacia la anestesia, la aparente aceptación, ambos lados de un mismo terror. (p. 270)

¿Cómo atraer la atención del consumidor de noticias?, es también, una pregunta ética, política y de salud mental.

DOSSIER

En el documental *El Testigo* (Horne, 2018), sobre la obra del fotógrafo Jesús Abad Coronado, él cuenta el reto que implicó registrar la peor masacre cometida por las FARC cuando bombardeó una iglesia al lado de una escuela en Bojayá, matando a setenta y nueve civiles, entre los cuales había cuarenta y cinco niños. Relata que: "... la imagen que utilicé para contarle al mundo lo sucedido fue el Cristo mutilado", la imagen del cristo de la iglesia que quedó sin brazos sobre el altar, con un fondo de destrucción indistinguible regado por todo el suelo. En el documental Abad Coronado conversa con uno de los residentes que le tocó recoger los restos humanos después de la tragedia. Este le reclama que las fotografías hubiesen podido mostrar mucho más de la carnicería humana que él presencié. El fotógrafo le responde: "hay fotografías que generan deseo de venganza y repudio", lo que quería era que la gente pensara "si así quedó el cristo mutilado, cómo habría quedado la gente". La imagen y el reportaje es estremecedor.

Al miedo a decir y el repudio a tener que ver lo traumático, se añade la guerra informativa que intenta saturar y confundir. Lograr llamar la atención sobre las injusticias y los horrores padecidos es todo un reto comunicacional. Un reto que no tiene una respuesta definitiva, sino que exige la perspicacia de aquellos que luchan por transmitir los hechos.

Víctor Navarro, comunicador social venezolano, injustamente encarcelado en El Helicoide, me repitió muchas veces al salir que lo que le daría paz es que el mundo viera lo que él y los demás presos políticos han tenido que sufrir. Para ello organizó un proyecto en que entrevistó a treinta expresos y con realidad virtual diseñó la experiencia virtual Realidad Helicoide con la cual ha capturado la atención, no solo de audiencias extranjeras, sino de las cortes de derechos humanos internacionales y políticos de otros países. La originalidad de construir una experiencia virtual sin duda ha sido un acierto para capturar la atención de audiencias saturadas por testimonios de abusos de derechos humanos.

La ficción cinematográfica Simón y la legión de comediantes que utilizan el género humorístico para comunicar lo que pasa en el país quizás han sido los más efectivos abriendo espacios dentro y fuera del país para transmitir lo traumático (Ruiz, 2021; Turkewitz, 2024). Son todos ejemplos de la búsqueda de medios, marcos y géneros diversos para abordar los dilemas políticos, éticos y humanos de la atención actual.

SOSTENER LA VOZ ANTE LA OPRESIÓN

No hace falta ir muy lejos para tomar inspiración de los que han resuelto estos dilemas en el pasado. En el libro de 1972 *Los humoristas de Caracas*, Emilio Santana escribe en el prólogo, refiriéndose a las épocas de dictadura: "... sabíamos que en Venezuela, ser buen humorista significaba ser perseguido" y más adelante en su conversación con Aquiles Nazoa, al preguntarle sobre el estado del humor en el país, este le contestó con ironía: "Ha decaído. A mí no me han vuelto a encarcelar desde 1956" (Nazoa, 1972).

Aunque el humor es sospechoso de servir de distracción, de estar imbuido del espíritu negador, sabemos por la experiencia de estos años, que el humor como el que proviene del Chigüire Bipolar es, a menudo, el más agudo comentarista del momento actual. Quizás sea un desatino, pero me resulta apropiado que un análisis venezolano sobre cómo lidiar con el miedo proveniente de la violencia estatal, termine reflexionando desde la clave humorística. En la obra de teatro *Los comediantes* del inglés Trevor Griffiths, citado ampliamente por el crítico literario Terry Eagleton, un maestro intenta explicar lo que hace un buen humorista a un grupo atento:

Él se atreve a ver lo que sus escuchas no se atreven, o temen expresar. Y lo que ve es una suerte de verdad acerca de las personas, acerca de sus situaciones, acerca de lo que les duele o aterroriza, acerca de lo que es difícil, y sobre todo, acerca de lo que desean. Un chiste alivia tensión, dice lo indecible. Pero un chiste verdadero, el chiste de un comediante, tiene que hacer más que aliviar tensión, debe liberar la voluntad y el deseo, debe cambiar la situación. (p. 148)

La resistencia no exige siempre grandes despliegues de acción. En la distopía totalitaria *1984* de Orwell, el protagonista Winston Smith descubre que, por error, la cámara de vigilancia que supervisa todos los ciudadanos está girada una fracción más de lo debido y por ende no cubre una pequeña esquina de su habitación. Ese espacio mínimo le permite atreverse a comprar un cuaderno y un bolígrafo para comenzar a escribir un diario y esa transgresión abre espacio para comenzar a cuestionar todo el sistema, identificar los horrores que subyacen al control.

El poeta Igor Barreto, quien trabajó en el área cultural del Estado bajo el chavismo, fue condenado al ostracismo por sostener posiciones contrarias al gobierno. Aislado en una oficina y obligado a escribir cartas de recepcionista, se ingenió una original modalidad de resistencia. En las mañanas llegaba temprano a su puesto que acomodó en la esquina de una oficina vacía. Aprovechaba para salir lo más rápido posible de las cartas burocráticas que le habían asignado, para luego dedicarse a pasear de manera virtual por el mundo. Expedición que duró un año. Fue así que planificó y ejecutó su escalada virtual a los picos de Nepal, de donde salió su poemario *Annapura: la montaña empírica (fábulas de un funcionario cuasimetafísico)* (2021).

A la manera de Winston Smith, Barreto abre espacio con su pluma, para desafiar el sistema coercitivo. En una entrevista que le hice me contó:

Ellos no querían jubilarme y una forma de presionarme fue ponerme a escribir cartas de agradecimientos. Llegaba muy temprano a terminar estas cartas y así descubrí Google Earth. Entonces, cuando estaba triste me iba al Desierto del Sahara y me detenía en algún sitio anónimo al Desierto del Sahara. O me iba a otras ciudades y recuerdo que una vez descubrí la tumba de Emily Dickinson. Así fui visitando, hasta que me formulé una pregunta: ¿qué puede ser lo más visible desde Google Earth? Dije, nada, –los ocho miles entre el Tíbet y Nepal–. Comencé a investigar sobre Annapurna y sobre esta diosa y sobre quiénes la habían subido, los linderos que utilizan para subir... (Barreto, 2024)

El libro de Igor, como gran parte de su obra artística, es un maravilloso ejercicio de ironía y de resistencia. Construyó con su imaginación una expedición por las tierras inhóspitas, congeladas, con escaso oxígeno y al borde del abismo del Himalaya para retratar el frío opresivo, asfixiante de la estupidez burocrática oficial. “El coraje sin miedo es una estupidez”, advierte en la coda de un poema sobre el escalador Iñaki que falleció en las laderas de la montaña.

A menudo basta con esos pequeños espacios, como los creados por Orwell y Barreto, o el Chi-güire Bipolar y Aquiles Nazoa. Espacios que la lectura y la escritura ayudan a forjar. Los espacios que Vaclav Havel propuso como los lugares en que reside el “poder de los sin poder”. En su ensayo clásico, el dramaturgo checoslovaco explicó que oponerse a la opresión es todo aquello que permite que vivamos “en la verdad”, todo lo que nos conecte con la vida concreta, vivida y sentida, que de alguna manera reta a la sumisión: “... oposición es propiamente todo intento de ‘vivir en la verdad’, desde la negativa del tendero a poner en el escaparate el eslogan, a la poesía escrita libremente” (1978 [1999]: p. 58).

¿Qué nos toca a los psicólogos? ¿Qué le toca a los comunicadores? Pues, seguir forjando espacios para decir, para sostener la verdad en un ambiente que busca paralizarnos, que busca distorsionarla.

Propongo que no hace falta dejar de tener miedo. Debemos escuchar su advertencia. El miedo nos avisa que atravesamos tiempos peligrosos y debemos manejarnos con cuidado. No tenemos que desafiar al poder de frente, en su terreno. Pero sí debemos seguir registrando, escribiendo, fotografiando, publicando y leyendo. Debemos seguir haciendo periodismo y psicoterapia, tareas sorprendentemente complementarias. Allí residen espacios contundentes de resistencia. Nuestros periodistas, escritores y artistas lo han hecho siempre. Lo seguirán haciendo.

Notas

- 1 El video completo se puede ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=FwilaKmZxr8>

DOSSIER

Referencias

- BARRETO, I. (2024): *Anhnapura: la montaña empírica (Fábulas de un funcionario cuasi-metafísico)*. Buenos Aires: Luba.
- BARRETO, I. (2024): Entrevista no publicada.
- BION, W. (1994): *Clinical seminars and other works*. Londres: Karnak Books.
- BOURGOIS, P. (2004): "The continuum of violence in war and peace: post-cold war lessons from El Salvador". En: Scheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (Eds.) *Violence in war and peace: an anthology*. Maden: Blackwell Publishing.
- BURGOS, E. y HERNÁNDEZ DÍAZ, G. (2021): "Desinformación digital en Venezuela: trolls, bots y cyborgs." En: revista *Comunicación*. 46, 196. Pp. 121-133.
- CASTELLANOS MOYA, H. (2021): *Roque Dalton: correspondencia clandestina y otros ensayos*. Barcelona: Random House.
- Consejo de Derechos Humanos. (Octubre 14, 2024): Conclusiones detalladas de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Bajado de: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session57/advance-versions/a-hrc-57-crp-5-es.pdf>
- EAGLETON, T. (2019): *Humour*. New Haven and London: Yale University Press.
- El Universal*. (31 de julio, 2024): "Presidente Maduro convoca a la 'madre de las marchas' en Caracas para celebrar la paz en Venezuela" Bajado de: <https://www.eluniversal.com/politica/187724/presidente-maduro-convoca-a-la-madre-de-las-marchas-en-caracas-para-celebrar-la-paz-en-venezuela>
- ESPINA, G. (2 de enero, 2024): *La hija del "Aviador"*. Provea. Bajado de: <https://provea.org/opinion/la-hija-del-aviador/>
- GAMPEL, Y. (2006): *Esos padres que viven a través de mí: la violencia de Estado y sus secuelas*. Buenos Aires: Paidós.
- GAMPEL, Y. (2023): Lo impensable de los residuos radioactivos de la violencia política social y de la ecología dañada deviene cuerpo-dolor. Conferencia dictada en la Sociedad Psicoanalítica de Caracas. Bajado de: <https://spdecaracas.com.ve/12616-2/>
- HAVEL, V. (1978/1990): *El poder de los sin poder*. Madrid: Encuentro.
- HAGENAARS, M.; OITZL, M. y ROELOFS, K. (2015): "Updating freeze: aligning animals and human research". En: *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*. 47. Pp. 165-176.
- HALFON, E. (2018): *Biblioteca bizarra*. Zaragoza: Jeckyll & Jill.
- HARI, J. (2022): *Stolen focus: why you can't pay attention and how to think deeply again*. New York: Crown.
- HORNE, K. (2018): *El testigo: Caín y Abel*. Película. Canal Caracol.
- MARTÍN BERISTAIN, C. (2012): *Acompañar los procesos con las víctimas: atención psicosocial en las violaciones de los derechos humanos*. Fondo de Justicia Transicional y PNUD.
- NAZOA, A. (1972): *Los humoristas de Caracas*. Caracas: Monte Ávila.
- OSORIO, J. (28 de octubre, 2017): "El día que el periodismo le ganó al Estado". En: *La Vida de Nos*. Bajado de: [https://](https://editorial.lavidadenos.com/el-dia-que-el-periodismo-le-gano-al-estado/)
- editorial.lavidadenos.com/el-dia-que-el-periodismo-le-gano-al-estado/
- PECKHAM, R. (2024): *Miedo: una historia alternativa del mundo*. Barcelona: Paidós.
- PEDELTY, M. (2010): "War stories: the culture of foreign correspondents". En: Scheper-Hughes, N. Y Bourgois, P. (Eds.) *Violence in war and peace: an anthology*. Maden: Blackwell Publishing.
- PHILLIPS, A. (2024): *On giving up*. London: Penguin.
- RUIZ, E. (2021): *Articulando lo cotidiano: el Chigüire Bipolar. Letras de libertad*. Enero. Bajado de: <http://saber.ucv.ve/handle/10872/22542>
- SLOVIC, P., ZIONTS, D., WOODS, A. K., GOODMAN, R., y JINKS, D. (2013): "Psychic numbing and mass atrocity". En: E. Shafir (Ed.). *The behavioral foundations of public policy*. Princeton University Press. Pp. 126-142.
- SLOVIC, P.; VÄSTFJÄLL, D.; ERLANDSSON, A. y GRE-GORY, R. (2016): "Iconic photographs and the ebb and flow of empathic response to humanitarian disasters". En: *PNAS*. 114, 4. Pp. 640-644.
- SLUZKI, C. (2018): "The impact of authoritarian regimes on critical thinking and agency". En: *Journal of the Washington Academy of Sciences*. 104 (3). Pp. 11-18.
- SONTAG, S. (2003): *Regarding the pain of others*. New York: Farrar, Straus & Giroux.
- SUÁREZ-OROZCO, M. (1990): "Speaking of the unspeakable: toward a psychosocial understanding of responses to terror". En: *Ethos: Journal of the Society for Psychological Anthropology*. 18 (3). Pp. 353-383.
- TAUSSIG, M. (2010): "Terror as usual: Walter Benjamin's theory of history as a state of siege". En: Scheper-Hughes, N. Y Bourgois, P. (Eds.) *Violence in war and peace: an anthology*. Maden: Blackwell Publishing.
- TOCQUEVILLE, A. (1840 [2002]). *Democracy in America. Volumen II*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University.
- TURKEWITZ, J. (15 de octubre, 2024): "¿Qué tiene de chistoso un dictador? Unos comediantes venezolanos en el exilio buscan la respuesta". En: *The New York Times*. Bajado de: <https://www.nytimes.com/es/2024/10/15/espanol/comediantes-venezolanos-exilio.html>

MANUEL LLORENS

Manuel Llorens es psicólogo clínico y comunitario. Se desempeña como profesor e investigador de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y codirector de la Red de Activismo e Investigación para la Convivencia. Está especializado en temas relacionados con violencia interpersonal y comunitaria.



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal, Serie Libro de Artista.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

COBERTURA ELECTORAL EN CONTEXTOS AUTORITARIOS

Periodistas y medios venezolanos en resistencia

MARU MORALES P.

A lo largo de estas páginas el lector encontrará una descripción de cómo es el trabajo periodístico de cobertura de procesos electorales en contextos autoritarios, específicamente en el caso venezolano entre 1999 y 2022. Este ensayo fue escrito antes de las elecciones del 28 de julio de 2024, pero su lectura nos da pistas para entender cómo el gobierno autoritario de Nicolás Maduro ha manejado el tema de la libertad de expresión y la censura en tiempos de elecciones.

En 2017, Venezuela dejó atrás el modelo de democracia electoral que rigió al país con altos y bajos desde 1958 –con algunos rasgos luminosos de democracia liberal hasta 1998–, para entrar de lleno en una autocracia electoral con visos de autocracia cerrada, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Varieties of Democracy Institute, Instituto V-Dem en español.

El Instituto V-Dem, con sede en Suecia, está dirigido e integrado por los más destacados politólogos e investigadores de la Ciencia Política y Social de Occidente. El Índice de V-Dem sobre el estado de la democracia en el mundo, se publica cada año desde 2017, y mide los componentes electoral y liberal de las democracias desde 1789, catalogando a los países desde el nivel más bajo (0) hasta el más alto (1) de democracia (ver gráfico 1).

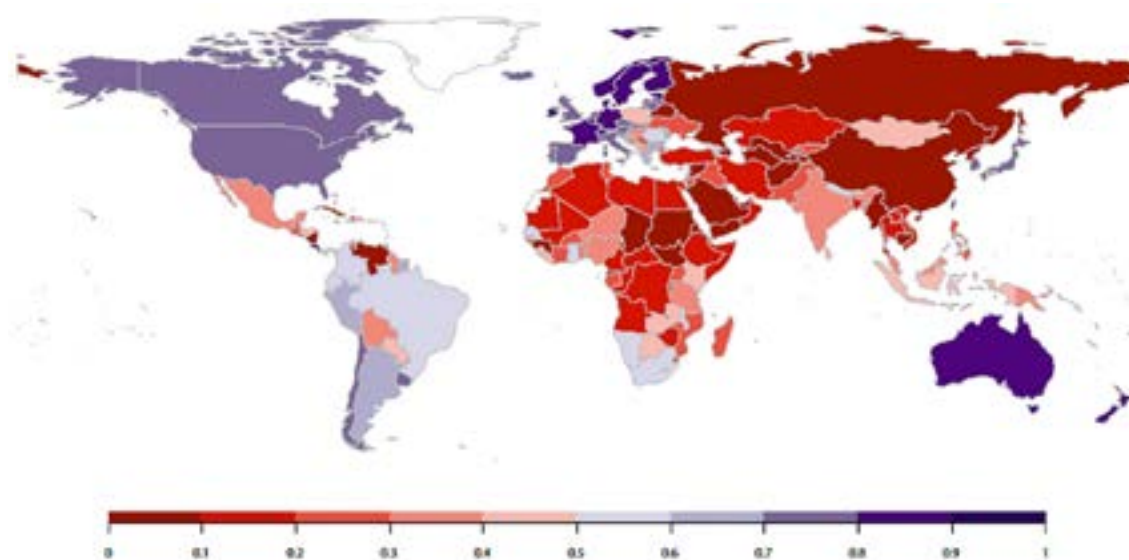
Académicos e investigadores venezolanos de la Ciencia Política, de la talla de John Magdaleno (@johnmagdaleno) y Benigno Alarcón (@benalarcon), tienen los indicadores de V-Dem, entre otros, como referencia de sus investigaciones sobre el régimen político de Venezuela y las variables requeridas para una transición a la democracia.

Las cuatro categorías que maneja V-Dem para clasificar los sistemas políticos son:

- Democracia liberal, donde existe un funcionamiento pleno de los derechos, deberes, garantías e instituciones democráticas.
- Democracia electoral, donde funcionan las instituciones y existen elecciones libres, pero hay limitaciones en el ejercicio de algunos derechos.
- Autocracia electoral, donde las instituciones, las elecciones y el disfrute de los derechos son condicionados y solo sirven para garantizar la permanencia de un grupo político en el poder.

DOSSIER

GRÁFICO 1. ESTADO DE LA DEMOCRACIA LIBERAL. INFORME V-DEM 2023



Escala 0 = autocracia; 1 = democracia. Capturado el 28 de febrero de 2023 en <https://v-dem.net/>

- Autocracia cerrada, donde no hay elecciones, ni derechos ni instituciones independientes que protejan a los ciudadanos.

Con ese marco conceptual y a petición de la revista *Democratización*, presentamos esta investigación que describe cómo es el trabajo periodístico de cobertura de procesos electorales en contextos autoritarios, específicamente en el caso venezolano entre 1999 y 2022.

En las siguientes páginas el lector podrá observar la acción progresiva y sistemática del gobierno instaurado en Venezuela en 1999 bajo el mando de Hugo Chávez y continuado por su heredero político, Nicolás Maduro, contra el derecho a la libertad de expresión, basados en el monitoreo anual de ese derecho que lleva adelante la organización no gubernamental Espacio Público (EP), desde 2002.

Los veintiún informes publicados por EP hasta la fecha son el retrovisor de este trabajo, y permiten mirar la transición inversa de Venezuela, desde la democracia hacia la autocracia, desde la perspectiva del ejercicio de la libertad de expresión. El periodo 1999-2001 será abordado utilizando diversos artículos y publicaciones de la época.

Las datas de V-Dem y EP se cruzarán entre sí a lo largo de esta investigación, y se apoyarán con

testimonios de periodistas, defensores de la libertad de expresión y académicos entrevistados para este texto, quienes escriben en su propia experiencia el proceso de reversión de la democracia venezolana en los últimos veintitrés años y, con ello, la reversión en las garantías para el ejercicio profesional del periodismo.

El texto incluye un apartado final sobre tres factores que a nuestro juicio marcarán de forma determinante la dinámica de la cobertura periodística para el ciclo electoral 2023-2025, que contempla la elección primaria de la oposición, la elección presidencial y las elecciones de Asamblea Nacional, gobernadores y alcaldes:

1. La implementación o no de las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea para Venezuela, sobre las elecciones de noviembre de 2021.
2. El uso de la inteligencia artificial por parte del Gobierno venezolano como parte de su artillería comunicacional.
3. Los riesgos que implica el proyecto de ley anti ONG, que en este momento se discute en la Asamblea Nacional dominada por el PSUV.

I VEINTITRÉS AÑOS, TRES ETAPAS Y UN QUIEBRE DEMOCRÁTICO (GRÁFICO 2)

Para este recuento hemos dividido la historia reciente de Venezuela en tres etapas:

- 1999-2006: Llegada de Hugo Chávez al poder; inicio de la persecución a la prensa.
- 2007-2012: consolidación de Chávez y del modelo de hegemonía comunicacional.
- 2013-2022: Llegada de Nicolás Maduro al poder; tránsito a la autocracia electoral.

En Venezuela, el Consejo Nacional Electoral ha organizado 35 procesos electorales entre 1999 y 2022, incluyendo elecciones nacionales, regionales o municipales, referendos y primarias partidistas. Además, la oposición ha llevado adelante dos consultas populares organizadas de su cuenta. Hablamos de un promedio de 1,5 procesos electorales por año.

En otras palabras, en Venezuela desde 1999 en adelante, la cobertura periodística de procesos electorales ha sido una constante que prácticamente ocupa la agenda y recursos de los medios de comunicación y periodistas de manera permanente.

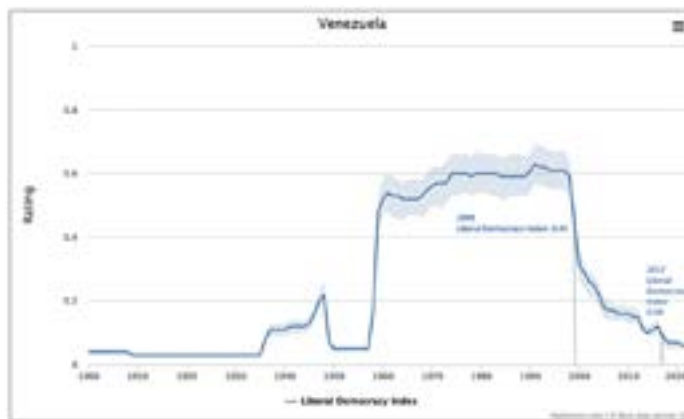
Aunque en este periodo ha habido seis años sin ningún proceso electoral (2001, 2002, 2003, 2011, 2016 y 2019), tres tuvieron calendario, cobertura y actividades electorales: 2003 fue preparativo para el revocatorio de 2004; 2011 transcurrió en campaña electoral de las primarias de la oposición de 2012; y 2016 se ocupó desde enero hasta septiembre con los preparativos de un referendo revocatorio presidencial contra Maduro, suspendido a última hora por un juez penal.

Asimismo, ha habido otros años como 2010 y 2017, cuando hubo hasta cuatro procesos electorales. De acuerdo al modelo teórico desarrollado por el Instituto V-Dem, 2017 es paradójicamente el año que marca el inicio de la autocracia en Venezuela.

Si bien desde 2013, con el ascenso de Nicolás Maduro al poder, V-Dem comienza a mostrar una caída más drástica en casi todos los indicadores de democracia en Venezuela, el bienio 2016-2017 es el momento cuando las instituciones, las elecciones y el disfrute de los derechos pasaron claramente a estar condicionados a la simpatía con la coalición gobernante (o en su defecto, al silencio de cualquier disidencia).

Y, por otro lado, esas elecciones, esas instituciones y el disfrute de los derechos comenzaron a ser concebidos únicamente como instrumento para garantizar la permanencia del grupo político en el poder.

**GRÁFICO 2. ÍNDICE DE DEMOCRACIA LIBERAL.
INFORME V-DEM 2023**



Escala 0 = autocracia; 1 = democracia.
Capturado el 21 de abril de 2023 en <https://v-dem.net/>

Acoso a periodistas y censura a los medios (gráficos 3 y 4)

V-Dem muestra que en Venezuela el acoso a los periodistas registra un puntaje promedio de 1,6 sobre cuatro entre 1999 y 2022. En esta escala, cero significa que ningún periodista puede “ofender con su trabajo a actores poderosos” porque será víctima de acoso o algo peor; uno significa que algunos periodistas ocasionalmente “ofenden a los poderosos” y siempre serán acosados por eso hasta que paren la “ofensa”; dos significa que algunos periodistas que “ofenden a los poderosos” son forzados a parar, pero otros se las arreglan para continuar ejerciendo su profesión; mientras tres y cuatro reflejarían *casi total* o *total* libertad para informar sobre los poderosos sin riesgos a la libertad personal, la integridad ni la vida.

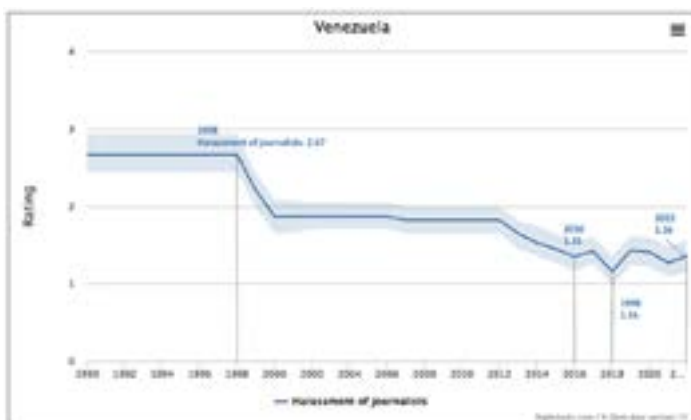
Entretanto, para el indicador que mide el “esfuerzo de censura del gobierno” se observa que en 1999 Venezuela arranca con un puntaje de 2,2 y a partir de allí mantiene un descenso sostenido hasta llegar a 0,07 en el año 2018, en una escala de cero a cuatro. El promedio de este indicador en los últimos veinticuatro años es de 1,04.

DOSSIER

El dato es alarmante porque en esta escala, cero implica que los intentos de censura son directos y rutinarios; uno indica que son indirectos pero aún así rutinarios; dos, que son directos pero dirigidos a asuntos sensibles para el gobierno; tres, que son intentos de censura indirectos pero focalizados; y cuatro que nunca hay intentos de censura.

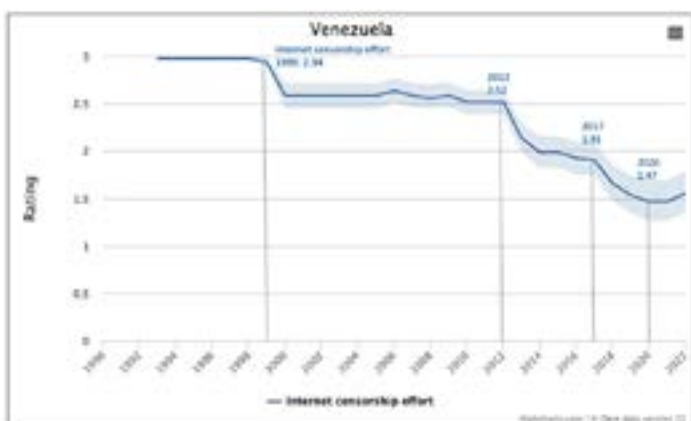
En veintitrés años, en Venezuela han muerto dieciséis periodistas en el ejercicio de sus funciones de acuerdo a EP.

GRÁFICO 3. ACOSO A LOS PERIODISTAS EN VENEZUELA. INFORME V-DEM 2023



Escala 0 = máximo acoso; 4 = acoso inexistente.
Capturado el 21 de abril de 2023 en <https://v-dem.net/>

GRÁFICO 4. ESFUERZOS DEL GOBIERNO PARA CENSURAR INTERNET EN VENEZUELA. INFORME V-DEM 2023



Escala 0 = máximo esfuerzo; 3 = inexistente esfuerzo de censura.
Capturado el 21 de abril de 2023 en <https://v-dem.net/>

Ambos indicadores del V-Dem se traducen en los informes de Espacio Público (EP) en los siguientes datos:

- Todos los años desde 2002 hasta 2022 (excepto 2012 y 2013), EP constató que los reporteros y los fotógrafos ocuparon dos de los tres primeros puestos en la lista de víctimas de violaciones a la libertad de expresión y atropellos contra el desempeño del trabajo periodístico. El otro puesto es ocupado por los medios de comunicación (desde 2005 en adelante).
- Entre 2002 y 2022 EP registró 4 mil 351 personas víctimas de violaciones al derecho a la libertad de expresión. De ese grupo, 2 mil 436 fueron periodistas y reporteros (53,76 %), 456 fueron fotógrafos y 229, camarógrafos, para un total de 3 mil 121 profesionales de la comunicación responsables de dar cobertura —en caliente— a las elecciones, y otros procesos políticos donde fueron agredidos, detenidos, golpeados, robados, asaltados, amenazados o intimidados entre otras violaciones. La cifra, 3 mil 121, equivale a 68,88 %.
- Las principales violaciones a la libertad de expresión ejercidas contra periodistas y medios venezolanos en el periodo de 2002 a 2022 son los actos de intimidación (2 mil 327), los actos de censura (1.792) y los actos de agresión física y ataques (1.322).
- En veintitrés años, en Venezuela han muerto dieciséis periodistas en el ejercicio de sus funciones de acuerdo a EP.
- De las 4 mil 531 personas que EP registra como víctimas de violaciones a la libertad de expresión desde 2002, 1.495 fueron mujeres (33 %). De lo anterior, EP concluye que no se puede afirmar que en Venezuela exista un patrón de persecución o agresión por razones de género en materia de libertad de expresión.

Mujeres periodistas en riesgo permanente (gráficos 5 y 6)

Sobre este último punto sin embargo, quisiera ofrecer algo de perspectiva. V-Dem muestra que el porcentaje de mujeres periodistas en Venezuela se mantuvo entre 4 % y 11 % entre 1900 y 1957. A partir de ese año, el número comenzó a aumentar notoriamente, con picos asociados a fechas histó-

ricas para la formación profesional del periodismo y la apertura de escuelas de comunicación social en las principales universidades del país.

En los años 90 del siglo XX, las mujeres acapararon 60 % de las salas de redacción de los medios de comunicación impresos y audiovisuales, estabilizándose en torno a esa cifra. El año pasado 62,9 % de los profesionales del periodismo en Venezuela éramos mujeres.

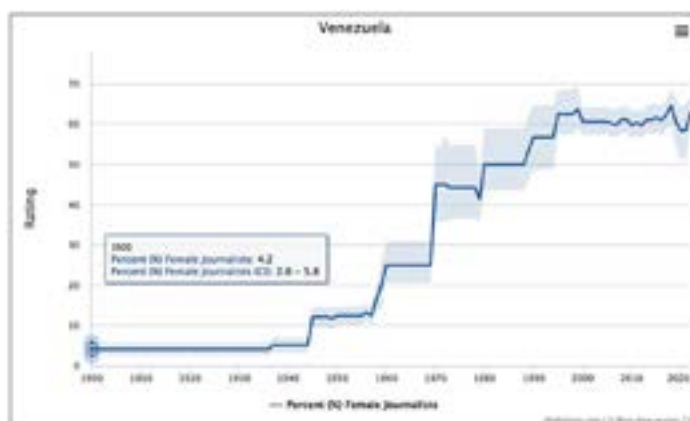
Aunque la data de Espacio Público no discrimina cuántas de las víctimas de violaciones a la libertad de expresión son mujeres y además periodistas, sí señala claramente que el 53,76 % de las víctimas de violaciones de este tipo son periodistas o reporteros y que el porcentaje crece hasta 68,88 % cuando se incluyen además los fotógrafos y camarógrafos.

Del cruce de datos entre los dos registros (V-Dem y EP) surge una hipótesis: si de acuerdo a V-Dem el 60 % de los profesionales del periodismo son mujeres, y de acuerdo a EP 68,88 % de las víctimas de violaciones a la libertad de expresión son profesionales de la comunicación, es posible afirmar que la mayoría de las víctimas de violaciones a la libertad de expresión en Venezuela podrían ser mujeres que se desempeñan como periodistas, reporteras, camarógrafas o fotógrafas.

Un dato más: los tres años con más víctimas mujeres según EP fueron 2005 (46,7 %), 2015 (41,2 %) y 2022 (40,3 %), tres años electorales. El porcentaje promedio de mujeres víctimas en los registros de EP desde 2002 fue de 33 %, pero hubo años cuando se registraron porcentajes de mujeres víctimas, superiores a ese promedio: 2006, 2010, 2012, 2013, 2014 y 2020, todos años electorales.

Adicionalmente, y de acuerdo a las cifras que maneja el Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela, para mayo de 2023 había cinco periodistas procesados por razones políticas o por

GRÁFICO 5. MUJERES PERIODISTAS EN VENEZUELA.
INFORME V-DEM 2023



Capturado el 21 de abril de 2023 en <https://v-dem.net/>

GRÁFICO 6. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN VENEZUELA



Fuente: informes de Espacio Público 2002-2022.

DOSSIER

ejercer su trabajo, tres de ellos tras las rejas (Roland Carreño, Gabriel Guerra y Ramón Centeno) y dos en proceso de juicio actualmente bajo libertad condicional (Jesús Medina Ezaine y Ana Belén Tovar).

**...a la par que crecía el discurso de
descalificación hacia los medios y se hicieron
frecuentes las demandas por difamación y
citaciones a la Fiscalía contra periodistas
venezolanos, la administración Chávez creó siete
nuevos medios de comunicación social.**

Algunas definiciones preliminares

De acuerdo a la metodología de Espacio Público, cada caso registrado por su equipo de monitoreo de libertad de expresión puede contener más de un tipo de violación a ese derecho y más de una víctima.

Los tipos de violaciones, principalmente contra los periodistas y los medios, que Espacio Público registra cada año en sus informes son los siguientes:

- **Agresión:** periodistas heridos o golpeados por civiles o fuerzas de seguridad.
- **Ataque:** medios de prensa dañados o asaltados por la difusión de noticias y opiniones.
- **Amenaza:** mensajes directos o indirectos contra el periodista o sus familiares, ataque a sus propiedades (casa, vehículo), seguimiento a su familia.
- **Censura:** prohibición oficial, ediciones confiscadas, restricciones o impedimentos para difundir noticias u opiniones, despido de periodistas, suspensión de espacios audiovisuales, confiscación o destrucción de equipos de trabajo, discriminación en la asignación de publicidad oficial, denegación de visas a periodistas extranjeros.
- **Intimidación:** denegación de acceso a edificios públicos, restricciones para desplazarse, inspecciones fuera de rutina, espionaje o seguimiento, detenciones sin orden judicial, amenaza de funcionarios, asalto a periodistas durante su jornada de trabajo.

- **Hostigamiento judicial:** amenazas de funcionarios de iniciar acciones judiciales, demandas por calumnia e injuria para inhibir la difusión de un hecho, condenas a pagar indemnizaciones, intento de obligar a periodistas a revelar su fuente, arresto o detención con orden judicial, allanamiento de medios de comunicación.
- **Hostigamiento verbal:** insultos o descalificaciones, narrativa que describe a la prensa como adversario político, aprobación de resoluciones o declaraciones de entes públicos para repudiar artículos periodísticos.
- **Restricciones legales:** aprobación de leyes restrictivas para la libertad de prensa o presentación de proyectos legislativos o decretos del Poder Ejecutivo con esa finalidad.
- **Muerte:** periodistas asesinados mientras realizaban su trabajo o por motivo de este luego de la realización del mismo.

II

1999-2006. LOS CIMIENTOS DEL HEGEMÓN Y LA POLÍTICA RESTRICTIVA

En el periodo que abarca desde la llegada de Hugo Chávez al poder hasta su segunda reelección se produjeron siete elecciones: la elección de la Asamblea Constituyente en 1999, la megaelección o ratificación de todos los cargos de elección popular en 2000, el referendo revocatorio y las regionales de 2004, las municipales y legislativas de 2005, y las presidenciales de 2006.

Los años 2001, 2002 y 2003 no fueron electorales, estrictamente hablando, pero los dos primeros estuvieron marcados por una altísima combustión política, incluyendo un golpe de Estado. Y 2003 fue la antesala del revocatorio presidencial, por lo que casi todo el año se ocupó en ese tema y en las gestiones para concretar la consulta.

En ese lapso, a la par que crecía el discurso de descalificación hacia los medios y se hicieron frecuentes las demandas por difamación y citaciones a la Fiscalía contra periodistas venezolanos, la administración Chávez creó siete nuevos medios de comunicación social. Comenzaba a perfilarse la denominada hegemonía comunicacional.

También fue sancionada la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, que lejos de

velar por la comunicación plural y el uso de los medios para la formación de la sociedad, significó una injerencia abierta del Estado sobre la programación y tipo de contenidos, sobre todo políticos y de opinión, de los medios.

Entre 2002, fecha de inicio de los reportes de Espacio Público, y 2006 la ONG documentó 616 casos de violaciones a la libertad de expresión (teniendo en cuenta que cada caso puede contener más de un tipo de violación a este derecho y/o más de una víctima):

- 224 casos de intimidación
- 164 casos de agresión
- 142 casos de amenaza
- 137 casos de censura
- 89 casos de ataque
- 83 casos de hostigamiento judicial
- 70 casos de hostigamiento verbal
- 29 casos de restricciones administrativas
- 11 restricciones legales
- 4 asesinatos

La ‘peleíta’ de Hugo Chávez

En un artículo titulado “Chávez y los medios de comunicación venezolanos” (Tremamunno, M. (Editora) (julio 2002): *Chávez y los medios de comunicación social*. Alfadil Ediciones. P. 61), la periodista y profesora universitaria Ángela Zago, relata que desde su primer año en el poder, y pese a todo el apoyo que había tenido Chávez de parte de los medios de comunicación, no solo en la difusión de la campaña y sesiones de la Asamblea Constituyente, sino desde antes, durante su campaña presidencial, Chávez tenía una postura de confrontación hacia los medios.

Para ella fueron quedando muy claras las motivaciones del fallecido presidente frente a los medios en sus primeros tres años de mandato:

Los dueños de los medios no solo habían ofrecido espacios gratis y en horarios estelares sin pedir nada a cambio, también invitaban en forma permanente a los más destacados constituyentes de la tolda oficial; daban amplia cobertura a todo hecho o persona que tuviera que ver con este evento. En pocas palabras, los medios estaban ayudando en el proceso político encabezado por Chávez Frías en forma abierta, concreta y directa. (Tremamunno, M., *ob. cit*)

Sin embargo, ella expresa su sorpresa porque a pesar de ese clima mediático favorable, durante una reunión convocada por Chávez hacia finales de ese año 99 para discutir el articulado sobre libertad de expresión que contendría la Constitución, el presidente le dijo directamente a ella sobre el tema de los medios: “Esa peleíta yo la quiero dar”. La profesora Zago afirma que:

Fue a partir de finales de 1999, cuando Chávez Frías inició un enfrentamiento duro, permanente, violento, contra dueños de medios y periodistas. Al principio trató de manipular a los colegas: descalificó nuestra inteligencia y supuso que éramos vacilantes de principio y ejercicio. Consideró que quienes trabajan en los medios de comunicación son todos profesionales faltos de ética y personalidad.

...durante una reunión convocada por Chávez hacia finales de ese año 99 para discutir el articulado sobre libertad de expresión que contendría la Constitución, el presidente le dijo directamente a ella sobre el tema de los medios: “Esa peleíta yo la quiero dar”.

En el libro *Cerco rojo a la libertad de expresión*, el sociólogo e investigador universitario Oscar Lucién hace un recuento de los primeros casos de acoso a la prensa libre y a los periodistas por parte de Hugo Chávez. Considera el primero de ellos ocurrido en noviembre de 1999 con la denuncia por difamación (y posterior orden de captura en 2001) contra el periodista y editor de *La Razón*, Pablo López Ulacio, por parte del empresario de seguros Tobías Carrero. Este último fue señalado por López Ulacio de ser financista de la campaña de Chávez (Lucién, O. (2011): *Cerco rojo a la libertad de expresión*. Editorial La Hoja del Norte. Pp. 100-101; y listado de casos sobre libertad de expresión dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Capítulo V. Capturado el 29 de marzo de 2023 <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=390&IID=2>).

En diciembre de aquel año, el político y recién nombrado director/editor del diario *El Mundo*,

DOSSIER

Teodoro Petkoff, se vio obligado a renunciar: “En forma obscena el gobierno presionó a la familia Capriles para torcer la línea editorial de *El Mundo*”, dijo Petkoff, según recuerda Lucién (Lucién, O., ob. cit., p. 126).

Para el año 2000, cuando se produjeron la megaelección (julio) y la elección de concejales y juntas parroquiales (diciembre), la cobertura electoral y el acceso de los periodistas a las fuentes informativas todavía era abierto y los incidentes violentos contra la prensa aún eran excepcionales.

Pero ya en 2001 el discurso agresivo y reactivo del presidente Chávez y los principales representantes de su gobierno era cuestión habitual. Ese año, relata Lucién (Lucién, O., ob. cit.), se abrieron investigaciones judiciales contra periodistas que denunciaron hechos de corrupción en el Plan Bolívar 2000 (plan de respuesta del gobierno de Chávez frente a la tragedia de Vargas, que fue administrado por efectivos de la Fuerza Armada). Entre ellos Ibéyise Pacheco, Patricia Poleo, Marianella Salazar y Marta Colomina.

Dos testimonios: Cecilia Caione y Rafael Fuenmayor

La reportera de la fuente política, Cecilia Caione, cuyo trabajo alimentó por varios años las páginas de *El Nacional* y *Últimas Noticias*, y los noticieros de *Unión Radio* y *Circuito X*, repasa aquellos primeros años del chavismo:

Yo cubrí siempre el oficialismo, desde que Chávez ganó en el 98. Entonces siempre me veían ligada a diputados, constituyentes y miembros del chavismo y rara vez (militantes o dirigentes) se metían conmigo. En un principio yo no tenía ningún problema con las fuentes de ningún lado, ni opositoras ni chavistas. Las fuentes oficiales siempre decían la verdad. Hasta 2002. Después de abril y todo lo que pasó ese año, las fuentes se empezaron a cerrar. No era fácil. Conseguía información extraoficial relacionada con las elecciones porque me conocían desde 1998, pero oficialmente se me hizo muy cuesta arriba. Por otro lado, ya en esa época, comienzos de los 2000 estaban los ataques de ‘digan la verdad, digan la

verdad!’, que provenían de supuestos espontáneos. Ahí ya se observaba persecución contra los periodistas. (entrevista a la periodista Cecilia Caione para esta investigación)

Aquella consigna de ‘digan la verdad’ fue la que se escuchó durante horas el 8 de enero de 2002 frente a las sedes de *El Nacional* y *Globovisión* en Caracas por parte de seguidores de Chávez. Además de esa y otras consignas, los manifestantes lanzaron panfletos y rayaron las paredes externas de ambos medios (Espacio Público, *Informe 2002: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela*. P. 37. Capturado en febrero 2023 en <https://espaciopublico.org/informe-2002-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-y-a-la-informacion-en-venezuela/>).

La experiencia de Cecilia Caione, cubriendo la fuente política oficialista en aquellos procesos, contrasta con la del periodista Rafael Fuenmayor, quien cubría el Poder Electoral para un medio de comunicación de línea editorial muy crítica, *CMT Televisión*. Fuenmayor se inició en la fuente política en 1998 y desde ese año, hasta 2009, cuando emigró por motivos profesionales, fue blanco de numerosos actos de agresión, amenaza, intimidación y hostigamiento verbal. Para esta investigación referiremos dos.

En 2003, durante el proceso de recolección de firmas para el referendo revocatorio del año siguiente, el canal de televisión le asignó a Fuenmayor un recorrido por el oeste de Caracas, para recoger el desarrollo de ese proceso. El carro de *CMT Televisión* terminó incendiado y los equipos de televisión y los objetos personales de él, su chofer y el camarógrafo, robados:

En el recorrido nos toca ir a un centro de recolección de firmas cerca del centro de Caracas, cercano a La Pastora. Llegaron unos manifestantes oficialistas a reclamarnos que qué hacíamos allí, que nos fuéramos. Luego de unos minutos de estar en el sitio, el camarógrafo y yo decidimos retirarnos de la mejor manera antes de que escalará. Comenzamos a caminar hacia el carro, pero el camarógrafo se da cuenta de que se estaban metiendo con el carro y me dice ‘no vayamos hacia allá’. Las personas comienzan a romper los

vidrios del carro y a lanzarle algo líquido. Ya ahí estábamos más asustados y empezamos a alejarnos, hasta lograr salir a una avenida principal. Cuando miramos hacia atrás, lo que vimos fue una columna de humo negro. Otro periodista que estaba en el sector, logra hacer unas fotos y nos muestra: habían encendido en candela el carro. Era un Chevrolet Steem verde oscuro, con el logo del canal de TV, CMT en blanco, nunca lo olvidaré. Antes de quemarlo, se llevaron todo el equipo que estaba en el carro, me robaron un koala donde tenía, entre mis cosas personales, una factura de la luz de mi casa. En esa factura estaba mi dirección y mi número de celular. Eso a mi me causó mucha preocupación. Yo empecé a recibir algunas llamadas amenazantes anónimas. (entrevista para esta investigación)

El otro incidente ocurrió el 15 de agosto de 2004, precisamente el día del referendo revocatorio. Fuenmayor fue detenido arbitrariamente por unos minutos y agredido físicamente por efectivos de la Guardia Nacional, dentro de la sede del Consejo Nacional Electoral.

El reportero, hoy en la cadena internacional *Telemundo*, cuenta con detalles lo ocurrido aquel día. El presidente de la Junta Nacional Electoral, Jorge Rodríguez, había salido al set de prensa para denunciar una campaña de desinformación contra el proceso. Como base de su denuncia, reprodujo un montaje de audio con estilo de sátira que el periodista Fausto Malavé transmitía en su programa de radio desde hacía varias semanas, simulando que los rectores del CNE daban un resultado favorable a la revocatoria de Chávez.

Los periodistas sabíamos que el audio tenía semanas haciéndose y era una sátira, y empezamos a preguntarle sobre eso, pero él no respondía preguntas. Se paró y los periodistas nos fuimos detrás de él. Fue un momento de mucha tensión. Cuando Rodríguez sale del set de prensa, se mete Antonio Benavides Torres, para el momento comandante de la Guardia Nacional a cargo de la seguridad del CNE. Yo estoy increpando a Rodríguez y Benavides dice en voz de mando “¡Deténganlo!”, ante lo cual al menos tres funcionarios que estaban alrededor, de una forma muy rápida, brusca y violenta, me toman de los brazos y me arrastran por el

piso. Eso se vio en vivo en varios canales de TV. En ese momento otro Guardia Nacional viene muy rápido hacia mi con el fusil en la mano y me golpea en el pecho, dejándome un moretón por varios días. A la periodista Yanitza León también la golpearon en ese incidente.

Fuenmayor contó que por intermediación del rector del CNE Ezequiel Zamora, luego de varios minutos y de haber incluso hablado con el propio Jorge Rodríguez, la Guardia Nacional lo dejó en libertad. La intercesión de Zamora logró que Rodríguez incluso le ofreciera a Fuenmayor y a los demás periodistas presentes una disculpa: “Nosotros aceptamos la disculpa pero le pedimos que fuera pública, por la magnitud del atropello. Él se comprometió a hacerlo público en su siguiente declaración a los medios. Han pasado 19 años casi, y esa disculpa nunca llegó.

Como era parte del grupo de periodistas que cubría la fuente política y electoral cuando Hugo Chávez se inauguró en la Presidencia, estuvo dentro del primer grupo de tres periodistas que viajaron en el avión presidencial, en su primera visita a la ONU en septiembre de 1999 (Discurso de Chávez en la ONU el 21 de septiembre de 1999. Capturado el 21 de abril de 2023 <https://bit.ly/3mRRcAI>).

Fuenmayor contó que por intermediación del rector del CNE Ezequiel Zamora, luego de varios minutos y de haber incluso hablado con el propio Jorge Rodríguez, la Guardia Nacional lo dejó en libertad. La intercesión de Zamora logró que Rodríguez incluso le ofreciera a Fuenmayor y a los demás periodistas presentes una disculpa...

En aquel entonces, el trato era muy cordial con los periodistas, pero eso se fue rompiendo cada vez más y más y él empezó una retórica de públicamente mencionar a los periodistas que estábamos haciendo una cobertura y a la vez revelando algo incómodo, mencionarlos por sus nombres y apellidos. Eso fue poco a poco haciéndose más grave. Ese discurso fue alimentándose entre los seguidores del chavismo y cada vez las situaciones eran

DOSSIER

más incómodas. Poco a poco se hizo necesario tomar más previsiones, no ir a determinadas zonas, no bajarse en determinados sitios y entonces ya no era lo mismo cubrir las pautas. Cada año electoral a partir de entonces se fueron deteriorando esas condiciones, especialmente cuando se trataba de ir a cubrir centros de votación cuya población electoral era mayoritariamente oficialista. Nos costaba mucho hacer el trabajo, podíamos terminar bañados de algo que te echaban encima. Una vez en Catia (oeste de Caracas), en una elección que no recuerdo el año exacto, nos arrojaron tinta encima. Entonces sí, se fue deteriorando poco a poco el entorno, a medida que Chávez empezó a tener esa ruptura y asumió esa actitud frontal hacia los medios.

La quimera: el equilibrio informativo

Sobre esta primera etapa vale acotar dos hechos relevantes: uno, en 2004, los medios de comunicación firmaron un acuerdo con el Consejo Nacional Electoral para propiciar, bajo la veeduría de la Organización de Estados Americanos y el Centro Carter (que fungieron como mediadores en el proceso de diálogo que conllevó al revocatorio), el equilibrio informativo.

A pesar de ello, la OEA recogió en su informe que ese equilibrio nunca se alcanzó: los medios oficiales no dieron igual cabida a los candidatos y propuestas de los opositores, y los medios no oficialistas se centraron en la campaña de la oposición.

Por su parte, Espacio Público observa que ese año “de manera reiterada”, los periodistas o integrantes de equipos reporteriles quedaron atrapados en medio de una manifestación en la cual se generaron hechos de violencia.

También se observaron casos en los que se agredía directamente a los periodistas, al ser identificados por los victimarios con las líneas editoriales asumidas por los medios de comunicación para los que laboraban. Esta última tendencia se observó especialmente durante el desarrollo de la campaña para el referéndum revocatorio presidencial y para las elecciones regionales. También se contabilizaron casos en los cuales los afectados enfrentaron limitaciones para el cumplimiento de su actividad

informativa. (*Informe 2004: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información*. P. 15. Capturado el 15 de marzo de 2023 en <https://espaciopublico.org/informe-2004-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>)

El otro elemento es que en 2006 vino al país la última Misión de Observación Electoral enviada por la Unión Europea. De ese factor hablaremos hacia el final de este trabajo. En todo caso, para ese año ya se habían consolidado dos aristas que marcaron la dinámica del ejercicio periodístico en Venezuela, en general, y de la cobertura periodística de eventos electorales en particular:

- Una política de hostigamiento y acoso a los periodistas independientes y a los medios de comunicación de línea informativa crítica al gobierno, que se agudizó en los años electorales convirtiendo a los periodistas en blanco de agresiones en la calle. La estrategia de acoso pasó de lo verbal a lo físico y de lo físico a lo judicial/“legal”.
- Una estrategia de suplantación del mensaje y de los mensajeros, creando medios plegados a una narrativa ideologizante progobierno. Para ello, el Estado fundó nuevos medios (*VEA, Telesur, Ávila TV, Vive TV, RNV Activa, Tiuna TV, ANTV*); compró otros de forma directa, como *CMT* en 2006 que dejó sin trabajo a 160 personas entre periodistas, personal técnico y administrativo, o indirecta como *El Universal* o *Globovisión* más adelante; y expropió otros (*RCTV* en 2007). Así comenzó a configurarse el Sistema Nacional de Medios Públicos.

III

2007-2012. EL ENTORNO DIGITAL, UN NUEVO ESCENARIO DE ACOSO

Entramos en el segundo periodo de este recorrido. Hugo Chávez y su proyecto de poder se consolidan. El control del espacio comunicacional y las libertades y derechos asociados a ese espacio se afianza, como uno de los cuatro pilares que a nuestro juicio sustentan el proyecto: control militar, control social y control político-económico.

En estos seis años se dieron trece procesos electorales:

- 2007, una jornada de referendos revocatorios contra nueve alcaldes y un concejal en siete estados del país, en el mes de octubre; y el referendo sobre la reforma constitucional en diciembre.
- 2008, primarias internas del PSUV en junio y elecciones regionales y municipales en noviembre.
- 2009, referendo sobre la enmienda constitucional, que permitió la reelección indefinida.
- 2010, primarias de la Mesa de la Unidad en abril y del PSUV en mayo; elecciones legislativas en septiembre y municipales en diciembre.
- 2012, primarias de la oposición en febrero; en octubre la elección presidencial donde resultó reelecto por última vez Hugo Chávez y elecciones regionales en diciembre.

En el año 2011 no hubo elecciones pero como ya se mencionó antes, desde el último trimestre en adelante, se creó un ambiente electoral en torno a la campaña para las primarias de la Mesa de la Unidad del año siguiente.

En estos seis años, Espacio Público contabilizó 959 casos de violaciones a la libertad de expresión:

- 266 casos de agresión
- 264 casos de intimidación
- 203 casos de censura
- 165 casos de hostigamiento judicial
- 147 casos de amenaza
- 89 casos de hostigamiento verbal
- 83 casos de ataque
- 68 casos de restricciones administrativas
- 13 casos de restricciones legales
- 3 asesinatos de periodistas

En el periodo de 2007 a 2012, el Instituto V-Dem refleja que la categoría de acoso a los periodistas, ya referida, se mantiene sin variantes con un puntaje de 1,82 sobre cuatro. Es decir, en este periodo el trabajo de los periodistas –y de manera más amplia las opiniones sobre el acontecer del país y los poderosos– trajeron siempre o casi siempre consecuencias negativas directas para sus emisores y ese acoso se mantenía hasta que el periodista, medio u opinador “cesaba la ofensa”.

Sobre RCTV y otros hitos de este periodo

Cuatro prácticas con alto impacto en la cobertura periodística marcan este periodo: en 2007, el cierre de RCTV y la derrota de Chávez en el referendo para la reforma constitucional; en 2009 el cierre de 34 emisoras de radio en un solo día por parte de Conatel; y a partir de 2011, la censura y el acoso digital contra periodistas y medios.

En el periodo de 2007 a 2012, el Instituto V-Dem refleja que la categoría de acoso a los periodistas, ya referida, se mantiene sin variantes con un puntaje de 1,82 sobre cuatro. Es decir, en este periodo el trabajo de los periodistas –y de manera más amplia las opiniones sobre el acontecer del país y los poderosos– trajeron siempre o casi siempre consecuencias negativas directas para sus emisores...

El efecto de tener un canal de televisión abierta menos se sintió con fuerza a partir del 28 de mayo a las 12:01 de la madrugada, en un país donde solo existían cuatro televisoras privadas de señal nacional. En su informe de octubre de 2006 a septiembre de 2007, el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), caracterizó el impacto del cierre en las siguientes palabras:

La suspensión de estas transmisiones de RCTV fortaleció estos mecanismos de autolimitación que redujeron el vigor de los debates sobre asuntos públicos [...] Es una medida que tiene un efecto inhibitorio para otros medios independientes a la hora de realizar o permitir críticas al gobierno nacional o regional. (Provea, *Informe anual octubre 2006 septiembre 2007*. Capítulo Derechos Civiles y Políticos, Libertad de Expresión. P. 284. Capturado en febrero de 2023 en <https://provea.org/publicaciones/informes-anuales/informe-anual-octubre-2006-septiembre-2007/>)

DOSSIER

Hernán Lugo-Galicia y la crónica que desató la ira de Chávez

Esa reducción de espacios para el debate que refiere Provea se da justo en el contexto de la propuesta de reforma constitucional impulsada por Chávez y que se sometería a referendo a fines de aquel año 2007.

Un periodista que cubrió ese evento para los lectores del diario *El Nacional* fue Hernán Lugo-Galicia, reportero que para aquel momento ya tenía más de quince años de experiencia en la fuente política. Lugo-Galicia vivió el resultado de esa elección como una víctima de intimidación. Sus victimarios fueron nada más y nada menos que del presidente de la República y el Alto Mando Militar.

Esa reducción de espacios para el debate que refiere Provea se da justo en el contexto de la propuesta de reforma constitucional impulsada por Chávez y que se sometería a referendo a fines de aquel año 2007.

Pongámonos en contexto. Miércoles 5 de diciembre de 2007, Salón Simón Bolívar, Palacio de Miraflores, Caracas. El Alto Mando Militar encabezado por el ministro de la Defensa, general Gustavo Rangel Briceño, ofrece una inusual declaración posterior al referendo sobre la reforma constitucional del día 2 de diciembre. La propuesta presentada por el presidente Hugo Chávez, de reformar la carta magna y dar un viraje completo hacia el socialismo político y económico salió derrotada.

En su discurso, Rangel Briceño arremete contra Lugo-Galicia, quien el día anterior había publicado una crónica con infidencias sobre la reacción del presidente Chávez tras ser derrotado en las urnas y las presiones que recibió para aceptar el resultado. Así se expresa el periodista en entrevista realizada para esta investigación:

Ese día publiqué una crónica que titulé ‘Un Chávez iracundo se negaba a admitir su derrota’, en la cual relato cómo se desarrolló la jornada electoral, qué había comido Chávez y cómo, al cierre del evento, explotó de la rabia y destrozó

una oficina del Palacio de Miraflores. Era su forma natural de ser; una persona violenta, que rechaza las críticas y que quería imponerse. Al día siguiente, y debido al impacto de la crónica, el Alto Mando Militar convocó a una rueda de prensa para señalarme de estar ‘comprado por el imperio’ y negar lo escrito.

En esas estaba el ministro Rangel Briceño cuando es interrumpido por Chávez en persona. Luego de unas palabras de saludo y de algunas alusiones al desenlace pacífico de la jornada electoral, Chávez parafrasea una entrevista de la periodista Oriana Falacci en la que su interlocutor se refiere a la herrumbre que deja el tiempo sobre los escudos de armas. Dice Chávez:

Te podrás acercar a esos escudos de armas y podrás ver como una herrumbre. El tiempo convirtió cosas, materias, en una herrumbre y eso tiene dos componentes: sangre y mierda. Somos seres humanos pues. Toma nota Lugo-Galicia, porque lo tuyo es esto último, esto último que he dicho. ¿Ves? Eso es, mierda. Y aquí lo que hay es dignidad.

Al verse mencionado directamente por el presidente de la República, rodeado del Alto Mando Militar, el reportero, se sintió en peligro: “Ante el temor de una agresión, tomé algunas medidas de seguridad. Cambié de casa y de ruta por un tiempo y hasta solicité vacaciones para alejarme de Caracas”.

El acoso digital llegó para quedarse (gráficos 7 y 8)

En 2011, por fin, luego de siete años seguidos de elecciones y votaciones, no hay ningún proceso electoral en el calendario, pero la maquinaria de censura y persecución no descansa y ese año se estrenan los primeros ataques electrónicos.

Desde finales de agosto empezaron a registrarse casos en los que personas de alta exposición pública identificados con la oposición o críticos del gobierno (escritores, periodistas, articulistas de opinión, humoristas, políticos, activistas de derechos humanos e incluso familiares de estas personas) fueron víctimas de la usurpación de sus

identidades en las redes sociales y la afectación de la privacidad de sus comunicaciones electrónicas. Espacio Público contabilizó treinta víctimas de este tipo entre el 31 de agosto y el 30 de noviembre de 2011: once periodistas, nueve profesionales de otras áreas con espacios de opinión o información en medios, ocho dirigentes políticos y/o sus familiares, una institución (Vicaría de DD. HH.), y una rectora universitaria. Para el año 2012 fueron 51 los ataques digitales, la mayoría en octubre, el mes de la elección presidencial.

El V-Dem tiene dos indicadores que reflejan con claridad este comportamiento: el que mide las caídas de Internet propiciadas por el gobierno y la censura en redes sociales propiciadas por este. Al observarse la línea de tiempo entre 1999 y 2022 para estos dos indicadores, se aprecia que antes de 2012, ambos se mantenían en un puntaje por encima de tres, en una escala de cero a cuatro; pero a partir de 2012, ambos descienden abruptamente.

En la escala aplicada para estos dos indicadores, cero refleja que el bloqueo de Internet o la censura en redes sociales es una práctica permanente del gobierno; uno indica que es recurrente y que estos bloqueos y actos de censura en redes sociales ocurren numerosas veces al año; dos revela que tales prácticas se realizan varias veces al año; tres indica que rara vez ocurren; y cuatro, que el gobierno nunca o casi nunca incurre en estas prácticas.

La censura a redes sociales tiene su punto más bajo en 2022, mientras el bloqueo de Internet registra su punto más bajo a partir de 2020.

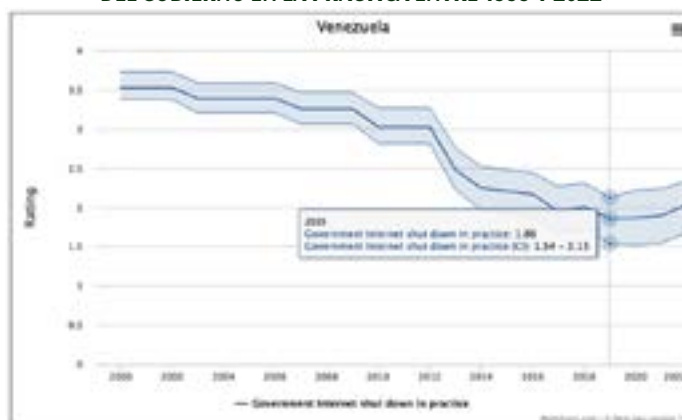
En su informe de 2008, Espacio Público resume el contexto del trabajo periodístico en esta segunda etapa:

Se ha observado que existe una relación entre la existencia de elecciones, el aumento de las manifestaciones públicas, el incremento del desprestigio de los medios de comunicación desde los cargos públicos y las violaciones a la libertad de expresión. Se ha evidenciado la percepción del rol político que ejercen los medios, incluyéndolos entonces como actores en la dicotomía política que existe en el país. (Correa, Carlos [coordinador]) Espacio Público. *Informe 2008: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Infor-*

mación en Venezuela. Pp. 11 y 12. Capturado el 29 de marzo de 2023 en <https://espaciopublico.org/informe-2008-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>)

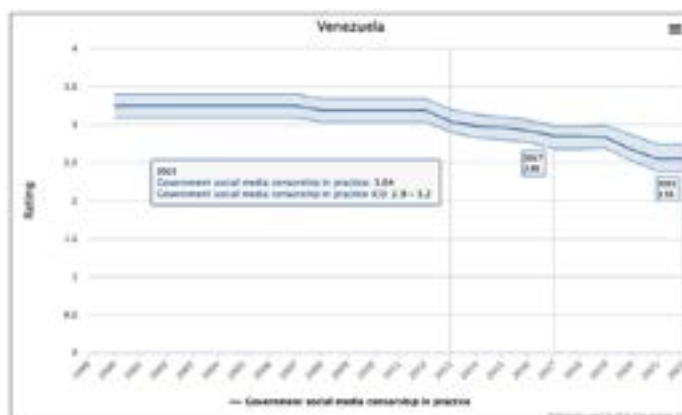
Por cierto, los corresponsales extranjeros gozaron de cierto manto de protección, que los mantenía fuera del radar del alto gobierno, los simpatizantes del chavismo en la calle y las fuerzas del orden público. Hasta 2012. En octubre de ese año, en vísperas de la elección presidencial, se dieron los primeros dos casos de acoso a periodistas extranjeros. Las víctimas fueron el periodista argentino Jorge Lanata y el equipo de *Radio Caracol Noticias*, ambos retenidos injustificadamente durante horas en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía.

GRÁFICO 7. BLOQUEO DE INTERNET POR PARTE DEL GOBIERNO EN LA PRÁCTICA ENTRE 1999 Y 2022



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/.

GRÁFICO 8. CENSURA A REDES SOCIALES POR PARTE DEL GOBIERNO EN LA PRÁCTICA ENTRE 1999 Y 2022



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/.

DOSSIER

IV

2013-2022: EL PASO DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL A LA AUTOCRACIA ELECTORAL

Nicolás Maduro fue proclamado ganador de la elección presidencial el 14 de abril de 2013, tras la repetición de ese proceso por la muerte de Hugo Chávez anunciada pocas semanas antes, el 5 de marzo. El estreno de lo que sería su política comunicacional se dio ese mismo día, con una caída nacional del servicio de Internet, provocada por el Estado, justo cuando se producía el cierre de centros y primeras transmisiones de votos electrónicos (Correa, Carlos [coordinador]. Espacio Público, *Informe 2013: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información en Venezuela*. Pp. 15 y 16).

Ese abril, en el que Maduro pasó de presidente encargado a presidente constitucional, las violaciones a la libertad de expresión aumentaron en 571 %, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Entre 2013 y 2022 se realizaron diecisiete procesos electorales en Venezuela:

- 2013, elección presidencial en abril y elección municipal en diciembre.
- 2014, elecciones municipales en San Cristóbal estado Táchira, y San Diego de Carabobo, por la destitución de dos alcaldes opositores recién electos en 2013.
- 2015, primarias de la MUD en mayo; primarias del PSUV en junio y elecciones legislativas en diciembre.
- 2017, en julio una consulta popular opositora (presencial) para rechazar la elección de la Asamblea Constituyente; y ese mismo mes la elección constituyente; en octubre unas regionales y en diciembre unas municipales.
- 2018, en abril la elección presidencial convocada de forma adelantada, y la elección de concejos municipales en diciembre.
- 2020, en diciembre consulta popular opositora (presencial y virtual), para rechazar la convocatoria a elecciones parlamentarias. Unos días más tarde, las elecciones parlamentarias.
- 2021, primarias del PSUV en agosto y elecciones regionales en noviembre.
- 2022, en enero, el CNE repite la elección para gobernador de Barinas, luego de que una ju-

gada política entre el TSJ y la Contraloría General, anulara la Victoria del opositor Freddy Superlano del 21N de 2021.

En ese contexto de sucesivas elecciones y consultas ciudadanas, entre 2013 y 2022 se duplicó el número de casos de violaciones a la libertad de expresión documentados por Espacio Público, recordando siempre que cada caso puede tener más de una víctima y comprender más de un tipo de violación.

Mientras que entre 2002 y 2012 el total de casos documentados por la ONG fue de 1.575, entre 2013 y 2022, la cifra total de casos aumentó a 3.497. En esos primeros nueve años de mandato de Maduro, Espacio Público contabilizó:

- 1.839 casos de intimidación
- 1.452 casos de censura
- 691 casos de restricciones administrativas
- 595 casos de agresión
- 550 casos de hostigamiento verbal
- 482 casos de amenaza
- 322 casos de hostigamiento judicial
- 125 casos de ataque
- 9 asesinatos de periodistas
- 8 casos de restricciones legales

Álex Vásquez: formarse para el periodismo libre, ejercer en un contexto autoritario

Ese fue el periodo en el que el periodista de la fuente política, Álex Vásquez, comenzó a ejercer la profesión. Para abril de 2013 tenía apenas tres años de graduado de la Universidad Católica Andrés Bello, de modo que toda su práctica profesional en Venezuela se desarrolló bajo el modelo político y comunicacional diseñado por Chávez y ajustado por Maduro.

Cuando Vásquez salió a la calle a trabajar por primera vez como periodista profesional de la plantilla de *El Nacional*, en 2010, Chávez ya había cerrado RCTV, clausurado el Circuito Nacional Belfort, amparado demandas por difamación contra periodistas, permitido el cierre de las salas de prensa de los poderes públicos y cobijado la persecución contra la prensa independiente.

Mientras Vásquez estuvo en Venezuela —vive en México desde finales de 2021 donde trabaja para una agencia internacional de noticias— él

como muchos reporteros menores de 45 años, solo conoció una manera de ejercer la profesión:

Siempre ha habido persecución, intimidación y amenazas, eso ha sido una constante desde que ejerzo el periodismo y se intensifica cuando se acercan elecciones particularmente desafiantes para el chavismo. Me ha tocado vivir ataques en campañas electorales: que nos lancen piedras, que tranquen el paso y golpeen los vidrios al carro donde nos movemos, tener que esconderme en una casa durante una golpiza contra grupos opositores; eso me ha pasado. Cuando me tocaba cubrir algún acto de campaña en el centro, cerca de la Asamblea Nacional, ir a la Asamblea en períodos electorales o en momentos donde aprobaría algo particularmente delicado para el chavismo, aparecían los colectivos que suelen amenazar con armas a los periodistas, perseguirnos, agredirnos. Yo me he logrado librar de ataques físicos pero he estado en situaciones donde han atacado a compañeros. (Entrevista a Alex Vásquez para esta investigación)

En 2021, cuando Álex Vásquez ya era parte de la plantilla de periodistas de la agencia *Bloomberg*, todavía en Caracas, fue víctima de hostigamiento verbal y amenaza. Las cosas ocurrieron así: el 16 de agosto de 2021, Vásquez asistió a una rueda de prensa del presidente Nicolás Maduro en el Palacio de Miraflores, con medios internacionales (Vídeo capturado el 22 de marzo de 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=MhOE-67bgYU>).

Tres días antes se había instalado la mesa de negociación en México, en el país seguía escaseando la gasolina y la muerte del guerrillero colombiano Jesús Santrich, en mayo, en Venezuela, todavía generaba controversia. Vásquez preguntó sobre esos temas. Maduro disimuló mal su incomodidad con respuestas cortas y tajantes. Pero al día siguiente, el diputado oficialista de la Asamblea Nacional electa en 2020, Mario Silva, dedicó 29 minutos de su programa de televisión, “La Hojilla”, a descalificar a Vásquez y a otros periodistas y medios de comunicación. A todos los llamó “mercenarios de la comunicación”.

Mario Silva me tildó de sinvergüenza, ridículo y estúpido; dijo que me paga el imperio, que Bloom-

berg me escribió las preguntas porque yo no pienso por mi mismo, etcétera. Eso me ha pasado. También ha habido situaciones en las que he tenido que cuidarme por trabajos que he publicado. Por ejemplo, cuando la Operación Gedeón (intento de un grupo de mercenarios de ingresar a Venezuela por vía marítima, en mayo de 2020) publiqué un trabajo y tuve que dormir un par de noches fuera de mi casa. Otro periodista, que no puedo mencionar, me alertó que tras publicar algo similar, él había pasado una noche entera retenido en el Sebin. Eso ha sido siempre.

Cuando Vásquez salió a la calle a trabajar por primera vez como periodista profesional de la plantilla de *El Nacional*, en 2010, Chávez ya había cerrado *RCTV*, clausurado el Circuito Nacional Belfort, amparado demandas por difamación contra periodistas, permitido el cierre de las salas de prensa de los poderes públicos y cobijado la persecución contra la prensa independiente.

2013, el año que marca el plan de Maduro frente a los medios

De este periodo, los dos años más críticos fueron 2013 y 2017, cuando el gobierno venezolano dio giros de tuerca que cerraron aún más los espacios de disenso y entre otros efectos sobre el funcionamiento de la democracia, complicaron la cobertura electoral.

En 2013, Espacio Público reporta el cierre de programas de televisión y de radio, así como el bloqueo de sitios web cuya característica en común era la crítica a la gestión del gobierno. Pero ese año, entre una elección y la otra, se dieron dos hechos que marcaron el resto de este periodo en materia comunicacional: la creación de la Corporación Editorial Alfredo Maneiro y la venta de importantes medios de comunicación a grupos empresariales o empresarios con vínculos en el gobierno.

El objetivo de la Corporación Editorial Alfredo Maneiro (Carmona, C. “Corporación Edi-

DOSSIER

torial Alfredo Maneiro”. En: diario *El Impulso*, 5 de enero de 2017. Capturado el 29 marzo de 2023 en <https://www.elimpulso.com/2017/01/05/corporacion-editorial-alfredo-maneiro/>), cuyo primer presidente fue Hugo Cabezas (detenido en abril de este año por presunta corrupción), fue impedir el libre acceso a divisas para la importación de insumos para la producción de periódicos y revistas y monopolizar el acceso al papel periódico. El fin de los medios impresos, que en otros países se dio como consecuencia de la evolución tecnológica y de preferencias del público, en Venezuela fue resultado de una política de cerco a la libre circulación de la información.

Primero cayeron los periódicos más pequeños, los regionales y locales de alcance reducido, dejando a los habitantes del interior del país sin espacios de crítica, análisis independiente y comparación de gestión de gobernantes o de propuestas de candidatos. Entre 2013, 2014 y 2015 cerraron diarios en Anzoátegui, Nueva Esparta, Caracas, Cojedes y Sucre.

El fin de los medios impresos, que en otros países se dio como consecuencia de la evolución tecnológica y de preferencias del público, en Venezuela fue resultado de una política de cerco a la libre circulación de la información.

Luego, los grandes medios que se resistían a doblegar su línea editorial, terminaron asfixiados. Entre 2016 y 2018 dejan de existir las ediciones impresas de emblemas del periodismo venezolano: *El Carabobeño* con 82 años de existencia, y *El Nacional* con 75 años de circulación. Otros diez medios regionales y locales dijeron adiós.

Por último, el lector venezolano vio la mutación de la línea editorial de medios críticos, que ahora pasaban a hacerse eco de la narrativa gubernamental, en medio de procesos de compra-venta, poco transparentes. Los casos más emblemáticos fueron los de *Últimas Noticias* (Cadena Capriles) y *El Universal*, vendidos en 2013 y 2014, respectivamente, a grupos empresariales vinculados a personeros del gobierno venezolano.

El canal de televisión *Globovisión*, entró en esta dinámica también. Luego de al menos una

década de persecución judicial a sus dueños, acoso administrativo, ataques a sus periodistas, finalmente en 2014 el medio fue al empresario Raúl Gorrín. Cinco años más tarde, Gorrín fue incluido en la lista de sancionados por Estados Unidos, por su presunta vinculación en tramas de lavado de dinero y sobornos.

2017, el año del quiebre institucional

El otro año fatídico para la democracia y la libertad de expresión en Venezuela fue 2017, el año del quiebre institucional y del inicio de la autocracia electoral en Venezuela, de acuerdo a las investigaciones comparativas desarrolladas por el politólogo venezolano e investigador de la Ciencia Política, John Magdaleno. Las señales de esa ruptura fueron claras:

- El golpe de Estado institucional del Tribunal Supremo de Justicia con las sentencias 155 y 156 que despojaron de sus competencias a la Asamblea Nacional.
- La instalación de una Asamblea Constituyente ilegítima en su convocatoria y con resultados amañados, según denunció posteriormente la empresa Smartmatic.
- La respuesta represiva del Estado a las protestas de calle entre abril y julio que causó la muerte de más de 150 venezolanos (Provea. Microsite dedicado a las protestas de 2017 <https://provea.org/category/trabajos-especiales/protestas-2017/> y Observatorio Venezolano de Conflictividad Social <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/sin-categoria/venezuela-2-675-protestas-y-95-fallecidos-desde-el-1-de-abril-2017>).
- La supresión de condiciones electorales mínimas por parte del CNE con apoyo de Conatel, Cantv y la Fuerza Armada, minando cualquier posibilidad de acceso al poder para la oposición (*Comunicado de la Mesa de la Unidad Democrática* del 16 de octubre de 2017 capturado el 28 de marzo de 2023 en <https://runrun.es/nacional/328649/comunicado-mud-exige-auditoria-total-cuantitativa-y-cualitativa-de-todo-el-proceso-electoral/>).
- La invención de trámites y formalidades no previstas en la Constitución, para que los go-

bernadores y alcaldes electos pudieran asumir sus funciones.

- Los bloqueos de acceso a cada vez más portales digitales de noticias.
- La persecución, acoso y expulsión del país de los corresponsales extranjeros.
- La aprobación de una “ley contra el odio” por parte de la Asamblea Constituyente, para generar censura, autocensura y censura previa en las comunicaciones en redes sociales. (Correa, Carlos [coordinador]. Espacio Público. *Informe 2018: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información en Venezuela*. Capturado el 28 de marzo de 2023 en <https://espaciopublico.org/informe-2018-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-html/>).

En ese contexto, los casos de violaciones a la libertad de expresión se dispararon en 2017: un total de 708 casos, el registro más alto en la data de Espacio Público. Las acciones contra los periodistas y los medios fueron claras:

- 54 emisoras de radio y ocho canales de televisión regional salieron del aire.
- Diecisiete medios impresos que dejaron de circular por falta de papel.
- Cinco canales internacionales fueron sacados de las cableoperadoras.
- Trece sitios web informativos fueron atacados o bloqueados ese año.
- Diecisiete corresponsales extranjeros fueron expulsados, se les impidió la entrada, o fueron detenidos e incomunicados por la policía aeroportuaria por varias horas.
- 51 vulneraciones del derecho a la libre expresión en Internet.
- Periodistas de Táchira, Mérida, Bolívar Yaracuy, Nueva Esparta, Distrito Capital, y otros, no fueron acreditados por el CNE para cubrir las elecciones de ese año.
- Conatel advirtió a los medios de comunicación audiovisuales no utilizar la expresión ‘consulta popular’ para referirse a la convocatoria de la oposición para el 16 de julio y ‘tener cuidado con esa cobertura’, por considerar que la actividad estaba al margen de la Constitución. (Correa, Carlos [coordinador]. Espacio Público. *Informe 2017: Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información en Venezuela*. Pp. 43-44).

- El CNE emitió un documento denominado “Lineamientos de cobertura de medios de comunicación en centros de votación”, contentivo de una serie de prohibiciones para la cobertura de la elección constituyente del 29 de julio (Capturado el 29 de marzo de 2023 en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:TcSqQWVJw84J:www4.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2017/centros-receptores/documentos/guia_informativa_medidas_contingencia.pdf&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve&client=firefox-b-e).

¡Censura, censura, censura ...! (gráfico 9)

El último lustro, desde 2018 hasta 2022, además de la crisis de los medios impresos, el Gobierno venezolano se enfocó en el cierre de emisoras de radio. De acuerdo a Espacio Público, más de 110 estaciones de radio fueron sacadas del aire por Conatel en ese lapso, bajo dos argumentos: incumplimiento de los trámites para renovar la concesión, o hacer uso del espectro radioeléctrico de forma clandestina o ilegal.

En su informe de 2021, Espacio Público ilustra el alcance de la devastación de los medios impresos con un dato: para 2015, el 38,8 % de la población utilizaba los diarios impresos nacionales para informarse; para 2021, esa cifra era de apenas el 3,1 %.

En estos últimos cinco años, también incrementaron los casos de censura efectiva del Gobierno en las redes sociales, tal como vimos en el gráfico 8. De acuerdo a V-Dem, desde 2000 hasta 2012 el indicador se mantiene por encima de tres en una escala de cero a cuatro. A partir de 2013 comienza a descender; en 2019 el índice de censura efectiva del Gobierno en redes sociales es de 2,8; para 2020 baja a 2,6 y el año pasado cerró en 2,5.

V-DEM también registra el esfuerzo del gobierno por censurar a los medios en general, y aquí el panorama luce mucho más dramático. Para el año 1999 el indicador era de 2,25 puntos en la escala de cero a cuatro, y desde entonces muestra un descenso sostenido, hasta llegar a 0,07 en 2018.

Esos puntajes encuentran plena coincidencia con los registros de Espacio Público cuando miramos lo que representa cada valor de la escala:

DOSSIER

cero revela que los intentos de censura son directos y rutinarios; uno, que los intentos de censura son indirectos pero aún así rutinarios; dos, que los intentos de censura son directos pero limitados a asuntos especialmente sensibles; tres, que los intentos del gobierno por censurar son indirectos y limitados a asuntos sensibles; y cuatro, que el gobierno raramente intenta censurar a los medios de comunicación en alguna forma, y que cuando estos intentos excepcionales son detectados, los funcionarios responsables son usualmente sancionados por ello.

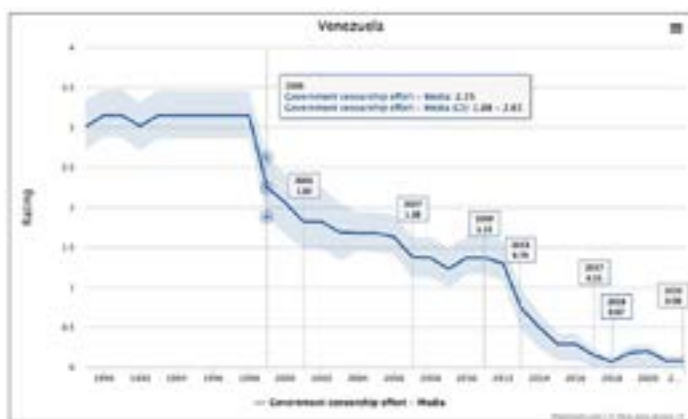
Para este indicador especialmente V-Dem aclara:

Las formas indirectas de censura pueden incluir la adjudicación de frecuencias de transmisión por motivos políticos, la retirada del financiamiento estatal, la influencia sobre las instalaciones de impresión y las redes de distribución, la asignación discrecional de publicidad, requisitos de registro onerosos, las tarifas prohibitivas y el soborno.

Todas fórmulas presentes en la realidad venezolana a lo largo de las dos décadas a las que se refiere este trabajo.

Un total de 42 % de los casos de violaciones a la libertad de expresión en 2021 ocurrieron en Internet. Al respecto, el informe de EP de ese año señala:

GRÁFICO 9. ESFUERZO DEL GOBIERNO PARA CENSURAR A LOS MEDIOS TRADICIONALES EN GENERAL ENTRE 1999 Y 2022



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/.

La relevancia de los medios basados en internet (redes sociales, sitios y portales web, mensajería instantánea, servicios de vídeo) está asociada al debilitamiento progresivo del ecosistema mediático tradicional. Todo ello, propiciado por las políticas públicas impulsadas desde el gobierno nacional y en menor medida de los cambios en los patrones de consumo por la emergencia de nuevas modalidades de consumo cultural e informativo.

V

2023, 2024, 2025. PERSPECTIVAS

Antes de cerrar este trabajo quiero referirme muy brevemente a tres asuntos que considero serán centrales en los próximos dos años para mejorar o empeorar las condiciones de cobertura periodística de los asuntos electorales en Venezuela:

- La aplicación o no de las recomendaciones contenidas en el Informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea para las elecciones regionales de Venezuela en 2021; en este caso, las relativas al trabajo de la prensa.
- La aprobación o no del actual *Proyecto de ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines*, mejor llamada por la prensa y las ONG como “ley anti-ONG”.
- El uso parcial o generalizado por parte del Gobierno venezolano y el Partido Socialista Unido de Venezuela, de las herramientas que brinda la inteligencia artificial para generar contenidos que enrarezcan aún más el clima habitual que caracteriza las campañas electorales en Venezuela, signadas por todos los elementos que hemos mencionado hasta ahora.

El Informe de la MOE-UE para Venezuela 2021

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea que acompañó la elección regional y municipal de Venezuela de noviembre de 2021, fue la primera en quince años. La última delegación de este tipo estuvo en el país en las presidenciales de 2006.

El informe de la MOE-UE sobre el 21 de noviembre de 2021 contiene 88 páginas, de las cua-

les diecinueve se dedican a los medios de comunicación y la cobertura electoral. La expresión “medios de comunicación” aparece sesenta veces en todo el documento (Unión Europea, Misión de Observación Electoral para Venezuela, 2021. *Informe de la MOE-UE para las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre de 2021 en Venezuela*. P. 10).

Entre los hallazgos de la Misión en materia de medios y comunicación durante la campaña, destacan:

- Detectaron autocensura en los medios de comunicación de veintidós estados.
- Detectaron cambios de la línea editorial de los medios por presiones políticas en trece estados.
- Constataron que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones puede sancionar a los medios y/o retirarles las licencias, sin una verificación judicial de la infracción.
- Constataron que los medios nacionales tuvieron un fuerte sesgo a favor del partido gobernante.
- Concluyeron que la importancia de Internet como canal de comunicación ha aumentado en Venezuela tras la pérdida de confianza en los medios tradicionales.
- Determinaron que los intentos del Gobierno por influir en los medios digitales incluyen el bloqueo de páginas web, campañas de desprestigio contra periodistas y operaciones propagandísticas.

De las veintitrés recomendaciones finales del informe, cinco se relacionan de manera directa con los medios de comunicación y la cobertura electoral:

1. Equilibrar la cobertura de los medios de comunicación estatales durante las campañas electorales.
2. Derogar la “ley contra el odio” para promover la libertad de expresión y evitar la autocensura.
3. Abandonar las políticas dirigidas a manipular la conversación pública en las redes sociales.
4. Aumentar las capacidades de monitoreo de redes sociales del CNE para sensibilizar a la población sobre las violaciones de las normas de campaña.
5. Establecer procedimientos claros para el control de entrada a los centros de votación y verificación de acreditaciones.

La instrumentación de estas recomendaciones depende, en el papel, de la determinación del CNE a ejercer su autonomía y actuar como poder independiente. Pero en la realidad, depende de acuerdos políticos entre los sectores del gobierno y la oposición democrática representados en las negociaciones iniciadas en 2021 en México.

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea que acompañó la elección regional y municipal de Venezuela de noviembre de 2021, fue la primera en quince años. La última delegación de este tipo estuvo en el país en las presidenciales de 2006.

Allí, la delegación de la Plataforma Unitaria ha hecho énfasis en la necesidad de, llegado el momento de abordar el tema electoral, hacerlo partiendo de las veintitrés recomendaciones de la Unión Europea. Pero en este momento, francamente, las expectativas no son esperanzadoras. El proceso de negociaciones se ha paralizado por segunda vez a instancias de la delegación gubernamental, en noviembre de 2022 y a la fecha de cierre de este artículo (mayo de 2023) no se ha retomado.

Una ley contra las ONG que afectaría a los medios independientes

El segundo elemento que podría distorsionar aún más el contexto y cobertura electoral en Venezuela, de aquí a 2025 es la sanción del actual “proyecto de ley anti-ONG”, aprobado en primera discusión el 24 de enero pasado, por la plenaria de la Asamblea Nacional pesuvista.

El *Proyecto de ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines*, encendió las alarmas de la sociedad civil venezolana y de los organismos multilaterales regionales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA emitieron su alerta, por considerar que el proyecto “... además de acotar las actividades que pueden ser desarrolladas por las organizaciones, otorga a las autoridades del Estado la

DOSSIER

facultad de disolver unilateralmente aquellas que participen, en su criterio, de actividades políticas o que atenten contra la estabilidad nacional y las instituciones de la República” (*Comunicado de la CIDH y la RELE*. 6 de marzo de 2023. Capturado el 6 de abril de 2023 en <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/036.asp>)

El instrumento, al igual que la “ley contra el odio”, vendría a cercar aún más la capacidad de existencia y acción, incluso de los medios de comunicación independientes. El director de la ONG Acceso a la Justicia, Alí Daniels, explicó que:

[...] incluso los periodistas, en la medida que trabajen bajo la figura de fundaciones o asociaciones, van a ser afectados por esta ley porque para que esas asociaciones o fundaciones puedan seguir existiendo el Estado exigirá su inscripción en un registro y autorizar su funcionamiento, ambas cosas. Todas las formas de trabajo periodístico que estén bajo la figura de una ONG, sean asociaciones o fundaciones, van a estar afectadas y hasta que no cumplan con los requisitos que la ley establece, no podrán funcionar. (Entrevista al director de la ONG Acceso a la Justicia, Alí Daniels para esta investigación)

Daniels aclaró que, aunque el texto del proyecto de ley no menciona específicamente a periodistas o medios digitales, afectará cualquier forma asociativa sin fines de lucro, independientemente de su contenido (religioso, educativo, cultural, de información, de derechos humanos, o humanitario).

En opinión de Alí Daniels, si la propuesta de ley fuera aprobada tal como fue presentada en enero pasado, la cobertura periodística en general, y no solo de los procesos electorales, se vería amenazada seriamente de aquí en adelante, bien porque haya menos fundaciones o asociaciones de periodistas que puedan estar cubriendo las campañas y la información electoral, pero además porque los periodistas van a perder fuentes de información.

En un país donde el gobierno no publica información sobre muchísimos ámbitos, las ONG se han convertido en fuentes de información confiables para los periodistas. Creemos que una de las

razones por las cuales lo están haciendo justo ahora, es porque los candidatos perderían una voz independiente que alerte sobre si las bases comiciales son justas, si se apegan a los parámetros internacionales, si se está respetando la voluntad del elector. Preparando el terreno para que el año que viene, buscan que la única voz que se escuche sea la de los candidatos oficialistas y no se dé mayor eco a otras voces diferentes a la del gobierno.

Inteligencia artificial. Sira y el previsible aluvión de información falsa (gráficos 9 y 10)

Si bien el planeta lleva décadas desarrollando sistemas de inteligencia artificial, en el último lustro los desarrolladores de tecnología han dado saltos gigantescos en la creación de herramientas, plataformas y aplicaciones para re-crear una infinidad de imágenes y contenidos visuales, de audio y de texto.

En el tema que nos atañe, el arribo de la IA se torna especialmente preocupante por el uso que el Gobierno venezolano ha comenzado a darle a estas herramientas: avatares creados por inteligencia artificial, hechos pasar como presentadores de noticias verdaderos, transmitiendo en YouTube informaciones falsas sobre la situación del país, retransmitidas por los medios del Estado.

Así lo reseñó en febrero pasado la periodista venezolana para el diario español *El País*, Florantonia Singer, en su investigación titulada “No son periodistas, son avatares: el chavismo impulsa propaganda hecha con inteligencia artificial” (Singer, Florantonia. Diario *El País*. 20 de febrero de 2023. Capturado el 12 de abril de 2023 en <https://elpais.com/internacional/2023-02-20/no-son-periodistas-son-avatares-el-chavismo-impulsa-propaganda-hecha-con-inteligencia-artificial.html>).

Los riesgos a nivel global no son diferentes y figuras como el empresario tecnológico Elon Musk, se cuenta entre el millar de firmantes de una carta pública que a fines de marzo de este año divulgaron expertos en inteligencia artificial y ejecutivos de la industria en la que solicitan a los desarrolladores “... una pausa de seis meses en el desarrollo de sistemas más potentes que el recientemente lanzado GPT-4 de OpenAI”. Esa

pausa, dicen, debería servir para que los desarrolladores y la humanidad en general, “... estemos seguros de que sus efectos serán positivos y sus riesgos serán manejables”.

El poder de una herramienta como la inteligencia artificial en las manos correctas (unas manos que procuren el desarrollo humano, la resolución de problemas como el hambre, las enfermedades, la educación, el respeto a los derechos humanos, la inclusión, etcétera) brindarían esperanza a la humanidad. Pero en las manos de líderes poderosos pero sin escrúpulos, movidos únicamente por la motivación de acumular y preservar poder, podría traer graves consecuencias.

El 17 de abril pasado, Nicolás Maduro mostró públicamente a Sira, una presentadora de noticias creada por su gobierno con inteligencia artificial, que le acompañará a partir de ahora en su nuevo programa de televisión “Con Maduro +”. (Video capturado el 19 de abril de 2023 en el canal de youtube Prensa Presidencial https://www.youtube.com/watch?v=7thMSjTpLHo&list=PLdgzsMnlxfrwGYWn4hQU9MDhj_SzNqeNZ)

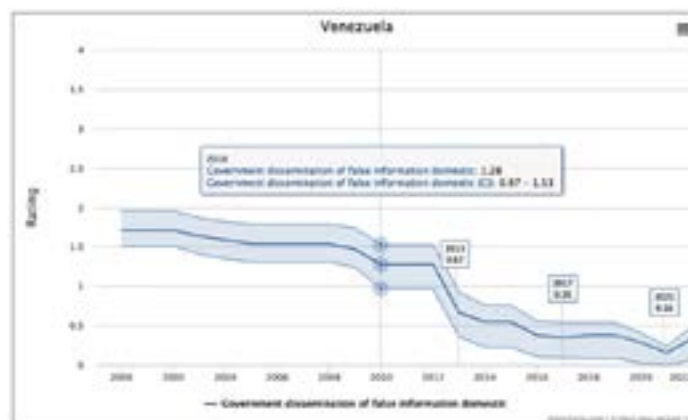
“Llegó Sira, la Inteligencia Artificial. Habrá muchas sorpresas con la Inteligencia Artificial que llegó para quedarse”, dijo Maduro al introducir al personaje digital. ¿Hasta donde es capaz de llegar el Gobierno venezolano en el uso de estas herramientas? El cielo es el límite, dice una expresión popular. En todo caso, el Instituto V-Dem tiene dos indicadores sumamente relevantes, uno que mide la información falsa difundida por el gobierno dentro del país, y otro que mide ese mismo tipo de información pero difundida fuera del país.

Veamos el primer indicador. Ante la pregunta de qué tan seguido el gobierno y sus agentes usan las redes sociales para diseminar puntos de vista engañosos o información falsa para influir sobre su propia población, la línea para Venezuela arranca en el año 2000 por debajo de dos puntos (de un total de cuatro), lo cual ya es un indicativo de que desde los tiempos de Hugo Chávez existe esta práctica; pero a partir de 2013 muestra un descenso significativo que llega a rozar la línea en cero, en 2021. El valor cero en esta escala significa que es extremadamente usual que el gobierno disemine información falsa sobre todos los asuntos políticos clave.

Sobre el segundo indicador, ante la pregunta de qué tan seguido el gobierno y sus agentes usan las redes sociales para diseminar puntos de vista engañosos o información falsa para influir en ciudadanos de otros países en el extranjero, la escala es la misma –del cero al cuatro– pero con el objetivo de confundir a personas en el extranjero sobre la realidad de Venezuela, en este caso.

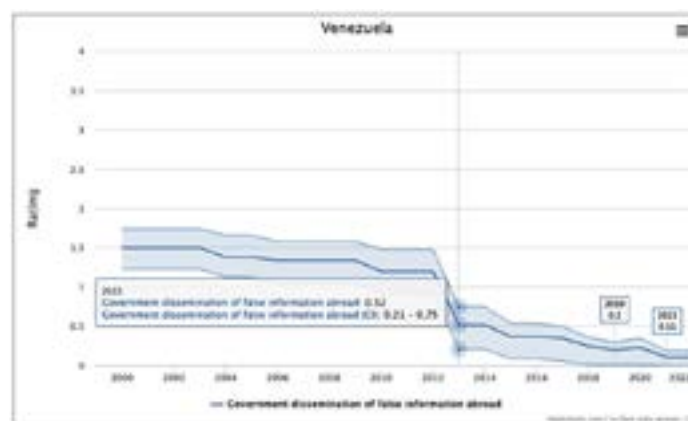
Aquí Venezuela arranca la medición en el año 2000 en 1,5 puntos, un valor que se ubica entre los parámetros “siempre difunde información falsa” y “la mitad del tiempo disemina información falsa”; pero en 2013 se desploma hasta 0,52 puntos y de allí en adelante no hace sino acercarse a cero. La

GRÁFICO 10. DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA POR PARTE DEL GOBIERNO DENTRO DEL PAÍS



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/

GRÁFICO 11. DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA POR PARTE DEL GOBIERNO FUERA DEL PAÍS



Fuente: análisis de gráficos por país de V-DEM
https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/

DOSSIER

valoración más baja en este indicador se alcanzó en 2021 y allí se mantuvo el año pasado: 0,11.

El reto para los periodistas venezolanos en la cobertura de las próximas jornadas electorales aumentará de manera exponencial. Los comunicadores ya no solo tendrán que luchar contra la persecución y el acoso del Gobierno, los ataques físicos y la intimidación de sus seguidores, la censura por parte de los entes del Estado, sino que además deberán generar los mecanismos necesarios para desmontar y clarificar, de cara a la población, determinadas campañas desinformativas.

Muchas de esas campañas estarán seguramente apoyadas en inteligencia artificial con el objetivo de confundir a los electores dentro y fuera del territorio, así como a los actores internacionales interesados en el tema venezolano, sobre los más diversos asuntos relacionados a los candidatos que se presenten a los procesos por venir.

***Nota de la redacción**

El texto original tenía ochenta páginas y la autora lo redujo a 38 páginas para su publicación en esta revista. Originalmente el ensayo se publicó en las ediciones 26 y 27 de la revista digital *Democratización*, bajo

los siguientes títulos: *Democratización* N° 26 (noviembre 2023): “Periodistas y medios venezolanos en resistencia”. Se puede encontrar en:

<https://red-forma.com/edicion-26/periodistas-y-medios-venezolanos-en-resistencia-maru-morales-p/> y *Democratización* N° 27 (enero 2024): “Cobertura electoral en regímenes autocráticos: El caso venezolano (2013-2022)”. Se puede encontrar en:

<https://red-forma.com/edicion-27/cobertura-electoral-en-regimenes-autocraticos-el-caso-venezolano-2013-2022-maru-morales-p/> Posteriormente, en julio de 2024, la *Red Forma* presentó una compilación de los artículos publicados en *Democratización* a lo largo de 2023, titulada *Zigzagueando hacia la Democracia*, donde fue incluido el ensayo “Periodistas y medios venezolanos en resistencia”.

MARU MORALES P.

Licenciada en Comunicación Social por la UCV, con diplomados en Periodismo, Comunicación y Política y Transiciones Políticas a la Democracia por la Universidad Católica Andrés Bello. Ha sido periodista en diversos medios del país tanto impresos como televisivos. Igualmente ha sido correductora en varias publicaciones.

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.



La revista **comunicación** celebra 50 años

como referente crítico en el análisis de las comunicaciones y la cultura, abordando temas como la digitalización y la convergencia tecnológica. Este innovador texto reúne trece entrevistas imaginarias a destacados investigadores venezolanos ya fallecidos, provenientes de campos como el periodismo, la semiología, la fotografía y la comunicación alternativa.

50
AÑOS

Mujica • Luis Aníbal Gómez Bermúdez • Oswaldo Capriles Rangel *Desde la ficción veraz*

Entrevistas imaginarias sobre comunicación y cultura

Pasquali • Manuel Bermúdez Díaz Rangel • José Ignacio Rey Marcano • Margarita D'amico Dragño R.

Marcelino Bisbal / Jesús María Aguirre
EDITORES-COORDINADORES GENERALES

Migdalia Pineda • Carlos Abreu Capriles • Eleazar Díaz Rangel D'amico • Olga Dragño Franulio Marchán López • Héctor Mullón



Estas entrevistas, descritas como ejercicios de “doble verosimilitud ficcional”, recrean conversaciones hipotéticas que respetan la coherencia intelectual de los homenajeados. A través de este género periodístico, se busca revivir sus aportes y conectar sus ideas con los desafíos comunicacionales actuales. La propuesta combina rigor académico con creatividad narrativa, ofreciendo una mirada al pasado para entender los signos culturales y tecnológicos del presente.

¡DISPONIBLE YA!



Comunícate al
0212-5649803 / 5645871

🌐 www.gumilla.org

📷 @CGumilla

🐦 @CentroGumilla

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

Restricciones a la libertad de prensa y asfixia mediática en el proceso electoral del 28J

ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Teniendo como telón de fondo un declive democrático, que ha afectado al país seriamente en los últimos años, un grupo de organizaciones internacionales especializadas en libertad de expresión y promoción del periodismo independiente, constituyó una Misión para documentar el clima previo a las elecciones, así como la propia jornada electoral del 28 de julio de 2024 y la deriva represiva posterior que afectó directamente a periodistas y medios de comunicación en Venezuela.

La Misión estuvo conformada por Freedom House, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), Fundamedios, Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporteros Sin Fronteras (RSF), Free Press Unlimited (FPU), Voces del Sur y con apoyo de la red IFEX-ALC. Ante tal tarea, la Misión se alió con cuatro organizaciones locales para recaudar y documentar información sobre distintos tipos de agresiones y ataques a la prensa durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 28 de agosto. En este artículo reseñamos los aspectos más resaltantes del documento, que fue difundido internacionalmente en el mes de noviembre de 2024.

INTRODUCCIÓN

Un primer aspecto que resalta el documento de la Misión es el contexto en el cual tiene lugar el proceso electoral de 2024, en Venezuela. No es un asunto menor. En la última década, Venezuela ha experimentado uno de los declives democráticos más agudos y precipitados de la región. Desde que el actual gobernante, Nicolás Maduro, asumió el poder hace once años, el Gobierno no ha

parado de extender su influencia sobre gran parte el aparato estatal, incluyendo los organismos de seguridad, y las otras ramas del poder público. En este contexto, la prensa y el periodismo independiente se han visto particularmente afectados, así como las organizaciones promotoras y protectoras de la libertad de expresión.

Apelando a una cifra documentada por la organización no gubernamental Espacio Público, la Misión se hizo eco de esta realidad: la erosión

DOSSIER

del estado de la prensa y la libertad de expresión ha alcanzado niveles preocupantes. Desde 1999, más de cuatrocientos medios de comunicación han sido cerrados a través de distintos instrumentos que han promovido un clima de intimidación, miedo y censura entre la prensa. A esto se suma la falta de recursos para la financiación y sostenibilidad de los medios —especialmente aquellos impresos—, la cooptación de los canales televisivos y el cierre masivo de emisoras.

La degradación del panorama mediático, descrita por Carlos Lauría, ve sus orígenes en la llegada al poder de Hugo Chávez. Sin embargo, han logrado su consolidación durante la época de Nicolás Maduro. “Maduro profundizó el cierre de estaciones de radio y televisión bajo pretextos regulatorios, lo que llevó al desmantelamiento de gran parte de los medios tradicionales”.

Ante esta preocupante situación y dada la celebración de las elecciones presidenciales el 28 de julio, cuyos resultados estuvieron marcados por la falta de transparencia y de mecanismos de verificación que, hasta el día de hoy siguen sin ser aplicados de forma efectiva, este grupo de organizaciones internacionales hizo público el documento síntesis de su trabajo de entrevistas y documentación. Además del registro de incidentes y violaciones, la Misión realizó unas treinta entrevistas a periodistas de medios nacionales, regionales, internacionales e integrantes de organizaciones de la sociedad civil venezolana dedicadas al estudio de la libertad de expresión en el país. Dado el clima de intimidación dentro de Venezuela, las organizaciones decidieron mantener las identidades de la mayoría de los entrevistados en el anonimato, en aquellos casos donde estos residen en Venezuela. Del mismo modo, se realizaron entrevistas complementarias al Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Pedro Vaca, y a Carlos Lauría, director ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

ELECCIONES EN MEDIO DE UNA EMERGENCIA MEDIÁTICA

Como ya se indicó antes, la Misión se hizo eco de cifras de entidades venezolanas. Un aspecto que le pareció relevante a las organizaciones internacionales fue contextualizar al país, mostrar en cuál Venezuela, mediática y periodísticamente, se realizaron estas elecciones de 2024. Según Espacio Público, una organización que promueve los derechos humanos con especial énfasis en la libertad de expresión en Venezuela, en los últimos veinte años el Gobierno ha cerrado más de cuatrocientos medios de comunicación en todo el país. Casos emblemáticos como la no renovación del canal de televisión *Radio Caracas Televisión (RCTV)* en 2007, o el más reciente cierre por directriz del Gobierno de *Radio Caracas Radio (RCR)* en 2019, son evidencia de las estrategias gubernamentales para disminuir el tamaño del entramado mediático.

La degradación del panorama mediático, descrita por Carlos Lauría, ve sus orígenes en la llegada al poder de Hugo Chávez. Sin embargo, han logrado su consolidación durante la época de Nicolás Maduro. “Maduro profundizó el cierre de estaciones de radio y televisión bajo pretextos regulatorios, lo que llevó al desmantelamiento de gran parte de los medios tradicionales”.

Del mismo modo, según el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela), una organización dedicada a la promoción, defensa y formación del periodismo y la libertad de expresión en Venezuela, la distribución de insumos controlada por el Estado y la crisis económica, hicieron que desde 2013 hayan desaparecido más de cien periódicos impresos.

Por su parte, en su informe de mayo de 2024, Espacio Público indicó que de los 110 medios impresos que existían hace diez años, al momento de las elecciones solo operaban veinticuatro, que además no tienen capacidad material y financiera para generar ediciones los siete días de la semana. Según la misma organización, entre 2003 y 2022, alrededor de 285 emisoras fueron cerradas, 81 solamente en 2022, y otras doce en 2023. Los cierres fueron ejecutados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Co-

natel) alegando, en la mayoría de casos, que las emisoras estaban operando de forma clandestina.

La Misión sostuvo que ambos casos ejemplifican no solamente ejercicios de censura directa contra los medios, sino la promoción de un ecosistema donde priman la estigmatización y las amenazas en contra de los periodistas, haciendo del periodismo una tarea titánica en el país.

Según IPYS Venezuela, esta situación ha acelerado el crecimiento de los denominados “desiertos informativos”, refiriéndose a vastas zonas en las que los ciudadanos no pueden acceder a información por la ausencia de medios locales, causando que millones de personas se encuentren sin la posibilidad de informarse sobre su propio entorno.

Por otro lado, la creciente influencia del Poder Ejecutivo sobre las ramas judicial y legislativa, ha tenido un efecto negativo sobre la persecución a periodistas en el país, así como de otras voces disidentes. La aprobación de leyes como la “ley contra el fascismo” (2024) (proyecto de ley aprobado en primera discusión, y que todavía no está sancionado), la “ley anti-ONG” (2024) o la “ley contra el odio” (2017), son ejemplos de la instrumentalización del aparato judicial contra la prensa, según las organizaciones internacionales.

La “ley contra el odio”, por ejemplo, se ha configurado como uno de los instrumentos legales más utilizados por el Gobierno recientemente. Así pues, cinco de los ocho periodistas que estaban encarcelados, cuando se hizo público el informe en noviembre de 2024, fueron imputados con el delito de “Incitación al odio”, contemplado en el artículo veinte de esta ley. A pesar de que los detalles de la acusación y el caso son de extrema reserva, se presume que estos cargos les fueron imputados por ejercer su labor periodística.

El artículo mencionado declara que:

Quien públicamente o mediante cualquier medio apto para su difusión pública fomenta, promueva o incite al odio, la discriminación o la violencia contra una persona o conjunto de personas, en razón de su pertenencia real o presunta a determinado grupo social, étnico, religioso, político, de orientación sexual, de identidad de género, de expresión de género o cualquier otro motivo discriminatorio será sancionado con prisión de diez

a veinte años, sin perjuicio de la responsabilidad civil y disciplinaria por los daños causados.

Según Espacio Público, esta ley contraviene principios en materia de libertad de expresión, pues otorga poderes a la línea oficial para censurar y callar toda expresión crítica al Gobierno. Del mismo modo, aseguran que los términos y tipificaciones del delito del odio son muy amplios y vagos, lo que implica que cualquier expresión pueda ser enmarcada dentro de esta figura; esto otorga discreción amplia para que los organismos de seguridad y del Estado interpreten la norma.

ESCENARIO PRE Y POSELECTORAL

A juicio de la Misión, la actual crisis mediática en Venezuela, que ha tenido lugar a lo largo del gobierno de Nicolás Maduro, tuvo un punto de inflexión en las elecciones del 28J. Según comentaron varios entrevistados, antes de la jornada electoral el panorama estuvo marcado por la obstaculización en la cobertura de las campañas, en especial las de candidatos de oposición.

De acuerdo con datos del IPYS Venezuela, previo a la jornada electoral se presentaron 98 agresiones contra la prensa. Sin embargo, a pesar de las agresiones cometidas y las condiciones para el ejercicio periodístico durante el periodo previo y en la misma jornada electoral, el incremento de la violencia en contra de la prensa vino después de la celebración de los comicios.

La “ley contra el odio”, por ejemplo, se ha configurado como uno de los instrumentos legales más utilizados por el Gobierno recientemente. Así pues, cinco de los ocho periodistas que estaban encarcelados, cuando se hizo público el informe en noviembre de 2024, fueron imputados con el delito de “Incitación al odio”, contemplado en el artículo veinte de esta ley.

Una vez celebradas las elecciones ocurrió un apagón informativo, de acuerdo con el testimonio de una periodista del estado Zulia: “En las emisoras de radio se acabaron las noticias y programas

DOSSIER

de opinión, mandaron a parar todo, solo música”. Por su parte, los periodistas que cubrieron las protestas que tuvieron lugar a lo largo y ancho del país después de las elecciones denunciando un fraude electoral, enfrentaron agresiones e intimidaciones por parte de los cuerpos de seguridad.

Se corrió el rumor de posibles detenciones, lo que ocasionó que muchos periodistas optaran por resguardarse. “Estamos resguardados, solo se sale a lo necesario y hacemos monitoreo constante de los que están en la calle”, dijo una periodista del estado Falcón. Según contó, los organismos de seguridad habían utilizado parte del material publicado para capturar a manifestantes, lo que también puso a la prensa en una situación comprometedora.

Por otra parte, varias voces de la sociedad civil venezolana entrevistadas por la Misión antes de las elecciones, manifestaron temor por la falta de acceso a la información y a que el Gobierno no publicara los datos de cada centro de votación llegado el momento. Preocupación que se materializó y ocasionó el desborde de las manifestaciones más grandes desde 2017, dando como resultado cerca de 2 mil 400 detenidos en las primeras semanas de protestas, según cifras publicadas por el gobierno de Maduro.

Tras la recopilación de testimonios por parte de la Misión, se hizo evidente cómo las condiciones de intimidación degradaron el ecosistema mediático en Venezuela. Existe un ambiente de persecución contra la prensa y el contenido crítico al oficialismo en Venezuela, sin precedentes.

Como resultado, muchos periodistas optaron por portar la menor cantidad de elementos de identificación física, como logos, carnés e incluso elementos de protección, durante sus coberturas, pues preferían pasar desapercibidos. Uno de los periodistas entrevistados por la Misión afirmó que, incluso, existía el temor de replicar información en grupos de mensajería instantánea, por miedo a recibir represalias del Gobierno. Así mismo, varios periodistas decidieron no firmar sus notas, retirar los créditos y ocultar sus rostros durante transmisiones emitidas a través de redes sociales.

Posterior al 28J, algunos de los periodistas entrevistados por la Misión comentaron que preferían salir sin sus teléfonos durante las coberturas

noticiosas por temor a revisiones del material que pudieran servir como excusa para arrestarlos. “Tuvimos que cerrar por un tiempo los grupos de mensajería por regiones, nos trasladamos a la conversación individual, porque en caso de detención, era un riesgo enorme para los periodistas”, afirmó uno de los entrevistados para el documento que sintetizaron varias organizaciones internacionales especializadas en la defensa de la libertad de expresión y el periodismo independiente.

De acuerdo con los datos recopilados por IPYS Venezuela, de las 228 violaciones contra la libertad de prensa que registró en el contexto electoral de 2024, 49 estuvieron vinculadas con hechos de amedrentamiento y criminalización, es decir, hechos que buscaban infundir miedo o ejercer alguna presión sobre los periodistas, ya sea a través de amenazas directas o señalamientos criminales. De esos 49 casos, en veintinueve ocasiones el victimario fue estatal.

Otra de las prácticas comunes del Gobierno en contra de los trabajadores de la prensa ha sido la anulación de pasaportes. Como lo han documentado distintos medios, pasadas las elecciones, cientos de pasaportes fueron anulados. Sin embargo, esta anulación no responde a criterios administrativos establecidos y claros, pues se han encontrado casos de personas con notoriedad pública, e incluso de menores de edad, sin ningún tipo de actividad política. “La ruleta rusa de la anulación de pasaportes no sigue un patrón y es una amenaza real”, dijo una periodista a la Misión en una entrevista en la que pidió se resguardara su identidad.

Varios periodistas entrevistados por la Misión comentaron que la anulación de algunos de los pasaportes de sus compañeros se dio justo después de coberturas informativas, dando a entender que podría tratarse de una represalia gubernamental. Por ejemplo, un periodista declaró que el pasaporte de su colega fue anulado inmediatamente después de publicar un video que cubría las protestas, en el que una persona resultó muerta.

Así mismo, varios periodistas extranjeros fueron expulsados del país o se les negó su entrada. Durante el periodo que cubre este informe, Redes Ayuda, una organización dedicada a la promoción de los derechos humanos en Venezuela,

documentó que al menos once periodistas internacionales fueron detenidos y expulsados de forma arbitraria del país, entre los cuales se encontraban periodistas del medio colombiano *Caracol Radio* o los periodistas del medio italiano *Rai*.

Como producto de esta atmósfera de intimidación, muchos periodistas venezolanos han optado por la autocensura como una medida de protección, sostiene el informe de la Misión.

DETENCIONES ARBITRARIAS EN TORNO AL 28J

De acuerdo con un monitoreo realizado por la organización Redes Ayuda y que comprende desde el 1 de julio al 28 de agosto de 2024, se presentaron al menos trece casos de imputaciones de cargos y detenciones arbitrarias en contra de ciudadanos a causa de comentarios realizados en redes sociales. Uno de los casos más representativo es el de Lauriannys Valentina Cedeño Farías, una joven de 17 años de edad que fue detenida en Carúpano, estado de Sucre, tras el envío de mensajes que cuestionaban el resultado de las elecciones a través del servicio de mensajería instantánea WhatsApp.

Los periodistas, como principales generadores de información, por supuesto no fueron la excepción y en el marco de este contexto electoral se convirtieron en blanco de las autoridades. La velocidad con la que se produjeron las detenciones poselectorales fue abrumadora, concluye la Misión. Según un informe especial realizado por Provea, una organización protectora de derechos humanos en Venezuela, las protestas en contra de los resultados oficiales que dieron como ganador a Nicolás Maduro, tuvieron como respuesta las mayores cifras de represión de parte del Gobierno.

De esta manera, entre el 29 de julio y el 13 de agosto el Gobierno detuvo a aproximadamente 2 mil 400 personas, una cifra que representa el 94 % del total de detenidos registrados entre abril y agosto en las protestas de 2017. En dos semanas se detuvo una cifra casi similar a la de cinco meses de 2017, que también fue un año de dura represión.

Al ser organizaciones especializadas, la Misión puso el foco en casos de periodistas deteni-

dos durante el ejercicio de su labor informativa. En Venezuela viene ocurriendo la detención de personas que, siendo periodistas, al momento de ser capturadas realizaban o bien activismo político (caso Roland Carreño) o bien social (Carlos Julio Rojas). Si bien todos son presos políticos, a fin de cuentas, el mandato de entidades como Reporteros Sin Fronteras (RSF) se concentra en aquellos detenidos o asesinados mientras informaban a la sociedad.

La Misión constató que el Gobierno venezolano ha utilizado el aparato legislativo, en particular la “ley contra el odio”, para perseguir a periodistas y, en las recientes protestas, encarcelar a periodistas por ejercer su labor. La “ley contra el odio”, sancionada en 2017, tiene por objetivo “prevenir y erradicar toda forma de odio, desprecio, hostigamiento, discriminación y violencia”, sin embargo, para varias voces promotoras de derechos y de la sociedad civil venezolana, representa un mecanismo para callar y encarcelar a la disidencia política, siempre con la excusa de evitar la propagación de mensajes que inciten al odio.

...se presentaron al menos trece casos de imputaciones de cargos y detenciones arbitrarias en contra de ciudadanos a causa de comentarios realizados en redes sociales. Uno de los casos más representativo es el de Lauriannys Valentina Cedeño Farías, una joven de 17 años de edad que fue detenida en Carúpano, estado de Sucre, tras el envío de mensajes que cuestionaban el resultado de las elecciones a través del servicio de mensajería instantánea WhatsApp.

De esta persecución resultó el arresto de por lo menos ocho periodistas. Como lo documentó RSF, los cargos de los que se les acusa van desde terrorismo, incitación al odio, asociación para delinquir, y resistencia a la autoridad, cuyas penas oscilan entre los doce y veinte años de cárcel. Cinco de los casos fueron acusados esgrimiendo la ley anteriormente mencionada.

DOSSIER

Varias de estas detenciones presentaron múltiples irregularidades, como arrestos sin imputación de cargos o la celebración de audiencias sin respetar el debido proceso. Esto ha provocado que, previo a la investigación de los delitos, los capturados sean prematuramente sentenciados a 45 días de prisión. Así mismo, a muchos se les ha negado la asistencia de abogados privados y de confianza. Esto sin mencionar que el paradero exacto de algunos de los periodistas fue incierto por un largo periodo de tiempo, para zozobra de sus familiares.

Entre los periodistas detenidos en el marco del proceso electoral (previo y posterior al 28J) se contabilizaron a Luis López (reportero/La Guaira), Yuosnel Alvarado (fotoperiodista/Barrinas), Paúl León (camarógrafo/Trujillo), Deysi Peña (fotoperiodista/Miranda), José Gregorio Camero (productor y presentador/Guárico), Eleánger Navas (fotógrafo y community manager/Anzoátegui), Gilberto Reina (reportero/Bolívar) y Ana Carolina Guaita (reportera/La Guaira), quien, además contaba con medidas cautelares otorgadas por la CIDH. En enero de 2025, de este grupo seguían detenidos López, Navas y Camero.

Según IPYS, a pesar de que estos casos son los más representativos, es difícil establecer si hay más casos que todavía permanecen sin reportar. De esta manera, de acuerdo con una investigación de los hechos realizada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OHCHR), se registró la detención de, al menos, dieciséis periodistas y comunicadores sociales durante el periodo del informe, la mayoría de ellos (diez) después de las elecciones del 28 de julio de 2024.

Pedro Vaca afirmó a la Misión que la Relatoría no tenía registro de un número tan grande de periodistas detenidos en tan poco tiempo, al menos desde que ocupa el cargo. “El único otro episodio como punto de comparación fueron las protestas en Cuba en 2021 pero creo que no se trata del mismo despliegue periodístico”.

RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN

Dado el carácter, sin precedentes, de que ocho organizaciones internacionales hayan unido esfuerzos para documentar lo que ocurrió en Ve-

nezuela en el contexto electoral de 2024, teniendo como hilo conductor el derecho a expresarse e informarse, nos ha parecido necesario reproducir las principales recomendaciones que esta Misión le hizo al Estado venezolano.

- El Estado venezolano debe liberar de manera inmediata a los ocho periodistas (luego de publicado el informe fueron liberados cinco de estos ocho) que permanecen encarcelados, cuyos procesos carecen de transparencia y garantías legales, como el derecho a un abogado de oficio. Así mismo, mientras esta solicitud surte efecto, el Gobierno debe proporcionar información sobre el estado de las personas encarceladas y acatar las recomendaciones realizadas por las organizaciones que integran esta Misión, así como varias instituciones más, en distintos escenarios y plataformas.
- En el marco del ejercicio periodístico, se insta a autoridades de policía y militares a garantizar el acceso a instituciones públicas, centros de votación, así como cesar prácticas de agresión e intimidación a la prensa en el desarrollo de estos procesos.
- En el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (artículo 60), la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia y Ley de Infogobierno, el Gobierno venezolano debe cesar el uso de herramientas tecnológicas de vigilancia utilizadas para perseguir a periodistas y voces críticas. Es menester, además, que el Gobierno esclarezca el uso de *softwares* de intervención y vigilancia, así como su relación con compañías telefónicas, a través de las cuales también ha incurrido en estas prácticas.
- El Gobierno venezolano debe aceptar la asistencia técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión y de Opinión, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la Oficina del Enviado del Secretario General sobre Tecnología, organizaciones con las que tiene comunicación, en aras de promover mecanis-

mos que permitan establecer mejores condiciones para el ejercicio periodístico.

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones y el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información de Venezuela (MIPPCI) deben detener el uso de concesiones y medidas administrativas como forma de control de medios radiales y televisivos, permitiendo el pluralismo y la diversidad de contenidos periodísticos, sin la amenaza de cierre por criterios políticos. Así mismo, el Estado debe levantar de forma inmediata los bloqueos digitales a fin de promover la libre circulación de contenidos.
- Derogar la *Ley contra el fascismo*, la *Ley contra el odio*, por la *convivencia pacífica y la tolerancia*, y la *Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las*

organizaciones no gubernamentales y afines, debido a su inconstitucionalidad y su uso arbitrario para perseguir a la sociedad civil.

- Realizar investigaciones ágiles, eficaces, minuciosas, independientes, imparciales y transparentes sobre todas las violaciones y delitos mencionados en este informe y otros relacionados con el tema.

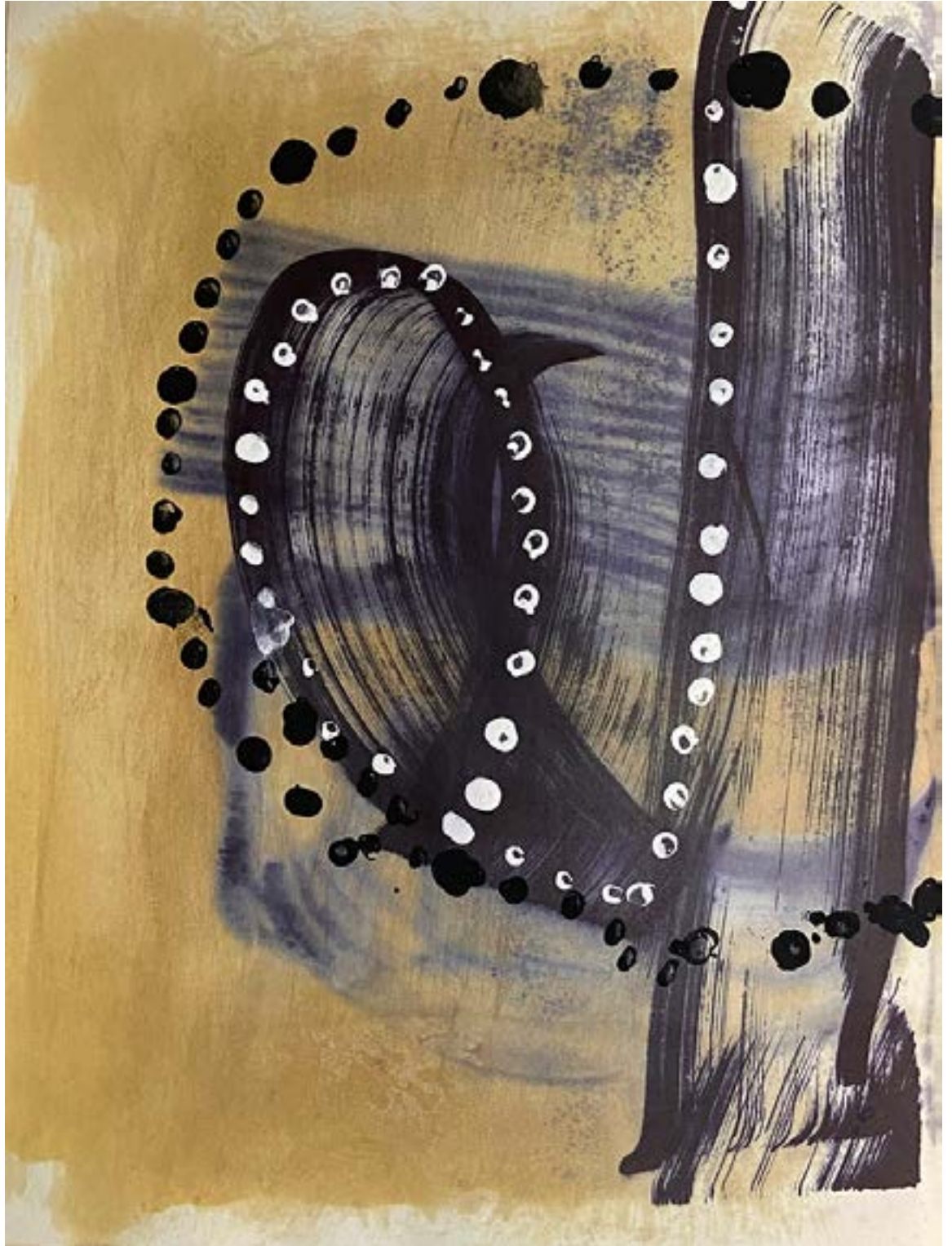
ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Licenciado en Comunicación Social (mención Periodismo), una maestría en Ciencia Política con énfasis en relaciones internacionales (USB) y una maestría en Historia de Venezuela (UCAB). Es doctor en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar de Caracas. Titular de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Miembro del Consejo de Redacción de *Comunicación*.



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

LA MUJER DE FE, EL SABIO, EL GALLO Y EL MAZO

Narrativas en las campañas electorales del 28 de julio de 2024 (Parte I)

LEÓN HERNÁNDEZ

Esta es una investigación (Parte I) de corto alcance, con empleo de métodos cualitativos de investigación, para describir las narrativas políticas más importantes durante la campaña electoral y la controversia por la presidencia de la República en Venezuela

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Se hará una revisión breve sobre las imágenes, mensajes y promesas más recurrentes en los discursos relacionados con la jornada electoral del 28 de julio, tanto en instancias anteriores, como posteriores a la fecha, por parte de las principales figuras envueltas en la disputa por el Poder Ejecutivo del país. Se hará énfasis en el texto –mensajes, lenguaje no verbal, significados–, no en el contexto.

Ocho candidatos ocuparon el tarjetón electoral de las pasadas elecciones presidenciales de 2024. Ocho hombres que se repartieron las tarjetas partidistas en esta distribución: Nicolás Maduro con trece tarjetas; Luis Eduardo Martínez, seis; Antonio Ecarri, cinco; Edmundo González, tres; José Brito, tres; Daniel Ceballos, dos; Claudio Fermín, Javier Bertucci, Benjamín Rausseo y Enrique Márquez, una.

Ninguna mujer en el tarjetón. Había una ausencia clave que no permitía ver en la oferta política el reflejo fiel de la realidad en la calle, una clara exclusión de alguien que estaba en boca de la mayoría. La narrativa predominante sobre el tema electoral durante 2024 en Venezuela giró en torno a María Corina Machado. Algunos politólogos la calificaron como un fenómeno, un tsunami electoral.

Sobre ella surgió una imagen resultante de su consistencia moral, producto de más de dos décadas de disidencia, sin ceder terreno a negociación o a desvirtudes entre la dirigencia opositora. De difícil convencer y de poco ceder ante presiones; la opositora fue creciendo en popularidad, y pasó a ser el personaje con mayor rechazo por parte del Gobierno –despreciada, de supuestos delitos imputada– llamada “sayona” y tratada como perturbada por altos funcionarios del Ejecutivo.

DOSSIER

En buena parte de 2024, la mujer de fe recorrió regiones del país en carro, en moto o asistida por caballos, con rosarios regalados por seguidores en muñecas y cuello. Pero no le fue permitido participar de manera directa en la contienda. La narrativa electoral, tanto de sus seguidores como de los anuncios críticos a su figura, marcó la pauta en el ejercicio de las elecciones presidenciales de 2024.

El candidato “tapa” de la oposición, casi sin tiempo para generar una reputación, logró apuntarse como un hábil político que absorbió el capital de popularidad del apoyo de Machado y marcó distinciones para convencer al ala opositora en pleno. Un hombre que bien podría ser considerado sabio, tanto por sus credenciales académicas como por su proceder en la administración pública, miembro de faenas en el sector menos visible de la diplomacia venezolana. Su imagen contrastó con la del gallo de pelea, sobre el cual se erigió el gobernante aspirante a la reelección, en alarde de su capacidad física, vitalidad y menor edad.

El gallo, llamado así por voceros de su campaña, Nicolás Maduro, dominó la escena mediática abierta con un discurso sobre “más cambios”, “más transformaciones”, atribuyéndose ser el único garante de la paz en el país. Su visión de continuidad incluyó el término “fe”, para aludir a abuelos, jóvenes y pueblo, en una narrativa gráfica que desatendió puntos ideológicos de pasados procesos comiciales.

Mientras, al paso de la campaña oficialista, el programa “Con el mazo dando” iba marcando línea estratégica, reforzando el lenguaje contra aquellos considerados “terroristas” que participaban, no obstante, en la contienda electoral, directa o indirectamente. Diosdado Cabello fue dibujando un mazo y preparó la armadura institucional contra la oposición.

De las narrativas de los cuatro mencionados, se hablará en el siguiente texto. Apelaremos al establecimiento de patrones y dilemas dentro de las narrativas de solo los dos aspirantes a la presidencia, a partir del texto —no del contexto país— en sus imágenes, palabras expuestas en sus usuarios en la red social X, en meses arbitrarios cercanos al proceso comicial. Se permitirá conocer las promesas más frecuentemente esgrimidas,

así como los mensajes más disciplinadamente forjados para convencer al electorado venezolano de la opción que les era propia.

LA MUJER DE FE: LOS ROSARIOS Y LA CERCANÍA DIRECTA

María Corina Machado fue en 2024 una figura sobre la cual hubo lágrimas y abrazos de seguidores, considerada un fenómeno político que, sin abundantes recursos ni presencia en medios de circulación abierta, logró que su discurso fuera oído dentro y fuera del país.

Su lenguaje corporal y vestimenta por lo general sencilla —blue jean, zapatos de goma y franela manga larga blanca, envuelta en cruces— la presentó ante los ojos de quienes acudían a sus convocatorias como una mujer de fe, sin miedo, quien, sin aparatosas escoltas ni chalecos de seguridad, sorteó las dificultades que implicaban no solo no poder abordar una aeronave para viajar por Venezuela, sino haber desoído las advertencias y amenazas en torno a su posible detención, de la que sí fueron objeto miembros reconocidos de su equipo de trabajo, jefes de los llamados “comanditos”, entre otros.

Se trató de una figura de esperanza. El alma de la candidatura de Edmundo González Urrutia, a quien transfirió su capital político, relacionándolo con su decisión y principal promesa electoral: la reunificación de la familia venezolana luego de una diáspora de más de siete millones de habitantes.

Sus palabras: “lo que tenemos que hacer”

En su discurso ha estado la no negociación con la élite gubernamental. El 6 de abril de 2022 descartaba la salida electoral, ante la elección de nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral. Inhabilitada, en aquella fecha expresaba sus dudas sobre la actuación de los poderes del Estado, y estimuló desde el principio de sus aspiraciones la idea de corresponsabilidad con los ciudadanos, para alcanzar un cambio en la conducción de la nación:

Todo el mundo sabe, a estas alturas no hay ingenuidad, cuál es la naturaleza de estos tipos y lo que están haciendo. Quieren, a toda costa, simular

estabilización, blanquearse la cara, pintar fachadas, maquillar universidades y esconder el hambre y el dolor de los venezolanos. Eso es lo que ellos están haciendo y es asqueroso. Por eso, lo importante no es lo que ellos hacen, sino lo que nosotros tenemos que hacer. (*Alberto News*, 2022)

Se propuso una agenda propia, no una reactiva demarcada por el oficialismo, como ocurría en tiempos de Hugo Chávez, tampoco una a ritmo del vaivén de factores disidentes, críticos sobre la posibilidad real de que pudiera postularse en la que era considerada una oportunidad clave de cambio.

Emprendió una gira minuciosa. Se presentó próxima, abrazando a seguidores, ancianos, adultos y niños. Los escuchaba y consolaba en el llanto. Fue olvidado el traje formal de su trabajo en la ONG Súmate a inicios de siglo, por indumentaria más informal, regularmente blue jeans, zapatos de goma y una franela blanca, en la cual se veía continuamente el posar de su mano derecha en el corazón, bajo la mirada de las personas que le gritaban consignas. Poco a poco, los recorridos acumularon en su cuello numerosos rosarios y en fotos aparecía sonreída, confiada, a pesar de presiones. Se presentó como un abrazo comprensivo a los dolores y como ataviada de esperanza y fe en Dios.

Algunas iconografías la presentaron como una mujer a caballo, con una bandera de Venezuela en la mano. No haberse involucrado de fondo con otras etapas del liderazgo opositor —Henrique Capriles Radonski y Juan Guaidó—, la ayudaba a afianzarse como una alternativa diferente a las previas, acumulando la ilusión por un cambio.

Se convirtió, entonces, en el centro de la agenda pública, en medio de reservas. Más de un dirigente opositor aludió a su inhabilitación política y a su poco ánimo de negociar como factores que retrasarían la transición. Y no negoció ni se apartó en las elecciones primarias de la Plataforma Unitaria Democrática celebrada el 22 de octubre de 2023. Con 93 % de los votos, resultó elegida y cobró ante la dirigencia opositora esa ventaja abrumadora, con el comprobante de la popularidad entre ciudadanos que hicieron poco caso a las advertencias sobre la posibilidad de que se le dejara fuera del juego de las papeletas.

Luego de un intento fallido de inscribir como candidata presidencial a la profesora Corina Yoris, la Plataforma Unitaria Democrática respaldó la designación de un “candidato tapa”, Edmundo González Urrutia. Machado aceptó ceder la formalidad de su participación directa, por un aspirante que siguiera la ruta planteada por ella en el proceso primario.

El principal valor que se observa en su campaña, con cierta originalidad discursiva, era el de la corresponsabilidad: todos los venezolanos, en su narrativa, debían cumplir su papel en la transición democrática planteada en su plan Venezuela, “Tierra de Gracia”, pero, adicionalmente, en el proceso de hacer valer el resultado de los comicios.

María Corina no cambió su estilo por no haber podido estar en el tarjetón. Afianzando su imagen como líder nacional de la ruta resultante de las primarias, continuó su recorrido por pueblos, caseríos, barriadas del país, con un mensaje: “Estamos listos para las elecciones del 28 de julio y vamos a cobrar”. Cuando anunciaba una actividad proselitista a favor de Edmundo González, el Ejecutivo nacional daba parte de acciones en similares locaciones.

El principal valor que se observa en su campaña, con cierta originalidad discursiva, era el de la corresponsabilidad: todos los venezolanos, en su narrativa, debían cumplir su papel en la transición democrática planteada en su plan Venezuela, “Tierra de Gracia”, pero, adicionalmente, en el proceso de hacer valer el resultado de los comicios.

El día de cierre de campaña, el 24 de julio, Machado ofreció una serie de tareas —siete— para que la población hiciera valer su voto: votar temprano, quedarse en los centros de votación en familia, tener generosidad y apoyarse entre todos para la logística de cada centro, ayudar a todo el mundo a movilizarse siguiendo la campaña “yo te llevo el 28”, ser reporteros ese día —grabando y publicando las incidencias en su centro de votación—, contar los votos “papelito por papelito”

DOSSIER

y estar todos “hasta el final” –una de sus consignas de campaña– en el centro de votación.

El 28 de julio, fue María Corina Machado quien sirvió de primer vocero a la denuncia de fraude electoral de la oposición venezolana. “El 100 % de las actas que transmitió el Consejo Nacional Electoral las tenemos y toda esta información coincide en que Edmundo González Urrutia obtuvo el 70 % de los votos en esta elección. Nicolás Maduro, 30 %. Esta es la verdad”.

A partir de sus declaraciones, que delinearon la postura de toda la oposición, el país siguió atento, en medio de detenciones a dirigentes opositores, manifestantes, ciudadanos, entre ellos adolescentes.

En su cuenta en X, la coordinadora nacional del partido Vente Venezuela se identifica como “Venezolana, mamá de 3, ingeniero y liberal. Sólo concibo mi vida en Venezuela y en democracia. La libertad se conquista cada día.”

Los mensajes de X, de la cuenta de María Corina Machado, fueron eliminados hacia el 18 de septiembre de 2024, y sus primeros mensajes son los *repost* de mensajes de Edmundo González Urrutia, al momento de su salida del país, con apoyo de las autoridades diplomáticas de España.

Su narrativa de corresponsabilidad se ha mantenido, con convocatorias de actividades como las del 28 de septiembre de 2024 y la del pasado 9 de enero de 2025, así como llamados a las fuerzas militares y policiales del país. Además, incluye con frecuencia las denuncias sobre deten-

ciones, fallecimientos y secuestros de dirigentes de la oposición y la solicitud de apoyo a la comunidad internacional en el caso de Venezuela.

La presencia de Dios está en algunos de sus *post* en redes sociales. En los meses posteriores al 28 de julio, sigue con expresiones asociadas con el compromiso “hasta el final”. Ha llamado “cobardes” a los funcionarios del gobierno, en particular en momentos en los cuales ha denunciado el acoso de funcionarios a su madre, aún presente en el país.

Esta mujer de fe habla de un poder cívico, de un “estar juntos”, entre pueblo y disidencia, para “todos” llevar a Venezuela a ser una tierra de gracia. No ha olvidado en su *time line* en X los llamados a la liberación inmediata de los presos políticos, y ha mantenido momentos críticos, como el vivido con su aprehensión, el nueve de noviembre. Fue ganadora de diversos premios otorgados por la comunidad internacional a activistas de derechos humanos, tales como los premios Sajarov o el Václav Havel, y aún persiste en presentar evidencias –actas– en materia de resultados comiciales.

En la tabla 1 apreciamos los constructos asociados a la jornada comicial del 28 de julio y a la situación del país, para entender el talante de esta político –vista como “mujer de fe”– en el soporte de las virtudes asociadas a la esperanza de cambio, entre septiembre de 2024 y dos terceras partes de enero de 2025.

TABLA 1. CONSTRUCTOS ASOCIADOS A JORNADA COMICIAL (28 DE JULIO)-MARÍA CORINA MACHADO

Constructo\ Frecuencia	Sept. 2024	Oct. 2024	Nov. 2024	Dic. 2024	Ene. 2025	Total
Así manifiestan los venezolanos en calles del país y/o el mundo	70	49		30	40	189
Nos brindan reconocimiento Internacional/ Agradecemos el apoyo de representantes de gobiernos, congresos y organizaciones internacionales	42	36	31	30	37	176
Denunciamos el secuestro de ciudadanos, adolescentes y jefes de campaña/Denunciamos el asesinato de dirigentes y ciudadanos	13	44	22	6	23	108
Edmundo González Urrutia, presidente electo (en actos en el ámbito internacional)	14	7	1	1	15	38
Libertad	5	3	5	9	13	35
Denunciamos el asedio a la embajada de Argentina en Venezuela		4	12	10		26

Próximo 10 de enero				22		22
Hemos demostrado nuestra Victoria, ganó Venezuela el 28-J #VzlaGanó	4	16			1	21
Hasta el final	6	3	1	1	7	18
#Yo me sumo	17					17
Estoy aquí contigo-Juntos somos invencibles	3	3	1	1	7	15
Venezuela será libre/Venezuela libre/#VzlaLibre	6		2		5	13
Estos son los resultados del 28 de julio	4	6			3	13
Vamos a cobrar la Victoria del 28-J	5	2		1	4	11
De la mano de Dios/Fe en la Virgen, en la madre que nunca defrauda. Juan Pablo II sigue inspirando a los venezolanos	1	1	2	2	3	9
Venezuela ganó/Ganó Venezuela	9					9
Cambio /El cambio es irreversible		2		2	3	7
Reconocimiento a la lucha de universitarios		1	2	1	3	7
Hacemos un llamado a la familia militar/Policia		1		1	4	6
Convocatoria a actividad con o sin uso de etiquetas digitales	6					6
Derrotamos – Venceremos el miedo Que el miedo nos tenga miedo	1			2	3	5
Venezuela / Venezolano/Yo/ confío/confía en ti		1	1	2	1	5
Hemos unido un país			1	2	2	5
Reunificación de la familia venezolana	1	3		2		5
Fraude / Mentira sobre las actas, reclamo de la verdad sobre el 28-J		4				4
El régimen está aislado, fracturado, acorralado	1			1	1	3
Maduro y compañía: cobardes (a propósito de presencia policial en alrededores de la vivienda de su madre, de 84 años), 7 de enero, mismo día de la detención del yerno de González Urrutia			1	1	1	3
La mejor opción del régimen es la transición negociada		2	1			3
La gesta histórica de las primarias		3				3
Estas son las señales: todos es todos, tu participación es necesaria				1	1	2
Dignidad/Derechos civiles				2		2
Clamamos justicia a la CPI	2		1	2		2
Salida del país de Edmundo González Urrutia	2					2
No es una guerra civil, es nuestro derecho civil				1		1
Creemos en una transición pacífica y ordenada				1		1
Esto es un movimiento de redención			1			1
Nos mueve el amor			1			1
Denunciamos allanamiento de sede del comando de campaña			1			1
Movimiento mujeres por la democracia		1				1
Nuestra lucha no tiene fronteras	1					1
Los venezolanos necesitamos su apoyo, comunidad internacional	1					1
Esto se acabó/Régimen está en fase terminal				1	1	
Tenemos el Plan Venezuela, Tierra de Gracia			1			

DOSSIER

**DOFA (DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS Y AMENAZAS)
SOBRE LA NARRATIVA DE MARÍA CORINA MACHADO**

FORTALEZAS -Gracias a su popularidad, demostrada en primarias, se mantiene como centro del debate de opositores y oficialistas. -Conecta en su discurso con una necesidad latente de la población: la del reencuentro ante la alta cifra de migrantes venezolanos. -Mantiene en alto la moral contraria al madurismo: no ha negociado acuerdos ni ha abandonado la calle. -Sigue siendo bandera del ala opositora vinculada con el presidente electo, Edmundo González. -Defiende la corresponsabilidad como valor: comparte logros y angustias. -Usa el amplio reconocimiento internacional del cual dispone.	DEBILIDADES -Su verbo no admite facilidades a puentes dialógicos efectivos con el Gobierno. -No menciona medidas efectivas para lograr la liberación de presos políticos miembros de su equipo. -Sembró altas expectativas de cara a la actividad de los días 9 y 10 de enero de 2025, que no fueron satisfechas. -Son vagos sus anuncios de diálogo con el ala militar y/o policial del país. -La unidad que plantea no incluye a la población votante del madurismo. -La popularidad demostrada no se tradujo en un cambio de gobierno.
OPORTUNIDADES -Su resonancia internacional le garantiza el respaldo en sus denuncias sobre violación de derechos políticos. -Su poder de convocatoria aún podría movilizar a ciertos sectores de la población. -Su legitimidad como líder elegida en las primarias de la oposición aún genera impacto en partidos políticos disidentes, lo cual redundará en influencia de cara a nuevas participaciones. -Su presencia en el país, a pesar de presiones, sigue siendo vista como una esperanza de cambio, que despierta poder de juego para la disidencia dentro de la nación. -El develamiento de la entrega de fondos de USAID hacia sectores de la oposición venezolana no la incluye, lo cual le posibilita a seguir siendo un faro moral en la disidencia.	AMENAZAS -El tiempo en contra: eventual desgaste de su figura, producto del retraso en el proceso de transición. -Su plan de gobierno Tierra de Gracia podría quedarse como letra muerta, ante nuevos planes de partidos de oposición que no la acompañan directamente. -Su clandestinidad amenaza con la pérdida de contacto con la población venezolana, ganado con el recorrido realizado en el marco de las campañas. -Las contradicciones de las narrativas de la oposición con la del gobierno de Estados Unidos: los cambios en la administración Trump podrían desfavorecer la credibilidad de su capacidad de negociación a favor de la diáspora venezolana.



Fuente: <https://x.com/MariaCorinaYA/status/1878942375718101250>



<https://x.com/MariaCorinaYA/status/1870137840874729595>

María Corina Machado, en suma, supo concatenar el lenguaje de corresponsabilidad con el de logro, al hacer énfasis en su narrativa sobre lo que se puede alcanzar “juntos”, exponiendo las manifestaciones de calle, como principal mensaje. Adicionalmente, su continua participación en estas actividades ha permitido que se presente como una figura que asume los riesgos, pese a las amenazas.

<https://twitter.com/monitoreamos/status/1866510081099219191>

EL SABIO

La estrategia de narrativa de Edmundo González Urrutia fue distinta a la de antecesores de la oposición, pues careció de un protagonismo personalista, erigiéndose como un representante de un sector creyente en otra dirigente política. Se presentó con un discurso racional, de comprensión y entendimiento, que daba a entender a la población, en el menor tiempo posible, que estaba profundamente ligado a las esperanzas sembradas por María Corina Machado.

A la disidencia reunida le resultó oportuno seleccionar a González Urrutia, no solo por carecer de apetitos de poder en el marco de la presidencia de la República, sino por su experiencia y capacidad en el área diplomática. González Urrutia está vinculado con el tema de las relaciones internacionales. Fue embajador de Venezuela en Argelia entre 1991 y 1993, durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez, y en Argentina, entre 1998 y 2002, entre las gestiones de Rafael Caldera y Hugo Chávez.

Su imagen se libró de anteojos, cuidando el proceso de identificación con una apacible sonrisa y un neutro color azul claro, vinculado con la gama de color que representa a la tarjeta de la Unidad Democrática.

Su iconografía, sopesada, sin gritos ni explosiones de carácter físico, era la de un *sabio* con experiencia propia de quien ocupó puestos en la administración pública venezolana. Egresado de la Universidad Central de Venezuela, contaba con un Master International Affairs de la American University, Washington D.C., obtenido en 1981. Además, ocupó cargos públicos de relevancia: fue director del Comité de Coordinación y Planificación Estratégica del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre 1990 y 1991; y director general de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre 1994 y 1998, de acuerdo con el portal del Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro, del cual es uno de los directivos suplentes.

El reto en su narrativa fue darse a conocer, sin alterar la perspectiva de que su opción representaba la de María Corina Machado, una mujer de fe que, por restricciones, debía levantar el brazo de un sabio, para garantizar que la confianza de



Foto previa a la campaña.



Foto de campaña electoral de 2024.

la ciudadanía hacia ella se redirigiera en tiempo relativamente corto. Dijo reiteradamente que él y su familia se encontraron en una encrucijada, al momento de aceptar el compromiso político que implicaba su participación en la contienda.

Sus palabras: “cuido la esperanza de cambio de millones de venezolanos”

Su misión, y así lo mencionó al inicio de su campaña, el 4 de julio, fue “cuidar la esperanza”. Pero allí, en correspondencia con la corresponsabilidad como mensaje sobre el rol de los venezolanos, empoderó al venezolano de a pie, ante una tarea no sencilla, que obligaba una abstracción de voto indirecto, inédito en la historia de campañas electorales en Venezuela. “Todos sabemos cómo llegué a ser el candidato del cambio... no puedo dejar de nombrar a María Corina Machado”, dijo en su mensaje del 4 de julio de 2024, transmitido por X. Pero también indicaba que era un candidato de consenso con la dirigencia política opositora.

DOSSIER

Venezolanos y venezolanas, hoy más que nunca, cuidar la esperanza es un desafío de todos. Sabíamos que lograr el cambio en Venezuela no sería una tarea fácil, pero hay algo que nos da esperanza a quienes estamos en esta ruta, y es el compromiso que vemos en cada uno de ustedes. (*El Impulso*, 2025)

Se presentó como el candidato del cambio, la inclusión y de la paz, y así lo reforzaba la Plataforma Unitaria de la oposición a través de sus redes sociales. Fue una campaña que se planteó bajo la figura de unidad, de aliados para el cambio. “Estas elecciones representan para muchos venezolanos la última oportunidad”, señaló el 26 de junio, en el evento Foro Atlántico de la Fundación Internacional para la Libertad.

Al igual que María Corina Machado, González Urrutia levantó la bandera de denuncia en torno a violaciones de los derechos humanos. A su salida del país, fue protagonista de diálogos con presidentes de la región que han manifestado su preocupación por la democracia venezolana, desconociendo el resultado anunciado por el Consejo Nacional Electoral.

Se trataba de la primera elección política en Venezuela en la cual la ciudadanía se enfrentaba a la necesidad de votar por un representante, pensando en otra persona.

La propia María Corina Machado ayuda, con gráficas en las cuales porta la foto de González Urrutia durante su recorrido por algunas regiones del país.

La fecha más remota de su *time line* de X es del 6 de junio de 2024. Es un mensaje con video de discurso de Juan Guanipa, que dice “Viva Edmundo González, que viva María Corina Machado”. En ese evento, otras figuras partidistas de la oposición, tales como Andrés Velásquez, saludaban a la concentración de calle, en este caso en el estado Bolívar, señalando: “Estas elecciones las vamos a ganar. Tenemos al candidato, el de María Corina Machado, el que ella apoya, Edmundo González. Tenemos el liderazgo nacional, que hoy se ha convertido en un tsunami

que levanta esperanzas en todos los rincones de Venezuela y es María Corina Machado”.

En la tabla 2 vemos algunos mensajes tendencia en su *time line* de X, entre junio y agosto de 2024.

La relación entre la mujer de fe, María Corina Machado, y el sabio, Edmundo González Urrutia, fue presentada como una sola opción en la mayoría de los casos. La líder nacional y el aspirante a la presidencia que asentaba la posibilidad del cambio en la papeleta electoral.

De abril a julio, es intensa la movilización de González Urrutia, más en reuniones que en eventos de concentración política. Sin embargo, ya a partir del 20 de junio se observa la intencionalidad narrativa en la campaña política opositora de incorporarle un mensaje propio, aliado de María Corina Machado. Se buscó abarcar más público en procura de condensar todas las simpatías de la disidencia al gobierno.

Se trató de una campaña que introdujo a un sabio preparado en lo político y en lo académico, pero sin andamiaje en nivel alguno de elección popular. Era conducido con fotos y consignas a ser el candidato de todos, con frases como “Edmundo para todo el mundo”, ganándose la confianza de la dirigencia opositora de partidos distintos a la plataforma política de María Corina Machado, que también sostenían actividades en redes. Llama la atención una perspectiva levemente diferente con respecto a María Corina Machado. Por ejemplo, el uso de la frase “mano segura no se tranca”, con foto de González Urrutia en juego de dominó, en clara alusión a una práctica vinculada con el imaginario político de décadas anteriores en Venezuela.

En sus redes, las menciones conjuntas entre Machado y González Urrutia se producen en paralelo, mientras ambos se alternan en poblaciones y mitines, inicialmente, más masivos y expuestos a la población los de Machado que los de González Urrutia. Los mensajes de la dupla política provienen de las menciones que ambos intercambian, así como las provenientes de algunos partidos y mayoritariamente del Comando con Venezuela, el comando de campaña de la oposición.

La foto del afiche de Edmundo González Urrutia es la del tarjetón electoral. Esto iba de la mano de la transferencia del capital político de Ma-

TABLA 2. MENSAJES TENDENCIA EN X –EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA– (JUNIO Y AGOSTO 2024)

Construceto/Frecuencia	Junio 2024	Julio 2024	Agosto 2024	Total
Acto político de masas de cara al 28 de julio	61	81	12	154
La dupla: Edmundo González y María Corina Machado (Relación entre figuras, en la narrativa y juntos en actos políticos) “La llave ganadora”	30	62	3	95
Menciones a Edmundo González como candidato, sin la presencia de María Corina Machado, Edmundo para todo el Mundo/todo el mundo con Edmundo	48	23		61
#Vamos a ganar	21	34		55
Reconocimiento Internacional dado a María Corina Machado y a Edmundo González, respaldo internacional a sus denuncias	1	10	28	39
Cuenta regresiva (foto de MCM y EGU juntos)	21	10		31
Edmundo se reúne con sectores del país	21	9		29
Menciones de partidos sobre la defensa del voto, sin presencia de MCM, con foto de la tarjeta de EGU	10	17		27
Menciones a María Corina Machado en campaña (sin presencia física de Edmundo González Urrutia)	10	6		16
Presencia de Dios, menciones a la Iglesia Católica, María la Madre de Dios y Jesucristo, oración por Venezuela	5	11		16
Tenemos las actas electorales que demuestran el triunfo/acta mata sentencia		5	9	14
Reunificar familias, “hazlo por nosotros, por el reencuentro, vota”	6	6	1	13
Libertad	7	6		13
Cuidar los votos	3	9		12
Denuncias sobre irregularidades en el proceso comicial		2	10	12
Denuncias sobre desapariciones, detenciones, muerte de ciudadanos y dirigentes, previo a las elecciones	6	6		12
Reportes de personas fallecidas, heridas o detenidas tras la consulta electoral		2	9	11
Convocatoria a actividad de masas		6	5	11
Mano tengo fe (respaldo de EGU a selección de fútbol de Venezuela) y a deportistas en Olimpiadas	7	3		10
Cuenta regresiva (solo ciudadanos y niños)	3	7		10
#VenezuelaconEdmundo				
#VamosAGanarconEdmundo		10		10
Tsunami María Corina Machado, mensajes de apoyo emocional a María Corina Machado en fase pre electoral	6	2	1	9
Unidos vamos a ganar/Juntos superaremos cualquier obstáculo	5	4		9
Saboteo del gobierno a , actividad política de Edmundo González, cierre de establecimientos donde fueron servidos en regiones. “No lograrán su objetivo”	4	4	1	9
No descansaremos hasta que la voluntad del pueblo sea respetada, convoco a los venezolanos a salir en su defensa		4	4	8
Miembro de mesa, ciudadano, prepárate para votar el 28 de julio	2	6		8
Edmundo, el ser humano (Padre, abuelo)	2	6		8
Hasta el final	5	2		7
La soberanía reside en el pueblo			6	6
Edmundo González en medios abiertos de TV		6		6
Futuro más digno	1	4		5
Exigimos - solicitamos, observación internacional (OEA, Unión Europea y Centro Carter), exigimos cumplimiento de la normativa electoral	4	1		5
Defender la verdad no es un delito			5	5
#VotayReportaConVzla		5		5
#GanóVenezuela			5	5

DOSSIER

ConstrucTo/Frecuencia	Junio 2024	Julio 2024	Agosto 2024	Total
#Alerta de violencia, carros vandalizados		5		5
No lograrán infundir el miedo, con tu voto, ganaremos	2	2		4
Denuncia campaña de desinformación sobre comanditos, sobre estado de salud de González		3	1	4
Declaraciones de ciudadanos		4		4
Cuenta regresiva (foto de MCM con gente)	4			4
CNE debe cumplir su obligación de publicar las actas			4	4
No hay democracia sin prensa libre	2	1		3
Los comanditos: importante forma de organización social que será soporte para electores el 28 de julio	2	1		3
La Fuerza Armada Nacional / funcionarios policiales, tiene el deber de respetar la voluntad del pueblo, manifestada en la Constitución y estoy seguro de que la cumplirá		2	1	3
Expresa solidaridad con sectores afectados por lluvias		3		3
#yosalíporVenezuela			3	3
Mejoraremos servicios públicos	1	1		2
Maduro no demore más la transición			2	2
Dile no a la tortura	1			1
Sigo al lado del pueblo			1	1
Sé que participo en una campaña desigual	1			1
Pronunciamiento post electoral de observadores, tales como el Centro Carter		1		1
Mano segura no se tranca	1			1
#YoDefiendoMiVoto		1		1

DOFA SOBRE LA NARRATIVA DE EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA

FORTALEZAS -Su pasado desligado de un partido político específico, su experiencia diplomática, le otorgaba capacidad de intermediación interna –entre partidos– y externa, gobiernos, autoridades, etcétera. Consolidó un perfil unificador. -Su campaña no fue personalista, no vendió sus dotes carismáticos ni su propia imagen como un ser mesiánico: esto permitió una transferencia más expedita del capital de popularidad de María Corina Machado y garantizó la conexión mutua entre ambos. -Se presentó como un liderazgo circunstancial, una suerte de paso necesario para cuidar la esperanza, aglutinando voluntades.	OPORTUNIDADES -Mantener el foco sobre lo que ocurrió en Venezuela el 28 de julio en la comunidad internacional. -Concentrar alianzas, recursos y voluntades en pro del cambio político en Venezuela, desde el exterior. -Las situaciones con la dirigencia opositora que ha sido detenida en el país, lo apuntalan como un interlocutor válido para el reclamo por derechos humanos para la disidencia venezolana.
DEBILIDADES -Su salida del país lo desconecta de la realidad directa de los venezolanos que representa. -Carece de una agenda clara sobre lo que debe ocurrir para que pueda validar el resultado electoral que sostiene lo favoreció. -Desde el exterior, pierde la capacidad de plataforma político partidista, y depende su actividad del beneplácito de otras instancias afines a la causa democrática. -No pudo convencer a los sectores militares y policiales de acompañarlo en una decisión. -No consiguió la principal promesa de la campaña: “Vamos a ganar y vamos a cobrar.”	AMENAZAS -El continuismo de la realidad circundante puede generar un desgaste político importante, en el cual migren las preocupaciones de los venezolanos hacia otras instancias del poder público a ser elegidas en 2025. -Las acciones de negociación de otros factores de la oposición con el sector gubernamental, puede menoscabar la capacidad de negociación de González Urrutia. -La población, exigida en términos de sus deberes en torno a qué hacer para validar las denuncias sobre el 28 de julio, podría desfallecer y decidir seguir adelante con rutinas políticas y sociales de mantenimiento.

chado a Urrutia. Se trataba de la primera elección política en Venezuela en la cual la ciudadanía se enfrentaba a la necesidad de votar por un representante, pensando en otra persona. La propia María Corina Machado ayuda, con gráficas en las cuales porta la foto de González Urrutia durante su recorrido por algunas regiones del país.

En X, actualmente se presenta como “Presidente Electo de Venezuela. Esposo, padre y abuelo. Diplomático. Servidor Público”.

El objetivo de la transferencia de capital político se logró, con una campaña comunicacional basada en la interacción entre ambas personalidades, en la cual lo discursivo rondaba en torno a las mismas ideas plasmadas en la campaña para las elecciones primarias de María Corina, por un lado, y el respaldo de dirigentes de diversas toldas que se ocupan de afianzar la figura de Edmundo González Urrutia como alternativa autónoma, de presencia real en el tarjetón, no siempre tan ligado con la figura de Machado, pero enlazando con otras premisas y propuestas partidistas. González debía representar a María Corina Machado, pero también a otros disidentes no tan abiertamente ligados a la líder.

En redes, los partidos opositores, agrupados en la Plataforma Unitaria, distintos a Vente Venezuela, recurrieron a etiquetas frecuentes que estimulaban su penetración en el ideario de la población. Las menciones a la dupla eran frecuentes, pero también hubo la incorporación de las estampas de líderes de diversas toldas que asumieron a González Urrutia como aspirante unitario, en mensajes que lo mencionaron exclusivamente a él como alternativa, esto especialmente en los *post* y menciones de toldas como Voluntad Popular, UNT, AD, Copei, Primero Justicia y Causa R.

Su campaña política se ha visto interferida comunicacionalmente por incidentes como su salida del país, en la cual un primer mensaje sembró cierta incertidumbre. Como sabio, explicó momentos como el de su salida de la nación. El 18 de septiembre, González Urrutia indicó que firmó bajo coacción el documento presentado por el Gobierno nacional, en el cual supuestamente validaba el dictamen del Tribunal Supremo de Justicia sobre la reelección de Nicolás Maduro.

Estando en la residencia del embajador de España, el presidente de la Asamblea Nacional –AN– Jorge Rodríguez, y la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, se presentaron con un documento que tendría que refrendar para permitir mi salida del país. En otras palabras, o firmaba o me atenía a las consecuencias.

Igualmente señaló “Jamás los voy a traicionar”.

Referencias

“EN DETALLE/ La Transcripción completa del mensaje de María Corina Machado sobre el tema electoral en Venezuela: “No cuenten con nosotros para lavarle la cara a Maduro y limpiarle sus crímenes”, (2022, abril, 6) Alberto News <https://albertonews.com/nacionales/en-detalle-la-transcripcion-completa-del-mensaje-de-maria-corina-machado-sobre-el-tema-electoral-en-venezuela-no-cuenten-con-nosotros-para-lavarle-la-cara-a-maduro-y-limpiarle-sus-crimenes/>

SOTELDO, E. (julio 4, 2024): “El mensaje que le envió Edmundo González a Venezuela en el comienzo de su campaña presidencial #4Jul”. En: *El Impulso*. El mensaje que le envió Edmundo González a Venezuela en el comienzo de su campaña presidencial #4Jul - El Impulso

LEÓN HERNÁNDEZ

Investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello, coordinador del Observatorio Venezolano de Fake News, miembro de la cohorte 2016-2017 del programa Next Generation Leaders del McCain Institute de la Universidad de Arizona. Forma parte del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazabal. Serie Libro de Artista.

Propaganda, continuidad y cambio

HUMBERTO JAIMES QUERO

En el primer cuarto del siglo XXI, la sociedad venezolana experimentó una constante tensión política, social y económica, animada por campañas que pretendieron sumar adhesiones, destruir disidencias, ocultar la compleja realidad social y confundir a la población. Las elecciones presidenciales de 2024 abrieron la posibilidad de superar este panorama y avanzar en la reinstitucionalización de la vida nacional, es decir: dejar atrás el uso del Estado para imponer una hegemonía en las comunicaciones y modelar la lectura de la realidad en función de los intereses de una parcialidad política.

Los comicios presidenciales del 28 de julio plantearon dos escenarios en el ejercicio del poder político en Venezuela: la *continuidad*, y el *cambio*. El primero de ellos significaba la perpetuación de la parcialización ideológica del aparato estatal y su conocido arsenal de propaganda; el segundo planteaba una modificación de este panorama, la búsqueda de la reinstitucionalización de la vida nacional, es decir: dejar atrás el uso del Estado para imponer una hegemonía en las comunicaciones y modelar la lectura de la realidad en función de los intereses de una parcialidad política.

Este desafío es la secuela de una sufrida historia que comenzó hace un cuarto de siglo, con la llegada de Hugo Chávez al poder (1999); una compleja etapa que la mayoría de los venezolanos pretendió resolver el 28 de julio pasado, agotada por la artillería de promesas, ataques, insultos, y una existencia cotidiana endurecida por

índices de inflación, desempleo y hambre, propios de un país que atraviesa una emergencia humanitaria.

LOS INICIOS DE UNA HEGEMONIA

El ascenso de Hugo Chávez al poder desató poderosas controversias en la sociedad venezolana, entre quienes defendían las propuestas de cambios para el país formuladas por el ex-teniente coronel, y quienes se oponían a tales transformaciones. La tempestad arrastró a los periodistas, los medios, las instituciones y otros factores del ecosistema comunicacional; desató un escenario conflictivo donde la propaganda llegó a tener un papel protagónico, al sumar voluntades en una u otra dirección. Con el tiempo, la población pasó de disfrutar las edulcoradas postales de bonanza económica a sufrir por las patéticas imágenes de miseria que emergieron a su alrededor.

DOSSIER

Cuando empezó la revolución bolivariana, la oposición tenía un aparato comunicacional más poderoso que el Palacio de Gobierno, dado que los principales medios privados, aunque exhibían una línea editorial independiente, a menudo mostraban una inclinación favorable a la disidencia política, comportamiento que los acercaba a lo que conocemos como *periodismo militante*. Esto se evidenció en los dos paros petroleros del 2002, hechos que pusieron en jaque la continuidad de Chávez en Miraflores. Recordemos que las principales estaciones de televisión privadas (*Radio Caracas Televisión, Venevisión, Globovisión*) lanzaron numerosas piezas de propaganda para apoyar el paro, las protestas civiles y otras acciones que colocaron contra la pared al novel mandatario.

En virtud de lo acontecido, Chávez y sus asesores tomaron la decisión de fortalecer el aparato comunicacional del Estado: toda la estructura estatal integrada por emisoras de radio, televisión, periódicos, revistas, portales en la web y otros recursos oficiales pasaron a defender y promocionar la causa revolucionaria. Aquí entraron ministerios, entes adscritos, fundaciones, alcaldías y demás organizaciones, cuyos recursos se sumaron a la “artillería bolivariana”.

Cuando empezó la revolución bolivariana, la oposición tenía un aparato comunicacional más poderoso que el Palacio de Gobierno, dado que los principales medios privados, aunque exhibían una línea editorial independiente, a menudo mostraban una inclinación favorable a la disidencia política, comportamiento que los acercaba a lo que conocemos como *periodismo militante*.

Así apareció, poco a poco, el Estado comunicador, según Marcelino Bisbal. De hecho, el Ejecutivo nacional planteó abiertamente la creación de una “hegemonía comunicacional” en manos de la revolución (2008), cuya finalidad era imponer una narrativa sobre la realidad del país, a través tanto de la producción sistemática de información y propaganda, como del control sobre las comunicaciones.

Uno de los mentores de esta idea fue Andrés Izarra, entonces titular del Ministerio de Comunicación e Información. El funcionario afirmó: “Nuestro socialismo necesita una hegemonía comunicacional y todas las comunicaciones tienen que depender del Estado como bien público”. (*El Universal*, 11-01-2007).

Para Gustavo Hernández Díaz, lo que se estableció fue un “Gobierno difusor de propaganda”. El poder buscó imponer “... a fuerza de propaganda, violencia y coacción el llamado Socialismo del siglo XXI, suerte de doctrina política que definió el mismo presidente Hugo Chávez Frías, el 30 de enero de 2005”. (Hernández: p. 133).

La otra línea de la hegemonía fue reducir a la prensa independiente, crítica y opositora, incluso sacarla del juego. Comenzaron a presentarse situaciones complejas para los medios y los periodistas: casos de censura, cierre de emisoras de radio, limitaciones a la libre circulación de información. Correa y Rodríguez comentan el complejo panorama para 2023:

Una permanente descalificación pública de medios, periodistas e infocidadanía crítica; violencia e impunidad contra reporteros/as, ciudadanía y personal técnico, especialmente al realizar coberturas; violencia institucional con la aplicación criminalizante de leyes regresivas e incompatibles con las garantías constitucionales para la libertad de expresión, y cierre arbitrario de medios por mecanismos directos e indirectos. (Correa; Rodríguez: p. 51).

Desde la revolución se dijo que para el momento en que Chávez ascendió al poder ya existía una hegemonía en manos de los medios privados y el capital transnacional, orientada a imponer el neoliberalismo, detener el avance de gobiernos democráticos y populares en América Latina, caso de la revolución bolivariana, por lo cual fue necesario cambiar la distribución del poder comunicacional en el país. Según William Castillo, exviceministro del Ministerio de Comunicación e Información, los medios oficiales asumieron abiertamente la defensa de la política del gobierno (2005).

Con el chavismo en el poder surgió el Estado anunciante. Es un Estado que unifica la identidad

gráfica para reforzar la imagen a lo interno y externo de su estructura y su gestión; usa la publicidad institucional y la propaganda para la causa revolucionaria; establece ciertas rutinas e incursiona en un proceso de “campana permanente” (Canelón, 2012: pp. 94-116).

Con el Estado anunciante en ejercicio, el primer cuarto de este siglo estuvo marcado por sucesivas campañas gubernamentales de propaganda animadas por los más variados temas, y con propósitos diversos: posicionar una lectura particular de la realidad, limpiar la imagen del gobierno, influir en la opinión de la población, atacar a la disidencia, y garantizar la continuidad del proceso revolucionario. Allí entraron hitos, desde el apoyo al “No” en el referendo revocatorio (2004), hasta materias más recientes: la liberación de Alex Saab; la recuperación del Esequibo; el rechazo a las sanciones de Estados Unidos y otros temas.

AUGE Y DECADENCIA

El esfuerzo propagandístico de la revolución se dio con cuantiosos recursos económicos dirigidos a producir cualquier cantidad de piezas y formatos como vallas, pendones, murales, grafitis, avisos en prensa, portales, productos para televisión y cine, material POP, cómics, muñecos, y un largo etcétera. Algo no visto en la historia de Venezuela y de muchos países de América Latina.

Una característica de la propaganda oficial fue mostrar una situación de prosperidad o mejoría del país, pese a los paupérrimos indicadores socioeconómicos. Es el caso de la reciente campaña “Venezuela se arregló”, la cual desató numerosas controversias en 2022. Se trató de un discurso distinto a la cruda existencia venezolana, donde, según Rojas y Ángel, solo se habían beneficiado sectores cercanos al oficialismo (Rojas; Ángel: p. 406).

En 2007, el propio Chávez llegó a cuestionar lo que ya era una tendencia en ascenso: el distanciamiento entre la realidad venezolana y la propaganda oficial. Según el comandante, la “publicidad” del Estado “contradice la realidad que el pueblo vive todos los días”. Incluso el líder llegó a criticar el uso desmedido de su imagen en las instituciones públicas. (Quero, 2008).

Otro rasgo de la propaganda fue la presencia de la imagen oficial en los espacios públicos, una modalidad de “marketing político y territorial” concebida para transmitir símbolos ideológicos en programas como Misión Vivienda. Aquí se apeló a vallas, murales y arte urbano desplegados en el espacio público. La propaganda en estos territorios complementó la ejecutada en el ecosistema digital y los medios tradicionales, así como también contribuyó a consolidar la omnipresencia de la revolución en el día a día de los ciudadanos.

A pesar de las ocasionales críticas, la propaganda revolucionaria mantuvo y sumó adhesiones, sobre todo cuando las arcas del erario nacional estaban repletas, y su principal líder, Hugo Chávez, gozaba de buena salud. Pero esto cambió drásticamente tras la crisis económica derivada de la caída de los precios del petróleo, y la deficiente gestión de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs), a lo que hay que sumar tanto el fallecimiento del máximo líder (2013), como el agotamiento inevitable que suelen experimentar todos los actores políticos que ejercen el poder, sobre todo cuando la incompetencia los desborda.

Poco a poco aparecieron sondeos que reflejaron la creciente pérdida de simpatías por la revolución, y el descenso en el *rating* de sus cadenas de radio y televisión. Para 2015, estudios del Ministerio de Comunicación e Información reflejaron que la audiencia de los canales oficiales estaba muy por debajo de los canales abiertos: *Venevisión* (18,8 %), *Televen* (13,3 %), *Venezolana de Televisión* (4,8 %) y *TVeS* (1,6 %) (Vásquez, 2015). Por otra parte, los programas de *Venezolana de Televisión*, el canal oficial con mayor audiencia, apenas registraron en conjunto un 3 % entre enero y abril de ese año, según un estudio de AGB Nielsen Media Research. (Vásquez, 2015).

Para el investigador Carlos Delgado Flores, estos datos tenían una explicación: los medios oficiales debían “... competir con entretenimiento, información y opinión de mayor calidad en canales de televisión abierta y en la televisión por suscripción. Ante un contenido excesivamente propagandístico, que es repetitivo, la gente se fastidia”. (Vásquez, 2015). El público,

DOSSIER

pues, comenzó a rechazar la oferta de unos medios oficiales saturados con tanta propaganda.

Los programas de opinión en medios oficiales dirigidos por algunos líderes revolucionarios, se convirtieron en recursos esenciales de la guerra informativa y la propaganda al momento de dirigir acciones, lanzar consignas, hacer denuncias y enfrentar a adversarios. No obstante, con el tiempo también perdieron simpatías.

A propósito de ello, Bisbal comentó:

Quienes aún ven esos programas forman parte del chavismo fundamentalista, patria o muerte, y pase lo que pase lo seguirán siendo. Sienten que ahí hay compromiso con el proceso. El resto prefiere irse por contenidos de mayor calidad que entretengan. (Vásquez, 2015)

Un estudio de la agencia ARS (2022) confirmó las tendencias antes comentadas: los canales oficiales de señal abierta (*Venezolana de Televisión*) se ubicaron lejos de los más preferidos por el público, es decir, de aquellos cuya programación se concentró en películas (ficción), deportes, historia y naturaleza, temas vistos como mucho más gratificantes que los reiterados contenidos políticos y propagandísticos. Nos referimos a *National Geographic*, *History Channel*, *ESPN* y otras opciones (ARS, 2022).

A pesar de las ocasionales críticas, la propaganda revolucionaria mantuvo y sumó adhesiones, sobre todo cuando las arcas del erario nacional estaban repletas, y su principal líder, Hugo Chávez, gozaba de buena salud. Pero esto cambió drásticamente tras la crisis económica derivada de la caída de los precios del petróleo, y la deficiente gestión de la empresa estatal Petróleos de Venezuela.

Los planteamientos de Bisbal y Delgado en parte pueden trasladarse al inmenso terreno de las redes sociales digitales, donde los medios y los líderes revolucionarios dejaron de estar entre los favoritismos del público, pese al titánico es-

fuerzo del oficialismo en la creación de cuentas, contenidos y tendencias dirigidas a construir un presunto respaldo popular. Estudios de Delphos (2022) confirmaron que en las principales páginas Web consultadas por el público para informarse estaban *La Patilla*, *Noticias 24*, *Noticiero Digital*, *Caraota Digital*, entre otros medios cuestionados por Miraflores. Al extender la observación a las veinte primeras páginas, solo aparecieron *Ultimas Noticias* y *Globovisión* (Bisbal; Correa, 2023).

VIRALIZAR ES PROPAGAR

Desde la perspectiva del chavismo-madurismo, el ataque a la revolución se dio desde el primer día que ascendieron al poder, a través de una sistemática “campana mediática” de informaciones desarrolladas por medios y periodistas que perseguían objetivos como: distorsionar la verdad sobre Venezuela; ocultar los logros de la revolución; colocar al gobierno como una gestión contraria a los derechos humanos; y cambiar ciertos comportamientos de la gente. De hecho, la diáspora y otros procesos sociales recientes fueron interpretados como el resultado de sistemáticas campañas de manipulación psicológica de la población.

Un texto de Luis Britto García (*Dictadura mediática*) plantea que desde el comienzo del gobierno de Chávez empezaron los ataques de actores contrarios al oficialismo. Para el año 2002, por ejemplo, los disidentes apelaron a la “propaganda de guerra” durante el segundo paro petrolero (Britto García, 2008).

Mención aparte, es la mirada sobre los medios internacionales. Un estudio sobre *El País* de España, auspiciado por el Ministerio de Comunicación e Información, destacó la tendencia de este medio a publicar opiniones negativas sobre Venezuela, así como la presencia de sesgos y otros aspectos que revelan una posición parcializada en el tratamiento de las noticias. (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, 2008).

El chavismo asumió, pues, que numerosas informaciones de la prensa crítica e independiente eran parte de campañas mediáticas y propaganda malintencionada. Esto obvió el papel

de la prensa libre como actor legítimo de una sociedad democrática donde existe el derecho a informar, denunciar y conocer la verdad sobre lo que sucede, sobre todo en la administración pública y otros asuntos de relevancia para los intereses de la colectividad.

Con menos recursos para la propaganda, la oposición a menudo se apoyó con más fuerza en el uso de las noticias y las denuncias sobre temas incómodos para Miraflores tales como: corrupción en la administración pública; solicitud de sanciones económicas a Venezuela por parte de la comunidad internacional; juicio a altos funcionarios en la Corte Penal Internacional; y el reconocimiento de los resultados electorales del 28 de julio, entre otros temas. A lo que hay que añadir numerosas acciones de protesta, disturbios y guarimbas, especialmente en la etapa 2002-2004, que tuvieron amplia cobertura en la prensa. En las filas revolucionarias se llegó a pensar que muchas de estas acciones e informaciones no eran otra cosa que “terrorismo mediático”.

FRONTERAS CONFUSAS

Existen contenidos e informaciones de los medios que pueden tener efectos similares a los que alienta la propaganda, es decir, pueden contribuir a generar en el público percepciones, prejuicios, estereotipos, estigmatizaciones y cambios en las actitudes. Todo esto depende, por supuesto, de cómo son presentados, con qué frecuencia, bajo cual modalidad, y cómo los procesa el público. De hecho, en esta sociedad de redes digitales, Internet, sobrecarga informativa, inteligencia artificial (IA) en ascenso, posverdad y desinformación, ya no es tan fácil precisar hasta donde pueden influir los contenidos, tampoco es fácil distinguir cuál contenido es propaganda y cuál no lo es. Otra dificultad radica en manejar los mecanismos de la persuasión y las emociones cuando se busca informar al público, o manipularlo.

Hay piezas y contenidos que son fáciles de catalogar como propaganda, que es el caso de avisos, videos, *podcast* y otros productos firmados por una organización política. Se cumple aquí la definición clásica, como la formulada por Iván Abreu, experto en opinión pública:

El chavismo asumió, pues, que numerosas informaciones de la prensa crítica e independiente eran parte de campañas mediáticas y propaganda malintencionada. Esto obvió el papel de la prensa libre como actor legítimo de una sociedad democrática donde existe el derecho a informar, denunciar y conocer la verdad sobre lo que sucede, sobre todo en la administración pública...

Mensaje planificado y diseñado con el objetivo de ejercer algún tipo de influencia política, ideológica o religiosa sobre una audiencia, grupo meta, utilizando una serie de técnicas y procedimientos y todos o algunos de los medios de comunicación masivos o no, usualmente con énfasis en el punto de vista de los emisores, procurando afectar a los perceptores en una dirección favorable a los objetivos de los propagandistas. (Abreu, 2003: p. 28)

Pero hay otros casos en los que el público no puede precisar con facilidad si se trata de propaganda, ni su influencia. Las noticias sobre Misión Vivienda, por ejemplo, a menudo arrastraron lemas y alusiones simbólicas a la causa revolucionaria. Otro tanto ocurrió en centenares de acciones políticas y denuncias de la oposición.

Desde el punto de vista etimológico el vocablo “propaganda” proviene de “propagar”, palabra derivada de la voz latina “propagare” que significa “perpetuar, acrecentar, extender”. En la lengua española propagar es sinónimo de “diseminar”, “multiplicar”, “reproducir”. Hoy día existe otro término que expresa una práctica con propósitos similares a “propagar”: “viralizar”. La Real Academia acepta que viralizar es: “Dicho de un mensaje o de un contenido: que se difunde con gran rapidez en las redes sociales a través de internet” (DRAE, 2024). En la praxis, lo sustantivo no es solo la rapidez, también importa llegar al mayor número de personas.

Hace unos cinco siglos, diferentes organizaciones acudieron a la imprenta para propagar

DOSSIER

propuestas y mensajes que respondían a sus intereses específicos. La Iglesia católica lo hizo, cuando diseminó su doctrina para hacer frente a las corrientes disidentes, caso de los protestantes, y para conquistar amplios espacios sociales donde hacían vida los “infielos”, como sucedió con la América aborígen. La jerarquía eclesiástica entendió la evangelización como una acción dirigida a “propagar la fe”. Desde estos tiempos, la propaganda quedó asociada a la defensa y conquista de una posición de poder.

Hay quienes piensan que el periodismo militante se convirtió en una “desviación profesional”. Otros lo ven como parte de una compleja coyuntura política en la que se buscaba defender el Estado de derecho, el régimen democrático, o la causa revolucionaria.

Hoy día hablamos mucho de viralizar, palabra que tiene un sentido similar a propagar, a llevar un mensaje al mayor número de personas. En tal sentido, el diseño de contenidos y su puesta en circulación en las redes digitales vienen determinados por esa necesidad de maximizar el alcance. Una noticia llamativa, debido a su carga emocional, como suele suceder con los tsunamis, los terremotos y otros desastres naturales, sin duda puede hacerlo, porque el contenido posee un drama intrínseco que resulta llamativo. Pero un contenido que carece de emociones y “espectacularidad”, debe ser transformado para captar al público en tiempos de la *economía de la atención*. De manera que, para llegar al mayor número de personas, lo usual es acudir a las técnicas de persuasión, las emociones y el trucaje digital. A veces se coloca información no confirmada, o simplemente se miente. Un contenido falso, por ejemplo, se puede difundir veinte veces más rápido que una noticia verdadera (Instituto Nacional Electoral: pp.57-58). Aquí entran las *fake news* y otras modalidades que pueden emplearse como propaganda.

EL PERIODISMO MILITANTE

Otro aspecto asociado a la propaganda, es el periodismo militante, el cual difiere del periodismo clásico, que solo busca informar, de manera neutral, apegándose a la verdad y unos cánones deontológicos. El periodismo militante cumple con los requisitos anteriores, pero al mismo tiempo apoya abiertamente una causa política e ideológica, y propaga las ideas que defiende.

El periodista clásico sabe que su propósito es informar y espera que su denuncia sea conocida y resuelta; pero el periodista militante, que ha existido tanto en las filas opositoras como revolucionarias, va más allá: muchas veces no informa, solo defiende posiciones políticas e ideológicas, y no cuestiona a sus líderes, ni lo que dicen. Muchos de ellos se convirtieron en “propagadores”, “viralizadores” e “*influencers*” adscritos a causas políticas, que incluso diseminaron propaganda.

Las redes sociales están llenas de periodistas y medios que informaron sobre una concentración política, pero que de manera simultánea expresaron su apoyo al evento, destacaron los respectivos lemas y añadieron elementos gráficos y sonoros que dieron como resultado una pieza multisápida, colorida, vivaz, atractiva, es decir, una pieza que era informativa pero también de propaganda. En este tipo de productos fueron mezclados cuatro elementos: información (noticia), opinión, propaganda y entretenimiento.

Desde los inicios del tercer milenio, algunos medios de comunicación asumieron posturas políticas, al punto que en buena medida funcionaron como *cajas de resonancia* para un público afectado por los *sesgos de confirmación* y las *burujas de información*; un público que solo buscaba opiniones similares a las suyas, e informaciones que no cuestionaran sus percepciones. Una vasta porción de la oposición, por ejemplo, dejó de ver los medios oficiales, dejó de creer en las informaciones y noticias de Miraflores. En el otro lado de la acera ocurrió algo similar: el militante revolucionario solo siguió los medios oficiales, porque dudó de una prensa independiente y crítica de la palabra oficial. En ambos lados surgió una visión cerrada, los medios del *Otro* fueron percibidos como vehículos de desinfor-

mación, manipulación y propaganda, cuyas intenciones eran ocultar la realidad, distorsionarla y bombardear al adversario.

La inclinación editorial de numerosos medios varió con el paso de los años. Algunas empresas comenzaron la centuria desde una posición muy crítica a la revolución, pero con el tiempo cedieron ante numerosas presiones y lujos, o fueron comprados por activistas políticos, caso de *Últimas Noticias*, *El Universal* y *Globovisión*. Otros se mantuvieron fieles a esa posición crítica original, basada en “principios no negociables”, como *El Nacional*. Para 2023, Correa y Rodríguez encontraron que el 66 % de los medios “e iniciativas de divulgación” manifestó tener una línea editorial neutral y que “un 27 % de las emisoras radiales señalaron tener una línea pro-gobierno y 3 % de pro-oposición”. Respecto a la televisión abierta el 44 % se definió pro-gobierno respecto a un 2 % de pro-oposición (Correa; Rodríguez, pp. 41-42).

Hay quienes piensan que el periodismo militante se convirtió en una “desviación profesional”. Otros lo ven como parte de una compleja coyuntura política en la que se buscaba defender el Estado de derecho, el régimen democrático, o la causa revolucionaria. Y no faltan quienes todavía piensan que es parte de esa tendencia intrínseca de las redes sociales, donde no es suficiente informar, pues hay que opinar y definirse políticamente; y donde cualquier cibernauta puede diseminar cualquier tipo de contenidos con la finalidad de ganar seguidores u obtener otro tipo de beneficios.

Lo cierto es que algunos medios y periodistas asumieron que estaban en una *guerra informativa*, un conflicto que se define como “... las acciones de comunicación e información impulsadas por gobiernos, grupos políticos, organizaciones privadas o de interés, a fin de posicionar una narrativa sobre hechos específicos en medios y redes sociales, y entre la opinión pública, para influir en estos” (Instituto Nacional Electoral, p. 125). Al haber una guerra, surgió la propaganda como alternativa, como siempre ocurrió en la historia, y gran parte de las noticias e informaciones fueron usadas o procesadas como propaganda. Pero hay una diferencia sustancial: el Estado venezolano tuvo más recursos financieros, políticos y legales para actuar en el conflicto.

ESPECTÁCULO Y MISERIA

Hasta avanzado el siglo XX, los teóricos de la comunicación debatieron acerca de los efectos, la finalidad y la naturaleza de medios como la televisión, el cine, la radio, la prensa escrita; discutieron acerca de sus propósitos (informar, educar o entretener). Sin embargo, en esta “civilización del espectáculo”, como la calificó Vargas Llosa (2012), resulta difícil separar cada uno de esos propósitos. Porque hasta el periodismo recurre a estrategias de entretenimiento para poder llegar a lectores jóvenes; incluso se apoya en el *storytelling* para contar historias que atraigan a los lectores. “Entretengo, luego informo”, podría ser un lema de este tiempo.

Vargas Llosa escribió:

[...] una de las consecuencias de convertir el entretenimiento y la diversión en el valor supremo de una época es que, en el campo de la información, insensiblemente ello va produciendo también un trastorno recóndito de las prioridades: las noticias pasan a ser importantes o secundarias, sobre todo, y a veces exclusivamente, no tanto por su significación económica, política, cultural y social como por su carácter novedoso, sorprendente, insólito, escandaloso y espectacular [...]. (Vargas Llosa, 2012: p. 54)

La “civilización del espectáculo” implica un momento del devenir histórico signado por el entretenimiento como primera opción de vida para el público. Allí entran los medios de comunicación, según el autor. La propaganda, sin duda, también hay que incluirla.

En la reciente campaña electoral por la presidencia de Estados Unidos, el candidato republicano, Donald Trump, advirtió que en Springfield la gente estaba comiendo perros y mascotas. Lo hizo en un debate con su contrincante demócrata, Kamala Harris, quien hizo un gesto de negación ante lo que muchos percibieron como un planteamiento inesperado, falso y absurdo. No obstante, al poco tiempo entraron en acción *influencers*, *creadores de contenido* y músicos a inventar diversas piezas y videos animados con las palabras del empresario. Con sus piezas, estos cibernautas reforzaron la campaña de Trump.

DOSSIER

No debemos sorprendernos ante estos hechos. Estamos en una etapa de “normalización de la desinformación”, en un mundo donde tiene cabida “... la hibridación de propaganda y desinformación que se ha empezado a consolidar tras la invasión rusa en Ucrania” (Magallón-Rosa, Raúl; 2022: p. 53). En este orden de ideas, vale la pena recordar las docenas de videos que circularon en Tik Tok sobre presuntos ataques entre uno y otro ejército que en realidad eran escenas de videojuegos y animaciones elaboradas con inteligencia artificial (IA).

En Venezuela, a pesar de la crisis humanitaria, la recesión económica, la diáspora y otros problemas apremiantes, la población experimentó sus respectivas dosis de espectáculo y propaganda en los últimos años; dosis que dejaron dudas respecto a la forma con la que una sociedad asume sus dilemas. Los asesores de Maduro crearon Superbigote, un héroe que sigue las líneas clásicas del cómic estadounidense materializadas en un personaje como *Superman*. En sus últimos episodios, Superbigote le propinó una paliza nada menos que a Elon Musk, compañero de causa de Donald Trump, y propietario de un imperio económico que abarca empresas tecnológicas de alcance planetario como OpenAI.

La “civilización del espectáculo” implica un momento del devenir histórico signado por el entretenimiento como primera opción de vida para el público. Allí entran los medios de comunicación, según el autor. La propaganda, sin duda, también hay que incluirla.

Por su parte, los ciberciudadanos de la oposición inventaron docenas de imágenes alusivas a María Corina Machado, en las que la joven dirigente apareció como una heroína extraída de Hollywood; una suerte de *Superwoman* o Juana de Arco; una Libertadora en quien se depositaron las esperanzas de un triunfo electoral el 28 de julio. Pero hay un detalle relevante: estas creaciones opositoras no vienen de una línea del movimiento político respectivo, mientras que el superhéroe de capa roja, partió de una directriz oficialista.

La aparición de superhéroes y cómics en la actividad política, es algo común en la “civilización del espectáculo”. Hay antecedentes bien ilustrativos. Recordemos que hasta una estrella como el Pato Donald fue usada para promocionar la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, reclutar jóvenes y denunciar el nazismo. Otro personaje que vio luz durante ese desgarrador conflicto bélico, fue el Capitán América, creado por Joe Simon y Jack Kirby, en 1941, con la finalidad de combatir al temido nazismo. Ataviado con los colores de la bandera estadounidense, este personaje enfrentó a las tropas alemanas y su líder *Cráneo Rojo*.

Respecto a este individuo creado con un suero especial, el crítico de cine, Román Gubern, escribió:

[...] es observable la característica dualidad que convierte a un personaje débil y despreciado por los demás en un ser prodigioso y dotado de excepcionales poderes físicos, reelaborando los elementos del mito de David y Goliat y consolando a los lectores por algún complejo de inferioridad física o social. (Gubern: p. 204)

Los superhéroes son comunes en la era del espectáculo, pero en la política actual en buena medida responden a la necesidad de popularizar una causa y sacar brillo a la imagen de un líder, objetivos que son usuales tanto en la propaganda, como en el *marketing* político y el *marketing* electoral.

En este planeta atravesado de uno a otro extremo por las comunicaciones, no es tan fácil separar contenidos que tienen o no tienen fines de propaganda, porque los formatos, los discursos y los productos pueden adquirir una apariencia que engaña al más prevenido. En el ciberespacio concurren piezas cuyos propósitos no son fáciles de distinguir por parte del público, o que aparentan ser una cosa, pero son otra. Abreu, por ejemplo, nos advierte acerca de la *propaganda gris*, cuyo autor es desconocido; también menciona la *propaganda negra*, que proviene de una fuente distinta a la alegada (Abreu: pp. 29 y ss.). Todo eso está presente en las redes sociales, donde proliferan cuentas falsas, *fake news*, robots y granjas que generan contenidos y tenden-

cias cuya finalidad no es precisamente informar a la población bajo principios éticos y profesionales. Y lo más importante: abundan contenidos que pueden influir en el público, modificar sus actitudes, comportamientos y percepciones acerca de la realidad, pese a que el público no los percibe de manera consciente como propaganda, como tampoco llega a percatarse de los verdaderos objetivos que buscan.

Géneros como el cine también pueden funcionar como vehículos de propaganda, tienen una influencia importante en la construcción de imágenes y percepciones respecto a hechos y comunidades, sea la Segunda Guerrera Mundial o la comunidad italiana de Nueva York.

Célebres películas como *El acorazado Potemkin* (Serguéi Eisenstein, 1925) y *El triunfo de la voluntad* (Leni Riefenstahl, 1935) constituyen obras maestras del cine de propaganda. La primera sirvió para dar a conocer la Revolución rusa y entusiasmar a sus seguidores en Occidente; la segunda pintó una panorámica de solidez del nazismo y un vigoroso culto a la figura de Hitler. Como respuesta a esta última pieza, Charles Chaplin se las ingenió y creó *El gran dictador* (1940), una obra de contrapropaganda que hizo una grandiosa sátira del jefe supremo del nacionalsocialismo, y tuvo un gran éxito comercial.

La película venezolana *Simón*, dirigida por Diego Vicentini (2023), desde la percepción del revolucionario buscó enlazar la imagen del gobierno, y fue más una pieza de propaganda que una representación artística de situaciones reales del país. Mientras que *Nicolás* (2024), realizada por el Movimiento Futuro y estrenada pocos días antes de las elecciones del 28 de julio, si bien asomó algunas características reales del personaje central, buscó generar simpatías en un contexto electoral que lucía cuesta arriba.

El cine y otros formatos propios del ecosistema comunicacional pueden integrarse perfectamente a la propaganda y el espectáculo, independientemente de que sus productos generen risa o indignación en un país que atraviesa una dolorosa emergencia humanitaria. No es algo que se puede controlar con facilidad, aunque un gesto desde el Palacio de Gobierno puede contribuir a marcar una nueva pauta en función de las expectativas de una sociedad cuya mayoría añora un

cambio en el modo de gobernar, y en el modo en que el Gobierno debe comunicarse con la gente. Un país no puede prosperar a cuenta de tanta propaganda, desinformación y espectáculo.

El cine y otros formatos propios del ecosistema comunicacional pueden integrarse perfectamente a la propaganda y el espectáculo, independientemente de que sus productos generen risa o indignación en un país que atraviesa una dolorosa emergencia humanitaria.

REINSTITUCIONALIZACION

Para finales de 2024, había dos escenarios en el ejercicio del poder político: *cambio* o *continuidad*. Si se imponía la *continuidad*, no habría grandes modificaciones en la manera de gobernar, ni en el aparato comunicacional del Estado. Si se daba el *cambio*, vendría una transformación, un proceso de reinstitucionalización de la vida nacional.

Edmundo González Urrutia, candidato por las fuerzas opositoras, anunció que ganó los comicios presidenciales de julio pasado y asumiría el poder el 10 de enero de 2025, para dar inicio a una nueva etapa en la vida política venezolana: “Esperamos que ese día marque el comienzo de una nueva era, una era democrática, en Venezuela”. El experimentado diplomático hizo referencia a la necesidad de reconstruir el país, y estimular la reconciliación entre los venezolanos: “Quiero ser recordado como el presidente que contribuyó a la reconciliación de los venezolanos”. (*Clarín*, 2024).

Durante los meses de campaña electoral, González Urrutia tocó un punto clave: la reinstitucionalización de Venezuela. Fue un anuncio coherente con su manera de comunicarse con el público, los actores internacionales y la prensa, seguramente cultivada durante su larga trayectoria como diplomático. En cada intervención se apreciaron características claras: ausencia de palabras subidas de tono; respeto por los interlocutores, incluso por los adversarios; uso de terminología apropiada para cada tema abordado;

DOSSIER

contenidos precisos y breves. Tales rasgos, obviamente, no constituyeron prioridades del oficialismo, durante el primer cuarto del siglo XXI.

Reinstitucionalizar la vida nacional siempre fue un auténtico desafío, porque la revolución dispuso de mecanismos institucionales, legales y de otra índole para frenar los cambios o hacerlos más difíciles; construyó un férreo control sobre la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo de Justicia, la Fuerza Armada Bolivariana y otras instancias con capacidad de inclinar la balanza y torcer la historia.

Al principio del proceso revolucionario, el modelo de hegemonía comunicacional tuvo cierta aceptación en la sociedad, al menos en la mayoría chavista que apoyó al líder. A lo largo de doce años, Chávez usó los medios oficiales para hablar durante 3 mil 300 horas y llegó a protagonizar 2 mil 274 cadenas de radio y televisión (Morales, 2012), un récord en la reciente historia contemporánea del mundo entero. Estas rutinas fueron impuestas y hasta tuvieron sus fanáticos, pero cuando estalló la crisis económica y comenzó el desgaste de la revolución, la lectura cambió; hasta los chavistas comenzaron a aborrecer estos comportamientos que quebraron la modalidad institucional construida durante cuatro décadas de democracia.

Precisamente, al hablar de reinstitucionalizar la vida venezolana y la estructura del Estado, debemos remontarnos a la Oficina Central de Información (OCI), ente creado en los años sesenta del siglo pasado con la finalidad de coordinar la actividad comunicacional del Estado en materia de comunicaciones externas, publicidad, relaciones con la prensa y otros aspectos.

La OCI tuvo como responsabilidades el "... diseño, dirección y coordinación de las políticas informativas, divulgativas y publicitarias del Estado venezolano"; llegó a coordinar el Sistema Comunicacional del Estado venezolano bajo una visión estratégica, "... con miras a garantizar la proyección de su imagen nacional e internacionalmente". Dentro de sus objetivos se fijaron "... el establecimiento, la dirección, la coordinación y la ejecución de las políticas informativas, divulgativas y publicitarias del Estado, en todas las áreas de la Administración Pública, así como la promoción integral del país". (OCI: pp. 3-5).

Esta organización tuvo sus virtudes y sus defectos, nadie lo duda, pero jamás asumió una posición partidista abiertamente, ni una posición ideológica tan excluyente. Sin embargo, fue eliminada por la causa revolucionaria y transformada en Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (Minci), organismo que para algunos autores se convirtió en una suerte de ministerio de propaganda subordinado a una corriente política particular.

En un contexto de reinstitucionalización, el organismo principal de las comunicaciones es un ente que no obedece a una línea política partidista sino a las prioridades del Estado y la sociedad como un todo; es un impulsor de espacios de encuentro para intercambiar opiniones, saberes e inquietudes; es una entidad ente que escucha a la gente sin importar su orientación política e ideológica, práctica que concuerda con los ideales de un sistema verdaderamente democrático; es una institución que respeta la privacidad y no busca invadir la existencia cotidiana de las personas.

Referencias

- ABREU, Iván (2007): *El imperio de la propaganda*. Caracas: Vadell Hermano Editores.
- ÁNGEL, Sergio; ROJAS SILVA, Natassja (2023): "El año de la propaganda oficial: 'Venezuela se arregló' y la galería de las Paradojas". En: *Revista de Ciencia Política*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Volumen 43, N°. 2 /403-431. ISSN: 0718-090X. DOI: 10.4067/S0718-090X2023005000117. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/373292791_EL_AÑO_DE_LA_PROPAGANDA_OFICIAL_VENEZUELA_SE_ARREGLO_Y_LA_GALERIA_DE_LAS_PARADOJAS
- ARS Publicidad (2022): *Estudio consumo y hábitos de medios*. Febrero-abril.
- BISBAL, Marcelino (coordinador) (2013): "Un nuevo régimen comunicativo. Política, poder y comunicaciones en tiempos de Chávez". En: *Saldo en Rojo. Comunicaciones y cultura en la era bolivariana*. Caracas: Fundación Konrad Adenauer-Universidad Católica Andrés Bello. Pp. 49-67.
- BISBAL, Marcelino; CORREA, Carlos (compiladores) (2023): *Consumo informativo y cultural en Venezuela. Estado actual y tendencias*. Caracas: abediciones, Universidad Católica Andrés Bello. Colección Visión Venezuela.
- BRITTO GARCÍA, Luis (2008): *Dictadura mediática en Venezuela. Investigación de unos medios por encima de toda sospecha*. República Bolivariana de Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Colección Análisis.
- CABALLERO, Brian; TRIBIN, Ana (abril de 2019): "Los límites de la propaganda: evidencias de la Venezuela de Chávez". En: *Revista de la Asociación Económica*

- Europea*, volumen 17, número 2. Pp. 567–605. Recuperado en: <https://academic.oup.com/jeea/article-abstract/17/2/567/4964788?redirectedFrom=fulltext>
- CONTRERAS MEDINA, Fernando R; MARÍN, Alba; RAMÍREZ-ALVARADO, María del Mar (2023): “Estudio exploratorio sobre el Régimen Escópico del Chavismo en Venezuela”. En: *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia. Universidad de las Palmas de Gran Canaria*. 23 (1), 289-314. eISSN: 2341-1112. Recuperado en: <https://doi.org/10.51349/veg.2023.1.10>
- CORREA, Carlos; RODRÍGUEZ, Marysabel (2023): “Espacios de libertad en medio de restricciones”. En: Carlos Correa y Marcelino Bisbal (compiladores). *Consumo informativo y cultural en Venezuela. Estado actual y tendencias*. Caracas: **abediciones**, Universidad Católica Andrés Bello. Colección Visión Venezuela. Pp. 35-55.
- CANELÓN, Agrivalca (2013): “El Estado Anunciante. 14 años del ‘mito gobierno’ de Hugo Chávez”. En: *Saldo en rojo. Comunicaciones y cultura en la era bolivariana*. Caracas: Fundación Konrad Adenauer-Universidad Católica Andrés Bello. Pp. 94-130.
- CAÑIZÁLES, Andrés (compilador) (2021): *Cómo se vive la desinformación en Venezuela. Una compilación de reportajes sobre la experiencia ciudadana escritos por periodistas y estudiantes de periodismo*. Caracas: **abediciones**, Universidad Católica Andrés Bello-Medianálisis.
- GUBERN, Román (1983): *La imagen y la cultura de masas*. Barcelona, España: Bruguera, colección Libro Blanco.
- HERNÁNDEZ, Gustavo (2023): “Audiencia y Prosumidores en Venezuela”. En: Carlos Correa y Marcelino Bisbal (compiladores) *Consumo informativo y cultural en Venezuela. Estado actual y tendencias*. Caracas: **abediciones**, Universidad Católica Andrés Bello. Colección Visión Venezuela. Pp. 129-151
- Instituto Nacional Electoral (2022): *Glosario contra la desinformación*, Ciudad de México.
- IZARRA, Andrés (mayo, 2008): “Terrorismo mediático y legítima defensa comunicacional”. En: *Encuentro latinoamericano versus terrorismo mediático*. República Bolivariana de Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Segunda Edición. Pp. 11-18.
- MAGALLÓN-ROSA, Raúl (2022): “De las fake news a la polarización digital. Una década de hibridación de desinformación y propaganda”. En: revista *Más Poder Local*, 50. Pp. 49-65. Recuperado en: <https://doi.org/10.56151/mas poderlocal.120>
- MÉNDEZ, Lidis (2024): “La guerra cognitiva”. En: *Tal Cual*, (Opinión), noviembre 19.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2008): *La guerra mediática contra Venezuela desde el diario español El País*. Caracas: Imprenta Nacional.
- MORALES, María Eugenia (2013): “The People Show. La Historia Televisada de un Presidente”. En: *Saldo en rojo. Comunicaciones y cultura en la era bolivariana*. Caracas: Fundación Konrad Adenauer-Universidad Católica Andrés Bello. Pp. 209-225.
- Oficina Central de Información (1998): *Guía de información al público*. Caracas.
- OWEN, Diana (2018): “El papel de los nuevos medios en la política”. En: *La era de la perplejidad. Repensar el mundo que conocíamos*. Taurus.
- QUERO, José (2008): “Sobredosis de propaganda”. En: revista *Comunicación*, N.º 141, Primer Trimestre. Caracas. Pp. 12-17. Nota: (Este artículo lo realizó Humberto Jaimes Quero bajo el seudónimo José Quero).
- RAMONET, Ignacio (2006): *Propagandas silenciosas. Masas, televisión y cine*. Tomado de la edición de la Editorial Arte y Literatura La Habana, Cuba, 2003. Edición del Fondo Cultural del Alba, 2006.
- VÁSQUEZ S., Alex (2015): “Cuál es la verdadera audiencia de los programas del Estado”. En: *Prodavinci*, 15 de mayo. <https://ipysvenezuela.org/2015/05/12/cual-es-la-verdadera-audiencia-de-los-programas-de-la-television-del-estado-por-alex-vasquez-s-prodavinci/>
- WILSON, Y. (2021): “Marketing político-territorial en el espacio público y en la política de vivienda social de la Revolución Bolivariana. El caso de Venezuela”. En: *Investigaciones Geográficas*, (61). Pp. 26-43. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2021.61698>

Informaciones de prensa y sitios en la web

“Haremos una TV pública con público”, en declaraciones al diario *El Universal*, 10 de febrero de 2008. Venezuela. Pp.1-2.

“Presidente propone referendo para aprobar la reelección indefinida”. En: *El Universal*, Caracas, 11 de enero de 2007.

“Edmundo González Urrutia reitera que asumirá la presidencia de Venezuela el 10 de enero y comenzará ‘una nueva era’ en el país”. En: *El Clarín*, Actualizado el 17 de diciembre de 2024. Recuperado en: https://www.clarin.com/mundo/edmundo-gonzalez-urrutia-reitera-asumira-presidencia-venezuela-10-enero-comenzara-nueva-pais_0_aD9Vgng1v3.html?srsItd=AfmBOoqJOAR2gHvUAFgaVQBTeclwuGeWbO-byEAtyzPijYtWlyXStey

<https://www.medianalisis.org/>

<https://ipysvenezuela.org/>

<https://espaciopublico.org/>

<https://mippci.gob.ve/>

HUMBERTO JAIMES QUERO

Lic. Comunicación Social. Magíster en Historia de las Américas. Profesor de Teoría de la Comunicación. Escuela de Comunicación Social, Universidad Monteávila.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

ANÁLISIS DE UN CASO POLÍTICO POLARIZADO

La precisión y el impacto de las encuestas de opinión pública en las elecciones venezolanas del 28 de julio

JOSÉ VICENTE CARRASQUERO • RAFAEL QUIÑONES

El presente artículo tiene como centro de estudio el análisis de las encuestas en las elecciones del 28 de julio de 2024 en Venezuela. Su objetivo central fue evaluar su precisión, su impacto en la opinión pública y las posibles fuentes de error. De igual manera, tal como se afirma en el trabajo, busca contribuir a una mejor comprensión del rol de las encuestas en contextos políticamente polarizados y autoritarios.

INTRODUCCIÓN

Las encuestas de opinión pública desempeñan un papel crucial en los procesos electorales modernos, proporcionando información sobre las preferencias del electorado y orientando tanto a los candidatos como a los ciudadanos. Su función no se limita a ser herramientas de predicción; también son instrumentos estratégicos para comprender las dinámicas políticas, detectar cambios en la opinión pública y ajustar mensajes de campaña entre otros aspectos a considerar.

En contextos de alta polarización política, como el de Venezuela, las encuestas adquieren una relevancia adicional al ser herramientas

esenciales para medir tendencias en escenarios marcados por la incertidumbre y la tensión. Este entorno polarizado no solo refleja un conflicto entre dos visiones políticas diametralmente opuestas, sino también está fuertemente influido por un ambiente autoritario y represivo. Durante el periodo preelectoral, el régimen de Nicolás Maduro empleó diversas estrategias para consolidar su poder y debilitar a la oposición.

Un ejemplo paradigmático de estas prácticas fue la inhabilitación de María Corina Machado, quien lideraba las encuestas como la figura opositora con mayor respaldo popular. Este movimiento, ampliamente percibido como un intento de eliminar una amenaza significativa para el

DOSSIER

oficialismo, fue ejecutado a través de acusaciones administrativas y alegaciones de irregularidades pasadas, sin un proceso judicial transparente. La eliminación de Machado de la contienda no solo generó indignación dentro de Venezuela, sino también críticas internacionales, destacando cómo el régimen manipulaba las reglas del juego para garantizar su continuidad.

Las firmas encuestadoras enfrentaron múltiples obstáculos. El control estatal sobre los medios de comunicación y las limitaciones para realizar investigaciones independientes dificultaron el acceso a datos representativos. Además, la censura y el temor a represalias limitaron la capacidad de los encuestadores para operar con transparencia.

Además, el régimen implementó una serie de mecanismos para fragmentar y manipular a la oposición, buscando imponer un candidato de la Plataforma Unitaria que fuese percibido como menos amenazante. Esto incluyó presiones directas sobre ciertos partidos, el uso de propaganda estatal para debilitar la imagen de los candidatos con más respaldo y la infiltración de actores leales al oficialismo en decisiones clave de la coalición opositora. Al mismo tiempo, se obstaculizó la organización de las primarias opositoras mediante restricciones logísticas y legales, generando un clima de incertidumbre que favorecía al régimen.

En este contexto, las encuestas no solo midieron la opinión pública, sino que también se convirtieron en herramientas políticas y comunicativas. Las proyecciones que mostraban un amplio respaldo a Machado o a otros candidatos de la oposición eran constantemente desacreditadas por los medios estatales, mientras que se promovían resultados de encuestadoras alineadas con el Gobierno que proyectaban un escenario competitivo para Maduro. Este uso estratégico de las encuestas exacerbó la tensión política y reforzó la percepción de que el proceso electoral estaba diseñado para favorecer al oficialismo.

El objetivo de este trabajo es analizar el desempeño de las encuestas en las elecciones venezolanas del 28 de julio de 2024, evaluando su precisión, su impacto en la opinión pública y las posibles fuentes de error. Este análisis busca contribuir a una mejor comprensión del rol de las encuestas en contextos políticamente polarizados y autoritarios.

CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL EN VENEZUELA

Dinámica política previa a las elecciones

En el periodo previo a las elecciones del 28 de julio, Venezuela enfrentaba un entorno político caracterizado por una marcada polarización entre el Gobierno y la oposición. El oficialismo, liderado por el partido gobernante, contaba con una maquinaria política consolidada y un control significativo de las instituciones. Por otro lado, la oposición lucía artificialmente fragmentada en diversas facciones creadas por el régimen, buscaba unificar estrategias para desafiar al poder establecido alrededor de un liderazgo unificador de los esfuerzos políticos necesarios para derrotar a Nicolás Maduro.

El electorado también reflejaba esta división, con segmentos que mostraban lealtad incondicional a sus respectivos líderes y otros, minoritarios que se encontraban indecisos o descontentos con ambas opciones. Este panorama creaba un terreno complejo para la recopilación y análisis de datos.

Restricciones y desafíos para las encuestas

Las firmas encuestadoras enfrentaron múltiples obstáculos. El control estatal sobre los medios de comunicación y las limitaciones para realizar investigaciones independientes dificultaron el acceso a datos representativos. Además, la censura y el temor a represalias limitaron la capacidad de los encuestadores para operar con transparencia. La imposibilidad de acceder a ciertas zonas geográficas y sectores sociales también contribuyó a la distorsión de los resultados.

A esto se sumaba la ausencia de un censo reciente que permitiera conocer la distribución precisa de la población a lo largo de variables sociodemográficas clave. La censura en Internet y la escasa oferta informativa disponible en el país exacerbaban aún más estas limitaciones, dejando a las encuestadoras con menos herramientas para realizar sus análisis. Sin embargo, todos los sectores de la población compartían una situación económica deplorable, resultado de la pésima gestión de Nicolás Maduro y una calidad de vida significativamente deteriorada. Este contexto hacía particularmente difícil justificar una reelección de Maduro, lo que aumentó las tensiones y la incertidumbre alrededor de los resultados.

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

Fuentes de datos

Este análisis se basa en un conjunto de encuestas realizadas por firmas reconocidas tanto locales como internacionales. Entre las fuentes destacan estudios de empresas como Atlas Intel, Hercon Consultores, Delphos y Meganálisis entre otras.

Criterios de evaluación

Para evaluar las encuestas, se consideraron los siguientes indicadores:

- Margen de error reportado.
- Técnicas de muestreo utilizadas.

- Representatividad de la muestra en términos de variables demográficas y geográficas.
- Concordancia entre las proyecciones y los resultados finales oficiales.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Hemos concentrado nuestro análisis en las encuestas que se presentaron justo antes de la contienda electoral del 28 de julio como se puede apreciar en la Tabla 1.

ANÁLISIS DETALLADO DE LAS ENCUESTAS FRENTE A LOS RESULTADOS OFICIALES

Contexto general de las encuestas

El análisis de las encuestas realizadas en la etapa final de la campaña electoral para las elecciones presidenciales de Venezuela 2024 muestra diferencias significativas entre las proyecciones de las distintas firmas y los resultados oficiales obtenidos de las actas emitidas por las máquinas del CNE (González 70 %, Maduro 30 %). A pesar de que la mayoría de las encuestadoras reflejaron una ventaja consistente de Edmundo González sobre Nicolás Maduro, la magnitud de esa ventaja varió considerablemente, dependiendo de la metodología, tamaño de la muestra y posibles sesgos en la captación de datos.

TABLA 1. RESULTADOS ENCUESTAS ELECCIONES DE VENEZUELA 2024

Encuestadora	Muestra	González (%)	Maduro (%)	Indecisos (%)	Ventaja González (%)
Altas Intel	2576	51.9	44.2	1.4	7.7
Poder y Estrategia	1100	64.0	21.0	6.0	43.0
Hercon Consultores	1200	63.3	29.8	2.3	33.5
Consultores 21	2000	59.0	27.0	14.0	32.0
Mass Behavior Research	1315	61.36	31.06	7.0	30.3
ORC Consultores	1205	59.68	12.54	12.59	47.14
ClearPath Strategies	2000	59.0	33.0	2.0	26.0
Delphos / UCAB	1200	59.1	24.6	9.2	34.5
More Consulting	1500	55.2	22.1	24.2	24.2
Meganálisis	1076	71.9	12.1	6.3	59.8

DOSSIER

Principales aciertos y desviaciones

La encuestadora Hercon Consultores fue la más precisa en términos absolutos, proyectando un 63,3 % para González y un 29,8 % para Maduro, muy cerca del resultado oficial. Su enfoque probabilístico y representativo en zonas rurales y urbanas le permitió capturar de manera efectiva la intención de voto real. Sin embargo, la mayoría de las encuestadoras subestimaron ligeramente el apoyo a González y sobrestimaron de igual manera el porcentaje de Maduro.

Análisis individual de las encuestadoras**Atlas Intel** (17-21 de julio)

- Proyección: González 51,9 % vs. Maduro 44,2 %.
- Ventaja proyectada: 7,7 puntos porcentuales.
- Desviación respecto al resultado real: subestimó la ventaja de González en 18,1 puntos y sobrestimó a Maduro en 14,2 puntos.

Poder y Estrategia (15-20 de julio)

- Proyección: González 64 % vs. Maduro 21 %.
- Ventaja proyectada: 43 puntos.
- Desviación: subestimó ligeramente a González (-6 puntos) y subestimó a Maduro (-9 puntos).

Hercon Consultores (15-20 de julio)

- Proyección: González 63,3 % vs. Maduro 29,8 %.
- Ventaja proyectada: 33,5 puntos.
- Desviación: subestimó a González en 6,7 puntos y estimó correctamente a Maduro.

Meganálisis (4-7 de julio)

- Proyección: González 71,9 % vs. Maduro 12,1 %.
- Ventaja proyectada: 59,8 puntos.
- Desviación: muy precisa, con un error mínimo en la proyección de González (+1,9 puntos) y una subestimación significativa de Maduro (-17,9 puntos).

ClearPath Strategies (2-12 de julio)

- Proyección: González 59 % vs. Maduro 33 %.
- Ventaja proyectada: 26 puntos.
- Desviación: subestimó a González (-11 puntos) y sobrestimó a Maduro (+3 puntos).

Delphos/UCAB (5-16 de julio):

- Proyección: González 59,1 % vs. Maduro 24,6 %.
- Ventaja proyectada: 34,5 puntos porcentuales.
- Desviación: subestimó a González en -10,9 puntos y subestimó a Maduro (-5,4 puntos).

Mass Behavior Research (15-17 de julio):

- Proyección: González 61,36 % vs. Maduro 31,06 %.
- Ventaja proyectada: 30,3 puntos porcentuales.
- Desviación: subestimó a González (-8,64 puntos) y sobrestimó a Maduro (+1,06 puntos).

OCR Consultores (5-13 de julio):

- Proyección: González 59,68 % vs. Maduro 12,54 %.
- Ventaja proyectada: 47,14 puntos porcentuales.
- Desviación: subestimó a González (-10,32 puntos) y subestimó notablemente a Maduro (-17,46 puntos).

Los “otros” candidatos y los indecisos

Los otros candidatos (Rausseo, Ecarri, Bertucci, entre otros) no alcanzaron relevancia estadística. En casi todas las encuestas, su apoyo combinado apenas supera el 1-2 %, lo cual es congruente con los resultados oficiales. Esto demuestra que el electorado estaba altamente polarizado entre González y Maduro, y que las demás opciones no lograron posicionarse como una verdadera alternativa. La incapacidad de estos candidatos para superar el umbral de relevancia también evidencia la falta de confianza del electorado en proyectos considerados como “tercería” y el marcado enfoque de los votantes en el cambio o la continuidad del modelo político.

En cuanto a los indecisos, las cifras varían significativamente, desde 1,4 % en Atlas Intel hasta 24,2 % en More Consulting. Este rango tan

amplio indica disparidades metodológicas entre las encuestadoras y evidencia cómo la captación de este segmento influyó en la proyección de los resultados. Las encuestadoras que manejaron proporciones bajas de indecisos, como Atlas Intel, presumiblemente lograron una mejor segmentación del electorado y redujeron la incertidumbre en sus modelos predictivos. Sin embargo, los datos finales sugieren que la mayoría de los indecisos se decantaron por González en los últimos días, impulsando su ventaja de manera decisiva.

Este comportamiento de los indecisos se alineó con una narrativa de cambio, ampliamente promovida por González durante la recta final de la campaña. La incapacidad del oficialismo para reconectar con estos sectores también destaca como un factor clave que contribuyó al resultado electoral.

FACTORES COMUNES EN LAS DESVIACIONES

Las diferencias observadas entre las proyecciones de las encuestas y los resultados oficiales pueden explicarse a partir de varios factores recurrentes que afectaron el desempeño de las firmas encuestadoras:

- Errores en la representación geográfica: muchas encuestadoras concentraron sus esfuerzos en áreas urbanas, donde el acceso a los encuestados es más sencillo y los costos operativos son menores. Sin embargo, esto dejó subrepresentadas las zonas rurales, históricamente menos accesibles y donde el oficialismo tiende a tener menor apoyo. La omisión de estos segmentos geográficos distorsionó la representatividad de las muestras y generó una sobreestimación del apoyo a Nicolás Maduro en algunos casos.
- Limitaciones en el acceso a datos demográficos: la ausencia de un censo actualizado agravó los problemas de representatividad. En un contexto de migración masiva, las encuestadoras enfrentaron dificultades para ajustar sus modelos a la nueva realidad demográfica. Esto resultó en errores al proyectar la composición del electorado y su comportamiento electoral, especialmente en sectores de reciente urbanización o comunidades desplazadas.

- Sesgos metodológicos: algunas encuestadoras, como Atlas Intel, presentaron resultados que sobreestimaron la fortaleza de Maduro. Esto pudo deberse a la inclusión desproporcionada de segmentos leales al oficialismo, como empleados del sector público o habitantes de zonas con alta dependencia de programas sociales estatales. Además, la falta de transparencia en los detalles metodológicos de algunas firmas plantea interrogantes sobre posibles sesgos intencionados.
- Efecto de la polarización: el entorno político extremadamente polarizado pudo haber distorsionado las respuestas de los encuestados. En algunos casos, los ciudadanos percibieron que expresar sus verdaderas intenciones de voto podía tener consecuencias políticas, especialmente en contextos de autoritarismo. Esto pudo motivar respuestas socialmente deseables que sobrestimaron el apoyo al oficialismo o a una subdeclaración del apoyo a la oposición.

Estos factores comunes reflejan las complejidades de realizar encuestas en contextos políticamente polarizados y con limitaciones estructurales significativas. La mejora en la representatividad geográfica, el acceso a datos demográficos actualizados y la transparencia metodológica son elementos esenciales para garantizar proyecciones más precisas en futuros procesos electorales.

Este comportamiento de los indecisos se alineó con una narrativa de cambio, ampliamente promovida por González durante la recta final de la campaña. La incapacidad del oficialismo para reconectar con estos sectores también destaca como un factor clave que contribuyó al resultado electoral.

DISCUSIÓN

El uso de encuestas en el marco de las elecciones venezolanas del 28 de julio pone de relieve las complejidades inherentes a la recolección, aná-

DOSSIER

lisis e interpretación de datos en escenarios marcados por el autoritarismo y las restricciones sistémicas. Estos contextos presentan obstáculos significativos que afectan tanto la calidad de los datos recopilados como su aceptación por parte de la ciudadanía y la comunidad internacional. Entre los principales desafíos destacan las restricciones políticas, las limitaciones metodológicas y las tensiones sociales que impregnan el ambiente electoral.

Las restricciones políticas, como la censura, la falta de acceso a bases de datos confiables y la presión sobre las instituciones encargadas de llevar a cabo las encuestas, generan un ambiente de desconfianza y limitan la capacidad de los actores independientes para realizar estudios imparciales. Estas restricciones no solo afectan la calidad del trabajo de campo, sino también la percepción pública de las encuestas como herramientas legítimas de análisis.

Por otro lado, las limitaciones metodológicas, como la dificultad para acceder a regiones remotas o para alcanzar a ciertos grupos sociales debido a barreras tecnológicas o culturales, ponen en entredicho la representatividad de los resultados. En un contexto donde la polarización y las tensiones sociales están a la orden del día, estas limitaciones pueden ser interpretadas como sesgos intencionados, exacerbando las divisiones existentes.

Las restricciones políticas, como la censura, la falta de acceso a bases de datos confiables y la presión sobre las instituciones encargadas de llevar a cabo las encuestas, generan un ambiente de desconfianza y limitan la capacidad de los actores independientes para realizar estudios imparciales.

El debate sobre los errores observados en los resultados –ya sean atribuibles a fallas técnicas o a presiones externas– subraya la necesidad de incrementar la transparencia en los procesos de investigación. Esto incluye no solo la publicación detallada de las metodologías empleadas, sino también un compromiso ético por parte de las casas encuestadoras para resistir cualquier tipo

de influencia que pueda comprometer la integridad de sus datos.

Asimismo, este caso evidencia la urgencia de desarrollar estrategias innovadoras para superar las barreras políticas y sociales que limitan la eficacia y la credibilidad de las encuestas en contextos autoritarios. Entre estas estrategias podrían incluirse el uso de tecnologías avanzadas para garantizar el anonimato de los participantes, el fortalecimiento de alianzas con organizaciones internacionales que puedan ofrecer apoyo técnico y logístico, y la capacitación continua de los equipos de investigación para enfrentar los desafíos específicos de estos entornos.

El caso venezolano no solo resalta los retos actuales de la investigación de opinión pública en contextos autoritarios, sino que también plantea una reflexión más amplia sobre el papel ético de las encuestas como herramientas para informar y empoderar a la sociedad en situaciones de alta complejidad política y social.

CONCLUSIONES

El caso de las elecciones venezolanas de 2024 subraya la importancia crítica de las encuestas en contextos políticamente tensos y autoritarios. Si bien estas herramientas tienen el potencial de arrojar luz sobre las preferencias electorales, su manipulación por parte de actores estatales o alineados con el gobierno puede distorsionar el panorama y socavar la confianza pública en las instituciones democráticas. La inhabilitación de María Corina Machado y las estrategias utilizadas por el régimen para controlar a la oposición destacan el uso de encuestas como una herramienta tanto de información como de desinformación, dependiendo de los intereses en juego. En este sentido, las encuestadoras deben operar con un compromiso renovado hacia la transparencia y la independencia metodológica para preservar su credibilidad.

Finalmente, el entorno autoritario de Venezuela demuestra que, a pesar de su valor intrínseco, las encuestas no pueden ser vistas como una solución definitiva a la incertidumbre electoral en estos contextos. En su lugar, deben complementarse con un escrutinio internacional constante, esfuerzos por fortalecer las institucio-

nes democráticas y el acceso irrestricto a la información para garantizar que reflejen verdaderamente la voluntad del pueblo.

IMPACTO EN LA PERCEPCIÓN PÚBLICA

Las encuestas desempeñaron un rol central en la configuración de las narrativas mediáticas y en la definición de las estrategias políticas de los distintos actores durante el proceso electoral. En este contexto, los resultados obtenidos por las diferentes casas encuestadoras no solo proporcionaron datos sobre la intención de voto, sino que también se convirtieron en herramientas fundamentales para moldear la percepción pública acerca del panorama político.

Desde la perspectiva del oficialismo, los resultados favorables fueron aprovechados para consolidar su narrativa de estabilidad, progreso y liderazgo efectivo. Las cifras difundidas en los medios sirvieron como argumento para reforzar la confianza en su gestión y proyectar una imagen de inevitabilidad respecto a su Victoria electoral. Esta estrategia buscó influir tanto en los votantes indecisos como en los ya convencidos, alimentando una sensación de seguridad y continuidad.

Por otro lado, la oposición adoptó un enfoque crítico hacia aquellas encuestas cuyos resultados no respaldaban su narrativa de cambio y oportunidad. En muchos casos, optaron por desacreditar la validez de las metodologías empleadas o por cuestionar la imparcialidad de las empresas encargadas de los estudios. Este enfoque no solo intentaba contrarrestar el impacto positivo que las encuestas tenían para el oficialismo, sino también preservar la moral de su base de apoyo y destacar la existencia de una competencia abierta.

En resumen, las encuestas se convirtieron en un arma de doble filo dentro de la arena política, reflejando no solo las tendencias de los votantes, sino también los intereses estratégicos de quienes las promovieron o criticaron. Su impacto trascendió los datos numéricos para influir directamente en la percepción pública y, en consecuencia, en las dinámicas de la contienda electoral.

JOSÉ VICENTE CARRASQUERO

Ph.D. en Ciencia Política. Profesor de la Universidad Simón Bolívar (USB) y de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Experto en Opinión Pública.

RAFAEL QUIÑONES

Sociólogo por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) Investigador y diseñador de instrumentos de recolección de datos relacionados al área de la Opinión Pública.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

Consideraciones jurídicas sobre la creación del consejo nacional de ciberseguridad

ALEJANDRO FUENMAYOR ESPINA

El presente ensayo nos ofrece un análisis, desde una perspectiva jurídica, sobre la creación del Consejo Nacional de Ciberseguridad que se oficializó el 12 de agosto de 2024. El artículo tiene dos partes; la primera, una revisión acerca de las nociones doctrinarias aplicables a lo que fue la creación del referido Consejo Nacional de Ciberseguridad, así como unas notas acerca de la importancia que tiene la ciberseguridad en el ámbito de la jurisprudencia internacional. La segunda parte es el análisis jurídico del Decreto de creación de este Consejo.

Es un hecho público y comunicacional la situación surgida con motivo de las elecciones presidenciales realizadas el 28 de julio de 2024, donde el presidente del Consejo Nacional Electoral, en lo adelante CNE, al momento de anunciar los resultados electorales, denunció ante el país un hackeo o acceso no autorizado al sistema informático de dicha institución, el cual hasta la fecha no ha sido explicado de manera satisfactoria ante la opinión pública nacional e internacional. En los días subsiguientes a esta elección presidencial el Poder Ejecutivo nacional decidió crear, mediante decreto presidencial, el Consejo Nacional de Ciberseguridad, que en lo adelante denominamos como CNC, publicado en la *Gaceta Oficial* no. 42.939 de fecha 12 de agosto de 2024.

En el presente trabajo nos abocaremos a analizar en una primera parte, las nociones doctrinarias aplicables a la creación de este Consejo, sus fundamentos constitucionales y los considerandos que motivan su creación. Igualmente haremos énfasis en la importancia que tiene el ámbito jurídico internacional en todos los asuntos referentes a la ciberseguridad.

En la segunda parte del trabajo nos referiremos al análisis jurídico del articulado que conforma este Decreto de creación y a las normas legales sobre las cuales debe versar el campo de aplicación del CNC como organismo de consulta del presidente de la República.

DOSSIER

NOCIONES DOCTRINARIAS SOBRE EL DECRETO DE CREACIÓN DEL CNC Y LA CIBERSEGURIDAD

Antes de entrar en el análisis de la creación del CNC observamos que nuestro país cuenta con una legislación en materia de la cibernética, la electrónica y las telecomunicaciones en general desde el año 2000. Sin embargo, se puede apreciar que existe un tratamiento jurídico-político descoordinado y contradictorio, configurándose una situación de laberinto legislativo confuso. Si bien se refleja por una parte, una adecuación normativa en la materia al mundo económico digital, con sus aciertos y desaciertos en las transacciones financieras; por otra parte, la libre comunicación de las ideas y de las informaciones a través de las tecnologías electrónicas tienden a restringirse cada vez con mayor auge, con una intolancia legislativa que tipifica la disidencia ideológica como delito, creando una verdadera confusión entre lo que entendemos como alteración al orden público y el ejercicio de la libertad de expresión de las ideas e informaciones. Tampoco existe un tratamiento jurídico idóneo que se ajuste a las nuevas plataformas tecnológicas que se han convertido en el transporte mundial de los mensajes informativos y de ideas.

En este contexto, abordaremos el análisis sobre el entorno doctrinario de los significados sobre cibernética, telemática, ciberespacio y ciberseguridad; así como sobre los fundamentos constitucionales y considerandos del Decreto de creación del CNC.

Fundamentos constitucionales y considerandos del Decreto de creación del CNC

En relación a los fundamentos constitucionales y los considerandos o criterios político-administrativos invocados por autoridades públicas del Gobierno nacional creadoras del CNC, observamos que se invocan los artículos 15, 110, 226, y 322 de la Constitución. De estos postulados podemos citar los artículos 110 y 322 que son del tenor siguiente:

Artículo 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía

Artículo 322. La seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentada en el desarrollo integral de ésta y su defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, que se encuentren en el espacio geográfico nacional.

Del artículo 110 se desprende que las aplicaciones tecnológicas se consideran instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Del artículo 322, que la defensa integral de la seguridad de la Nación es responsabilidad de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado que se encuentran en el espacio geográfico nacional.

Seguidamente, respecto a los considerandos invocados por las autoridades públicas que han suscrito este Decreto citamos sus contenidos.

Primer Considerando

Que el Ciberespacio es de interés público y estratégico para la República Bolivariana de Venezuela, que requiere por parte del Estado el desarrollo de políticas de seguridad, administración y control en su acceso y uso, para asegurar el bien común, la soberanía y la institucionalidad en beneficio de la Nación,

Segundo Considerando

Que aun cuando las tecnologías de la información y las comunicaciones actualmente representan herramientas para el desarrollo de las sociedades, también pueden ser utilizadas para incurrir en la comisión de una diversidad de actividades delictivas que ocasionan un efecto adverso en todos los ámbitos de la sociedad, instituciones, operaciones y sistemas de información,

Tercer Considerando

Que la República Bolivariana de Venezuela ha sido y será víctima de repetidas agresiones telemáticas que han pretendido afectar la industria petrolera (2002), el suministro eléctrico nacional (2019) y las decisiones soberanas del pueblo Venezolano durante los comicios electorales, entre otras, por parte de grandes magnates, dueños de empresas fabricantes de tecnología que han demostrado su parcialidad por intereses económicos, políticos e injerencistas, usando las tecnologías de información y comunicación como herramienta de operación de la delincuencia organizada transnacional, ciberterrorismo y la desestabilización política,

Cuarto Considerando

Que los riesgos actuales que se generan del uso indebido de las tecnologías de comunicación e información representan un gran peligro a la preservación de la paz, la estabilidad y la seguridad de la nación, lo que requiere un mayor esfuerzo para el cumplimiento de las responsabilidades que tiene el Estado, de conformidad con el artículo 14 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación.

Quinto Considerando

Que existe la necesidad de definir y aplicar, con carácter prioritario, una política con el objetivo de proteger a la sociedad de la ciberdelincuencia a través de la adopción de la delegación adecuada, el establecimiento de delitos y facultades procesales comunes y el fomento de la cooperación internacional para prevenir y combatir más eficazmente esas actividades en todos los ámbitos de la vida y en el espacio nacional, regional e internacional,...

Comentaremos –en una primera parte– el primero, segundo, cuarto y quinto considerandos; y en una segunda parte, el tercero, visto que requiere un enfoque analítico distinto, por los graves conceptos acusatorios contenidos en el mismo.

Según el primer considerando, el ciberespacio es de interés público y estratégico para la República Bolivariana de Venezuela y requiere por parte del Estado el desarrollo de políticas de seguridad, administración y control en su acceso y uso, para asegurar el bien común, la soberanía y la institucionalidad en beneficio de la Nación.

Según el segundo considerando, aun cuando las tecnologías de la información y las comunicaciones, que en lo adelante denominamos las TIC, representan herramientas para el desarrollo de las sociedades, también pueden ser utilizadas para incurrir en la comisión de actividades delictivas que ocasionan un efecto adverso en todos los ámbitos de la sociedad, instituciones, operaciones y sistemas de información.

Según el cuarto considerando, los riesgos actuales que se generan del uso indebido de las TIC representan un gran peligro a la preservación de la paz, la estabilidad y la seguridad de la nación, lo que requiere un mayor esfuerzo para el cumplimiento de las responsabilidades que tiene el Estado. Este considerando lo fundamentan en el artículo 14 del *Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de reforma de la Ley orgánica de seguridad de la nación*, el cual es del tenor siguiente:

Artículo 14. El Conocimiento, la ciencia y la tecnología son recursos estratégicos para lograr el desarrollo sustentable, productivo y sostenible de nuestras generaciones. El Estado tiene la obligación de vigilar que las actividades tecnológicas y científicas que se realicen en el país no representen riesgos para la seguridad de la Nación.

Según el quinto considerando existe la necesidad de definir y aplicar, con carácter prioritario, una política con el objetivo de proteger a la sociedad de la ciberdelincuencia a través de la adopción de la delegación adecuada, el establecimiento de delitos y facultades procesales comunes y el fomento de la cooperación internacional para prevenir y combatir más eficazmente

DOSSIER

esas actividades en todos los ámbitos de la vida y en el espacio nacional, regional e internacional.

En este orden de ideas, amerita citarse el artículo 11 constitucional, no invocado por el Decreto, el cual establece lo siguiente:

Artículo 11. Corresponden a la República derechos en el espacio ultraterrestre suprayacente y en las áreas que son o puedan ser patrimonio común de la humanidad, en los términos, extensión y condiciones que determinen los acuerdos internacionales y la legislación nacional.

Es muy importante precisar la armonía jurídica que debe coexistir entre lo que se entiende por estos derechos de la República y los términos y condiciones de los acuerdos y tratados internacionales en la materia que son vinculantes para el Estado venezolano.

De conformidad con la hermenéutica jurídica que consagra el artículo 4 de nuestro Código Civil, interpretamos el sentido literal de las palabras que conforman estos considerandos, y la intención del constituyente, observando que los derechos de la República en el espacio ultraterrestre suprayacente y en las áreas que son o puedan ser patrimonio común de la humanidad, le corresponden en los términos y condiciones de los acuerdos internacionales y la legislación nacional. Es muy importante precisar la armonía jurídica que debe coexistir entre lo que se entiende por estos derechos de la República y los términos y condiciones de los acuerdos y tratados internacionales en la materia que son vinculantes para el Estado venezolano. El contenido de este artículo forma parte regulatoria del concepto del ciberespacio en lo que respecta al traspaso de las fronteras del Estado venezolano.

Precisando el significado jurídico del vocablo ciberespacio, se debe tener presente en su descripción que el espacio ultraterrestre y las áreas que son o puedan ser patrimonio común de la humanidad, forman parte del concepto de ciberespacio que también comprende el espacio terrestre por aire o por fibra óptica, pero entendiendo que bien sea por hilos o por aire, traspasa-

san las fronteras del Estado interconectándolo a nivel mundial. El ciberespacio, obligatoriamente, aplica tanto en el derecho nacional de cada Estado como en el derecho internacional que regula sus relaciones entre los Estados. Su descripción no se agota en la jurisdicción nacional.

En este sentido, la expresión “ciber” se entiende como el elemento creado por acortamiento del adjetivo cibernético, relacionado con el mundo de las computadoras, dispositivos móviles y de la realidad virtual. A su vez, la cibernética se entiende como la ciencia que estudia los sistemas de comunicación y regulación automática de los seres vivos con los sistemas electrónicos; estructurándose el lenguaje cibernético-digital que se produce y difunde a través de los medios electrónicos.

Desde una óptica cronológica, constatamos que como resultado de los avances tecnológicos ocurridos desde el descubrimiento de las telecomunicaciones y de las invenciones científicas de la informática, la cibernética y las telecomunicaciones se han fusionado en lo que hoy conocemos como la telemática, que es la unión entre la informática y las telecomunicaciones, entendiendo por informática, las técnicas que hacen posible la información por medio de ordenadores y dispositivos móviles, y por telecomunicaciones toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros medios electromagnéticos afines, inventados o por inventarse¹. La informática hace referencia al *hardware*, *software* y demás componentes tecnológicos y las telecomunicaciones a su transporte por hilos o por aire, donde de manera vertiginosa el incremento de mensajes y datos que se transportan es cada vez mayor gracias a la tecnología del *streaming* o compresión digital.

Precisada esta fusión entre las telecomunicaciones y la informática; el vocablo ciberespacio contenido en el primer considerando alude a los mensajes cibernéticos o digitales; al entorno digital que se define como un espacio de comunicación e interacción donde se comparten, almacenan producen y transmiten datos e informaciones. Podríamos decir que el ciberespacio está regulado por un conjunto de normas y principios

jurídicos que tienen como objetivo mantener la estabilidad y seguridad en el entorno digital por aire (en la esfera terrestre y ultraterrestre donde orbitan los satélites de comunicación) y por la fibra a nivel nacional de los Estados y a nivel internacional por los cables submarinos.

De esta forma, la ciberseguridad la podemos describir como las estrategias, prácticas, tecnologías y acciones dirigidas a proteger de manera integral a los datos, sistemas de información, equipos, redes, aplicaciones de *software*, sistemas operativos, *hardware*, arquitectura de redes, puntos de acceso inalámbricos, *hosts*, servidores, archivos digitales de las personas naturales y jurídicas usuarias de estas tecnologías, contra conductas indeseadas como son, entre otras: 1) el acceso no autorizado y ataques a la data y archivos de los usuarios, 2) el ataque a la seguridad de las comunicaciones digitales y la comisión de delitos en general; 3) las interrupciones en las operaciones de la comunicación masiva e interpersonal que se genera en estas tecnologías. Estas estrategias y acciones tienen por finalidad fundamental, optimizar la defensa digital en forma integral entre las personas, los procesos y las tecnologías, para mantener la confianza en los usuarios. Los tipos principales de ciberseguridad son: la seguridad de la red, la seguridad de la nube y la seguridad física. Debemos tener presente que las conductas indeseadas aquí descritas son cambiantes y mutantes en el tiempo como los virus en el ser humano, lo cual exige una supervisión y monitoreo constante sobre las mismas por parte de estos mecanismos de protección. En esta descripción doctrinaria de la ciberseguridad, todo parece indicar que su ámbito de aplicación jurídica va enfocado a la protección tecnológica contra las amenazas y delitos informáticos contra las TIC, y no al control regulatorio de los contenidos que pueden ser transmitidos por ellas. Precisamos esto porque es importante advertir que existe el peligro latente según el cual la ciberseguridad se utilice como un mecanismo de censura en lugar de utilizarse como como un mecanismo de protección.

En este sentido podemos referirnos a información de la agencia de noticias *EFE* sobre la reciente Ley de Ciberseguridad aprobada por Birmania, la cual citamos a continuación:

Bangkok, 2 ene (EFE).- La junta militar de Birmania (Myanmar) promulgó la polémica Ley de Ciberseguridad, criticada por vulnerar derechos y limitar la libertad en Internet, según publicó este jueves el medio oficialista 'Global New Light of Myanmar'. Con casi tres años de retraso, la ley entró en vigor el 1 de enero, según la orden del Consejo de Administración del Estado, nombre oficial de la junta que tomó el poder en un golpe de Estado en 2021 que ha sumido al país en una espiral de violencia y conflicto. El medio birmano no ofrece detalles sobre las partes más polémicas de la ley, pero filtraciones del proyecto presentado en 2022 contenían numerosos artículos que fueron criticados por expertos de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales como Human Rights Watch (HRW) y Access Now. Expertos de la ONU dijeron entonces que la ley da a las autoridades la posibilidad de interrumpir el servicio de internet sin necesidad de permiso judicial y además prohíbe el uso sin autorización previa de redes privadas virtuales (VPN, por sus siglas en inglés), un software utilizado para sortear la censura²

Precisamos esto porque es importante advertir que existe el peligro latente según el cual la ciberseguridad se utilice como un mecanismo de censura en lugar de utilizarse como como un mecanismo de protección.

Esta misma noticia fue difundida por la agencia de noticias *AP*.

BANGKOK (AP) - Myanmar, un país gobernado por militares y notorio por reprimir la libertad de expresión, promulgó una nueva ley de ciberseguridad con amplios controles sobre el flujo de información, según el texto de la medida publicado el viernes en periódicos estatales. Las restricciones existentes a la libertad de expresión bajo el gobierno militar generalmente han impuesto acusaciones de acuerdo con leyes de seguridad nacional definidas de manera imprecisa y que se relacionan con el contenido en línea. También se han producido acciones para bloquear sitios web y aplicaciones a nivel de red, impidiendo que los

DOSSIER

usuarios finales accedan al contenido que el ejército no quiere que vean. Se utiliza tecnología de China y Rusia, principales aliados del gobierno militar, para fines de monitoreo y censura. La nueva ley, que entró en vigor el miércoles, tiene amplias disposiciones que apuntan principalmente a medios de comunicación y proveedores de servicios como redes privadas virtuales (VPN, por sus siglas en inglés) que pueden ayudar a evadir bloqueos de red. Las VPN conectan a los usuarios con los sitios que desean visitar a través de computadoras de terceros, ocultando el contenido a los proveedores de servicios de internet y a los gobiernos entrometidos³.

Es necesario la coexistencia e integración que debe existir entre las legislaciones nacionales de los Estados en esta materia y el ámbito regulatorio internacional sobre ciberseguridad, a fin de que las legislaciones nacionales busquen un consenso internacional coherente para que la ciberseguridad no se convierta en un mecanismo de censura contra la libre circulación de las ideas y la información.

***Ámbito jurídico internacional
de la ciberseguridad y su incidencia
en el Decreto de creación del CNC***

Entre los organismos internacionales y sus respectivos acuerdos y tratados en ciberseguridad, con incidencia en la República Bolivariana de Venezuela observamos, en primer lugar, la Organización de las Naciones Unidas –en lo adelante, ONU–. Con relación a esta Organización podemos citar, en primer lugar, la aprobación del *Proyecto de convención internacional integral sobre la lucha contra la utilización de las TIC y las comunicaciones con fines delictivos* de fecha 9 de agosto de 2024, cuyo título es el siguiente: Fortalecimiento de la cooperación internacional para la lucha contra determinados delitos cometidos mediante sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y para la transmisión de pruebas en forma electrónica de delitos graves. Este Proyecto fue aprobado por la Asamblea General de la ONU el 26 de diciembre de 2024, que citamos a continuación:

Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia. Fortalecimiento de la Cooperación Internacional para la Lucha contra Determinados Delitos Cometidos mediante Sistemas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y para la Transmisión de Pruebas en Forma Electrónica de Delitos Graves.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta una convención histórica contra la ciberdelincuencia. Nueva York, 26 de diciembre 2024 - La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el día de hoy una nueva convención legalmente vinculante para prevenir y combatir la ciberdelincuencia, culminando un proceso de negociación de cinco años. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) actuó como secretaría de las negociaciones. La adopción de esta Convención histórica es una gran Victoria para el multilateralismo, ya que constituye el primer tratado internacional contra el crimen en 20 años. Es un avance crucial en nuestros esfuerzos por hacer frente a delitos como los abusos sexuales a menores en línea, las estafas sofisticadas en línea y el lavado de activos, dijo la Directora Ejecutiva de UNODC, la Sra. Ghada Waly. En la era digital actual, la ciberdelincuencia es cada vez más omnipresente y destructiva, se aprovecha de las personas vulnerables y drena billones de nuestras economías cada año. UNODC está dispuesta a apoyar a los Estados Miembro en la firma, ratificación e implementación de este nuevo tratado, proporcionando a los países las herramientas, la asistencia y el apoyo para la creación de las capacidades que necesitan para proteger sus economías y salvaguardar la esfera digital de la ciberdelincuencia. La Asamblea General aprobó la resolución sin someterla a votación. Los Estados Miembro de las Naciones Unidas, con las aportaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, negociaron el texto durante cinco años, hasta finalizar un borrador el 9 de agosto de 2024. La Convención tiene por finalidad prevenir y combatir la ciberdelincuencia de manera más eficiente y eficaz, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional y la prestación de asistencia técnica y el apoyo para la creación de capacidades, en particular a los

países en desarrollo. La Convención se abrirá a la firma en una ceremonia oficial que se celebrará en Vietnam en 2025 y entrará en vigor 90 días después de su ratificación por el 40° signatario. UNODC seguirá desempeñando las funciones de secretaría del Comité Ad Hoc, encargado de negociar un proyecto de protocolo complementario de la Convención, así como de la futura Conferencia de los Estados partes⁴.

En el contexto de la adopción de esta convención, el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Iván Gil, en fecha 8 de octubre de 2024, en la sede de la ONU, denunció que el sistema electoral venezolano que es totalmente electrónico y automatizado desde el año 2004 ha sido víctima de más de treinta millones de ciberataques por minuto, cuestión esta que fue seguida de masivos ataques contra todos los portales gubernamentales de Venezuela. A continuación transcribimos parte de esta denuncia.

La culminación de este proceso llega en un momento de especial relevancia, especialmente para nuestro país que el pasado domingo 28 de julio celebró un proceso electoral en el que eligió al Presidente de la República para el sexenio 2025-2031. Como es bien sabido a pesar del ambiente de paz y civismo que signó a tales comienzos, el sistema electoral venezolano que es totalmente electrónico y automatizado desde el año 2004 ha sido víctima de más de treinta millones de ciberataques por minutos, cuestión esta que fue seguida de masivos ataques contra todos los portales gubernamentales de Venezuela. Tales acciones que denunciemos hoy una vez más se enmarcan en una clara operación de desestabilización que pretendía por una parte generar un black out informativo y por otra, consolidar un golpe de estado contra las autoridades e instituciones constitucionales de mi país. Esta situación de la que hoy Venezuela es víctima señora Presidenta pudiera mañana afectar a cualquier otro Estado. Y por ello, la importancia de abordar estos temas desde una perspectiva multilateral y bajo un enfoque de cooperación. Más aun ante las profundas asimetrías que persisten en esta materia. Señora Presidenta, la magnitud de esta nueva agresión contra Venezuela que incluye pre-

cisamente el uso malicioso de las TIC pone de relieve la importancia de esta Convención⁵.

Como se puede observar, Venezuela denunció ante las Naciones Unidas un golpe cibernético en curso, en el contexto de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia.

...el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Iván Gil, en fecha 8 de octubre de 2024, en la sede de la ONU, denunció que el sistema electoral venezolano que es totalmente electrónico y automatizado desde el año 2004 ha sido víctima de más de treinta millones de ciberataques por minuto, cuestión esta que fue seguida de masivos ataques contra todos los portales gubernamentales de Venezuela.

Ahora bien; dentro de los postulados aprobados en esta Convención podemos referirnos a los siguientes artículos:

Artículo 1

Finalidad

La finalidad de la presente Convención es:

a) Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la ciberdelincuencia; b) Promover, facilitar y fortalecer la cooperación internacional para prevenir y combatir la ciberdelincuencia; y c) Promover, facilitar y apoyar la asistencia técnica y el fomento de la capacidad con el fin de prevenir y combatir la ciberdelincuencia, en particular en beneficio de los países en desarrollo.

Artículo 5

Protección de la soberanía

1. Los Estados partes cumplirán sus obligaciones derivadas de la presente Convención en consonancia con los principios de igualdad soberana e integridad territorial de los Estados, así como de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. 2. Nada de lo dispuesto en la presente Convención facultará a un Estado parte para

DOSSIER

ejercer, en el territorio de otro Estado, jurisdicción o funciones que el derecho interno de ese Estado reserve exclusivamente a sus autoridades.

Artículo 6

Respeto de los derechos humanos

1. Los Estados partes velarán por que el cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a la presente Convención se ajuste a sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. 2. Nada de lo dispuesto en la presente Convención se interpretará en el sentido de que permita la supresión de los derechos humanos o las libertades fundamentales, incluidos los derechos relacionados con las libertades de expresión, de conciencia, de opinión, de religión o creencia, de reunión pacífica y de asociación, de conformidad y en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos aplicable.

Respecto a los organismos especializados de la ONU, con competencia internacional en materia de ciberseguridad y con incidencia en la República Bolivariana de Venezuela nos referimos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que en lo adelante denominamos UIT...

Artículo 8

Interceptación ilícita

1. Cada Estado parte adoptará las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito en su derecho interno la interceptación deliberada y sin derecho, por medios técnicos, de transmisiones no públicas de datos electrónicos a un sistema de tecnología de la información y las comunicaciones, desde él o dentro de él, incluidas las emisiones electromagnéticas provenientes de un sistema de tecnología de la información y las comunicaciones que transporten esos datos electrónicos. 2. Los Estados partes podrán exigir como requisito que el delito se cometa con intención deshonesta o delictiva o en relación con un sistema de tecnología de la información y las comunicaciones que esté conectado a otro sistema de tecnología de la información y las comunicaciones.

Artículo 9

Interferencia con datos electrónicos

1. Cada Estado parte adoptará las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito en su derecho interno todo acto deliberado y sin derecho que dañe, borre, deteriore, altere o suprima datos electrónicos. 2. Los Estados partes podrán exigir como requisito que los actos descritos en el párrafo 1 del presente artículo comporten daños graves.

Artículo 16

Difusión no consentida de imágenes de carácter íntimo

1. Cada Estado parte adoptará las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito en su derecho interno la venta, distribución, transmisión, publicación o facilitación de otra manera, de forma deliberada y sin derecho, de una imagen de carácter íntimo de una persona por medio de un sistema de tecnología de la información y las comunicaciones, sin el consentimiento de la persona mostrada en la imagen. 2. A los efectos del párrafo 1 del presente artículo, por 'imagen de carácter íntimo' se entenderá un registro visual de una persona mayor de 18 años de edad captado por cualquier medio, con inclusión de un registro fotográfico o videográfico, que sea de carácter sexual, en el cual estén expuestas las partes íntimas de la persona o esta realice actividades sexuales, que fuera privado en el momento de captarse y respecto del cual la persona o personas mostradas tuvieran una expectativa razonable de privacidad en el momento de cometerse el delito. 3. Un Estado parte podrá ampliar la definición del término 'imagen de carácter íntimo', según proceda, a las representaciones de personas menores de 18 años de edad si han alcanzado la edad mínima legal para realizar actividades sexuales establecida en el derecho interno y la imagen no muestra abusos o explotación de niños. 4. A los efectos del presente artículo, una persona menor de 18 años de edad mostrada en una imagen de carácter íntimo no puede consentir la difusión de una imagen de carácter íntimo que constituya material que muestre abusos sexuales de niños o explotación sexual de niños en virtud del artículo 14 de esta

Convención. 5. Los Estados partes podrán exigir como requisito que exista el propósito de causar daños para que se considere que existe responsabilidad penal. 6. Los Estados partes podrán adoptar otras medidas en relación con los asuntos vinculados al presente artículo, de conformidad con su derecho interno y en consonancia con las obligaciones internacionales aplicables⁶.

Respecto a los organismos especializados de la ONU, con competencia internacional en materia de ciberseguridad y con incidencia en la República Bolivariana de Venezuela nos referimos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que en lo adelante denominamos UIT, encargado de regular las telecomunicaciones a nivel internacional entre los Estados miembros y las empresas operadoras⁷.

Según la *Gaceta Oficial* de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 3 de enero de 2005, No. Extraordinario 5.754 se publicó la *Ley aprobatoria de las enmiendas a la constitución y al convenio constitutivo de la UIT*, adoptadas por la Conferencia Plenipotenciaria en Mineapolis el 6 de noviembre de 1998.

Según esta Ley Aprobatoria, entre las estructuras que conforman la UIT está el sector de normalización de las telecomunicaciones incluida las Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones. Este sector tiene por objeto cumplir parte de sus funciones a través de las Asambleas Mundiales de la Normalización de las Telecomunicaciones y la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones que es dirigida por un director de elección. Son miembros de este sector, por derecho propio, la administración de los Estados miembros, dentro de los cuales se encuentra la República Bolivariana de Venezuela.

También nos podemos referir a la *Gaceta Oficial* de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 18 de abril de 2006 en la cual se publica otra *Ley aprobatoria de las enmiendas a la constitución y convenio de la UIT* (1992). Mediante esta Ley se aprueba en todas sus partes y para que surta efectos internacionales en cuanto a la República Bolivariana se refieren el Convenio de la UIT (1992), adoptadas en la reunión de Plenipotenciarios en la ciudad de Marrakech,

Reino de Marruecos en el año 2002. En estas enmiendas se ratifican las Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones, se incorpora el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones abierto a los representantes de las administraciones de los Estados miembros y la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones. Esta Asamblea de Normalización de las Telecomunicaciones referida en el artículo 13 de este Instrumento legal, en el año 2016, aprobó la Resolución No. 50 sobre ciberseguridad que analizaremos en lo adelante.

La Resolución No. 50 sobre ciberseguridad aprobada en la Asamblea Mundial de la UIT sobre la normalización de las telecomunicaciones, Hammamet (25 de octubre-3 de noviembre de 2016)

La Asamblea Mundial de la UIT sobre la Normalización de las Telecomunicaciones, Hammamet (25 de octubre-3 de noviembre de 2016) aprobó la Resolución No. 50 sobre Ciberseguridad⁸, cuyos considerandos y resolución enunciamos a continuación:

Considerando

- La importancia vital de la infraestructura de las telecomunicaciones/TIC y sus aplicaciones para prácticamente todas los tipos de actividades sociales y económicas;
- Que si no se tiene el debido cuidado en el diseño y la gestión de la seguridad, las redes IP ofrecen una separación limitada entre los componentes de usuario y los componentes de red;
- Que si no se tiene especial cuidado en el diseño y la gestión de la seguridad, las redes heredadas y las redes IP convergentes son potencialmente más vulnerables a la intrusión;
- Que la seguridad es una cuestión intersectorial y que el panorama de la ciberseguridad es complejo y diverso, en el que intervienen distintos actores en los planos nacional, regional y mundial, que son responsables de identificar, examinar y reaccionar a las cuestiones relacionadas con la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC;
- Que las pérdidas considerables y crecientes en que han incurrido los usuarios de sistemas de

DOSSIER

telecomunicaciones/TIC, a consecuencia del problema cada vez mayor de la ciberseguridad, alarman a todos los países desarrollados y en desarrollo sin excepción;

- Que debido, entre otras cosas, a que las infraestructuras esenciales de telecomunicaciones/TIC están interconectadas a escala mundial, la seguridad insuficiente de la infraestructura de un país podría aumentar la vulnerabilidad y el riesgo en otros países, por lo que la cooperación es importante; que el número y métodos de ciberataques y los ciberataques están aumentando, del mismo modo que la dependencia de Internet y otras redes que son necesarias para acceder a servicios e información;

- Que, a fin de proteger las infraestructuras mundiales de telecomunicaciones/TIC contra las amenazas y los peligros del cambiante panorama de la ciberseguridad, es necesario tomar medidas coordinadas a escala nacional, regional e internacional que sirvan para prevenir, preparar, responder y recuperarse de incidentes de seguridad;

Resuelve

- Seguir atribuyendo gran prioridad a esta actividad en la UIT, de conformidad con sus competencias y conocimientos técnicos, en particular mediante la promoción del entendimiento común entre los gobiernos y otras partes interesadas acerca de la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC en los planos nacional, regional e internacional;

- Seguir evaluando las recomendaciones de todas las Comisiones de Estudio del UIT-T tanto las existentes como las que están en curso de elaboración en lo que se refiere a la robustez de su diseño y a su posible explotación por grupos malintencionados y tengan en cuenta los nuevos servicios y aplicaciones que debe soportar la infraestructura mundial de telecomunicaciones TIC (por ejemplo, computación en la nube e Internet de las cosas, que se basan en redes de telecomunicaciones; necesidad de fortalecer y defenderlos de las ciberamenazas y ciberataques, y siga fomentando la cooperación entre las organizaciones internacionales y regionales correspondientes a efectos de aumentar el intercambio de información técnica en el campo de la segu-

ridad de las redes de información y telecomunicaciones;

- Definir un plan de acción para evaluar las Recomendaciones del UIT-T, actuales, modificadas y nuevas en cuanto a las vulnerabilidades de seguridad y siga presentando informes periódicos sobre seguridad de las telecomunicaciones/TIC al Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT); que las Comisiones de Estudio del UIT-T sigan estableciendo relaciones de coordinación con organizaciones de normalización y otros organismos activos en este campo;

- Tomar en cuenta los aspectos de seguridad en todos los procesos de elaboración de normas del UIT-T;

La Resolución No. 50 *in comento* asigna al director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones las siguientes funciones:

- Seguir manteniendo, a partir de la información asociada con el Plan de Normalización de Seguridad de las TIC y los trabajos del UIT-D en materia de ciberseguridad, y con la asistencia de otras organizaciones pertinentes, un inventario de iniciativas y actividades nacionales, regionales e internacionales dirigidas a fomentar, en la medida de lo posible, la armonización a escala mundial de las estrategias y enfoques adoptados en esta esfera fundamental;

- Contribuir en los informes anuales al Consejo de la UIT relativos a la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC, según lo dispuesto en la Resolución 130 (Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios;

- Informar sobre los progresos logrados en las actividades del “Plan de normalización de la seguridad de las TIC” al Consejo de la UIT;

- Seguir en la realización y seguimiento de las actividades pertinentes de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en lo adelante CMSI sobre la creación de confianza y seguridad en el uso de las TIC, en colaboración con otros Sectores de la UIT y en cooperación con las partes interesadas correspondientes como manera de compartir a escala mundial la información sobre iniciativas de ciberseguridad nacionales, regionales, internacionales y no discriminatorias;

- Colaborar con la Agenda de Ciberseguridad Global (ACG) del Secretario General y con otros proyectos mundiales o regionales de ciberseguridad, según proceda, que entable relaciones y asociaciones, según el caso, con diversas organizaciones e iniciativas regionales e internacionales referentes a la ciberseguridad, e invite a todos los Estados Miembros, en especial a los países en desarrollo, a que tomen parte en las actividades, garantizando la cooperación y coordinación entre estas diversas actividades;
- Ayudar al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones a prestar asistencia a los Estados Miembros en el establecimiento de un marco adecuado entre los países en desarrollo, que permita reaccionar rápidamente en caso de incidentes importantes y que proponga un plan de acción destinado a reforzar la protección en estos países, teniendo en cuenta los mecanismos y asociaciones pertinentes;
- Ayudar en las actividades pertinentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T relacionadas con el fortalecimiento y la creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC,

La Resolución No. 50 invita a los Estados miembros, a realizar las siguientes actividades:

- Colaborar estrechamente en el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional, con el fin de mejorar la confianza y seguridad en la utilización de las TIC y mitigar los riesgos y las amenazas;
- Cooperar y participar activamente en la aplicación de la Resolución no. 50 y de las medidas asociadas;
- Trabajar en actividades pertinentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T para desarrollar normas y directrices de ciberseguridad a fin de crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC;
- Utilizar las Recomendaciones y Suplementos pertinentes del UIT-T.

La UIT, a través de la Resolución No. 50, exige a los Estados miembros de la unión colaboración y participación en el tratamiento jurídico de esta materia, buscando realizar un sistema estándar de protección contra los ciberataques en el

mundo. No es una materia que se puede regular en forma aislada del resto de los países en el mundo.

La ciberseguridad, en su regulación jurídica, debe desarrollarse en coherencia y coexistencia con los acuerdos y tratados internacionales vinculantes para Venezuela. Por esta razón, El CNC debe canalizar sus recomendaciones dentro del contexto de la legislación nacional vigente en la materia y en coherencia y concordancia con la Resolución No. 50 de la UIT y con la Convención de la ONU contra la Ciberdelincuencia.

... la Resolución No. 50, exige a los Estados miembros de la unión colaboración y participación en el tratamiento jurídico de esta materia, buscando realizar un sistema estándar de protección contra los ciberataques en el mundo. No es una materia que se puede regular en forma aislada del resto de los países en el mundo.

La República Bolivariana de Venezuela estuvo presente en la reciente y última 24ª Asamblea Mundial de la Normalización de las Telecomunicaciones (WTSA-24), que se realizó entre los días 15 y 24 de octubre de 2024, en la ciudad de Nueva Delhi⁹

El jefe de Gobierno indio resaltó en esta Asamblea que ante la omnipresencia y la naturaleza sin fronteras de las herramientas y aplicaciones digitales, ningún país puede proteger de forma individual a sus ciudadanos de las amenazas cibernéticas.

En relación al tercer considerando del Decreto de creación del CNC, se observa que más allá de un considerando, estamos en presencia de una grave denuncia dirigida a los dueños y llamados magnates de las empresas fabricantes de tecnología. Dicho considerando es del tenor siguiente:

La República Bolivariana de Venezuela ha sido y será víctima de repetidas agresiones telemáticas que han pretendido afectar las decisiones soberanas del pueblo Venezolano durante los comicios electorales, entre otras, por parte de grandes magnates, dueños de empresas fabricantes de tec-

DOSSIER

nología que han demostrado su parcialidad por intereses económicos, políticos e injerencistas, usando las tecnologías de información y comunicación como herramienta de operación de la delincuencia organizada transnacional, ciberterrorismo y la desestabilización política.

Consideramos que el lenguaje utilizado en este considerando no obedece a una sana técnica legislativa. De ser cierto lo afirmado, el mecanismo legal a utilizarse está contemplado en las disposiciones aprobadas por la Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia.

Esta denuncia fue planteada por el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Iván Gil, en fecha 8 de octubre de 2024, en el seno de la ONU, y en el contexto de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia¹⁰.

Consideramos que el lenguaje utilizado en este considerando no obedece a una sana técnica legislativa. De ser cierto lo afirmado, el mecanismo legal a utilizarse está contemplado en las disposiciones aprobadas por la Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia.

El Derecho Internacional, el ciberespacio y la ciberseguridad

En base a los argumentos legales expuestos ratificamos que el tratamiento jurídico sobre el ciberespacio y, por ende, de la ciberseguridad, no se puede desarrollar y regular en forma aislada, sino en forma coordinada e integrada con el resto de los países, buscando un entendimiento común.

En este sentido observamos que los países miembros de la Unión Europea, en el mes de noviembre de 2024 aprobaron una Declaración sobre un entendimiento común de la aplicación del Derecho Internacional en el ciberespacio el cual citamos a continuación:

La Declaración indica que el Derecho internacional sigue siendo adecuado en ese ámbito digital y reitera que los Estados deben cumplir determi-

nadas normas y obligaciones cuando llevan a cabo actividades en el ciberespacio. La Declaración reconoce que la escala, la gravedad, la sofisticación y las repercusiones de las actividades maliciosas en el ciberespacio, entre ellas los programas de secuestro, van en aumento, lo que supone un reto y una amenaza importantes para el funcionamiento de las sociedades, las economías y el modo de vida europeos. Sin embargo, el ciberespacio no es un ámbito sin ley. El respeto del marco de las Naciones Unidas para el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio y la adhesión a él siguen siendo esenciales para mantener la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Por consiguiente, la UE y sus Estados miembros reafirman su absoluta determinación de aplicar el marco de las Naciones Unidas para el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, adoptado por consenso y respaldado en varias ocasiones por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que afirma, entre otras cosas, que el Derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho internacional de los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario, se aplica plenamente en el ciberespacio.

La UE y sus Estados miembros seguirán trabajando con socios internacionales a fin de establecer el Programa de Acción, un mecanismo de las Naciones Unidas único, permanente, inclusivo, regular y orientado a la acción para poner en práctica y promover el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

Con esta Declaración, la UE y sus Estados miembros demuestran que es posible llegar a un entendimiento común sobre un conjunto de principios y normas fundamentales del Derecho internacional aplicables en el ciberespacio.

Un mejor entendimiento común a nivel mundial sobre la manera en que se aplica el Derecho internacional en el ciberespacio contribuye a aumentar la ciberresiliencia mundial y a reforzar la transparencia, la previsibilidad y la rendición de cuentas en lo que se refiere a la conducta de los Estados en el ciberespacio. En este sentido, la UE y sus Estados miembros siguen apoyando a terceros países mediante formación y el desarrollo de capacidades sobre la aplicación del marco de las Naciones Unidas para el comportamiento responsable de los

Estados en el ciberespacio, en particular sobre cómo desarrollar una posición regional, nacional o internacional relativa a la aplicación del Derecho internacional en el ciberespacio¹¹.

También amerita referirnos al Reglamento de Ciberresiliencia 2024/2847 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión, de fecha 23 de octubre de 2024, relativo a los requisitos horizontales de ciberseguridad para los productos con elementos digitales.

Este Reglamento tiene por objeto fijar condiciones límite que permitan el desarrollo de productos con elementos digitales seguros, garantizando que los productos consistentes en equipos y programas informáticos se introduzcan en el mercado con menos vulnerabilidades y que los fabricantes se tomen en serio la seguridad a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto. También aspira a crear condiciones que permitan a los usuarios tener en cuenta la Ciberseguridad a la hora de elegir y utilizar productos con elementos digitales, por ejemplo, mejorando la transparencia con respecto al período de soporte de los productos con elementos digitales comercializados¹².

ANÁLISIS JURÍDICO SOBRE EL ARTICULADO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CNC Y SU ÁMBITO DE APLICACIÓN

En esta segunda parte del trabajo procedemos a analizar el conjunto de artículos que conforman el Decreto y su ámbito de aplicación, como organismo de consulta dependiente del presidente de la República. En este sentido esbozaremos la relación del Decreto con la Ley contra los Delitos Informáticos publicada en *Gaceta Oficial* de fecha 30 de octubre de 2001, bajo el No. 37.313 y la coexistencia que debe existir entre las normas nacionales especiales en la materia y la legislación internacional aplicable en la misma.

El CNC como organismo de consulta dependiente del presidente de la República y su campo de aplicación de consulta y asesoramiento

Según el artículo 1º del Decreto, se crea el CNC, con carácter permanente como órgano asesor y de consulta dependiente del presidente de la República Bolivariana de Venezuela en materia de la prevención de los usos delictivos de las TIC, cuyo funcionamiento se rige según dicho Decreto.

Como se puede apreciar, el CNC es un organismo de asesoría y consulta permanente dependiente del presidente de la República, el cual no tiene funciones ejecutivas. Su ámbito de aplicación como órgano administrativo de consulta va dirigido específicamente a la prevención de los usos delictivos de las TIC en el ciberespacio.

En este sentido, debemos referirnos a la Ley contra Delitos Informáticos que en lo adelante denominamos LCDI y que configura la materia legal especial en materia de delitos informáticos.

Como se puede apreciar, el CNC es un organismo de asesoría y consulta permanente dependiente del presidente de la República, el cual no tiene funciones ejecutivas. Su ámbito de aplicación como órgano administrativo de consulta va dirigido específicamente a la prevención de los usos delictivos de las TIC en el ciberespacio.

Partimos de la premisa según la cual, el ciberespacio está regulado por un conjunto de normas y principios jurídicos que tienen como objetivo mantener la estabilidad y seguridad en el entorno digital por aire (en la esfera terrestre y ultraterrestre donde orbitan los satélites de comunicación y por la fibra a nivel nacional de los Estados y a nivel internacional por los cables submarinos). En el entorno digital existen una serie de conceptos técnicos especiales, de obligatorio conocimiento, muchos de los cuales están definidos en el artículo 2 de la LCDI, que referimos continuación:

DOSSIER

a) Tecnología de Información: rama de la tecnología que se dedica al estudio, aplicación y procesamiento de datos, lo cual involucra la obtención, creación, almacenamiento, administración, modificación, manejo, movimiento, control, visualización, transmisión o recepción de información en forma automática, así como el desarrollo y uso del 'hardware', 'firmware', 'software', cualesquiera de sus componentes y todos los procedimientos asociados con el procesamiento de datos.

b) Sistema: cualquier arreglo organizado de recursos y procedimientos diseñados para el uso de tecnologías de información, unidos y regulados por interacción o interdependencia para cumplir una serie de funciones específicas, así como la combinación de dos o más componentes interrelacionados, organizados en un paquete funcional, de manera que estén en capacidad de realizar una función operacional o satisfacer un requerimiento dentro de unas especificaciones previstas.

c) Data (datos): hechos, conceptos, instrucciones o caracteres representados de una manera apropiada para que sean comunicados, transmitidos o procesados por seres humanos o por medios automáticos y a los cuales se les asigna o se les puede asignar un significado.

d) Información: significado que el ser humano le asigna a la data utilizando las convenciones conocidas y generalmente aceptadas.

e) Documento: registro incorporado en un sistema en forma de escrito, video, audio o cualquier otro medio, que contiene data o información acerca de un hecho o acto capaces de causar efectos jurídicos.

f) Computador: dispositivo o unidad funcional que acepta data, la procesa de acuerdo con un programa guardado y genera resultados, incluidas operaciones aritméticas o lógicas.

g) Hardware: equipos o dispositivos físicos considerados en forma independiente de su capacidad o función, que conforman un computador o sus componentes periféricos, de manera que pueden incluir herramientas, implementos, instrumentos, conexiones, ensamblajes, componentes y partes.

h) Firmware: programa o segmento de programa incorporado de manera permanente en algún componente del hardware.

i) Procesamiento de datos o de información: realización sistemática de operaciones sobre data o sobre información, tales como manejo, fusión, organización o cómputo.

j) Seguridad: condición que resulta del establecimiento y mantenimiento de medidas de protección, que garanticen un estado de inviolabilidad de influencias o de actos hostiles específicos que puedan propiciar el acceso a la data de personas no autorizadas, o que afecten la operatividad de las funciones de un sistema de computación.

k) Virus: programa o segmento de programa indeseado que se desarrolla incontroladamente y que genera efectos destructivos o perturbadores en un programa o componente del sistema.

l) Tarjeta inteligente: rótulo, cédula o carnet que se utiliza como instrumento de identificación; de acceso a un sistema; de pago o de crédito, y que contiene data, información o ambas, de uso restringido sobre el usuario autorizado para portarla.

m) Contraseña (password): secuencia alfabética, numérica o combinación de ambas, protegida por reglas de confidencialidad, utilizada para verificar la autenticidad de la autorización expedida a un usuario para acceder a la data o a la información contenidas en un sistema.

n) Mensaje de datos: cualquier pensamiento, idea, imagen, audio, data o información, expresados en un lenguaje conocido que puede ser explícito o secreto (encriptado), preparados dentro de un formato adecuado para ser transmitido por un sistema de comunicaciones.

Consideramos necesario referirnos también al Decreto N° 1.204 con Rango y Fuerza de Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas publicado en la *Gaceta Oficial* de la República Bolivariana de Venezuela el 28 de febrero de 2001 bajo el no 37.148.

Dicho Decreto tiene por objeto otorgar y reconocer eficacia y valor jurídico a la firma electrónica, al mensaje de datos y a toda información inteligible en formato electrónico, independientemente de su soporte material, atribuible a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, así como regular todo lo relativo a los proveedo-

res de servicios de certificación y los certificados electrónicos.

En su artículo 2, se consagran conceptos técnicos en la materia que amerita mencionarse y los cuales referimos a continuación:

Persona: Todo sujeto jurídicamente hábil, bien sea natural, jurídica, pública, privada, nacional o extranjera, susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones.

Mensajes de Dato: Toda información inteligible en formato electrónico o similar que pueda ser almacenada o intercambiada por cualquier medio.

Emisor: Persona que origina un Mensaje de Datos por sí mismo, o a través de terceros autorizados.

Firma Electrónica: Información creada o utilizada por el Signatario, asociada al Mensaje de Datos, que permite atribuirle su autoría bajo el contexto en el cual ha sido empleado.

Signatario: Es la persona titular de una Firma Electrónica o Certificado Electrónico.

Destinatario: Persona a quien va dirigido el Mensaje de Datos.

Sistema de Información: Aquel utilizado para generar, procesar o archivar de cualquier forma mensajes de datos.

Usuario: Toda persona que utilice un sistema de información.

Enunciados estos conceptos tecnológicos del entorno digital del ciberespacio, y refiriéndonos a la prevención de los usos delictivos de las TIC que refiere el Decreto en su artículo 1, observamos en los artículos de la LCDI la tipificación de los siguientes delitos informáticos que se configuran en el entorno digital del ciberespacio y que se configuran como mecanismos de aplicación contra la ciberdelincuencia, los cuales mencionamos a continuación:

Capítulo I. Delitos Contra los Sistemas que Utilizan Tecnologías de Información.

Artículo 6. Acceso indebido.

Artículo 7. Sabotaje o daño a sistemas.

Artículo 8. Favorecimiento culposo del sabotaje o daño.

Artículo 9. Acceso indebido o sabotaje a sistemas protegidos.

Artículo 10. Posesión de equipos o prestación de servicios de sabotaje.

Artículo 11. Espionaje informático.

Artículo 12. Falsificación de documentos.

Capítulo II. Delitos Contra la Propiedad.

Artículo 13. Hurto.

Artículo 14. Fraude.

Artículo 15. Obtención indebida de bienes o servicios.

Artículo 16. Manejo fraudulento de tarjetas inteligentes o instrumentos análogos.

Artículo 17. Apropiación de tarjetas inteligentes o instrumentos análogos.

Artículo 18. Provisión indebida de bienes o servicios.

Artículo 19. Posesión de equipo para falsificaciones.

Capítulo III. Delitos Contra la Privacidad de las Personas y de las Comunicaciones.

Artículo 20. Violación de la privacidad de la data o información de carácter personal.

Artículo 21. Violación de la privacidad de las comunicaciones.

Artículo 22. Revelación indebida de data o información de carácter personal.

Capítulo IV. Delitos Contra Niños, Niñas o Adolescentes.

Artículo 23. Difusión o exhibición de material pornográfico.

Artículo 24. Exhibición pornográfica de niños o adolescentes.

Capítulo V. Delitos Contra el Orden Económico.

Artículo 25. Apropiación de propiedad intelectual.

Artículo 26. Oferta engañosa¹³.

También debemos hacer referencia a la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo¹⁴. Tanto en los tratados internacionales, como en los considerados y el articulado del Decreto aquí analizados se hace referencia al ciberterrorismo como una de las actividades objeto de regulación de la ciberseguridad.

DOSSIER

En este sentido el ciberterrorismo es una forma de terrorismo en la que los grupos agresores emplean medios digitales para atacar ordenadores, telecomunicaciones e información privada con el objetivo de intimidar o coaccionar a un Gobierno o población. Sus fines pueden ser políticos, sociales o religiosos. Es una amenaza en auge desde finales de los años noventa que crece conforme las sociedades aumentan su dependencia tecnológica. Cualquier fallo, intrusión o ataque en los sistemas informáticos puede causar daños irreparables en infraestructuras básicas de la comunidad, y los terroristas aprovechan esta vulnerabilidad como elemento de presión¹⁵.

En este sentido es importante conocer la definición legislativa nacional sobre el terrorismo. Esta ley consagra en su artículo 4 la definición de “Acto terrorista” el cual citamos a continuación:

Acto terrorista: es aquel acto intencionado que por su naturaleza o su contexto, pueda perjudicar gravemente a un país o a una organización internacional tipificado como delito según el ordenamiento jurídico venezolano, cometido con el fin de intimidar gravemente a una población; obligar indebidamente a los gobiernos o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo; o desestabilizar gravemente o destruir las estructuras políticas fundamentales, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organización internacional.

Tanto en los tratados internacionales, como en los considerandos y el articulado del Decreto aquí analizados se hace referencia al ciberterrorismo como una de las actividades objeto de regulación de la ciberseguridad.

Podemos observar que estamos en presencia de una definición compleja impregnada de conceptos subjetivos indeterminados. Es un campo de apreciación donde la tolerancia y prudencia en la autoridad pública es pilar fundamental para apreciar y juzgar el hecho de manera justa sin perjudicar los derechos humanos del ciudadano. Para que se configure el acto terrorista se requiere:

1. Que el acto sea intencionado;
2. Que esté tipificado como delito en el ordenamiento jurídico venezolano;
3. Que sea cometido con el fin de intimidar gravemente a una población;
4. Que obligue indebidamente a los gobiernos o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo;
5. Que obligue a desestabilizar gravemente; o destruir las estructuras políticas fundamentales, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organización internacional.

Así mismo, el legislador nacional define como actos terroristas los que se realicen o ejecuten a través de los siguientes medios:

- a. atentados contra la vida de una persona que puedan causar la muerte;
- b. atentados contra la integridad física de una persona;
- c. secuestro o toma de rehenes;
- d. causar destrucciones masivas a un gobierno o a instalaciones públicas, sistemas de transporte, infraestructuras, incluidos los sistemas de información, plataformas fijas o flotantes emplazadas en la zona económica exclusiva o en la plataforma continental, lugares públicos o propiedades privadas que puedan poner en peligro vidas humanas o producir un gran perjuicio económico;
- e. apoderamiento de aeronaves y de buques o de otros medios de transporte colectivo, o de mercancías;
- f. fabricación, tenencia, adquisición, transporte, suministro, desarrollo o utilización de armas de fuego, explosivos, armas nucleares, biológicas y químicas;
- g. liberación de sustancias peligrosas, o provocación de incendios, inundaciones o explosiones cuyo efecto sea poner en peligro vidas humanas;
- h. perturbación o interrupción del suministro de agua, electricidad u otro recurso natural fundamental cuyo efecto sea poner en peligro vidas humanas.

El literal d) antes citado se refiere al acto terrorista que se ejecuta a través de infraestructuras, sistemas de información, plataformas fijas o

flotantes emplazadas en la zona económica exclusiva o en la plataforma continental que puedan poner en peligro vidas humanas o producir un gran perjuicio económico. Es el acto terrorista cometido en el entorno digital del ciberespacio, el cual lo califica la ciberseguridad como ciberterrorismo.

Integrantes del CNC

El CNC está integrado por los representantes de los siguientes organismos públicos.

1. Vicepresidencia ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
3. Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.
4. Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior.
5. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
6. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
7. Ministerio del Poder Popular para la Planificación.
8. Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional.

El CNC tendrá un coordinador designado por el presidente de la República, a cuyo cargo estará la convocatoria a las sesiones del Consejo, el levantamiento de las actas y demás documentos emanados este. El coordinador del CNC actuará de conformidad con las instrucciones que le imparta el ministro de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno que es el organismo encargado de la ejecución del Decreto¹⁶.

Eventualmente, el CNC debe convocar a sus reuniones a representantes de otros órganos y entes del Poder Público, del sector empresarial público y privado y de las diferentes instancias de base del Poder Popular para que las consultas coadyuven al logro de sus fines. Así mismo, el presidente de la República y el coordinador del CNC, tienen la facultad para integrar otros miembros al Consejo.

Funciones del CNC

Analizado el ámbito de aplicación sobre el cual consideramos debe actuar como órgano de consulta y asesoría el CNC, pasamos a enunciar las funciones que le asigna el Decreto de creación.

1. Asesorar al presidente de la República y al Consejo de Defensa de la Nación en la elaboración de la política nacional de ciberseguridad que contenga los planes y programas de seguridad informática, vigilancia tecnológica, supervisión y control de incidentes telemáticos.
2. Elevar propuestas de regulaciones, leyes y/o reglamentos en materia de prevención de uso de las TIC con fines delictivos. Como se puede apreciar, sus funciones de consulta y asesoría van dirigidas fundamentalmente a los usos delictivos que se cometen en el ciberespacio, lo cual coincide con los postulados internacionales analizados.
3. Verificar el grado de cumplimiento de la implementación de los planes y regulaciones adoptados en materia de ciberseguridad. En estos planes se debe considerar e implementar los de la ONU y los de la UIT antes analizados.
4. Formular propuestas y recomendaciones sobre la política de ciberseguridad, en armonía con los intereses y objetivos de la Nación para garantizar los fines supremos del Estado. Igualmente, en esta función se deben contemplar los postulados internacionales aprobados por la ONU y la UIT.
5. Realizar la valoración continua de riesgos y amenazas en materia de seguridad informática.
6. Impulsar la constitución de una red de vigilancia durante 24 horas de incidentes telemáticos, afiliada a los pares regionales para prevenir, mitigar y/o controlar los delitos informáticos transfronterizos, de conformidad con el artículo 41 del documento de Naciones Unidas para la prevención del ciberdelito. Esta función está directamente referida al artículo 41 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia. *Fortalecimiento de la cooperación internacional para la lucha contra determinados delitos cometidos mediante sistemas de TIC y para la Transmisión de pruebas en forma electrónica de delitos graves.* Este artículo es del tenor siguiente:

DOSSIER

1. Cada Estado parte designará un punto de contacto que estará disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, a fin de garantizar la prestación de asistencia inmediata a efectos de investigaciones, acciones o procesos judiciales penales específicos en relación con delitos tipificados con arreglo a la presente Convención o de la recolección, obtención y conservación de pruebas en forma electrónica a los efectos del párrafo 3 del presente artículo y en relación con los delitos tipificados con arreglo a la presente Convención, así como con delitos graves.

2. Dicho punto de contacto se notificará al Secretario o Secretaria General de las Naciones Unidas, quien llevará un registro actualizado de los puntos de contacto designados a los efectos del presente artículo y transmitirá anualmente a los Estados partes la lista actualizada de puntos de contacto.

3. Esa asistencia comprenderá la facilitación o, si el derecho y la práctica internos del Estado parte requerido lo permiten, la aplicación directa de las medidas que figuran a continuación:

- a) La prestación de asesoramiento técnico;
- b) La conservación de los datos electrónicos almacenados con arreglo a los artículos 42 y 43 de la presente Convención, incluida, según proceda, información sobre la ubicación del proveedor de servicios, si el Estado parte requerido la conoce, a fin de ayudar al Estado parte requiriente a formular una solicitud;
- c) La recolección de pruebas y el suministro de información de carácter jurídico;
- d) La localización de personas sospechosas; o
- e) El suministro de datos electrónicos para evitar que se produzca una emergencia.

4. El punto de contacto de un Estado parte dispondrá de los medios necesarios para comunicarse de manera acelerada con el de otro Estado parte. Si el punto de contacto designado por un Estado parte no forma parte de la autoridad o autoridades de ese Estado parte responsables de la asistencia judicial recíproca o de la extradición, dicho punto de contacto se asegurará de poder actuar de manera acelerada en coordinación con esa autoridad o autoridades.

5. Cada Estado parte velará por que se disponga de personal capacitado y equipado para asegurar el funcionamiento de la red 24/7.

6. Los Estados partes también podrán utilizar y reforzar las redes autorizadas de puntos de contacto existentes, cuando proceda y dentro de los límites de su derecho interno, entre ellas las redes de funcionamiento continuo sobre delitos relacionados con computadoras de la Organización Internacional de Policía Criminal para una cooperación interpolicial rápida y otros métodos de cooperación mediante el intercambio de información.

7. Constituir comités de trabajo interinstitucionales y de emergencia, para la atención y prevención del uso de las TIC con fines delictivos.

8. Requerir de las personas naturales o jurídicas de carácter público y privado los datos, estadísticas e informaciones relacionados con la seguridad informática de la Nación, así como su necesario apoyo.

9. Impulsar programas de capacitación en materia de ciberseguridad con instituciones educativas, centros de investigación y entidades públicas y privadas.

10. Fomentar la formación de equipos multidisciplinarios especializados en ciberseguridad del sector público y privado.

11. Promover las inversiones necesarias para el fortalecimiento de la plataforma telemática del Estado.

12. Dictar el reglamento para su organización y funcionamiento.

13. Otras que sean decididas en el seno del Consejo, al menos por las dos terceras partes de sus miembros permanentes¹⁷.

Respecto a la función establecida en el numeral 6, observamos que esta función se consagra de conformidad con el artículo 41 de la Convención de la ONU contra la Ciberdelincuencia. Es una iniciativa importante para integrar la red de vigilancia durante 24 horas de incidentes telemáticos a un sistema internacional, que pueda combatir con mayor eficacia estos incidentes que, como ya dijimos, son cambiantes y mutantes.

RESUMEN Y CONCLUSION

En el desarrollo del análisis del Decreto de creación del CNC, así como de las nociones doctrinarias del entorno digital que conforma el ciberespacio, y de los ataques y amenazas constantes a

los cuales está sometido el mundo digital que impera en el planeta, se constata que la ciberseguridad cabalga en un ambiente internacional hostil donde el entendimiento entre los países aún sigue siendo un objetivo no logrado.

En este contexto podemos concluir:

- La Ciberseguridad es una materia que no puede interpretarse de manera aislacionista, ni puede esclavizarse a dogmas políticos nacionales de los Estados miembros de la ONU y de la UIT donde Venezuela es miembro, ya que se corre el riesgo de transformar la ciberseguridad en un mecanismo de censura tecnológica que termina afectando a los derechos humanos de los ciudadanos y beneficiando los virus tecnológicos que corroen la conectividad mundial de las TIC.
- Estamos viviendo una nueva guerra fría; en esta oportunidad cibernética, donde los grandes consorcios tecnológicos, tanto fabricantes de tecnologías como propietarios de las plataformas digitales mundiales, abogan por dominar los mercados sin percatarse, de manera acuciosa, que los ciberataques mundiales que acechan el entorno digital pueden provocar una anarquía sin control en perjuicio de ellos mismos.
- Las diferencias políticas e ideológicas siempre han existido y continuarán existiendo. La diversidad es una realidad que los Estados no pueden evadir y deben aceptar. Bajo esta realidad, se debe buscar un entendimiento en temas que amenazan la estabilidad de la humanidad como son, en el supuesto bajo análisis, la cibercriminalidad y el ciberterrorismo, que configuran conductas que desestabilizan al mundo. Por ello, es ineludible un entendimiento internacional.
- Venezuela cuenta con una legislación avanzada en la materia de las TIC y de las telecomunicaciones. En este sentido, la creación del CNC, como órgano de consulta gubernamental debe dar énfasis en el estudio del complejo análisis de la extraterritorialidad de la ciberseguridad.
- Uno de los temas de mayor complejidad que requiere un real asesoramiento integral, es el referente a la integración y debate de Venezuela en los acuerdos y tratados internaciona-

les como es la Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia de la ONU y la Resolución No. 50 sobre Ciberseguridad aprobada en la asamblea mundial de la UIT.

- Es deseable que la creación del CNC canalice sus actividades y funciones de asesoramiento y consulta en la dirección de contrarrestar los usos delictivos y ciberataques que afectan al ciberespacio a nivel nacional y a nivel extra-territorial, en armonía y coherencia con la garantía constitucional de los derechos humanos ciudadanos.

Notas

- 1 Artículo 4 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones vigente, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* no. 39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.
- 2 <https://www.swissinfo.ch/spa/birmania-promulga-la-pol%C3%A9mica-ley-de-ciberseguridad-criticada-por-vulnerar-derechos/88666522>
- 3 <https://es-us.noticias.yahoo.com/gobierno-militar-myanmar-promulga-ley-190443204.html>
- 4 <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/diciembre-2024/la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-adopta-una-convencion-historica-contrala-ciberdelincuencia.html>
- 5 <https://www.tiktok.com/@yvan.gilpinto/video/7401583732253232389>
- 6 <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/diciembre-2024/la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-adopta-una-convencion-historica-contrala-ciberdelincuencia.html>
- 7 La UIT es el organismo de las Naciones Unidas especializado en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La UIT atribuye el espectro radioeléctrico a los diferentes servicios y las órbitas de satélite a escala mundial, elabora normas técnicas que garantizan la interconexión de las redes y uso armonizado de las tecnologías, y aúna esfuerzos por mejorar el acceso a las TIC de las comunidades insuficientemente atendidas de cualquier parte del mundo.
- 8 Según el artículo 18 de la *Ley aprobatoria de las enmiendas a la constitución y al convenio constitutivo de la UIT*, adoptadas por la Conferencia Plenipotenciaria en Mineapolis el 6 de noviembre de 1998, publicada en la *Gaceta Oficial* de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 3 de enero de 2005, No. Extraordinario 5.754 estas Asambleas

DOSSIER

se celebran cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen recomendaciones sobre dichos temas.

La República Bolivariana de Venezuela estuvo presente en la última y reciente 24ª Asamblea Mundial de la Normalización de las Telecomunicaciones (WTSA-24), que se realizó entre los días 15 y 24 de octubre de 2024, en la ciudad de Nueva Delhi, India.

- 9 Esta Asamblea contó con la asistencia de Margalad Bencomo Noguera, directora ejecutiva de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), quien participó en todas las jornadas del evento. La jefa de la misión diplomática venezolana en la República de la India, embajadora Capaya Rodríguez González, acompañó a la delegada nacional durante la mencionada Asamblea, siguiendo con gran interés la discusión de importantes temas en el campo de la elaboración de normas que rigen para todos los Estados miembros en el sector de las telecomunicaciones. El jefe de Gobierno indio resaltó la omnipresencia y la naturaleza sin fronteras de las herramientas y aplicaciones digitales, aseverando que ningún país puede proteger de forma individual a sus ciudadanos de las amenazas cibernéticas. Asimismo, recordó el notable progreso de la India en el campo de las telecomunicaciones. Al respecto, destacó que en tan solo diez años

la India ha tendido una red de fibra óptica que abarca una distancia ocho veces mayor que la que hay entre la Tierra y la Luna.

- 10 Ver cita 3.
- 11 <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2024/11/18/cyberspace-council-approves-declaration-to-promote-common-understanding-of-application-of-international-law/>.
- 12 <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-81720>
- 13 Ver Ley contra los Delitos Informáticos publicada en *Gaceta Oficial* de fecha 30 de octubre de 2001, bajo el no. 37.313.
- 14 *Gaceta Oficial* No. 39.912 de fecha 30 de abril de 2012.
- 15 <https://elordenmundial.com/que-es-ciberterrorismo/>
- 16 Artículo 5 del Decreto de creación del CNC
- 17 Artículo 2 del Decreto de creación del CNC.

ALEJANDRO FUENMAYOR ESPINA

Doctor en Derecho por la Universidad de París I. Fue presidente del Consejo Nacional de la Cámara Venezolana de la Radiodifusión. Autor del libro *Régimen jurídico de las telecomunicaciones. Instituciones fundamentales*. Investigador Asociado del Instituto de Investigación de la Comunicación e Información de la Universidad Católica Andrés Bello.

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.





Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

El régimen de la mentira: anotaciones pragmáticas y semánticas sobre las *fake news*

JESÚS MARÍA AGUIRRE

A partir de la creciente pérdida de la confianza en las comunicaciones públicas sustentada en la posverdad, que socava las instituciones democráticas, el autor analiza las condiciones pragmáticas que posibilitan la confianza intersubjetiva y los criterios para establecer una comunicación mínimamente veraz y confiable, superando el régimen de la mentira viralizado por las estrategias y tácticas de las *fake news*.

La patria del Libertador ya no es terreno propicio para el ejercicio libre de la profesión periodística (Carlos Correa, 2023) y hace tiempo que incluso la cultura de la polémica cuestionada por Deborah Tannem en EE.UU. (Tannem, 1999) se degradó a un ejercicio policial en nuestro país. El instinto periodístico de buscar la verdad a través de la información de los hechos y el debate de las interpretaciones se resiste a morir en defensa de la democracia.

PREÁMBULO

El rechazo de la verdad y de lo verídico está vinculado inextricablemente a la mentira y al engaño en las relaciones humanas y sociales. La búsqueda de ventajas en un concurso, en la competencia en el mercado, en la diatriba en la política, y más aún en la guerra, incentivan el recurso a cualquier dispositivo que facilite la Victoria sobre el contrincante personal o institucional en una carrera polemológica orientada al éxito a cualquier precio y por cualquier medio.

Los réditos del régimen de la mentira para conseguir resultados exitosos tienen a la larga consecuencias graves como son la desvalorización de la palabra pública sumada a la desconsi-

DOSSIER

deración de los responsables institucionales —económicos, políticos, religiosos...—, la sospecha generalizada sobre el crédito de las palabras y la sinceridad de los compromisos. En último término barrena todo el sistema de confianza, basado en el reconocimiento mutuo, el diálogo, los pactos y las negociaciones necesarias para la vinculación humana, la convivencia social y hasta la regulación de la guerra.

Se objetará que la esfera de los “asuntos humanos públicos” está sustentada sobre las apariencias, en que se trata de dramatizar, a través de un juego de simulacros, de puesta en escena, de interpretación de roles, de suplantación de personajes, e incluso de construcción de eventos, la supuesta vida real.

Tratándose de las comunicaciones entre actores humanos “emi-rec” reversibles (emisores/receptores) podemos constatar que hay dos regímenes polares de comunicación que apuestan en sus interacciones o bien por la comunicación humanista en un horizonte de verdad con sus exigencias pragmáticas y semánticas o, al contrario, por una comunicación estratégica, declarada de “posverdad”, orientada al éxito en busca de resultados eficientes en su esfera de acción.

Se objetará que la esfera de los “asuntos humanos públicos” está sustentada sobre las apariencias, en que se trata de dramatizar, a través de un juego de simulacros, de puesta en escena, de interpretación de roles, de suplantación de personajes, e incluso de construcción de eventos, la supuesta vida real.

Las tensiones entre ambos regímenes realimentan las actitudes de los actores humanos, distribuidos en una gama que va de los confiados ingenuos, a los cínicos del “todo vale”, pasando por los escépticos de la duda metódica en las comunicaciones públicas (Kapuscinski, 2002).

La disolución actual de la profesión periodística obedece a la paradoja de tener que servir a una comunidad, porque una comunidad que carece de información no puede ser libre si no dispone de esta para detectar la mentira, y a la vez tener que situarse en un campo de fuerzas entre

poderes estratégicos que ofrecen una sobreabundancia de noticias (Izquierdo, 2013).

En el panorama político del hemisferio americano y específicamente de Venezuela, el reto mayor de la democracia pasa por la defensa de un ejercicio periodístico independiente y por la conformación de una ciudadanía más formada y menos manipulable por los grupos fácticos de poder (revista *SIC*, 2020; revista *Nueva Sociedad*, 2017).

Las siguientes anotaciones pretenden esclarecer el problema de las *fake news* a partir del análisis de las condiciones discursivas de normalización y de los resortes disruptivos que la distorsionan. Se centran en un análisis de las dinámicas de comunicación pública y están sustentadas en una concepción relativa —es decir perspectivista—, pero no arbitraria o relativista de la comunicación verdadera (Baggini, 2018), con el fin de ofrecer criterios para su discernimiento. Partimos de estas cinco cuestiones:

1. ¿Cuáles son las condiciones de validez para una comunicación verdadera?
2. ¿En qué criterios nos basamos para otorgar confianza a las informaciones noticiosas como enunciados verdaderos?
3. ¿Cómo se introduce la mentira a través de la comunicación estratégica?
4. ¿Cuáles son los estratagemas de la mentira en las comunicaciones públicas?
5. Las *fake news* y su dispositivo estratégico.

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES DE VALIDEZ PARA UNA COMUNICACIÓN VERDADERA? ASPECTOS PRAGMÁTICOS

Siguiendo a Habermas en su *Teoría de la acción comunicativa*, el concepto de verdad en la tradición filosófica se ha usado tanto en sentido amplio como restringido. En nuestro caso recurriremos al sentido más restrictivo de la verdad de los enunciados manifiestos en las comunicaciones públicas y a sus condiciones de validez desde el punto de vista pragmático.

Ahora bien, la enunciación de una información noticiosa se realiza en el marco de un proceso de comunicación, que se desarrolla en un contexto de actores situados en unas circunstancias específicas.

Es decir, la enunciación –para ser significativa– requiere no solamente de reglas de racionalidad lógica interna, sino de condiciones mínimas para ser transmitida y comprendida entre actores que interactúan desde experiencias previas y posiciones de interés distintas.

De ahí que implícita o explícitamente se establezcan unas reglas informales o formales para una comunicación válida, sea para un consenso exitoso o para un disenso transparente.

Para Habermas hay al menos cuatro clases de pretensiones de validez, racionalmente discernibles, que son cooriginarias en los discursos teóricos y prácticos: inteligibilidad, verdad, rectitud y veracidad.

Es decir que el consenso primero de todo discurso y lenguaje en cada uno de los actos de habla entre sujetos competentes, implica el reconocimiento de los siguientes supuestos: la inteligibilidad o comprensibilidad para las emisiones de los mensajes, la verdad de los contenidos enunciados o manifestados, la rectitud de su componente realizativo y la veracidad de la intención que el hablante expresa.

Cuando entablamos una conversación en una relación interpersonal, en cada una de las cuatro pretensiones de validez nos hacemos las preguntas correlativas y similares a estas:

- a. Para lograr la inteligibilidad del discurso:
¿qué quieres decir con eso? ¿qué significa eso?
¿cómo se ha de entender eso? ¿te he entendido bien?
Las respuestas a tales preguntas las llamamos interpretaciones, y corresponden a menudo a las funciones metacomunicacionales.
- b. Para constatar la verdad de los hechos:
¿son las cosas como tú dices? ¿por qué eso es así y no de otra manera? ¿estás seguro de tus observaciones y datos?
A estas preguntas respondemos con afirmaciones, pruebas y explicaciones.
- c. Para garantizar la rectitud de la norma del acto de habla:
¿por qué has dicho o hecho esto? ¿por qué te has comportado así? ¿te es lícito hacer eso?
¿no podías haber actuado de otra manera?
Las contestaciones a estas cuestiones son, en general, respuestas justificativas racionales o racionalizadas.

- d. Para asegurar la veracidad del interlocutor:
¿será sincero? ¿no me estará engañando? ¿no se estará engañando a sí mismo?

A menudo estas preguntas no las lanzamos al interlocutor, sino las hacemos a terceros, porque sospechamos de sus intenciones.

Como precisa el mismo Habermas estas pretensiones de validez se distinguen de las vivencias de “certeza” por su intersubjetividad, ya que dichos enunciados no tienen solamente una función cognitiva o representativa para un individuo, sino una función de uso comunicativo para otro u otros. Pero aun en el caso de uso cognitivo, es común someterlo a algún tipo de escrutinio, ya que el lenguaje como instrumento, incluso de representación, y la comunicación como proceso, son hechos colectivos.

Si bien una certeza puede expresarse como algo subjetivo, la pretensión de validez se presenta como algo susceptible de comprobación intersubjetiva. Por tanto, no deja de ser impropio comunicacionalmente, decir que todo es subjetivo, porque los enunciados parten de los sujetos. Entre la certeza meramente subjetiva y la validez intersubjetiva hay un trecho: “Una pretensión de validez la entablo, una certeza la tengo” (Habermas, 1989: 124).

Cabe objetarle a Habermas que esta normalización de las pretensiones de validez y vivencias de certeza es idealista por una doble razón: supone que los individuos son seres racionales que operan en condiciones de libertad y reciprocidad, como plantea Antonio Pasquali, a propósito del diálogo, y además que las mismas operan a distinta escala desde el nivel interpersonal al público o masivo.

Compartimos que dicha pretensión de validez universal, inscrita en la lógica del lenguaje, remite a criterios éticos, que serían las claves de una pragmática universal, pero su aplicación está sometida a múltiples mediaciones, entre las que están el cambio de escala de la comunicación interpersonal a la pública y el entrecruzamiento de propósitos en un sistema de perfil anónimo o de nodos incógnitos, donde se sitúa el problema de las *fake news* y su viralización.

Y, si bien Habermas distingue las dinámicas de la acción comunicativa social y la estratégica, en las situaciones reales se combinan y confunden ambos tipos de flujos, con la agravante de que las

DOSSIER

redes sociales complican aún más la distinción anterior entre lo interpersonal y lo público, lo reticular o masivo, y, en fin, lo transparente y lo opaco.

**¿EN QUÉ CRITERIOS NOS BASAMOS
PARA OTORGAR CONFIANZA
A LAS INFORMACIONES NOTICIOSAS
COMO ENUNCIADOS VERDADEROS?
(ASPECTOS SEMÁNTICOS)**

En cualquier sentido toda comunicación personal o social opera bajo el presupuesto de la búsqueda de la verdad y de la fiabilidad de los mensajes, aun en el hipotético caso de que formalmente se entablara una competencia sobre quién cuenta la mayor falsedad, pues el mismo juego lingüístico supondría que hay un criterio sobre lo que se considera verdadero y sobre la fiabilidad de las reglas performativas del mismo juego.

Si la función de las informaciones noticiosas es la vigilancia del entorno para advertir sobre los cambios, novedades o riesgos de ese entorno, la dinámica social juega en favor de las ventajas y bondades de unas comunicaciones verdaderas y de unos participantes veraces, a los que se otorga confianza.

Desde el punto de vista semántico la transmisión de nuevos datos sobre el entorno interesa porque da un sentido y significado a las señales en función de adaptarse a la nueva situación, mediante una construcción de la realidad. Martín Serrano ilustra con claridad este giro: “Saber que tengo un agujero delante de mí me puede decir muy poco, saber que tengo un peligro que soslayar puede ser vital” (Martín Serrano, 2001: 429).

Por eso todo sistema social protege éticamente y en función del bien común las actividades comunicativas prosociales, reforzando positivamente el régimen de la verdad, castigando el régimen de la mentira y evitando la difusión del error nocivo.

Si se trata, por ejemplo, de la información de la propagación del coronavirus –COVID 19–, la pretensión de verdad objetivable es común y deseable universalmente, al menos en nuestro planeta, incluso para los discurseadores de la posverdad, si bien no falten silencios, censuras o informaciones falaces que puedan obedecer a intereses espúreos.

Como explica, Manuel Martín Serrano, en nuestra vida práctica, nuestras relaciones interpersonales, la ciencia, la vida cotidiana, descansan sobre el supuesto implícito de que las comunicaciones sean objetivas, significativas y válidas (Martín Serrano 2007: 251). Con todas las excepciones que se quieran, esta consensualidad es inobjetable.

Desglosemos, siguiendo al mismo autor, la triple dimensión del discernimiento sobre la verdad y falsedad en la comunicación humana. Se trata de tres criterios que usan tanto los informantes como los receptores y usuarios de las noticias. Los destinadores los aplican para levantar sus datos y observaciones a partir de fuentes primarias o secundarias, y, a su vez los destinatarios para interpretarlos desde sus propios marcos de referencia.

El criterio de objetividad, a partir de las percepciones subjetivas, pretende que los datos de referencia proporcionen una información comprobable, verificable o en último término contrastable. “La objetividad es la forma de indicar que los datos de referencia pueden ser atribuidos legítimamente al referente que designa”, explica Martín Serrano, y “... es una cualidad que depende de la referencialidad, y en cuento tal, es independiente del uso que se haga de esos datos en la comunicación” (Martín Serrano 2007: 253).

“Estos hechos han sido así” –decimos– al margen de cómo los hayan utilizado o manipulado diversos actores sociales o políticos en función de sus intereses.

Esta aclaración vale tanto para las comunicaciones lingüísticas presenciales como mediadas por formatos audiovisuales o virtuales, aunque estas intervenciones puedan modificar la validez de los datos.

El segundo criterio de significatividad concierne al uso formal de los objetos –actores, acontecimientos– para delimitar el punto de vista pertinente. No todos los datos de referencia proporcionan una información significativa a propósito de una referencia que puede ser tomada desde muchos puntos de vista.

Cuando decimos en el lenguaje común “ese dato no viene a cuento” –aunque sea objetivo–, pretendemos enmarcar significativamente el aspecto relevante para los participantes en la comu-

nicación, y supone que los interlocutores comparten su uso formal. Es decir, convienen al punto de vista que hace posible tal intercambio, independientemente de los fines prácticos de los actores.

Por fin, el criterio de validez trata de responder a la cuestión de cómo es posible que los datos de referencia proporcionen información suficiente para situar el objeto (actores, acontecimientos) en el contexto de aquellos otros con los que se relaciona.

Comúnmente, aun reconociendo la objetividad y hasta pertinencia de los datos, discutimos sobre si los que se han dado “están completos” (Martín Serrano 2007: 251), sea por la insuficiencia de los mismos o sea por los sesgos en la selección de los mismos. La invalidación puede provenir por el uso erróneo de unos datos de referencia o un empleo ilegítimo por ofrecer datos incompletos en una situación espaciotemporal determinada. Este caso de falsedad es típico de la información audiovisual, cuando se usan, por ejemplo, imágenes para ilustrar acontecimientos de otras situaciones. Las informaciones son válidas cuando se formulan en el mismo tiempo bajo el mismo aspecto y contexto.

Atendiendo a estos tres criterios lógico-formales de utilización de los datos de referencia objetivos, significativos y válidos, podemos hablar de comunicación verdadera, con sentido relativo al estado en que se encuentra el objeto de referencia, pero no arbitrario respecto a la legitimidad de los datos de referencia.

¿CÓMO SE INTRODUCE LA MENTIRA A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA?

Hasta el momento podemos distinguir dos regímenes discursivos con distintos ejes de oposición: el primero de carácter pragmático —en sentido lingüístico— con la oposición entre la veracidad y la mentira de los interlocutores, respetuosos de las reglas de fiabilidad; y el segundo, más propiamente semántico, basado en la oposición entre los atributos verdadero o falso de los enunciados de los datos de referencia, sometidos a reglas veritativas y/o verificables.

Descartamos por ahora el régimen de los discursos de ficción, que introducen a diferencia de los informativos, la oposición entre lo verosímil

o inverosímil, con sus correspondientes atributos de creíble o increíble, o en último término de posible o imposible. En esta reflexión no consideramos la ironía y los memes, que operan bajo otro régimen especial.

Ahora bien, en la práctica de las comunicaciones públicas, donde se ubican las informaciones noticiosas, —volviendo de nuevo a Habermas—, se conforman tendencialmente discursividades distintas según sus objetivos finales sean de propósito social de cooperación o sean, al contrario, de carácter estratégico de conflicto (Habermas, 1989: 481).

Si las primeras responden a la lógica de coordinación de la acción bajo la postulación y búsqueda de acuerdos entre los actores, las segundas se dirigen a la obtención de influencias externas de unos actores sobre otros.

Aunque a este respecto no esté normalizado el lenguaje, podemos apreciar en la experiencia común las diferencias entre el diálogo y la disputa, la negociación y la polémica. Los primeros términos del diálogo y la negociación están connotativamente más asociados a la acción social comunicativa, mientras los segundos, la disputa y la polémica, aparecen contaminados con el uso de la mentira. La sentencia de que “en tiempos de guerra, la primera víctima es la verdad”, trasluce el saber común sobre las distorsiones que introducen los conflictos de intereses. En este último marco la mentira, fuera de toda consideración moral, se reviste del carácter de medio estratégico de todo poder para la obtención de éxito.

Esta interpretación no es arbitraria o fortuita, sino que parte de la misma concepción de las comunicaciones estratégicas, desarrolladas desde los albores de la historia, mucho antes de que Maquiavelo en el tratado sobre *El príncipe*, en pleno Renacimiento, formulara las claves para una politología (Maquiavelo, 1981).

En el tratado *Estrategias de comunicación*, el general Baquer, abre su ensayo sobre “2.500 años de estrategia: el paradigma militar” con dos citas ilustrativas, que están en la base del pensamiento estratégico, y que nos son muy familiares en la Venezuela militarizada. Una primera de Sun Tzu, “Todo el arte de la guerra está basado en el engaño”, y otra del mismo Baquer: “Una dialéctica de razones no es estrategia, sino polí-

DOSSIER

tica. Sólo la dialéctica de voluntades es estratégica” (Baquer, 2001:25).

Este mismo autor adjudica a Maquiavelo el mérito de refundar la estrategia en una doble dirección: la abre a la política y la racionaliza. Un tanto arbitrariamente se le adjudica el principio de que “el fin justifica los medios”. En adelante, la visión estratégica se enriquece con la teoría de los juegos y de las decisiones, y por analogía se extiende progresivamente a otras disciplinas como las ciencias empresariales, el *marketing*, la publicidad y saberes vinculados a la gestión y, en general, a saberes praxeológicos.

Una visión actual pretende sostener que toda comunicación dirigida a la acción es estratégica, eliminando su lado polemológico, pero esta visión no es compartida por todos los especialistas en interacciones simbólicas, como Deborah Tannen, quien en su ensayo *La cultura de la polémica* cuestiona la discursividad inscrita en ese enfoque donde en lugar de intentar comprender al otro, solo se pretende ganar la batalla (Tannen 1999).

En cualquier caso, la pretensión de impregnar éticamente el pensamiento estratégico no parece tener demasiados defensores en esta atmósfera de posverdad, que contagia todo el panorama militar, económico y político en la actualidad.

Como destaca el autor de *Estados nerviosos*, William Davies: “La mentalidad de la guerra se ha convertido en una forma habitual de organizar la sociedad” (Davies, 2019).

El ocultamiento de datos, el engaño y la simulación son ya moneda corriente en una cibercultura del simulacro, cuando la realidad es percibida en gran parte a través de las representaciones mediadas o de construcciones virtuales, los actores sociales no solo se desdobl原因 entre la persona y el personaje, sino son susceptibles de investirse de muchos personajes, y el mismo lenguaje de las redes sociales, sufre mutaciones. (Baudrillard 1978; Turkle, 1984; Yus, 2001).

¿CUÁLES SON LAS ESTRATEGEMAS DE LA MENTIRA EN LAS COMUNICACIONES PÚBLICAS?

En primer lugar, es fundamental deslindar el campo semántico de la incomunicación del régimen de la mentira. Castilla del Pino analiza bien

la paradoja de que cuando mejor está dotada la humanidad de medios de comunicación corre paralelamente, pero en proporción inversa, la incomunicación (Castilla del Pino 1969: 11). Pero este fenómeno implica otros múltiples factores sociológicos y psicológicos, que van más allá del problema de la mentira, aunque esta contribuya también a la incomunicación.

Cuando nos hemos referido a las condiciones pragmáticas de una comunicación válida, las falencias comunicativas, que hacen fracasar la comunicación pueden ser de cuatro órdenes: la inteligibilidad o comprensibilidad para las emisiones de los mensajes, la verdad de los contenidos enunciados o manifestados, la rectitud de su componente realizativo y la veracidad de la intención que el hablante expresa.

La mentira se sitúa estrictamente hablando en esta última condición, aunque como veremos más adelante, la *fake news* incluida en un proceso estratégico disrumpe en todas ellas, sea creando confusión, falseando los datos, saltando la rectitud y engañando a los interlocutores.

El régimen de la mentira puede ser analizado desde la perspectiva de quien emite y de quien recibe la información. Generalmente, las definiciones de los psicólogos sociales apuntan al destinatario más que al destinatario, pero, como hemos dicho anteriormente, en la dialéctica comunicacional no se puede prescindir del segundo término de la relación, máxime en las comunicaciones públicas, en que se entabla una interacción con un destinatario permeable al engaño.

Siguiendo a Martins y Carvalho podemos definir la mentira como “... la transmisión efectiva de algún tipo de información falsa; la creencia relativa a la falsedad de la información que se transmite; y la intencionalidad de engañar a otros con la información transmitida” (Martins y Carvalho 2019: 247).

En todas las definiciones de la mentira se introduce, en primer lugar, la nota de la falsedad de la declaración, en nuestro caso la falsa información. Se le añade, en segundo lugar, la característica del engaño intencional por parte del remitente para inducir al otro a creer una falsedad. Y, por fin, se agrega el procedimiento o mediación expresiva, escrita, oral o gestual, que en el contexto de las comunicaciones públicas

puede extenderse a todas las plataformas, desde los medios tradicionales y modernos hasta las redes sociales.

Cuando se trata de una cadena de transmisión en red se introduce la incógnita de la atribución de doble intencionalidad a una fuente –persona o sistema–, que supone un destinador consciente de la falsedad de la información y su propósito de engañar a un destinatario –persona o sistema–.

Por otra parte, la definición no contempla el ocultamiento de datos como forma indirecta de provocar un engaño en la interpretación de los hechos por la insuficiencia de datos, según el criterio de completitud enunciado entre las características de la comunicación verdadera. Es el defecto de lo que en el lenguaje común se llaman “medias verdades”.

El paso de la escala personal, a las cadenas anónimas del rumor y a los sistemas públicos, enrarece la cuestión hasta límites muy complejos.

¿Dónde se sitúa el origen de la información falaz, sea persona, agencia, sistema?, ¿qué transformaciones sufre el mensaje a través de los diversos filtros –*gatekeepers*– o guardabarreras?, ¿a quién responsabilizar en último término de su generación o difusión en un sistema complejo con algoritmos como ocurre en las RR. SS.?

Como arguye Turkle, a propósito de las redes sociales y de la inestabilidad de los significados: “... los enlaces tienen una razón, pero no hay una verdad final detrás de ellos” (Turkle 1997: 24).

Para el análisis sistémico es sumamente productiva la distinción de la polemología entre los niveles estratégicos y tácticos, aplicados al análisis social, como lo hiciera Michel de Certeau a propósito de las prácticas sociales cotidianas, y que ahora extrapolo a la sociedad red.

Refiriéndola al caso de la mentira, el primer nivel estratégico analizaría los cálculos y las manipulaciones engañosas de las relaciones de fuerza comunicativas de un sujeto de voluntad y de poder –gobierno, ejército, empresa, institución...– para influir en un campo determinado (De Certeau, 1995). La clásica pregunta “*cui prodest*”, a quién aprovecha, sirve de orientación para discernir estrategias y cálculos.

Estos cálculos son planificados desde un lugar de poder, elaboran lugares teóricos y discursos

totalizadores y son capaces de articular diversos lugares, físicos o virtuales, donde se distribuyen las fuerzas.

El ejemplo más típico sería la utilización de algoritmos para viralizar los flujos de las redes sociales, en diversos niveles de profundidad. Otro, sería el de la construcción de *agendas setting* a partir de protocolos de ocultamiento, selección, jerarquización y combinación de informaciones. Las ciberguerras cabalgan sobre estas dos estrategias.

El segundo nivel, llamado táctico, se avendría a considerar las operaciones y/o estrategias situacionales u ocasionales de unidades de fuerza menores, sean estas articuladas con el sistema o sean antisistema. Aunque De Certeau atribuye especial capacidad táctica a los usuarios y consumidores de los medios, también es cierto que los grupos de poder utilizan grupos tácticos menores para contrarrestar las acciones contraproducentes al sistema.

Por fin, teniendo en cuenta que cada vez es más fina, por no decir gris, la división entre operadores informáticos y creadores de contenido en las RR. SS., podemos afirmar que los *hackers* alineados o *crackers* anárquicos representarían a los actores técnicos que manipulan a nivel de *software*, y que los creadores de contenido, se asemejarían a los sofistas, al utilizar los recursos retóricos de los múltiples lenguajes y plataformas, para influir en actividades microfísicas o virtuales.

LAS FAKE NEWS COMO DISPOSITIVO ESTRATÉGICO Y SISTÉMICO:

El fenómeno de las *fake news* no es distinto de la difusión de las pseudoverdades referidas sobre todo a hechos noticiables. La novedad actual se basa principalmente en la magnitud que ha adquirido y la velocidad de difusión, gracias a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), en una cultura de posverdad. Es decir, que se han convertido en uno de los dispositivos estratégicos y sistémicos más influyentes.

Ya los ingleses comprobaron en la Segunda Guerra Mundial que la selección informativa, creando un *framing* o encuadramiento, era más efectiva que la propaganda, a pesar de que Göbbels mantuviera sus axiomas de que una men-

DOSSIER

tira repetida cien veces se convierte en verdad o de que si no se pueden negar las malas noticias, hay que inventar otras que las distraigan.

Las cinco claves de la comprensión de las *fake news* remiten a otras tantas estratagemas de influencia comunicacional, potenciadas por los nuevos conocimientos psicosociales y telemáticos.

Excepción hecha de las informaciones erróneas, pero no intencionadas, veamos sus características:

a. Son informaciones falsas que por su verosimilitud se hacen creíbles.

Pueden referirse a fuentes, datos, hechos, personas, circunstancias y, en general, a todo asunto susceptible de ser noticia, aunque solamente su productor intencional –individual o institucional– sabe, en principio, de su falacia total o parcial.

La *fake news* más eficaz es la que no se detecta o se reconoce tardíamente una vez de haber producido sus efectos.

b. Se configura bajo narrativas y encuadres (*frames*) interpretativos, orientados a destruir al oponente (ideológico, político, económico o social).

Aunque el periodismo distingue entre hechos y opiniones, en la dinámica polemista meramente la selección de determinados datos o hechos, corroborados o no, incorpora los sesgos inherentes a las visiones de los actores sociales, que propugnan la hegemonía de una interpretación sobre la del contrincante.

El silencio o desinformación selectiva junto con la escotomización del encuadre referencial son las tácticas más recurrentes para focalizar y sesgar la información.

Las situaciones electorales y geopolíticas presentan las condiciones más permeables para reproducirlas (Amorós, 2018; Alandete, 2019; Levy, 2019).

c. Utilizan los recursos retóricos de seducción y argumentación sofísticos.

Más que nunca hoy, en la era de la sobreabundancia de información, el bien más escaso es la atención, y a su captación se dirigen todas las experticias acumuladas no solamente en la retórica tradicional y la sofística, sino en la propaganda y publicidad modernas.

La nueva cultura del simulacro rompe con las fronteras de lo real y lo virtual en solución de

continuidad, privilegiando lo hiperreal construido ante lo real.

En este paso a un espacio cuya curvatura ya no es la de lo real, ni la de la verdad, la era de la simulación se abre, pues, con la liquidación de todos los referentes, como advertía Baudrillard.

La tecnología de la virtualización potencia además exponencialmente las figuras del simulacro, ya que la misma virtualización se presta para la suplantación de actores y simulación de eventos (Baudrillard 1978, Turkle 1997, Levy 2019).

d. Manejan dispositivos temáticos similares a los de la rumorología:

- El complot clandestino para tomar o retomar el poder.
- Las penurias o racionamientos provocados artificialmente.
- El miedo a los extranjeros y a las minorías mal integradas culturalmente.
- Las enfermedades, los vicios privados y el enriquecimiento fraudulento de los poderosos (Allport y Postman, 1973).

Sin embargo, su amplitud temática no tiene restricciones, pues cualquier dato es susceptible de ser transformado en *fake news* por su tratamiento sensacional, potenciado por el lenguaje multimedia (Amorós, 2018; Alandete, 2019; Levy, 2019).

e. Recurren a los algoritmos programados para la viralización.

Dicha estrategia incluye la visibilización máxima, expansión en cadena y reproducción exponencial por viralización <https://es.shopify.com/blog/viralizacion-de-contenidos-to-do-lo-que-debes-saber>

Su misma velocidad y la respuesta automática a las posibles réplicas la blindan ante la crítica (Aguirre J.M., 2015: 25-38).

Retomando la preocupación inicial de este ensayo sobre los peligros de la democracia en el giro epocal de la posverdad, acojo la advertencia de Simona Levy:

Lo que se necesita para luchar contra las fake news es más y mejor democracia y menos tecnofobia y criminalización de las libertades; más rendición de cuentas y verificación y menos impunidad, paternalismo desinformado y monopolio de los medios y los recursos informativos. (Levy, 2019)

La ciudadanía sin acceso a los datos públicos del gobierno, sometida al ocultamiento de las informaciones y a la falsificación de las noticias, y, para colmo, al encuadramiento de la agenda, se reduce a un enjambre domesticado, ya discapacitado para el ejercicio democrático.

Y cuando se instaura un régimen de la mentira con pretensiones totalitarias y hegemonía de medios, la consecución de una mejor democracia pasa por el proceso de formación de una ciudadanía menos manipulable y con mayor capacidad de discernimiento, porque, como advirtiera A. Lincoln: “Se puede engañar a todo el mundo algún tiempo... se puede engañar a algunos todo el tiempo... pero no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo”.

Referencias

- AGUIRRE, Jesús María (2015): “Nuevos dinamismos en los procesos de producción informacional”. En: *Comprender la Sociedad Red*. Caracas: Centro Gumilla. Pp. 25-39.
- (2021): “Los resortes de las *fake news* y su dinámica comunicacional”. En: Mariela Torrealba y otros: *Desmontando la mentira: dos años bajo la lupa del OVFN*. Caracas: **ab**ediciones.
- ALANDETE, David (2019): *Fake news la nueva arma de destrucción masiva*. Ed. Planeta.
- AMORÓS GARCÍA, Marc (2018): *La verdad de las noticias falsas*. Plataforma Editorial.
- BAGGINI, Julián (2018): *Breve historia de la verdad*. Ed. Ático de los libros.
- BAQUER, Miguel Alonso (2001): “2.500 años de estrategia: el paradigma militar”. En: Pérez, Rafael Alberto (2001) *Estrategias de comunicación*. Barcelona, España: Ed. Ariel.
- BAUDRILLARD, Jean (1978): *Cultura y simulacro*. Barcelona: Editorial Kairós.
- BISBAL, Marcelino (2020): “Nuevas palabras, viejas prácticas”. En: Torrealba y otros: *Las fake news en Venezuela. La mentira en la censura*. **ab**ediciones, OVf, Medianálisis.
- CASTILLA del PINO, C. (1969): *La incomunicación*. Barcelona: Ediciones Península.
- CORREA, Carlos –coord.– (2024): *Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información. Venezuela, Informe 2003*. Espacio Público.
- DAVIES, William (2019): *Estados nerviosos, cómo las emociones se han adueñado de la sociedad*. Ed. Sexto piso.
- GRIJELMO, Álex (2012): *La información del silencio. Cómo se miente contando hechos verdaderos*. Madrid: Ed. Taurus.
- FOUCAULT, Michel: https://www.researchgate.net/publication/303910037_La_teoría_de_la_verdad_en_Michel_Foucault
- HABERMAS, Jürgen (1989): *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Ed. Cátedra.
- IZQUIERDO, José María (2013): *¿Para qué servimos los periodistas?* Madrid: Ed. Los libros de la catarata.
- KAKUTANI, Michiko (2019): *La muerte de la verdad*. Galaxia Gutenberg.
- KAPUSCINSKI, Ryszard (2002): *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Crónicas Anagrama.
- LEVY, Simone –coord.– (2019): *#FakeYou. Fakenews y desinformación*. Colección: Ciclogénesis. Ed. Rayo Verde.
- MARTÍN SERRANO, Manuel (2001): “El enfoque de los comunicadores: la interacción simbólica”. En: Pérez, R.A.: *Estrategias de comunicación*. Barcelona: Ariel.
- (2007): *Teoría de la comunicación*. Madrid: Ed. McGraw Hill.
- NAIM, Moisés (2022): *La revancha de los poderosos*. Ed. Debate.
- Revista Nueva Sociedad (2017): *Fakepolítica: democracia y digitalización*. N° 269. Bs. As.
- Revista SIC (2019): “La mentira como estrategia de poder”. Editorial. SIC, N° 819. Centro Gumilla.
- TANNEN, Deborah (1999): *La cultura de la polémica. Del enfrentamiento al diálogo*. Barcelona: Ed. Paidós.
- TURKLE, Sherry (1984): *The second self: computers and the human spirit*. N.Y.: Simon & Shuster.
- (1997) *La vida en las pantallas*. Ed. Madrid.
- VALADIER, Paul (2017): “Péril en démocratie: la post-vérité”. En: *Études*, mai, 2017, N° 4238. Pp.55-63. Paris.
- YUS, Francisco (2001): *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Madrid: Ariel Lingüística.

JESÚS MARÍA AGUIRRE

Profesor titular de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Profesor de pregrado y posgrado de la UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación* desde su fundación (1975).

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

La posverdad como propósito de la técnica de desinformación

LEÓN HERNÁNDEZ

La posverdad es una alteración en la concepción de los hechos del contexto, creada sobre la base de emociones y materializada en narrativas erráticas o deliberadamente manipuladas en la opinión pública. Podría haber intentos de encajonar, controlar y copar de ficciones el sistema de creencias de un colectivo, mediante una serie de acciones desinformantes que condicionen la libertad de pensamiento de los otros y traten de diseñar representaciones acordes con una posverdad. Un esquema de este tipo pretende el poder político de quien lo acciona, con la vista puesta en no desfallecer políticamente ni anularse, destruyendo, adicionalmente, la voz del enemigo político.

Cuando llega el invierno, el hombre siente frío [...] El frío es tal que el hombre se siente morir, esto es, siente que el frío le mata, le aniquila, le niega. [...] Siente la necesidad de evitar el frío y proporcionarse calor [...] Calentarse es un acto por el cual el hombre subviene a su necesidad de evitar el frío.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

Si nos referimos a la narrativa dominante de la realidad así como a la necesidad de algunos de mantener en la mente de los públicos una representación favorable de los hechos, ¿qué representaría el frío del cual habla Ortega y Gasset en la arena discursiva? Tal carencia y precariedad podría, en el ámbito de la comunicación política, representar una postura indeseada, como por ejemplo la pérdida de credibilidad y liderazgo. En tal hipotético escenario adverso, donde el sentirse menos querido lleve a la sensación de pérdida de poder político, la idea de mantener el control social puede convertirse en una necesidad imperiosa en algunos hombres.

DOSSIER

Muchos podrían intentar saciar esa sed apelando a la posverdad. Según la Real Academia Española, el término posverdad alude a una mentira emotiva que implica la distorsión deliberada de una realidad, en la que se anteponen las emociones y las creencias personales frente a los hechos objetivos, con el fin de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales.

El surgimiento de una posverdad puede resonar y causar una ceguera colectiva espontánea, muchas veces en medio de creencias distorsionadas por constructos, afirmaciones e interpretaciones de hechos que nunca tuvieron lugar. Una posverdad también puede ser una meta de un grupo político, que, deliberadamente, siguiendo un guion, orqueste, sistemáticamente, un neologismo para referirse a fenómenos y a personas, esto como parte de un uso poco ético y desarrollista de técnica política.

Crear una mentira emotiva en los tiempos actuales puede echar mano de recursos tecnológicos y medidas de control comunicacional, así como accionar el tan mentado empleo de uso de inteligencia artificial, la distribución de piezas de contenido dudoso en plataformas como Youtube, la continuidad discursiva desde los canales disponibles, etcétera.

La posverdad cambia, a partir de emociones, la realidad de temas y narrativas presentes en la opinión pública. Con el fin de encajonar el sistema de creencias de un colectivo en una posverdad impuesta, quienes la defiendan podrían concebir una serie de acciones desinformantes para condicionar la libertad de pensamiento de los otros.

Entre las metas de esas técnicas estaría poner en la mente del público una narrativa desfavorable para el enemigo político, incitar a un cóctel de emociones basado en ficciones, en blufs, para crear fantasmas en la opinión pública, manteniendo alejada a la población de una realidad desfavorable.

LA TÉCNICA PARA CONSTRUIR UNA POSVERDAD, CON ALUSIÓN A ORTEGA Y GASSET

Juguemos con los términos de Ortega y Gasset para referirnos a la técnica de crear una posverdad. Para el autor, la técnica consiste en actos que modifican o reforman la circunstancia o naturaleza para lograr que en ella haya lo que no hay. La técnica de la posverdad consistiría en la sucesión de acciones comunicacionales para modificar la percepción pública de la realidad, poniendo a otra en su lugar, a satisfacción de lo que se necesita para imponer. Omitir la realidad vista por el público para implantar una “sobrerrealidad” en el pensamiento de los otros, como reacción enérgica a la insatisfacción que causaría la pérdida de dominio sobre los grupos. Construir un piso emocional acorde con la visión de mantenimiento de control y poder.

La posverdad cambia, a partir de emociones, la realidad de temas y narrativas presentes en la opinión pública. Con el fin de encajonar el sistema de creencias de un colectivo en una posverdad impuesta, quienes la defiendan podrían concebir una serie de acciones desinformantes para condicionar la libertad de pensamiento de los otros. Un esquema de este tipo pretendería evitar la desaparición política de quien lo acciona, para no desfallecer políticamente ni anularse, destruyendo, adicionalmente, la voz del enemigo político.

En este contexto, algunos se valen de recursos sofisticados, que pueden incluir instancias políticas y herramientas de última generación. La tecnología permite a todos los sectores conocer patrones de consumo informativo, tendencias que pueden servir para identificar rasgos, conductas, comportamientos que son segmentados por edad, clases sociales, entre otros. Una vez que la herramienta logra identificar estas tendencias, es posible que alguien, desvalido de valores éticos en política, pretenda incidir en el pensamiento de los ciudadanos con propaganda cargada de falsas premisas, dirigida a cada grupo.

El conocimiento, los datos, son necesarios para comprender qué necesidades, anhelos, deseos tiene cada población y segmento social. Como todo, las herramientas pueden llevar a grandes y nobles propósitos, pero también a per-

versiones de la comunicación, tales como el engaño, la manipulación y la mentira. Como diría Ortega y Gasset, "... la vida humana no es solo la lucha contra la materia, sino también la lucha del hombre con su alma", y cuando nos referimos a alma, podríamos transpolar lo etéreo del término a los dilemas profundos de gobernabilidad de los pueblos, su modo de obedecer y encontrar modos de encausar la voluntad de las gentes en procura de los gustos de los gobernantes.

LA MÁQUINA DE DECIR MENTIRAS, BAJO LA PERSPECTIVA DE LEWIS MUMFORD

En las recientes tecnologías de la información y la comunicación, siempre hay dos extremos humanos, el emisor y el receptor, y en función de los cambios hacia la bidireccionalidad de los sistemas comunicacionales con advenimiento de la Internet y las redes sociales, nos referimos más a un ecosistema digital con receptores que también son productores de mensajes, es decir, consumidores que pasan a ser prosumidores de información. En este sentido, lo humano está presente en la técnica de desinformación y en el modo de aplicar o emplear la tecnología de la comunicación, las nuevas máquinas.

De manera dinámica, entonces, también es factible que una posverdad pueda ser reforzada o diluida por la acción de los vasos comunicantes de las redes sociales. Socavar la imagen de una parcialidad política, o elevar a otra, tendría pocos filtros naturales en el colectivo y escasas formas de moderar el debate, haciendo que las combinaciones de los constructos sociales encajonan o brinden aire a los temas y narrativas. El autómatas no está solo, el ruido contribuye o se pulpa algunas creencias.

Como lo señala Mumford, toda máquina está concebida en la cultura humana, lo cual aplica incluso en las posibles ventajas y potencialidades de la llamada inteligencia artificial. Como nos comenta el autor en su libro *Técnica y civilización*.

Por más que la técnica descansa en los procedimientos objetivos de las ciencias, no forma un sistema independiente, como el del universo: existe como un elemento de la cultura humana que pro-

mueve el bien o el mal según que los grupos que la exploten programen el bien o el mal.

GILBERT SIMONDON... CRÍTICA A LA IDEA DE QUE LA MÁQUINA PUEDE DOMINAR A LOS OTROS

En su texto, *El modo de la existencia de los objetos técnicos*, Simondon ofrece una perspectiva del rechazo a la máquina, devenido luego en idolatría, desde el deseo de potencia que se le consagra como medio de supremacía, que bien podría servir para abstraer el uso de la inteligencia artificial a la dimensión política:

El hombre que quiere dominar a sus semejantes suscita la máquina androide. Abdica entonces frente a ella y le delega su humanidad. Busca construir la máquina de pensar, soñando con construir la máquina de querer, la máquina de vivir, para quedarse detrás de ella sin angustia, libre de todo peligro, exento de todo sentimiento de debilidad y triunfante de modo mediato por lo que ha inventado.

La inteligencia artificial podría traer nuevas dudas sobre la arbitraria ventaja que daría su uso, sobre la posibilidad de esconderse detrás de ella para cometer fechorías comunicacionales derivadas de intereses de desinformación, a partir de la usurpación, el uso ilegítimo de la imagen de un tercero y hasta la alegoría de un líder fallecido para suponer nuevas adhesiones. Algunos partidos, pueden, en función de su historia política, sus figuras, los vivos y los fallecidos, hacer mano de la inteligencia artificial para crear, basados en una legitimidad simbólica, poner palabras en boca de dirigentes ya extintos.

La pregunta recae sobre los límites del uso político de la inteligencia artificial y sus aspectos éticos. Las interpretaciones sobre las supuestas elecciones *post mortem* de un personaje siempre serán eso, interpretaciones, nunca realidad, pero el andamiaje sobre los sesgos y el manejo emocional del deseo, calan profundo en el momento de hacer frente a la posibilidad de que tal mensaje haya tenido incidencia en quienes quieren creer en esa interpretación como trascendental voluntad, como extensión de la voluntad del líder

DOSSIER

carismático. Se trata, como sostiene Simondon, de la creación de un objeto técnico a partir de la emocionalidad de la época, una que puede poner al límite la posibilidad de influencia del personaje, tratando de llevar su impacto a algo más allá de su ciclo vital.

Por ello, Simondon ya presupone límites para artilugios de este tipo, que bien podríamos desplazar a estos linderos como el uso del raciocinio para bien de no dejarse llevar por este tipo de contenido desinformante: “Un hombre cultivado no se permitiría hablar de objetos o de personajes

La inteligencia artificial podría traer nuevas dudas sobre la arbitraria ventaja que daría su uso, sobre la posibilidad de esconderse detrás de ella para cometer fechorías comunicacionales derivadas de intereses de desinformación, a partir de la usurpación, el uso ilegítimo de la imagen de un tercero y hasta la alegoría de un líder fallecido para suponer nuevas adhesiones.

pintados por una tela como de verdaderas realidades que tienen una interioridad, buena o mala”.

Aunque, por otro lado, advierte: “Este mismo hombre habla sin embargo de máquinas que amenazan al hombre como si atribuyera a estos objetos un alma y una existencia separada, autónoma, que le confiere el uso de sentimientos e intenciones contra el hombre”. Aunque Simondon cuestiona la posibilidad de rebelión de los autómatas, es el uso desmedido por manipular al otro, por parte de humanos mal intencionados, los que se aprovecharían de establecer ganchos para ver, en esas telas, hoy día sofisticados sistemas de representación digital, a unas cuantas posverdades, alimentadas con fidedignas copias de personas, poniendo en bocas ajenas mensajes para manipular a los observadores.

LA VERDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ESENCIA DE LA TÉCNICA EN HEIDEGGER

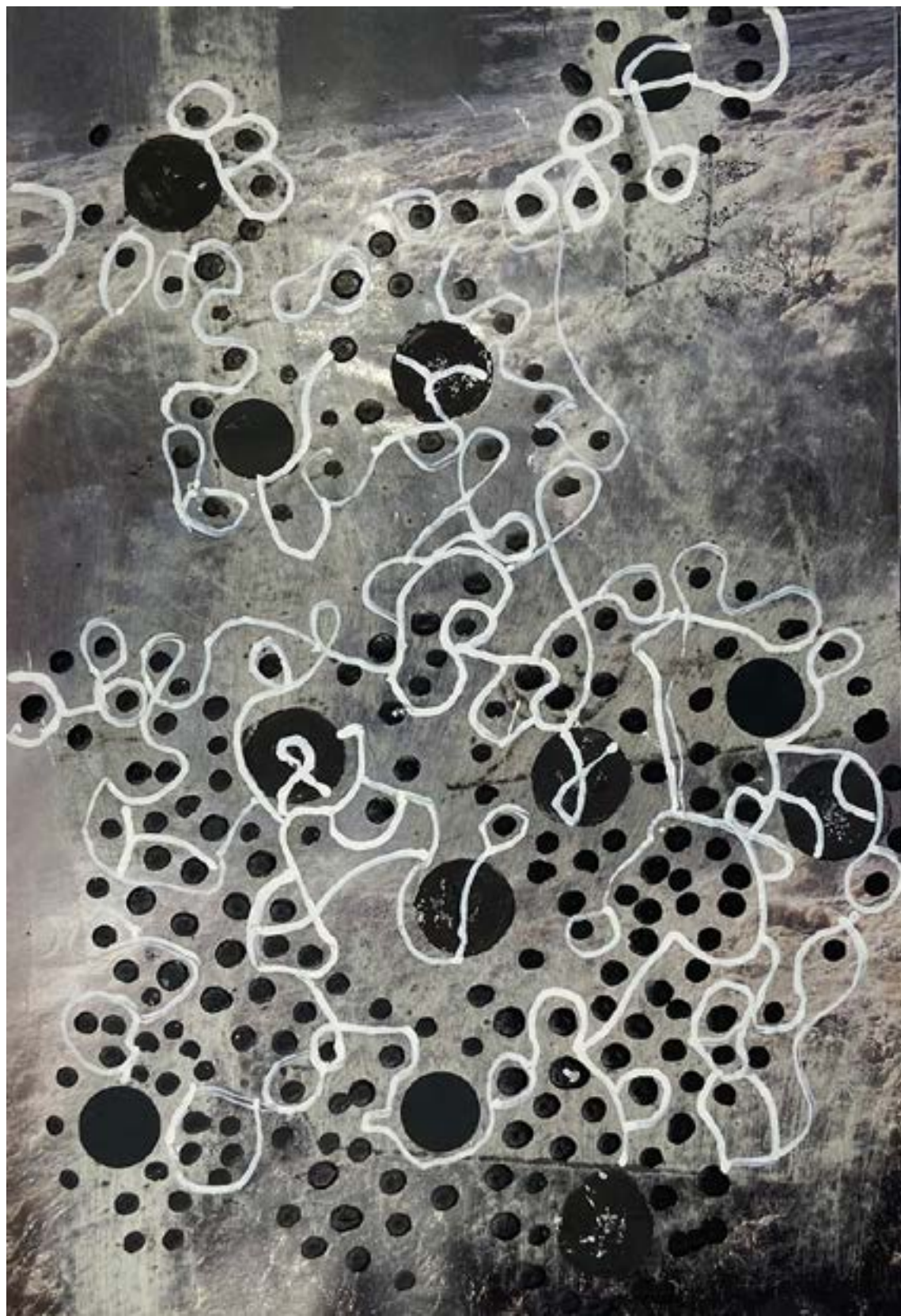
Acostumbrados a ver la verdad como lo correcto, como lo honesto, sincero y veraz, apegado a la idea de *veritas*, es interesante el concepto de la esencia de la técnica en Heidegger, como develamiento de la verdad. La técnica entonces deja de ser un medio para un fin, como lo planteaban otros autores, como Ortega y Gasset. La técnica no ha de estar supeditada a un discurso menos importante que un fin al cual se accede a través de esta. Con Heidegger, pasa a ser la base del desarrollo de la humanidad, al permitir, en su esencia, la aparición continua de la verdad.

El develamiento de las verdades de nuestro tiempo, al menos en lo comunicacional, incluye reconocer el uso indebido de la técnica en el falseamiento de la realidad, de la construcción de ficciones para dominar al otro, como parte del desocultamiento del ser de algunos políticos en la actualidad. Algunos de ellos emplean recursos, como laboratorios de desinformación, para manipular a la población y el develamiento de este desarrollo técnico se erige como la aparición del producto de esa inventiva política.

La inventiva de la mentira es, entonces, parte inherente en ciertos sectores políticos, hambrientos de poder, anclados en ocasiones de posverdades que han sido instaladas como parte de su manejo técnico de las comunicaciones. Posiblemente, la admisión de esta posible aparición de la verdad en su descripción de narrativa política, haga reconocible la necesidad del desarrollo técnico ciudadano, la necesidad de crear y aplicar técnicas y capacitación, unas que hagan factible un consumo informativo que brinde mayor peso a la verdad como *veritas*, como veracidad, como paso para la libertad del ser.

LEÓN HERNÁNDEZ

Investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello, coordinador del Observatorio Venezolano de *Fake News*, miembro de la cohorte 2016-2017 del programa Next Generation Leaders del McCain Institute de la Universidad de Arizona. Forma parte del Consejo de Redacción de la revista Comunicación.



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

Respuesta novelada

ISMAEL PÉREZ VIGIL

El autor del presente artículo toma una novela del escritor y premio nobel de literatura José Saramago (*Ensayo sobre la lucidez*, 2004) para conversar acerca de la situación política de lo que ocurrió el 28 de julio en nuestro país. El autor nos pasea por lo que ocurre en la novela y desde ahí nos lleva a la situación venezolana para tratar de entender el éxito político del 28 de julio. La idea del autor, como él mismo nos dice, es estimular la reflexión y la imaginación.

7 de septiembre de 2024. Algunas personas, de manera amistosa y otras no tanto, preguntan: ¡Y entonces, ¿qué hacemos?! La verdad es que no hay una respuesta simple para esa pregunta; es más, no sé si hay una respuesta única o válida. Por eso, en tiempos de ignominia, cuando hay que hablar en parábolas, o disparar por el mampuesto “gallegiano”, se me ocurre adaptar algo que escribí hace algunos años, para estimular la reflexión y la imaginación.

UNA NOVELA

Lo que me vino a la mente, para intentar una respuesta, fue una novela de José Saramago. Como persona, el escritor portugués, premio nobel de literatura, fallecido en 2010, me decepcionó cuando ya nonagenario estuvo por Venezuela –en el año 2005– con la no disimulada intención de darle un espaldarazo a Hugo Chávez Frías. Alojado en hoteles cinco estrellas, dando conferencias rodeado de todo boato, en salones elegantes –ni siquiera se le ocurrió pasar por el Aula Magna– y visitando algunas de nuestras playas, para él exó-

ticas. Pero su obra literaria es otra cosa, y la novela en cuestión que la situación política que vivimos me recordó es: *Ensayo sobre la lucidez* (2004).

Debo advertir acerca de la misma, que me referiré a su argumento y revelaré algunos detalles importantes de su trama y resultados, por lo tanto, quien no la haya leído y tenga pensado hacerlo, tome esto en cuenta.

ENSAYO SOBRE LA LUCIDEZ

Esta novela de Saramago se desarrolla en la misma ciudad sin nombre en la que –según la historia que se narra y en otra novela del autor, *Ensayo sobre la ceguera* (1995)– cuatro años atrás, la gente se quedó ciega. En esta nueva ocasión, en *Ensayo sobre la lucidez*, se celebraban unas elecciones y, sin ninguna razón aparente, sin ningún estímulo externo, en un día muy lluvioso, tormentoso –como lo fue el 22 de octubre de 2023, por ejemplo–, en aquella ciudad y elección, llegada la calma, la gente fue a votar. Pero no votó por los partidos tradicionales de derecha, de centro o de izquierda, tampoco votó nulo, votó ma-

DOSSIER

sivamente, sí, pero votó en blanco, se produjo una altísima votación, en blanco. En la novela nadie salió a celebrar, nadie se atribuye el triunfo arrollador del voto blanco, simplemente ocurrió.

SE REPITE LA ELECCIÓN

En la ciudad de la novela —siempre hablo de la novela—, alarmados por los resultados y amparados en cualquier subterfugio de los que siempre encuentran los que ejercen el poder, las elecciones se repiten una semana más tarde, con idéntico resultado: la gente nuevamente acude, masivamente, a votar, pero otra vez votan en blanco. Y nuevamente, nadie celebra ni se atribuye el triunfo.

Claro que no pienso ni por asomo que eso es lo que ocurriría en Venezuela, no solo por lo improbable y no deseable de repetir la elección, sino porque no es posible votar en blanco en nuestro sistema electoral automatizado; pero, como se trata de “ficcional” a partir de la novela, ya de por sí ficticia, me tomo la licencia de especular al respecto y que nadie vaya a buscar textualmente, en la novela, lo que describo e interpreto de la misma.

La novela transcurre a partir de allí narrando todas las peripecias del Gobierno, del poder, en esa “democracia degenerada”, para tratar de descubrir lo que está por detrás de este acontecimiento. Y narrando también lo que hace la gente, los ciudadanos, resistiendo la situación tiránica, tratando de vivir en libertad. ¿Quién ha urdido esta conjura? Porque sin duda la hay. Se pregunta el Gobierno. Seguro se trata —en la novela de Saramago— de una conspiración internacional, el imperio detrás de todo buscando desestabilizar. Siempre hay que descubrir algún enemigo a quien hacer culpable, porque siempre hay que negar la capacidad, la inteligencia, la humanidad, en definitiva, de quienes se oponen.

SE CUENTA LA VERDAD

Todos sabemos que cuando se buscan conexiones entre las cosas, se acaba encontrándolas y por todas partes, entre lo que sea. Lo hemos vivido aquí cientos de veces. Se vinculan hechos por analogía y no hay reglas para decidir si una analogía es o no es válida; después de todo, desde que se in-

ventó la dialéctica —y ahora la globalización— cualquier cosa guarda una similitud con cualquier otra, desde algún punto de vista.

Así, el Gobierno —el de esa ciudad ficticia de la novela de Saramago, como en cualquier “democracia degenerada”— construye unos culpables, los acusa por la prensa, publica sus fotos, los señala, les inventa delitos inverosímiles, conocemos bien esa historia. Pero, en la novela pasa también que alguien decide contar la historia verdadera y logra, a pesar del miedo, del estado de sitio y la censura de prensa, que la verdad se publique y se conozca.

EL MEOLLO DE LA NOVELA DE SARAGAMO

Ocorre entonces algo asombroso, que de alguna forma —para mí— es el meollo de toda la historia y la enseñanza de la novela. A pesar de que el Gobierno recoge la edición del periódico en el que se publicó, la historia verdadera comienza a circular, profusamente, en todas partes y en palabras de Saramago:

Resulta que no todo está perdido, la ciudad ha tomado el asunto en sus manos, ha puesto en marcha cientos de máquinas fotocopadoras, y ahora son grupos animados de chicas y chicos los que van metiendo los papeles en los buzones de las casas o los entregan en las puertas, alguien pregunta si es publicidad y ellos responden que sí señor, y de la mejor que hay.

¡Panfletos fotocopados!, ¡que magnífico anacronismo!, pues en la época en la que transcurre la novela, no existían las redes sociales —que aun hoy quedan, a pesar de los esfuerzos por eliminarlas— que hubieran facilitado enormemente esa difusión. Nadie asume tampoco la gloria de reproducir la historia verdadera y comenzar a repartirla, simplemente ocurre. Nos recuerda también la historia de las “postales” contra Hitler de otra novela, esta de Hans Fallada, *Solo en Berlín*, y que fue motivo del último artículo de Ibsen Martínez (*El Nacional*, <https://bit.ly/4e-9d1ka>), en la cual sus protagonistas escribían consignas contra Hitler y los nazis en las postales y en las estampillas.

LA CLAVE DE SARAMAGO

“La ciudad ha tomado el asunto en sus manos”. Esa es la clave. A lo mejor de lo que se trata es de producir respuestas “desproporcionadas”, hasta ingenuas, ante las más inusitadas y duras situaciones políticas, que vayan dando confianza, soltura y solidez a la resistencia. Esa es, por ahora, mi respuesta al “¿Qué hacemos?”: la gente, los ciudadanos, resuelven las cosas cuando las toman en sus manos. En política esto es, para muchos, un romanticismo –hasta para mí lo era–, hasta que se llega a la conclusión y el convencimiento de que no queda más remedio que las cosas vuelvan al nivel del pacto original, ese que es necesario reestablecer entre ciudadanos y políticos, para que la gente tome la solución en sus manos, que se involucre en ella.

Los habitantes de la ciudad sin nombre de Saramago, como los protagonistas históricos –Elise y Otto Hampel– en Berlín, en la mencionada novela de Fallada, no se cruzan de brazos, no se rinden, emprenden una cruzada; en la ciudad sin nombre reparten panfletos fotocopiados, en el Berlín de Hitler, “postales” de correo –ninguna de esas dos se nos ocurriría hoy en la era de Internet y con redes sociales–; con poco éxito en ambas novelas de ficción, pero que quien sabe lo que pueda ocurrir en la vida real, en donde sabe-

mos que todas las transformaciones profundas de la humanidad se han dado a partir de un esfuerzo desproporcionado, que lucía improbable.

CONCLUSIÓN

Ni en la ciudad de Saramago, ni en el Berlín de Fallada se alentó o emprendió demagógicamente una aventura populista; bastó la esperanza y también, el impulso de recordar exitosos hechos: votaciones en blanco, actividad clandestina durante tres años –como pudiera ser el recuerdo de la jornada cívica del 22 de octubre de 2023 y el éxito político del 28 de julio de 2024–. Si bien no es una respuesta completa, las tareas y las ideas están allí. ¿Qué todo eso no servirá de nada?, a lo mejor, pero la alternativa no es no hacer nada, ni cruzarse de brazos a esperar que las cosas se arreglen solas. Ya otras veces hemos dicho que se trata de construir esa “pinza” que nos permita presionar: con la comunidad internacional, de un lado; y con el desarrollo de la fuerza interna, por el otro.

Tomado de: <https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

ISMAEL PÉREZ VIGIL

Experto electoral. Fue miembro de la Comisión de Primarias (CP).



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

¿Cuál es el futuro de las izquierdas tras el fraude de Maduro?

PATRICIO FERNÁNDEZ

El robo de los votos en Venezuela es simplemente una vergüenza inaceptable, una crueldad, un acto de desprecio e impiedad. Hay que ayudar a los venezolanos a recuperar la democracia y el derecho a decidir su propio destino. Las izquierdas del mundo tienen aquí una deuda y una responsabilidad inmensa, en la que se juega su prestigio y porvenir.

Lo que está sucediendo en Venezuela, le impone un reto ineludible a las izquierdas de la región si acaso aspiran a ser confiables y deseables. Así como las derechas en América Latina cargan con un pasado de apoyo a dictaduras militares que instalaron regímenes de terror, las izquierdas arrastran una historia de promesas revolucionarias devenidas en mafias corruptas, personalistas y empobrecedoras. Las dictaduras de derecha fueron más criminales, las de izquierda más totalitarias. Ambas han justificado sus fechorías aduciendo la existencia de un enemigo. El culpable siempre es otro: la amenaza marxista, el imperialismo, la casta o el capital. Las primeras terminaron con la Guerra Fría, las otras han seguido un camino de descomposición creciente. Del mismo modo en que se le exige a la derecha reconocer y condenar las violaciones a los derechos humanos de los gobiernos milita-

res que apoyaron para reconocerles nuevas credenciales democráticas, si las fuerzas de izquierda no encabezan la condena al fraude de Nicolás Maduro y su gobierno abyecto, difícilmente conseguirán la legitimidad necesaria para denunciar y llamar a corregir esos otros abusos que abundan en nuestro continente, el más desigual y violento del mundo.

En Chile, el proceso electoral de Venezuela se está viviendo con la intensidad de una disputa interna. Miles de migrantes venezolanos (que en Chile ya se estiman por los 800.000) se han manifestado en las calles, los programas políticos lo debaten con pasión y el asunto brota cada vez que se habla de seguridad, el principal tema de preocupación nacional.

DOSSIER

A muchos nos ha recordado el plebiscito de 1988 que terminó con la dictadura de Pinochet: un mismo tipo de esperanza e incertidumbre, arrojo y miedo. En esa ocasión, el dictador chileno también aplazó la entrega de resultados hasta cerca de la medianoche, mientras los conteos de la oposición ya tenían clarísima su derrota. Si el general Fernando Matthei, miembro de la Junta Militar de Gobierno, no hubiera reconocido la derrota por su cuenta, posiblemente el fraude se habría consumado.

Esta elección venezolana, en realidad, también fue un plebiscito. Edmundo González encarnó el NO. Ni él ni María Corina —el alma y la voz del cuerpo cansado, amable, algo triste y anómalamente sin ambición de Edmundo— representaban su propio pensamiento político. Ambos, sin ir más lejos, muestran sensibilidades y energías distintas. Ella, la pasión movilizadora y él la fatiga de quien da con desgano su última batalla.

Hay que pensar de nuevo. Redibujar las complicidades. Juzgar con dureza los errores cometidos. Y ser los primeros en condenar esas versiones aberrantes de quienes con una pretendida superioridad moral y discursos altisonantes, esconden intereses despreciables, sean de derecha o se hagan llamar de izquierda.

María Corina se volvió una líder potente cuando pasó de ser el ala derechista de la oposición a plasmar las ansias de encuentro de una comunidad rota y desperdigada, ansiosa por reunirse. “Queremos que nuestras familias se encuentren, que las madres puedan abrazar a sus hijos”, dice ella. Es un clamor concreto, porque Venezuela ha vivido la diáspora más grande en la historia de América Latina: cerca de ocho millones de migrantes. Pero el mensaje va más allá todavía. Patricio Aylwin, el primer presidente de nuestra transición después de la salida de Pinochet, hablaba de reconciliar a la gran familia chilena. Y para conseguirlo, lo primero fue la recuperación de la democracia, ese espacio donde las distintas posibilidades conviven en paz.

A Nicolás Maduro lo han felicitado los presidentes de Cuba y de Nicaragua, los otros dos gobiernos catalogados de izquierda de los que la izquierda solo puede avergonzarse. Esas felicitaciones fueron seguidas por los gobiernos de Bolivia, Honduras y, más allá del continente, por Rusia, China, Serbia, Irán y Madagascar. Ninguno de ellos es una democracia ejemplar.

En Chile, mientras el presidente Gabriel Boric cuestionó sin titubeos la irregularidad con que se había desarrollado el proceso y la apurada coronación de Maduro, el partido comunista, miembro de su coalición gobernante, le dio su apoyo al dictador. La pregunta que se instaló enseguida fue si esas dos izquierdas —la de Boric (Frente Amplio) con la del Socialismo Democrático y la del Partido Comunista con su órbita radicalizada— podían seguir juntas; si coincidían en un proyecto común, si tenía sentido que la izquierda continuara apostándole a la unidad, cuando respecto de asuntos tan medulares como este, unos se escandalizan y otros aplauden.

Es cierto que también entre los comunistas detonaron miradas divergentes. Por acá, desde hace algún rato que entre los PC no funciona el principio del “centralismo democrático”. Hay de por medio un tema generacional. Los viejos revolucionarios comienzan a oler a naftalina. No solo siguen presos de viejas fidelidades, sino que hablan otro lenguaje, escuchan otra música, desconocen TikTok.

Esa izquierda corrompida de Maduro, Ortega y, la más sobria pero no menos desastrosa, la de Díaz Canel, continúa hablando del socialismo como si fuera una panacea que ellos encarnan, mientras la gente huye de sus países, especialmente los jóvenes. Se calcula que en Cuba, desde 2022 se han ido 1.8 millones de personas, aproximadamente un 18 % de la población. Varias veces lo ocurrido con la crisis de Mariel o la crisis de los balseros. Según me cuentan amigos de allá, no tienen qué comer. Un par de meses atrás pidieron ayuda humanitaria a las Naciones Unidas; leche, para ser precisos. ¿Pueden seguir jactándose esos gobiernos de construir “el hombre nuevo”, una alternativa deseable a la impiedad capitalista?

Las nuevas izquierdas —no encuentro otro nombre para llamar a este proyecto civilizador—

tienen una inmensa tarea por delante. Ya no se llama socialismo. Sabemos que eso fracasó. Hay que pensar de nuevo. Redibujar las complicidades. Juzgar con dureza los errores cometidos. Y ser los primeros en condenar esas versiones aberrantes de quienes con una pretendida superioridad moral y discursos altisonantes, esconden intereses despreciables, sean de derecha o se hagan llamar de izquierda.

El desafío de construir sociedades más justas y plurales, conscientes de la crisis medioambiental, donde la suerte de cada individuo sea también una preocupación colectiva y el poder se halle desconcentrado y no en manos de un pequeño grupo, donde el mérito conviva con la solidaridad y la curiosidad por el conocimiento ajeno prevalezca por sobre la voluntad de cancelar la opinión distinta, es un empeño en que no se puede cejar.

El fraude de Maduro es simplemente una vergüenza inaceptable, una crueldad, un acto de desprecio e impiedad. Hay que evitar que mueran demasiados en esta lucha de los venezolanos por recuperar la democracia y el derecho a decidir su propio destino. Pero también hay que ayudarlos a que no se rindan. A que no los doblegue el cansancio. A que no los olvide la comunidad internacional. Las izquierdas del mundo tienen aquí una deuda y una responsabilidad inmensa, en la que se juega su prestigio y porvenir.

*Artículo publicado originalmente en la revista digital *Boom.press*

PATRICIO FERNÁNDEZ

Periodista y escritor chileno. Es miembro fundador de *BOOM*. Dirige actualmente el Democracia UDP de la Universidad Diego Portales en Santiago de Chile.



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

DOSSIER



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

LA ZONA DE INTERÉS, EL PORTERO DE NOCHE, LA VIDA DE LOS OTROS

El autoritarismo desde el cine

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Este análisis se enfoca en tres películas esenciales de la cinematografía mundial: *La Zona de Interés*, *El Portero de Noche* y *La Vida de los Otros*, utilizando algunas de las tesis de Hannah Arendt, Susan Sontag y Erich Fromm. De estas obras nos mueven dos ideas centrales: los individuos pueden convertirse en cómplices de regímenes totalitarios al banalizar el mal, contribuyendo así a su perpetuación. El silencio se erige como la voz más potente en un entorno saturado de espías, micrófonos y cámaras.

Nota: cualquier similitud con realidades contemporáneas y muy cercanas a nuestra cotidianidad no es mera coincidencia.

A Wilson Prada

LA ZONA DE INTERÉS DE LA REINA DE AUSCHWITZ

Imagina que te ofrecen un ascenso en otra ciudad, lo que te plantea un dilema interno. Por un lado, tienes la oportunidad de progresar en tu carrera; por otro, enfrentas el desarraigo y el riesgo de perder la estabilidad que actualmente disfrutas.

Tu esposa, muy acostumbrada a su hogar, se opone a la idea de mudarse y te solicita que explores todas las opciones para evitarlo. Esta reacción es común en parejas que enfrentan situaciones similares, especialmente en las empresas que promueven prácticas laborales éticas y responsables.

Sin embargo, lo que parecía un ascenso normal se revela como algo mucho más siniestro: una re-

compensa por la participación en un sistema que promueve la lealtad ciega, el culto de la personalidad, la persecución ideológica, la opacidad y clientelismo, en medio del horror cotidiano.

La zona de interés dirigida por Jonathan Glazer en 2023, retrata la vida cotidiana en la Polonia bajo el dominio nazi, centrándose en la familia Höss, que reside en una burbuja de aparente normalidad en una villa cercana a Auschwitz, un campo de concentración emblemático del Holocausto durante la Segunda Guerra Mundial.

El comandante Rudolf Höss es el oscuro arquitecto del exterminio perfeccionando su macabra labor mientras su familia vive ajena a los horrores que ocurren a escasos metros.

Me ha llamado la atención algunos diálogos significativos de *La zona de interés* para enfati-

DOSSIER

UN DÍA DE ESPARCIMIENTO EN LA VILLA HÖSS CERCA DE AUSCHWITZ



Fuente: la película *La Zona de Interés*, dirigida por Jonathan Glazer, se basa en la novela homónima de Martin Amis, publicada en 2014.

zar que esta película se presenta como un discurso cinematográfico sobre la “banalidad del mal”, un concepto formulado por Hannah Arendt en su obra *Eichmann en Jerusalén*¹.

En ella se demuestra que personas comunes pueden llevar a cabo actos atroces contra la humanidad sin una motivación aparente, simplemente obedeciendo órdenes y cumpliendo con las normas establecidas.

La espantosa cotidianidad

En la Villa Höss se ignora de manera deliberada los ruidos de la fábrica de muerte, los gritos desgarradores, el sonido de las botas marchando, el hedor y el humo negro que emanan de los crematorios, así como los disparos que se escuchan con precisión.

La huella sonora de *La zona de interés* es un área diseñada para ocultar las atrocidades del campo de exterminio mientras que la familia Höss escenifica una fachada de cordura que se expresa en una suerte de intercambio encriptado entre madre e hija:

—Madre: ¿Ese es el muro del campo?

—Hedwig Höss: Sí, es el muro del campo. Plantamos más enredaderas atrás... para que lo cubran al crecer.

—Madre: Quizá Esther Silberman esté ahí.

—Hedwig Höss: ¿Quién era ella?

—Madre: A la que le hacía la limpieza.

—Hedwig Höss: Era la que tenía las lecturas de libros.

—Madre: Sí, sí, sí. Sólo Dios sabe qué tramaban. Cosas bolcheviques. Cosas judías.

—Hedwig Höss: Sí.

—Madre: Y me ganaron la oferta por sus cortinas... en la subasta de la calle. Las ganó su vecina de enfrente. Me encantaban esas cortinas².

En esta charla aparentemente intrascendente, la madre de Hedwig Höss no proporciona detalles sobre el campo de exterminio ni sobre la vida de la señora Silberman, quien probablemente “esté ahí”, en un lugar que parece carecer de identidad e historia, como si fuera un simple hospedaje. Silberman, según la madre, merece cárcel por ser judía y por simpatizar con los bolcheviques.

Un momento significativo del diálogo que ilustra la negación de la realidad se presenta cuando la madre pregunta si ese es el muro del campo, sin proporcionar más detalles ni descripciones. Hedwig Höss responde: “Sí, es el muro del campo. Plantamos más enredaderas atrás... para que lo cubran al crecer.” Este intento de ocultar la zona de interés con flores y enredaderas indica que la familia Höss era consciente de lo que sucedía, pero mantenía un silencio absoluto, evitando hablar en voz alta sobre los horrores que ocurrían al otro lado del muro.

Silencio absoluto

La familia Höss opta por ignorar la realidad, desestimando hechos evidentes como el Holocausto y minimizando problemas cotidianos para que parezcan menos serios —como vivir al lado de un campo de exterminio separado solo por un muro—.

Esto supone una distorsión de la realidad donde alteran los hechos para que se ajusten a sus fervientes creencias ideológicas dictaminadas por el Führer, evitando discutir el tema o enfrentar situaciones que les recuerden lo que están negando.

Esta actitud queda clara en la advertencia que Hedwig Höss dirige a su marido, quien acaba de ser ascendido y deberá mudarse a Oranienburg, cerca de Berlín:

—Hedwig Höss: Tendrían que sacarme de aquí a rastras. Lo sabes. Este es nuestro hogar. Rudolf. Vivimos como siempre soñamos. Desde que teníamos diecisiete años. Es mejor de lo que soñamos. Por fin lejos de la ciudad. Con todo lo que queremos en nuestra puerta. Y nuestros hijos están fuertes, sanos y felices. Hacemos todo lo que el Führer dijo sobre cómo vivir. Al Este. Con un espacio vital. Este es nuestro espacio vital. Es nuestro espacio vital. Sé que estás de acuerdo conmigo.

La reina de Auschwitz

La negación del horror que ocurría en Auschwitz podría explicarse por lo atractivo que resultaba vivir en una zona residencial exclusiva, reservada para los altos mandos del régimen nazi.

La mansión colindante con el campo de concentración era vista como un premio que el comandante Höss se merecía por su lealtad hacia la jerarquía militar.

La ironía de esta situación radica en que los funcionarios militares que se esforzaban por sobresalir en este sistema, por más eficientes y leales que fueran, estaban contribuyendo a un crimen atroz contra la humanidad.

—Madre: ¿Y Rudolf se encuentra bien?

—Hedwig Höss: Sí, está bien. Trabaja sin parar, incluso cuando está en casa. Y le encanta.

—Madre: Es como hormiguita.

—Hedwig Höss: Sí. Nunca se detiene. Y está bajo presión como no tienes idea.

—Madre: ¿Y tú estás bien?

—Hedwig Höss: —¿Me veo bien? Rudi me llama la Reina de Auschwitz.

—Madre: La verdad, tener todo esto... En verdad estás bien parada, hija.

Lo más inquietante de este diálogo es la desconexión entre la vida idílica de la familia Höss y la atrocidad que ocurre a escasos metros de la mansión.

La aparente normalidad con la que se habla de su situación revela la capacidad humana para separar lo personal de lo monstruoso incluso cuando están tan estrechamente vinculados.

El orgullo de Hedwig al ser llamada por su esposo la “Reina de Auschwitz” es un ejemplo enfermizo de cómo la *banalidad del mal* puede llevar a la normalización de lo innombrable.

Sorprendentemente, la madre de Hedwig no se siente orgullosa de su hija. Una carta que le escribe antes de partir revela su desaprobación hacia las acciones del régimen nazi.

La familia Höss opta por ignorar la realidad, desestimando hechos evidentes como el Holocausto y minimizando problemas cotidianos para que parezcan menos serios —como vivir al lado de un campo de exterminio separado solo por un muro—.

Operación Höss

En un giro que borra los límites de lo humano, Höss comunica a su esposa, con una naturalidad escalofriante, que una de las operaciones más crueles ha sido nombrada en su honor, convirtiéndolo en un símbolo de la muerte.

—Rudolf Höss: Escuché a Himmler llamarla Operación Höss.

DOSSIER

—Hedwig Höss: Eso es fantástico. Estoy muy feliz por ti.

—Rudolf Höss: Gracias, Mutzi. También es tu apellido.

—Hedwig Höss: ¿Quién estuvo presente?

—Rudolf Höss: A decir verdad, no estaba prestando atención. Estaba ocupado imaginando cómo gasearía a todos en la habitación. Sería muy difícil, logísticamente, por la altura del techo.

—Hedwig Höss: Estamos a mitad de la noche y debo ir a la cama.

—Rudolf Höss: No debí llamar tan tarde. Estaba emocionado por decirte el nombre.

—Hedwig Höss: Puedes contarme todo cuando vuelvas.

—Rudolf Höss: ¿Ya les dijiste que papá volverá a casa?

—Hedwig Höss: Sí. Buenas noches.

Cuando Höss imagina gasear a los judíos, calculando la logística de la operación demuestra hasta qué punto ha deshumanizado a sus víctimas. Para él, son simplemente números y obstáculos logísticos a superar.

La zona de interés se centra en cómo la familia Höss construyó un mundo paralelo, un refugio doméstico donde las atrocidades del campo de concentración quedaban relegadas a un segundo plano.

La aparente felicidad de esta familia es un componente más de esa escenografía dantesca.

El habla de los personajes es repetitivo, impreciso y con escasos referentes históricos, evidenciando la forma en que el lenguaje puede ser utilizado para encubrir la violencia.

Siguiendo los pasos de Eichmann, un nazi conocido como el arquitecto de la Solución Final, los Höss se sumergieron en la banalidad del mal, haciendo que la inhumanidad pareciera un aspecto normal de la vida cotidiana.

Dicho de otra forma: la falta de empatía y la obediencia ciega, rasgos que Arendt atribuyó a Eichmann, son también evidentes en los personajes de *La zona de interés*, quienes se convierten en engranajes de una maquinaria de muerte:

A pesar de su memoria deficiente, Eichmann repetía palabra por palabra las mismas frases

hechas y clichés que él mismo había inventado (cuando lograba formular una frase original, la repetía hasta convertirla en un cliché) cada vez que hablaba de algún incidente o acontecimiento importante para él. Cuanto más se le escuchaba, más evidente se hacía que su incapacidad para comunicarse estaba estrechamente relacionada con su incapacidad para pensar, especialmente desde la perspectiva de otra persona. No era posible establecer comunicación con él, no porque mintiera, sino porque estaba protegido por la más sólida de las barreras contra las palabras y la presencia de otros, y por ende, contra la realidad misma. (*Eichman en Jerusalén, un estudio sobre la banalidad del mal* de Hannah Arendt: p. 35).

EL PORTERO DE NOCHE CUMPLE CINCUENTA AÑOS

Hace cincuenta años, en el Festival de Venecia de 1974, se mostró por primera vez *El portero de noche*, una película dirigida por Liliana Cavani que provocó un escándalo al explorar una relación sadomasoquista entre Maximilian, un exoficial nazi perseguido por la justicia, y Lucía, una sobreviviente del Holocausto.

Valdría la pena apuntar algunas de las críticas más frecuentes sobre *El portero de noche*, las cuales he extraído de Filmaffinity, un sitio muy conocido entre los amantes del cine. Lo interesante de esta plataforma es que son los propios espectadores quienes destacan tanto los aspectos positivos como negativos de las películas, ofreciéndonos una perspectiva más genuina sobre esta controvertida obra del séptimo arte³:

· *Poético sadomasoquismo por dos actores de excepción*: en 1973 provocó un escándalo mayúsculo de todos los sectores: derecha, izquierda, religiosos... Y no faltaban motivos. Liliana Cavani lanzó al mundo muchos temas que nadie se había atrevido a plantear en el cine: la crueldad de los verdugos reconvertida en una pasión cruel y bella, la entrega absoluta de la víctima, el despojar de ideología nada menos que una situación de campo de concentración nazi, etcétera.

- *El mundo no es en blanco y negro*: y ahora, en 1957, al Hotel zur Oper llega Lucía acompañando a su marido, un prestigioso director de orquesta. El pasado acudirá enseguida de nuevo a la memoria, y habrá lugar para el reinicio de un sentir que estaba adormecido en sus corazones. Queda aquí, sólidamente reafirmado, que el mundo no es en blanco y negro; que el mal que veo en otra persona también puede estar en mí, y el bien que identifico en mi propio ser, también puede estar en aquel otro, por retorcido que parezca.
- *Las huellas de la barbarie*: en una Viena ambientada en 1957 (apenas doce años después de terminada la GM II) vemos a través de sus dos personajes principales una peculiarísima relación humana surgida en los antagonismos más extremos que podamos concebir. Ahí está precisamente el mensaje de esta trama. Luego, que los nazis hayan seguido tratando de eliminar las huellas de su barbarie, para esta película en particular es cosa secundaria; lo medular radica en la vida de esta “antagónica” pareja.

En cuanto a las valoraciones de esta película, cabe destacar que:

El portero de noche no desmiente el abominable hecho histórico del Holocausto, ni presenta un encuadre distorsionado de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por los nazis. Su narrativa enfoca temas universales como la culpa, la responsabilidad moral, el amor filial y erótico, el

sadomasoquismo, el instinto de supervivencia y los traumas históricos.

Liliana Cavani revela que su decisión de explorar temas psicológicos y filosóficos profundos en su película se originó a partir de un reportaje titulado “La mujer en la resistencia”, donde entrevistó a dos mujeres que sobrevivieron a los campos de concentración. A pesar del horror, estas mujeres encontraron la fortaleza para resistir y compartir sus relatos⁴:

Esta mujer me reveló un hecho extremadamente desconcertante para mí: desde que la guerra había terminado y había retomado su rutina diaria, iba todos los veranos a pasar un par de semanas a Dachau. Decidía gastar sus vacaciones allí. Le pregunté por qué lo hacía, por qué no se iba lo más lejos posible, pero la respuesta estaba, precisamente, en aquellos retornos: es la víctima, antes que el verdugo, quien retorna al lugar del delito. ¿Por qué? Habría que sondear en el subconsciente para saberlo.

Otra mujer, también partisana y burguesa, acabó en Auschwitz, pero sobrevivió. Le pregunté qué recuerdos eran los que más le atormentaban y me respondió que no eran episodios concretos, sino el hecho de que en el campo de concentración tuvo la ocasión de conocer a fondo la naturaleza humana, el bien y el mal. Subrayó la palabra mal. Dijo que no perdonaba a los nazis que le hubieran descubierto hasta dónde puede llegar el ser humano. Pero no quiso entrar en detalles. Solo

PODER Y SUMISIÓN ENTRE UN OFICIAL NAZI Y SU PRISIONERA



DOSSIER

añadió que no esperara que una víctima fuera siempre inocente, porque también es humana. Estas entrevistas me hicieron reflexionar bastante. Y son, sin duda, el primer indicio que desembocaría en la idea de *El portero de noche*.

La película no desnaturaliza o despolitiza el Holocausto sino que ofrece una visión más intimista de las complejidades psicológicas de las víctimas. La presencia de elementos del *Síndrome de Estocolmo* sugiere una empatía patológica desarrollada por Lucía hacia Maximilian, su verdugo, producto del trauma y la manipulación.

***El portero de noche* no desmiente el abominable hecho histórico del Holocausto, ni presenta un encuadre distorsionado de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por los nazis. Su narrativa enfoca temas universales como la culpa, la responsabilidad moral, el amor filial y erótico, el sadomasoquismo, el instinto de supervivencia y los traumas históricos.**

Sin embargo, Primo Levi, el renombrado escritor italiano sobreviviente del Holocausto, critica *El portero de noche* porque distorsiona el horror perpetrado por los nazis. Es descabellado que se iguale el sufrimiento de las víctimas con el de los victimarios incluyendo la representación poco realista de las dinámicas de poder y violencia que existían en los campos de concentración:

La directora de cine Liliana Cavani, a quien se le había pedido que resumiese el sentido de una bella y falsa película suya declaró: 'Todos somos víctimas o asesinos y aceptamos estos papeles voluntariamente. Sólo Sade y Dostoiewski lo han comprendido bien'. Dijo, también, que creía 'que en cualquier relación, existe una dinámica víctima-verdugo expresada con mayor o menor claridad y generalmente vivida a nivel inconsciente'. Yo no entiendo de inconscientes ni de profundidades, pero creo que pocos entienden del tema, y que esos pocos son más cautos; no sé, ni me interesa, si en mis profundidades anida un asesino,

pero sé que he sido una víctima inocente y que no he sido un asesino; sé que ha habido asesinos y no sólo en Alemania, y que todavía hay, retirados o en servicio, y que confundirlos con sus víctimas es una enfermedad moral, un remilgo estético o una siniestra señal de complicidad; y, sobre todo, es un servicio precioso que se rinde (deseado o no) a quienes niegan la verdad⁵.

Amor es conservar la integridad

La relación entre Lucía y Maximilian dista mucho de ser un amor romántico. La liberación de Lucía del campo de concentración no fue motivada por afecto, sino por otros factores psicológicos complejos. El verdadero amor no es un juego de poder o una relación tóxica, sino un vínculo basado en el respeto mutuo y la libertad.

Nos dirá Erich Fromm:

El amor maduro significa unión a condición de preservar la propia integridad, la propia individualidad. El amor es un poder activo en el hombre; un poder que atraviesa las barreras que separan al hombre de sus semejantes y lo une a los demás; el amor lo capacita para superar su sentimiento de aislamiento y separatividad, y no obstante le permite ser él mismo, mantener su integridad. En el amor se da la paradoja de dos seres que se convierten en uno y, no obstante, siguen siendo dos⁶.

El amor genuino nunca puede ser considerado sadomasoquista. Sin embargo, es posible que una pareja, mediante un acuerdo mutuo, decida explorar este tipo de relación por el placer que les proporciona, siempre que no represente un peligro para ninguno de los dos. El sadista impone control sobre otra persona infligiendo dolor mientras que el masoquista busca a alguien que le cause ese dolor. Las motivaciones detrás de esta práctica pueden incluir un alivio temporal de sentimientos de culpa, el miedo a la soledad y la necesidad de seguridad. La entrega del control por parte del masoquista y la asunción de un rol dominante por parte del sadista pueden generar una sensación de orden y previsibilidad en un mundo caótico en el que la víctima y el victimario se dependen de manera enfermiza:

La persona sádica es tan dependiente de la sumisa como ésta de aquélla; ninguna de las dos puede vivir sin la otra. La diferencia sólo radica en que la persona sádica domina, explota, lastima y humilla, y la masoquista es dominada, explotada, lastimada y humillada. Tampoco es sorprendente encontrar que, por lo general, una persona reacciona tanto en forma sádica como masoquista, habitualmente con respecto a objetos diferentes. Hitler reaccionaba sádicamente frente al pueblo, pero con una actitud masoquista hacia el destino, la historia, el ‘poder superior’ de la naturaleza. Su fin –el suicidio en medio de la destrucción general– es tan característico como lo fueron sus sueños de éxito –el dominio total⁷

Las ideas de Fromm sobre cómo un vínculo emocional profundamente intenso puede transformarse en una prisión se reflejan en el diálogo en el que Max le cuenta a Erika, una elegante huésped del hotel, que el destino lo ha vuelto a unir con Lucía, su exreclusa.

Max: —La he encontrado, a mi pequeña (...). Érika, la he recuperado y no quiero que nadie me la arrebatase-

Érika le comenta que YA no es una niña, que la situación ha cambiado, a lo que Max le contesta:

—Siempre será mi niña pequeña, sigue siendo como entonces. Igual.

—Nunca te había visto tan enamorado- le dice Érika.

—¡Oh, Érika! Pensé que había muerto.

—¡Qué historia más romántica!- exclama Érika.

—NO es romántica- dice Max mientras le entra risa nerviosa -Es un pasaje bíblico⁸.

Fascinante fascismo

Susan Sontag, en 1974, presentó el término “fascinante fascismo” para ilustrar cómo la propaganda puede atraer al público mediante imágenes y símbolos, con el objetivo de imponer una ideología que embellece el fascismo:

Si el mensaje del fascismo ha sido neutralizado por una visión estética de la vida, sus adornos han

sido sexualizados. Esta erotización del fascismo puede observarse en manifestaciones tan arrebatadoras y devotas como las *Confesiones de una máscara* y *El sol y el acero*, de Mishima, y en películas como *Scorpio Rising*, de Kenneth Anger, y más recientes y mucho menos interesantes, *Los malditos*, de Visconti, y *El portero de noche*, de Cavani. La solemne erotización del fascismo debe distinguirse de cierto juego sutil con el horror cultural, donde entra un elemento de afectación.⁹

La tendencia a sexualizar los símbolos del nazismo, como la esvástica (una cruz con brazos doblados en ángulo recto, típicamente en negro sobre un fondo blanco y rojo), las botas, cadenas, la bandera nazi, que utiliza los colores negro, blanco y rojo haciendo referencia a la bandera del antiguo imperio alemán y el águila del partido nacionalsocialista que, frecuentemente, se representa sosteniendo una esvástica, no implica necesariamente una aprobación del nazismo. Además, esto no sugiere que se esté consintiendo la “nazificación sexual” del sadomasoquismo ni la fetichización de la violencia a través de rituales primitivos:

Desde luego, la mayoría de la gente que se excita al ver los uniformes SS no está aprobando significativamente lo que hicieron los nazis, si es que en realidad tiene más que una vaga idea de lo que eso pudo ser. Sin embargo, existen poderosas corrientes, que van en aumento, de sensación sexual, de aquellas que generalmente reciben el nombre de sadomasoquismo, que hacen parecer erótico el jugar al nazismo. Estas fantasías y prácticas sadomasoquistas se encuentran tanto entre heterosexuales como entre homosexuales, si bien es entre los homosexuales donde es más visible la erotización del nazismo. El sadomasoquismo, no el intercambio de esposas, el gran secreto sexual de los últimos años¹⁰.

El fascinante fascismo de Susan Sontag

No obstante, es alarmante que se utilicen estos símbolos sin un análisis crítico, meramente por esnobismo o como una tendencia de moda, o con el fin de reforzar ideologías neonazis que fomentan el culto al líder, la superioridad de la raza

DOSSIER

aria, el militarismo y la restricción de las libertades individuales:

La estética fascista incluye –pero va mucho más allá de– la celebración un tanto especial de lo primitivo [...] Más generalmente brota de [y justifica] una preocupación por las situaciones de control, comportamiento sumiso, esfuerzo extravagante y resistencia al dolor, elogio dos estados aparentemente opuestos, la egomanía y la servidumbre. Las relaciones de dominación y esclavización adoptan la forma de una pompa característica: el apiñamiento de grupos de personas; la conversión de personas en cosas; la multiplicación o replicación de cosas; el agrupamiento de personas/cosas alrededor de una todopoderosa e hipnótica figura de jefe o fuerza. La dramaturgia fascista se centra en transacciones orgiásticas entre fuerzas poderosas y sus títeres que, uniformados, se muestran en número cada vez mayor. Su coreografía alterna entre un movimiento incesante y una postura congelada, viril. El arte fascista glorifica la rendición, exalta la falta de pensamientos, otorga poder de seducción a la muerte¹¹.

Nuestra forma de ser y actuar está intrínsecamente ligada a nuestra historia. Esto se evidencia claramente en Lucía que busca olvidar su trauma al reeditar los actos de violencia que experimentó en el campo de concentración.

Un tema recurrente en *El portero de noche* es la vana tentativa de suprimir el pasado, una tarea



que resulta infructuosa tanto en el individuo como en la sociedad, evidenciando una incapacidad de afrontar la realidad.

Nuestra forma de ser y actuar está intrínsecamente ligada a nuestra historia. Esto se evidencia claramente en Lucía que busca olvidar su trauma al reeditar los actos de violencia que experimentó en el campo de concentración.

En cambio, Max, el exoficial nazi, intenta eludir su culpa y forjar una nueva identidad. Los criminales nazis se esfuerzan por “borrar su pasado” o su prontuario criminal y reinsertarse en la sociedad. Por más de que traten de limpiar su reputación y aunque la ley no los alcance, siempre quedarán en su memoria los fantasmas del remordimiento. Es como vivir en el propio infierno en busca de redención.

La banalización de la muerte y la violencia, tan presente en nuestra cultura, ha hecho que el nazismo, lejos de ser repudiado, se convierta en un objeto de fascinación perversa:

El actor, ataviado con el uniforme de las SS en público, era consciente del temor que infunde ese vestido y se preguntó cómo reaccionarían los vecinos al verle, incluso entonces que habían pasado 30 años del final de la Segunda Guerra Mundial. En el rodaje de una escena, cubierto por una gabardina, esperó a que gritaran acción para dejar ver el uniforme nazi que vestía. Había un montón de gente esperando a que saliera a rodar. Al verle entrar en escena con el traje militar, el grupo de mirones comenzó a gritar y aplaudir de emoción, cantando la canción de Horst Wessel, esto es, el himno del partido nacional socialista alemán. Tal y como cuenta, incluso algunos niños corrieron hacia él para tocar el uniforme y hasta una anciana se le acercó para besar su mano y celebrar que “la grandeza del pasado había regresado”. A Bogarde se le revolvió el estómago.

LA VIDA DE LOS OTROS

Florian Henckel von Donnersmarck, en su debut como director y guionista con *La vida de los otros*, plantea un *thriller psicológico-político* ambientado durante los últimos años de la República Democrática Alemana bajo el régimen militar soviético.

La policía secreta, conocida como Stasi, ejercía un control sobre los círculos intelectuales. La vigilancia y el espionaje afectan las vidas de las personas. La tensión emocional forma parte de la cotidianidad. Las víctimas del régimen deben ser cautelosas al hablar y actuar.

En medio de esta situación, es de humanos que se genere una atmósfera cargada de ansiedad, caracterizada por la impaciencia, la irritabilidad y una desesperanza sobredimensionada que puede culminar en el suicidio.

Un ejemplo trágico de esto es Albert Jerska, un veterano director de teatro amigo del dramaturgo Dreyman, que tras ser cancelado del mundo teatral por el Estado socialista de la Alemania del Este, decide quitarse la vida:

¿Qué le queda a un director, si no se le permite dirigir? Es como un proyeccionista sin películas, un molinero sin harina. No le queda nada.¹²

Asesinato de uno mismo

Mientras Jerska experimenta una crisis personal profunda, Wiesler, como agente de la Stasi, muestra una fría indiferencia hacia el suicidio, viéndolo como un asunto a ocultar por motivos políticos.

Wiesler enfatiza cómo el Departamento de Estadística se enfoca en contabilizar el consumo de bienes y servicios como una manera de ejercer control ideológico y cultural:

El Departamento de Estadística lo cuenta todo, lo sabe todo. Cuántos zapatos me compro por año: 2, 3; cuántos libros leo por año: 3, 2; y cuántos estudiantes secundarios tiene un promedio de 10: 6.347. Pero hay un número que no está registrado, quizá porque es una cifra que inquieta incluso a los burócratas: *la de los suicidios*. Si usted llamase al Departamento de Estadística y preguntase: ¿a cuánta gente la desesperación la ha empujado a la muerte? Nuestro oráculo de los números permanecería silencioso. *Desde 1977, nuestro país ha dejado de contar los casos de suicidio. 'Asesinato de uno mismo'. Así es como lo llaman. Hace nueve años, cuando dejamos de contar los suicidios, sólo un país europeo tenía una tasa de suicidios más alta: Hungría. Después de ellos, íbamos nosotros, el país donde el socialismo está más vivo.*¹³ (Resaltado nuestro)

Anton Grubitz, teniente coronel de la Stasi, en su afán de controlar el mundo artístico, revela a Wiesler una escalofriante clasificación que reduce a los artistas a simples categorías. El dramaturgo Dreyman, por supuesto, encaja perfectamente en uno de estos perfiles:

¿Sabías, por ejemplo, que sólo hay 5 clases de artistas? Por ejemplo, Dreyman. Es el tipo 4: *Antropocéntrico histérico*. No puede estar sólo, siempre tiene que hablar y que tener amigos alrededor. Mala cosa, hacerle un juicio, a alguien como él. Haría un gran papel. Todo tiene que hacerse fuera de la vista pública. *Acabaremos con él más deprisa, así. Aislamiento completo, sin decirle cuanto tiempo va a estar ahí. Sí, ningún contacto con nadie, ni con los guardias. La mejor manera de hacerle frente: sin persecución, ni malos tratos ni escándalo*. Nada sobre lo que pueda escribir después. Después de 10 meses, lo soltamos. Para sorpresa suya. Y no nos da más problemas. ¿Y sabes qué es lo mejor? La mayoría de los del tipo 4, después ya no escriben más... o no pintan más, o lo que sea que hagan. Y eso sin presionarlos. Es sólo... por decirlo así... su destino.¹⁴ (Resaltado nuestro)

Sonata para un hombre bueno

A medida que Wiesler se sumerge en el mundo de los artistas que está espiando, experimenta una gradual transformación interna que le lleva a cuestionar la férrea doctrina política que ha seguido durante su vida.

Este cambio se hace evidente cuando se siente profundamente conmovido por la música *Sonata para un hombre bueno* interpretado por Dreyman, justo después de enterarse del suicidio de su amigo Jerska.

La música despierta en Wiesler emociones intensas y desconocidas, llevándolo a una nueva comprensión de la vida. Podemos tejer otras hipótesis sobre las razones por las cuales este agente de la Stasi, un ser rígido, calculador y obediente al régimen de la RDA, va cambiando de parecer en su cotidianidad alienada: 'la vida de los otros' despierta en él una nostalgia por la belleza de la que carece; quizás, pudiera haber

DOSSIER

El capitán Wiesler y sus colegas eran maestros en el arte de la tortura psicológica. Sometían a sus prisioneros a interrogatorios exhaustivos, aislamiento y privación del sueño. El desgaste físico y mental los volvía extremadamente vulnerables...



El anhelo por "la vida de los otros"



¿Usted trabaja para la Stasi?

idealizado su amor hacia Christa; quizás, comparte los valores de la pareja que vigila.

El dilema de Christa-Maria

Christa-Maria se detiene en un bar donde se encuentra con el agente de la Stasi, quien toma su segundo vodka. Ella pide un coñac y él se presenta como "su público", estableciendo una relación de confianza que la lleva a considerar regresar con su amante, Dreyman:

Wiesler: —La vi en el escenario. Allí era más usted que como es ahora. ¿Adónde va?

Christa-Maria: —A ver a una compañera de clase.

Wiesler: —¿Lo ve? Ahora mismo no es usted.

Christa-Maria: —¿Cree que soy capaz de hacer daño a un hombre al que amo por encima de todo? ¿Cree que podría venderme por el arte?

Wiesler: —Sería un mal negocio. Usted ya es una gran artista.

Christa-Maria: —Y usted es un gran hombre¹⁵.

En este diálogo se pueden notar algunos signos de un cambio moral en Wiesler hacia los disidentes que vigila, hasta el punto de seguir a Christa-Maria para impedir que tenga relaciones sexuales con el Ministro de Cultura.

¿El capitán Wiesler es un héroe?

El capitán Wiesler y sus colegas eran maestros en el arte de la tortura psicológica. Sometían a sus prisioneros a interrogatorios exhaustivos, aislamiento y privación del sueño. El desgaste físico y mental los volvía extremadamente vulnerables:

Un inocente se enfada cada vez más a medida que pasan las horas por la injusticia que le están haciendo. Se queja y grita. El culpable cada vez está más callado, no dice nada o se pone a llorar. Porque sabe que está ahí sentado por un motivo.¹⁶

Estas tácticas, combinadas con la amenaza de violencia física y el uso de información comprometida, permitían a los torturadores doblegar

la voluntad de sus prisioneros y obtener confesiones falsas.

La película muestra el poder de la Stasi a través de una escena que ejemplifica la “tortura blanca” en virtud de que no hay violencia física evidente: Wiesler, tras un interrogatorio prolongado, consigne que el prisionero 227 delate a su cómplice, dejando al descubierto el profundo daño psicológico que esta práctica inflige en sus víctimas:

Wiesler: —¿Qué tienes que decirnos?

Prisionero: —No he hecho nada. No sé nada.

Wiesler: —No hiciste nada, no sabes nada.

¿Piensas que arrestamos a ciudadanos inocentes por capricho?

Prisionero: —No, yo...

Wiesler: —Si piensas que nuestro sistema humanista es capaz de una cosa así... eso sería motivo suficiente para detenerte.

Un niño, influenciado por lo que su padre le había contado sobre lo peligroso que era la policía secreta conocida como la Stasi, le pregunta a Wiesler si él era uno de esos “policías malos” que encerraban a gente inocente. Wiesler, a punto de tomar represalias contra el padre del niño, se detiene al darse cuenta de la inocencia del pequeño:

Wiesler: —Pero, ¿tú sabes lo que es la Stasi?

Niño: —Sí, mi padre dice que son hombres malos que meten en la cárcel a la gente.

Wiesler: —¡Ya!, ¿cómo se llama tu p...?

Niño: —Mi ¿qué?

Wiesler: —¿cómo se llama?

Los testimonios analizados nos muestran la cara más oscura del poder y las consecuencias devastadoras que pueden tener las prácticas de “tortura blanca”, que al no dejar marcas físicas evidentes, son aún más difíciles de combatir y denunciar.

A pesar de su eficacia como torturador, Wiesler muestra signos de un conflicto interno. Su interacción con el niño exacerba esta crisis, pero no lo lleva a abandonar sus deberes como agente de la Stasi.

Somos dioses...

Wiesler, en ciertos momentos, se siente como un dios omnipotente, tanto vengativo como amoroso, que busca controlar la vida de los ciudadanos para asegurar su obediencia al régimen totalitario.

Sin embargo, al presenciar el amor filial y erótico, el arte como medio de liberación y las solidaridades y conflictos humanos, este espía experimenta una transformación que lo hace más compasivo y tolerante hacia aquellos que está vigilando.

Quizás se percibe como un dios capaz de alterar el destino de los artistas, manipulando a favor de ellos evidencias y reportes diarios sobre supuestas conspiraciones.

Con el apoyo de tecnología y un equipo de vigilancia, establece su puesto de observación en el desván del edificio donde viven Georg Dreyman y Christa-Maria, utilizando micrófonos y cámaras como extensiones de su poder divino para registrar la vida cotidiana de la pareja.

Por cierto, el desván podría simbolizar para Wiesler un espacio de poder absoluto, donde puede satisfacer su necesidad de control y omnisciencia. Pese a ello, esta fantasía de dominio se revela como una prisión psicológica que lo aísla de la condición humana.

El desván, ese espacio de vigilancia donde trabaja Wiesler, encaja perfectamente con su personalidad y con la categoría de “no-lugar” de Marc Augé¹⁷: un entorno carente de identidad y diseñado temporalmente para el control.

Wiesler tiene una carencia interna. La persona que se entromete en la vida ajena puede estar confirmando su propia sospecha de tener baja autoestima. Intenta llenar un vacío interno observando a los demás de manera furtiva, pero esto no es suficiente para satisfacer sus necesidades profundas e íntimas. En realidad, es alguien incompleto porque alberga muchos fragmentos de vidas que no son propiamente suyos.

Perdonar o no...

La vida, a menudo, nos presenta dilemas profundos, algo así como opciones binarias, sin matices ni medias tintas. Y es en estos momentos cruciales donde afloran nuestros valores más profun-

DOSSIER

dos y donde se pone a prueba nuestra capacidad para tomar decisiones difíciles.

La madre de Hedwig Hoss no banaliza el mal en *La zona de interés*, un ex-agente nazi convertido en *El portero de noche* y un espía de la Stasi que vigila *La vida de los otros*. Todos ellos se ven obligados a enfrentar dilemas que interpelan su comprensión del mundo, sus principios morales y su misma individualidad.

La afirmación de Savater de que “son los demás los que nos hacen humanos”¹⁸ resulta innegable. Al interactuar con la sociedad, interiorizamos un sistema de valores y normas que nos permite evaluar nuestros propios comportamientos y comprender el impacto de nuestras acciones en los demás. Es a través de estas relaciones que construimos nuestra identidad y nos damos cuenta de que somos parte de un tejido social más amplio.

Wiesler se humanizó al contrastar su vida gobernada por la monotonía con la del mundo del arte y el teatro, pleno de registros emocionales y sentimentales. Quizás en algún momento se preguntó: ¿Es correcto obedecer las instrucciones de quienes ejercen el poder, aunque vayan en contra de nuestras convicciones? ¿O debemos seguir nuestra propia voz interior, aun si eso conlleva riesgos para nuestra seguridad o nuestra existencia?”

En suma, *La vida de los otros* nos invita a reflexionar sobre la capacidad humana de cambiar y redimirse, pero también a recordar que el perdón es una decisión personal y compleja que no debe restar importancia al sufrimiento de las víctimas ni justificar los crímenes cometidos.

La película *La vida de los otros* presenta al menos dos dilemas morales significativos:

El agente Wiesler toma la decisión de proteger a los artistas, evitando que caigan en manos de la Stasi, lo que revela un conflicto entre su deber como espía y la necesidad apremiante de salvar a los demás. Por otro lado, el dramaturgo Dreyman, al descubrir que Wiesler lo había espiado, le dedica un libro como muestra de

gratitud por haberlo protegido durante el régimen comunista.

El encuentro casual entre Dreyman y el ex-ministro de Cultura, Bruno Hempf, desencadena una serie de eventos que lo llevan a descubrir la verdad sobre su pasado.

Hempf le revela que su apartamento estaba sembrado de micrófonos y que conocían todos los detalles íntimos de su vida:

Dreyman: —Espían a todo el mundo. ¿Por qué a mí no?

Hempf: —Usted estaba vigilado. Lo sabíamos todo de usted.

Dreyman: —¿Yo estaba vigilado?

Hempf: —Tenía el piso lleno de micros. Escucha continua.

Dreyman: —Es imposible.

Hempf: —Pues mire detrás de los interruptores. Lo sabíamos todo.

En una escena impactante, Dreyman arranca los cables de los micrófonos de las paredes, como si las paredes mismas se estuvieran desangrando.

Al descubrir la identidad del agente de la Stasi que lo espiaba, Dreyman decide utilizar su historia *Sonata para un hombre nuevo* para reflexionar sobre la compleja naturaleza humana.

La figura de Wiesler nos plantea un dilema moral complejo: ¿Hasta qué punto somos capaces de perdonar a alguien que ha sido cómplice de un sistema opresor?

Las víctimas de la Stasi sufrieron daños profundos, y el perdón no puede borrar las consecuencias de sus acciones.

El perdón debe estar fundamentado en un compromiso más amplio con la justicia y la reparación, más allá de un simple acto individual.

En suma, *La vida de los otros* nos invita a reflexionar sobre la capacidad humana de cambiar y redimirse, pero también a recordar que el perdón es una decisión personal y compleja que no debe restar importancia al sufrimiento de las víctimas ni justificar los crímenes cometidos.

Notas

- 1 ARENDT, Hannah (1999): *Eichman en Jerusalén, un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- 2 Los diálogos de la película *La zona de interés* fueron extraídos de este enlace: <https://frasesdecineparaelrecuerdo.blogspot.com/2024/03/Frases-pelicula-Zona-de-Interes-The-Zone-Of-Interest-Jonathan-Glazer-En-Cines.html>
- 3 Las opiniones de la película *El portero de noche* fueron extraídas de la siguiente página: <https://www.filmaffinity.com/es/user/rating/827420/690722.html>
- 4 Véase: “El portero de noche” por Liliana Cavani en: <https://lamostradevalencia.com/el-portero-de-noche-por-liliana-cavani/>
- 5 LEVI, Primo (2000): *Los hundidos y los salvados* en: [https://tiemposmodernos.weebly.com/uploads/6/3/1/3/6313332/primo-levi-los-hundidos-y-los-salvados_\(1\).pdf](https://tiemposmodernos.weebly.com/uploads/6/3/1/3/6313332/primo-levi-los-hundidos-y-los-salvados_(1).pdf)
- 6 FROMM, Erich: *El arte de amar*. P. 11, en: <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Fromm,%20Erich%20-%20El%20arte%20de%20amar.pdf>
- 7 *Ibid.* P. 11.
- 8 *El portero de noche: billete de ida y vuelta al sadomasoquismo*, en: <https://codigocine.com/portero-de-noche-sadomasoquismo/>
- 9 SONTAG, Susan (1972): *Bajo el signo de Saturno*. DEBOLSILLO. P.94.
- 10 *Ibid.* P.96.
- 11 *Ibid.* P.84.
- 12 Diálogo de la película *La vida de los otros*: <http://libretachatarra.blogspot.com/2007/05/frases-de-la-vida-de-los-otros.html>
- 13 *Ibid.*
- 14 *Ibid.*
- 15 Análisis de la película *La vida de los otros*: https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/4692/1/An%C3%A1lisis%20de%20la%20pel%C3%ADcula%20La%20vida%20de%20los%20otros.pdf
- 16 Frases de la vida de los otros: <https://libretachatarra.blogspot.com/2007/05/frases-de-la-vida-de-los-otros.html?m=1>
- 17 AUGÉ, Marc (1998): *Los no lugares, espacios del anonimato : una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- 18 SAVATER, Fernando (2003): *Los caminos para la libertad: ética y educación*. FCE-España. P.19.

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación y de la Información (IDICI-UCAB) desde el año 2018. Doctor en Ciencias Sociales y profesor Titular de la UCV y de la UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación* desde el año 1987.

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.



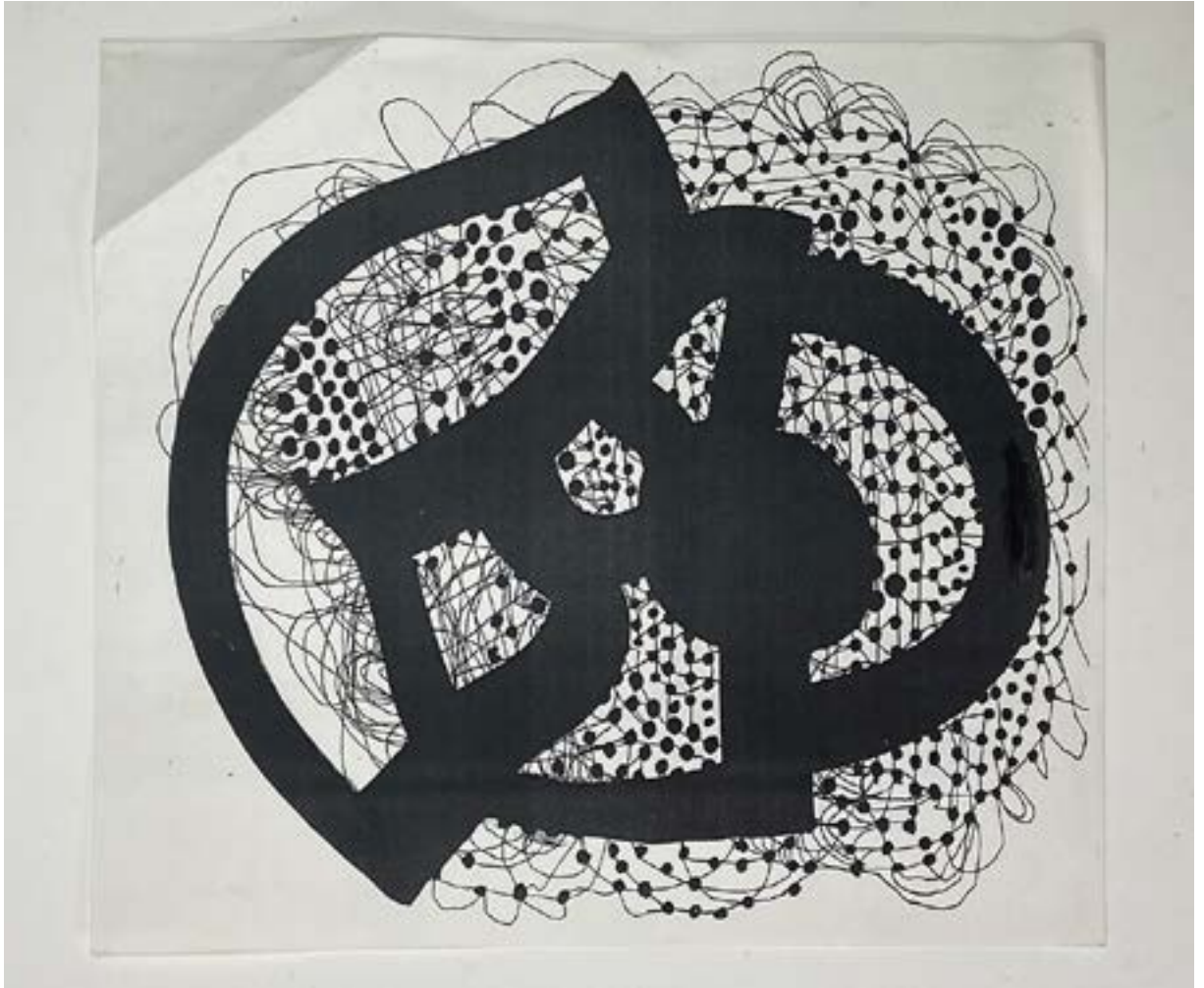
estudios



**Leer la región: perspectivas
sobre el comportamiento
lector en contextos
transnacionales**

Alexander J. M. Urrieta Solano

50
AÑOS



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

ABSTRACT

Reading is a cultural phenomenon implicit in the production and transmission of knowledge. Currently, the ways of reading are linked to communicational changes and metamorphosis of the world market. From the connection through networks and screens we can move through hypertextual territories that have modified the learning processes. In a context of multimedia narratives, the publishing industry is led by large oligopolies, creating new content frameworks and segmentation of criteria and tastes. The promotion of reading is one of the many aspects, within state and corporate agendas, where certain hopes for boosting development lie. The transnational dimensions, which include media machinery, have changed the ways of reading, intervening in the reception and dissemination of texts as mass products.

Leer la región: perspectivas sobre el comportamiento lector en contextos transnacionales

ALEXANDER J. M. URRIETA SOLANO

La lectura es un fenómeno cultural implícito en la producción y transmisión del saber. Actualmente las formas de leer están vinculadas con cambios comunicacionales y metamorfosis del mercado mundial. Desde la conexión por redes y pantallas podemos desplazarnos por territorios hipertextuales que han modificado los procesos de aprendizaje. En un contexto de narrativas multimedia la industria editorial es llevada por grandes oligopolios, planteando nuevos marcos de contenido y segmentación de criterios y gustos. La promoción de la lectura es una de las tantas aristas, dentro de agendas estatales y corporativas, donde reposan ciertas esperanzas para impulsar el desarrollo. Las dimensiones transnacionales, que comprenden maquinarias mediáticas, han cambiado las maneras de leer, interviniendo en la recepción y difusión de los textos como productos masificados.

INTRODUCCIÓN

La lectura es un fenómeno cultural implícito en la producción y transmisión del saber. Actualmente las formas de leer están vinculadas con cambios comunicacionales y metamorfosis del mercado mundial. Desde la conexión por redes y pantallas podemos desplazarnos por territorios hipertextuales que han modificado los procesos de aprendizaje.

En un contexto de narrativas multimedia la industria editorial es llevada por grandes oligopolios, planteando nuevos marcos de contenido y segmentación de criterios y gustos. La promoción de la lectura es una de las tantas aristas, dentro de agendas estatales y corporativas, donde reposan ciertas esperanzas para impulsar el desarrollo.

ESTUDIOS

Las dimensiones transnacionales, que comprenden maquinarias mediáticas, han cambiado las maneras de leer, interviniendo en la recepción y difusión de los textos como productos masificados. En este sentido se plantearon una serie de reflexiones sobre un panorama global y las relaciones entre el mercado, redes de información, literatura y comportamientos lectores, y cómo se articula la práctica de lectura en la construcción de identidades con proyecciones a futuro en los campos nacionales de la región hispanohablante, destacando la importancia de la lectura como actividad para estimular una revisión crítica de nosotros mismos.

LA LECTURA ESPACIAL

Los estudios especializados en la lectura y el libro han despertado una serie de intereses e inquietudes sobre las diferentes formas que tenemos de abordar la realidad. La lectura se ha formalizado como institución al desprenderse como línea de investigación independiente dentro de los estudios de consumo cultural, industria editorial y gestión de políticas públicas, en la que el centro de interés orbita en la figura del lector, la circulación de textos y los circuitos de distribución (Escarpit, 1971).

Estos estudios sobre la lectura se ponen en contraste también con los avances de las tecnologías y las nuevas formas de acceder a contenidos infinitos de información. Las nuevas formas del mercado promueven el consumo exacerbado de emociones dentro del gran espectro del entretenimiento. Experiencias sensoriales en donde jugamos como usuarios en la metáfora aldea global: el placer de estar conectados y relativamente satisfechos.

La finalidad es desarrollar una reflexión sobre los nuevos retos a futuro que hay que considerar en una política de promoción a la lectura, vista como un recurso de intercambio y crecimiento a nivel local como regional, con efectos que se reflejan de maneras imprecisas a largo plazo.

Resulta un poco contradictorio que la lectura, como práctica social y cultural, se reconozca casi por consenso unánime como el medio por excelencia para transmitir y adquirir el saber, pero son contadas las situaciones en las que ella misma se somete a una observación crítica, como vínculo y objeto de conocimiento. Es muy común que dentro de discusiones relacionadas con la lectura imperen las opiniones de que “en este país no se lee” o “antes se leía mucho más... y por eso estamos como estamos”, conclusiones que de alguna manera son expresiones agitadas, de una dramatización o subestimación de la práctica dentro de la vida cotidiana, producto de los estigmas personales y la mirada prejuiciosa.

Dentro de los grandes eslóganes del mercado, compuesto por individuos y colectivos, inmersos en partidos, corporaciones y ONG, se repite hasta el cansancio presupuestos ideológicos como “leer nos hará mejores ciudadanos”, “vivir la lectura es vivir el progreso”, “solo formando lectores podremos alcanzar el desarrollo”. Pero, ¿dónde abordamos la rigurosidad de las investigaciones entre tantas campañas que patrocinan la superación? ¿Cómo la lectura se vuelve un instrumento capaz de fomentar la participación y enriquecimiento de una comunidad, desde una perspectiva crítica, más allá del decoro de una política pública o acción de responsabilidad social?

En este ensayo se pretende exponer la importancia de la lectura como práctica que concentra un hecho de gran impacto social, así como una introducción al campo de los estudios sobre el comportamiento lector. La finalidad es desarrollar una reflexión sobre los nuevos retos a futuro que hay que considerar en una política de promoción a la lectura, vista como un recurso de intercambio y crecimiento a nivel local como regional, con efectos que se reflejan de maneras imprecisas a largo plazo.

Del mismo modo, la lectura se manifiesta en un entramado de relaciones que dotan de sentido los espacios. Nuestras ciudades, colapsadas y agresivas, con sus calles agrietadas, rascacielos, vallas publicitarias, suburbios y centros comerciales, son el resultado de una lectura total de sus habitantes: de una historia fabulada llena de contradicciones. Nuestras lecturas se balancean entre la idea de una ciudad deseada y una ciudad

imposible. Somos sujetos sumergidos en espacios repletos de signos. Entonces la ciudad es un texto que hay que aprender a leer. Lugares donde son puesta “... en escena simulacros de conversación entre autores y lectores (aquí entre actores y escenarios urbanos) previamente inscritos en el texto mismo a través de huellas o estrategias narrativas y discursivas” (Mangieri, 2010: p.78). De ahí la importancia vital de un habitante-usuario que, en su singularidad de *lector in urbis*, pueda promover a partir de *movimientos cooperativos* nuevas formas de mirar los espacios, nuevas formas de leer.

Se buscó abordar el tema desde enfoques sociológicos, antropológicos y literarios, abogando por una reflexión interdisciplinaria de un fenómeno comunicacional que propicia transformaciones de pequeñas y grandes escalas. Donde juegan elementos emocionales, comerciales y vivenciales, que determinan de alguna forma el hábito lector.

La lectura implica una actividad íntima y personal, valiosa en sí misma por el placer que puede llegar a producir. Viene a ser una fuente de satisfacción para el lector que construye una “... experiencia personal a partir de la experiencia simbolizada en el texto” (Sanjuán, 2011: p. 94). Leer es el acto de participar en una lectura, sin importar los contextos ni el formato. La suma de enfoques en distintas ramas del saber ubica la lectura como una actividad trascendental, de rasgos lúdicos y espirituales, que incentiva la participación y la reflexión colectiva, para abrir nuevos horizontes en la formación de criterios y vínculos afectivos, que garantizan cambios a futuro de maneras positivas.

LAS NUEVAS FORMAS DE LEER

Con las investigaciones de las últimas décadas las preocupaciones han pasado del problema de las *malas lecturas* al diagnóstico de una *lectura consumista*, resultado del apogeo de la industria cultural y la globalización. Surgieron nuevos protagonismos, como los casos del *no lector* y los *poco lectores* que, en suma, y entrando al siglo XXI, anuncian la llegada “... de otro personaje inquietante: el lector de escritos sumergido en una masa de pantallas tan volátiles como insípi-

das” (Poulain, 2004: p. 17). La influencia del sector de la publicidad en las empresas de comunicación, mediante la transformación de las personas en audiencias medibles, tiende a subordinar la innovación cultural, llevando el placer del entretenimiento al consumismo comercial.

Podemos considerar también el desarrollo de los medios de comunicación masivos, el *boom* de las aplicaciones descargables, suscripciones y plataformas *streaming* que han cambiado las formas de leer, y los lectores, convertidos también en usuarios tienen una manera de asimilar la información. “En la sociedad contemporánea mundial que privilegia la comunicación virtual e internáutica, el libro impreso, el libro-objeto, es más que nunca un mundo en sí, una historia, una manera de ver el mundo y de transmitirlo” (Bahloul, 2002: p. 13).

Internet se nos presenta como un gran enjambre de conexiones sin forma. Una entidad abstracta de infinitas cantidades de información e interacción. Es la experiencia más cercana e inmediata de lo que es viajar por el hiperespacio. Sugiere la idea de un oasis digital para el aburrimiento, que para algunos son los “... indicios de una franca decadencia, ya que la sociedad está irremisiblemente atrapada en las redes del mercado, que domina cada vez más el espacio privado de los individuos y aumenta la desigualdad entre los grupos sociales”. (Poulain, 2004: p. 46).

La velocidad de las actualizaciones lleva a pasos escalonados y agigantados a la humanidad, que experimenta la transición de la *Sociedad de la información* a la *Sociedad de la opinión*. Del *zapping* de audiencias del siglo XX al *scrolling* de las pantallas táctiles luminosas del nuevo milenio, de contenidos efervescentes y fugaces, que confabulan ahora en el nuevo mercado de la atención y la tiranía de la memoria a corto plazo. La concentración es devorada con pasividad por el espectáculo que irrita los ojos, el dominio de lo visual conmueve y alimenta la indiferencia que toma mayor fuerza con las distancias. “La privacidad se ha perdido hace tiempo en una maraña de 'cookies' y estrategias de recuperación de datos personales de la que se libran parcialmente aquellos usuarios con un alto nivel de sofisticación tecnológica” (Castells, 2009: p. 91). El azar, símbolo particular de la li-

ESTUDIOS

bertad, es reemplazado por los monstruosos algoritmos y las *recomendaciones para ti*.

Por otra parte, Internet también representa una alternativa de la acción colectiva y movilización social, de esperanzas y construcción de posibles democracias planetarias: una revolución horizontal donde los usuarios son iguales y la información se propaga para impulsar cambios. Todos pueden participar en el rumor del oleaje de las tendencias. Apoyados en la producción incesante de contenidos, se nos invita a jugar con las propuestas exorbitantes de las narrativas transmedia, de roles intercambiables donde todos somos lectores, editores y escritores: productores de imágenes y reacciones multitudinarias. Estas transformaciones cambiaron nuestra percepción del mundo, así como nuestras formas de leer y procesar cantidades inagotables de información; el asunto ahora está en el cómo estamos digiriendo semejantes cantidades.

La velocidad de las actualizaciones lleva a pasos escalonados y agigantados a la humanidad, que experimenta la transición de la *Sociedad de la información* a la *Sociedad de la opinión*. Del *zapping* de audiencias del siglo XX al *scrolling* de las pantallas táctiles luminosas del nuevo milenio, de contenidos efervescentes y fugaces, que confabulan ahora en el nuevo mercado de la atención y la tiranía de la memoria a corto plazo.

La pantalla es el nuevo espacio que, no reemplaza, sino que amplía las dimensiones del libro, o en este caso de la lectura. El paradigma tecnológico mediatiza la interacción social. Por medio de la lectura se recrean nuevos modelos de pensar, expresar y sentir. La pantalla comprende una síntesis de la nueva cultura del conocimiento y la hiperinformación. La imagen de la lectura como actividad emancipadora ha perdido fuerza por las nuevas propuestas de comunicación y consumo, esto se debe paradójicamente a que la difusión de la lectura es, a pesar de las lagunas y carencias, un hecho consumado, que se ha vuelto parte de la comercialización generalizada. Podría despertar

otras sensaciones, pero no podemos afirmar de manera rotunda que la lectura no es sinónimo necesario e inmediato de la emancipación. Ya nadie impide la lectura, a no ser los mismos textos, en su inigualable riqueza y en su extrema pobreza.

El lector, para su propia tranquilidad, deberá sin duda reinstalar un poco de su experiencia de lectura lineal, contrastar con estabilidad la inestabilidad de la pantalla, que además, al ser silenciosa, relega la oralidad. La situación es paradójica: el internauta, desde su soledad, se conecta con el mundo entero. Para suplir la imposibilidad de lo oral, oraliza sus escritos e inventa los *chats* y las mensajerías electrónicas, descarga enormes cantidades de música. Pero aun siendo una persona que escribe, el internauta está privado de palabras y por ello se habla de las 'soledades interactivas'. El otro, en la pantalla, está en una relación sumamente contradictoria: absolutamente presente, pero siempre ausente. (Poulain, 2004: p. 47)

Ese mismo exceso de información que ahora se encuentra basado en la digitalización de la comunicación, la interconexión de ordenadores, la globalización y concentración de las empresas mediante conglomerados de redes, reacomoda la vida cotidiana en función de pretensiones tecnocráticas. En este nivel de difusión la lectura pierde, en las imágenes sociales su visión tradicional de liberación, su fuerza y su espíritu de rebeldía. Pero no por ello está desvalorizada, ni desaparece, ni disminuye la fuerza de los lectores. Habría que analizar entonces los fenómenos ligados a la industria del libro y la lectura, desde su producción y distribución.

EL MERCADO EDITORIAL: UNA LECTURA DE LA REGIÓN

La literatura latinoamericana, así como su industria editorial, nació sabiéndose marginal con respecto a las tradiciones literarias de Occidente al ser considerada por la crítica como un apéndice de la cultura española (Ureña, 1905). "Si alguna industria es fiel reflejo de la agitada vida de los países de la lengua española [...] es la industria editorial en su conjunto, o mejor, la his-

toria paralela a los desatinos y fortunas de nuestro anecdótico político y social” (Alatríste, 1999: p. 284). Ya desde el comienzo hay un sentir pesimista en cuanto al aspecto creativo, en la forma de pensarnos desde un paradigma a nivel global en cuanto a la producción de discursos escritos.

En el sentido editorial, la marginación de los modernistas fue una estrategia publicitaria cuyo objetivo central era encaminarse hacia la modernización, y sin embargo, este primer intento por presentar ante el mundo una literatura propia, pronto se vio frustrado por la baja de repercusión que fue el producto de un número reducido de lectores dado a su carácter elitescos (Monsiváis, 2006; Martínez, 2012).

A comienzos del siglo XX la literatura se usó como instrumento para superar los niveles de audiencia que habían obtenido los escritores con el modernismo. Se implementa entonces un modelo de educación popular en función de las estrategias políticas y sociales del Estado (Monsiváis, 2006). Así, las editoriales lanzaron al mercado las ediciones populares y los gobiernos iniciaron la democratización de la educación. Las fórmulas incipientes para la promoción de la lectura y la exaltación de las nacionalidades, fueron constantes en la ecuación de los programas para inventar la ciudadanía y domesticar la barbarie (González Stephan, 1995). La promoción de la lectura fue un vínculo que subrepticamente encaminaba a los pueblos por el tramo engorroso del progreso, que luego fue el desarrollo y finalmente la democracia.

Para la década de los cuarenta, aparecen grandes iniciativas para el impulso en materias culturales. “Surgen editoriales como Fondo de Cultura Económica, Losada, Nova y EUDEBA. Otras casas editoriales mantienen la tendencia de masificar el conocimiento y se dan a la tarea de divulgar el canon occidental a precios populares”. (Martínez, 2012: p. 134). En América Latina, el proyecto de la promoción de la lectura consistía en una maniobra de masificación donde se producían materiales gratuitos y abaratados para su fácil acceso. Para la década de los 60 del siglo pasado el *boom* de la literatura latinoamericana representó un cambio drástico en nuestra forma de vernos como región. Las estrategias editoria-

La literatura latinoamericana, así como su industria editorial, nació sabiéndose marginal con respecto a las tradiciones literarias de Occidente al ser considerada por la crítica como un apéndice de la cultura española.

les se repartían en dos vertientes: una basada en obras de autor de editoriales culturales, en donde la política de publicación recaía en los intelectuales cuyo objetivo era editar obras de calidad sin estrategias de mercado, y es cuando surgen las iniciativas propugnadas por la creación de concursos literarios como Casa de las Américas, Seix Barral, Joaquín Mortiz, Siglo XXI, Sudamericana, Rómulo Gallegos y Zigzag; la segunda vertiente, tiene que ver con los escritores del ámbito comercial, cuyos parámetros de publicación iban de la mano con estrategias de venta y masificación de la literatura (Martínez, 2012). El siglo XX es el auge de la industria cultural, y en la región se hace familiar la figura del autor como marca, y los lectores convertidos en grandes audiencias consumen productos *paraliterarios* (Lluch, 2004).

La lectura forma parte de una política gubernamental de promoción de la cultura, que se integra dentro de las políticas de los años 70 del siglo XX, que va de la mano con los proyectos de infraestructura económica e industrial. El crecimiento de las ciudades es impulsado por una relativa abundancia de los recursos económicos públicos (Jaffé, 1991). A las cuantiosas ganancias de los mercados editoriales producidas por el *boom* latinoamericano le siguió su extraña desaparición. El mercado de lectores en Hispanoamérica sufrió un cambio contundente. De ser un mercado de editoriales culturales que producía una variedad importante de títulos, se pasaba a un mercado comercial para las masas donde la oferta de títulos especializados era menor con una tendencia a la homogeneidad (Martínez, 2012). La literatura empezó a perder su autoridad, y en consecuencia su realidad, cuando las imágenes audiovisuales, el cine y la pantalla de la computadora reemplazan el libro impreso

ESTUDIOS

como fuente más eficiente y preferida de entretenimiento y conocimiento.

El mundo editorial abandonaba Latinoamérica para radicarse en Barcelona, y se convirtió en el centro de acopio literario más relevante. Todo esto coincidió con el establecimiento de los sistemas neoliberales en los países hispanoamericanos, logrando invertir los roles de las editoriales culturales y comerciales (Martínez, 2012). En este mismo orden de ideas, la también constante dependencia cultural cada vez más acentuada y promovida por una burguesía urbana (que exaltaba su estilo de vida como solución concreta a los problemas del país). Las lecturas totales de las producciones de la región se traducen en aquellos años en fórmulas adoptadas por el *realismo mágico*, entendido no como perspectiva particular de algunas obras anteriores, sino como una visión globalizante y por ello distorsionada de la realidad (Jaffé, 1991), una estrategia de mercado. Por otro lado, la dependencia exacerbada de la cultura tanto europea como norteamericana modificó la forma de producir y leer en Hispanoamérica.

La masificación de lo gratuito no garantiza con plenitud que la población se convierta en lectora, no obstante, tampoco se niega la intención de generar un canal de acceso a la lectura con ínfulas inclusivas. La lectura como política de Estado, de inversión prospectiva, ha generado cambios que pueden a simple vista pasar como iniciativas positivas, descartando algunas repercusiones colaterales...

En un ensayo de Ana Gallego Cuiñas (2018), se habla sobre un fenómeno del mercado latinoamericano que denomina la *alfaguarización de la literatura* y la transformación de la figura del autor, convertido en otro producto del mercado. El ensayo es una crítica a la producción editorial que amplía la problemática de la investigación desde el ámbito literario. “La mayor transformación [...] desde el Boom hasta el siglo XXI no tiene que ver con la formulación de nuevas esté-

ticas sino con los cambios que se han dado en el mercado del libro a nivel internacional” (Gallego Cuiñas, 2018: p. 235). ¿De qué manera la industria editorial en sus particularidades locales le da un sentido a los comportamientos y define una serie de hábitos de lectura y relaciones con ella? La realidad del mercado global en América Latina es una cosa distinta pero no excluyente. Creemos que este comportamiento del mercado, la participación del Estado, las economías locales y globales, el contexto histórico y social, tienen que influir y determinar un patrón de consumo y a su vez una forma de leer en un país. Estas condiciones específicas no pueden descartarse dentro de un estudio exploratorio sobre los lectores, así se trate de una pequeña muestra de ellos. El lector, punto de referencia y eslabón vital, no está exento de estos fenómenos macros, sino que se define en función de ellos.

Vivimos un proceso en donde las grandes empresas editoriales apuestan por la circulación transnacional del libro. La desterritorialización propugnada por “... la globalización capitalista y tecnológica, la mundialización de la cultura, la movilidad [...] la digitalización o el imperalismo de ciertas lenguas” (Gallego Cuiñas, 2018: p. 240), ha transformado el mercado del libro y sus maneras de acceder a él y consumirlo, formando parte de grandes cadenas de entretenimiento, que dista mucho de la idea romantizada de liberación que se mantuvo durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX.

En algunos países de la región (como México, Argentina y Venezuela), la participación del Estado define una política de circulación y desarrollo de la industria editorial, que por sus recursos aparentemente infinitos no contrasta de manera estable con la convivencia de las editoriales independientes ni distribuidoras privadas. El texto producido y distribuido de manera gratuita a precios que ni siquiera cubren el costo de la producción del libro hecha por el Estado, “... es el factor que más afecta el desarrollo del mercado de lectura. Representa un elevadísimo costo económico, pero es mucho mayor el costo cultural que estamos pagando al no modernizarlo”. (Alatríste, 1999, p. 295).

La masificación de lo gratuito no garantiza con plenitud que la población se convierta en

lectora, no obstante, tampoco se niega la intención de generar un canal de acceso a la lectura con ínfulas inclusivas. La lectura como política de Estado, de inversión prospectiva, ha generado cambios que pueden a simple vista pasar como iniciativas positivas, descartando algunas repercusiones colaterales derivadas de los mismos excesos, como si la creación de lectores consistiera en una tarea mecánica producida en líneas de ensamblaje, donde se pretende cultivar el hábito de la lectura haciendo más homogéneos los gustos, o masificar, como se ha visto en muchos casos, de manera oportunista títulos con propósitos ideológicos, de propaganda pedagógica auspiciada por los gobiernos de turno.

En contraste, existe una presencia de pequeñas casas editoriales independientes que compiten en un mercado donde conviven extrañamente lo gratuito y las novedades importadas, cuyos precios son elevados por la tasa de cambio. Le siguen los ejemplares sobrantes: títulos que en sus presentaciones pasadas quedan como productos de segunda mano, o toman un valor especulativo por las demandas que sugieren las modas, que estimulan además un mercado alternativo de *producciones piratas y reventas de anticuario*.

En este orden de ideas, sería necesario evaluar qué tipo de libros y políticas se anclan a esta masificación, que en pequeñas proporciones desempeñan un papel fundamental los escritores, editores, libreros, educadores, promotores de lectura y activistas culturales. Esta falta de innovación en la promoción de la lectura no permite imaginar nuevas formas para que la industria privada participe y se logre ensanchar el mercado editorial, en participación conjunta con el Estado. Son los bemoles de la promoción, e independientemente de nuestras creencias y convicciones sobre la lectura y el libro, es un desacierto a nivel de gestión política y cultural, que cercena la diversidad y las posibles expansiones del mercado local.

En los últimos cincuenta años el mundo editorial latinoamericano ha sido regularizado formal y distributivamente bajo una estrategia y unificación masiva de la literatura. Se vende una literatura de rasgos similares a través de inventarios, círculos y ferias del libro. No cabe duda que se han dado transformaciones tanto de la

industria como de los lectores, en cuanto a sus formas de leer y consumir productos. Para Alatríste (1999) existen tres aspectos de cambios en la mercadotecnia del libro:

1. La *transformación* de la lectura literaria por una lectura concentrada en el adjetivo del entretenimiento y las formas de vivir el ocio.
2. La *desvalorización* del ejercicio de la lectura (anclado al primer punto) por el reemplazo de otras formas más gratas de vivir el entretenimiento, como la experiencia de la televisión y la Internet, que se valen de la síntesis y la excitación por medio de la imagen para transmitir la información (que no necesariamente implica la construcción del conocimiento).
3. La *reducción* de la lectura a libros de superación personal (*inspirational books*), que vendrían a ser los libros de autoayuda y los derivados *manualescos* del *mindfulness* y el *New Age*. Este repertorio de libros tiene la particularidad de tener un estilo sencillo, atractivo, que resultan ser los más populares en cuanto a ventas editoriales. La autoayuda es un género cuyos principios son el resultado de la vulgarización de contenidos especializados en el campo de las ciencias sociales, humanísticas y psicológicas, presentados en formatos llamativos y eclécticos (Alatríste, 1999; Papalini, 2013). El género engloba "... un conjunto de prácticas e ideas que circulan socialmente y que son celebrados por los medios masivos [...] abonan el sentido común epocal y modela las actitudes, disposiciones y expectativas de grandes colectivos" (Papalini, 2013: p. 166).

Tanto Gallego Cuiñas como Alatríste coinciden, a pesar de la diferencia de visiones sobre el mercado editorial, que existe una producción que se hace más homogénea, que se concentra en grandes oligopolios. Lo latinoamericano es un rubro comercial para ciertos consumidores, por lo que cabría preguntarse: ¿qué leemos y por qué lo hacemos?, "... ¿en qué consiste armar una tradición/canon global o transnacional? ¿No es una suma de cánones nacionales? ¿O se trata de la supremacía tácita de determinados valores literarios sobre otros?" (Gallego Cuiñas, 2018: p. 241). La producción de ediciones es mayor y entre esa ilusión de variedad, los grandes conglomerados transnacionales velan por la diversidad

ESTUDIOS

de lo igual. Sin embargo, la experiencia lectora, las preferencias literarias, son asuntos muy personales. La variedad parece ilusoria. Cabe además preguntarnos si esta circulación de productos afecta la construcción de la identidad como lectores, en su forma de analizar y dar sentido a los conflictos de su entorno.

El escritor mexicano Gabriel Zaid (2011), en un lúcido ensayo titulado *Los demasiados libros*, llegó a concluir que en la actualidad el problema de la promoción de la lectura ya no está en las poblaciones analfabetas, sino en la enorme cantidad de privilegiados que fueron a la universidad y nunca aprendieron a usar un libro. Paulatinamente la transición de la cultura impresa a una cultura electrónica afectó la condición palpable del texto, así como las habilidades tanto de lectura como de escritura, donde la situación más alarmante radica en la crisis del alfabetismo (Kernan, 1996), de la cual deriva, irónicamente, el analfabetismo funcional, que es el desuso sistemático de las habilidades adquiridas en el proceso de alfabetización escolar (lectura, escritura y matemáticas). El analfabetismo funcional "... significa no solo no poder cumplir las exigencias del mercado laboral formal, sino limitaciones en la capacidad de leer y escribir la realidad del trabajo, en la comprensión de sus relaciones con la cultura y con la organización para realizarlo" (Londoño, 1990: p. 32).

En nuestra sociedad contemporánea, donde la división del trabajo está ultra-especializada, se ha normalizado la presencia del profesional con analfabetismo funcional: este sabe leer y escribir, pero no es capaz de interiorizar lo que lee, y por lo tanto tiene limitaciones para expresarse, limitando su capacidad para apropiarse de otros conocimientos y construir nuevos (Londoño, 1990). Un panorama escandaloso, donde convive el fracaso pedagógico con la *sobreabundancia bibliográfica*, preocupación que ya venía manifestándose desde la etapa dorada de la imprenta (Kernan, 1996). La proliferación de libros, revistas y artículos, parece más obstaculizar el acceso a la información que ampliarlo. Ahora tenemos tanta información a nuestro alcance que no sabemos qué hacer con ella. Se escriben y publican cosas que nunca serán leídas (Zaid, 2011). Una producción incesante, casi similar a la del plás-

tico, de lenta biodegradación, porque las palabras también se gastan.

El problema de la información va de la mano con un problema de almacenamiento (Kernan, 1996). La digitalización sugiere una estrategia de la ilusión: solventar este asunto atomizando las posibilidades de multiplicación incluso de un mismo texto, llenando bases de datos con inabarcables colecciones de libros que raras veces se consultan. El costo de virtualizar la realidad, preservar la memoria sin importar el costo, visto en retrospectiva, le ha salido caro a la humanidad.

Habría que hacerse la pregunta de manera personal de si este diagnóstico, que tantas veces pasa desapercibido, sobre esa discreta atrofia intelectual, arrastrada desde nuestras deficientes instituciones escolares: *de leer pero no ser capaz de comprender*, se refleja en nuestra imposibilidad de ir *un poco más allá*. Reflexionar con mayor tacto acerca de nuestros problemas de manera introspectiva y crítica, sin caer en fanatismos ramplones, tan comunes en esta era de tribalismos, donde nos sentimos muy cómodos opinando en espacios donde se piensa igual y las ideas se vuelven más radicales y homogéneas, ignorando las virtudes del diálogo (que solo es posible con el otro) en medio de tantas incertidumbres y crisis; planificando un porvenir que con dificultad apenas logramos descifrar: salir del subdesarrollo, estabilizar nuestras economías, superar las corrupciones institucionales, mejorar nuestra calidad de vida, ser felices, todas parecen decantar en quimeras que alimentan una nostalgia que obstruye con inocencia otras formas de contemplar horizontes más lúcidos. ¿Desde cuántas lecturas intercaladas podríamos sacar soluciones más acordes a nuestros contextos y problemas nacionales? ¿Cómo aprendemos a leer desde una mirada más atenta, desde un respeto a lo desconocido? ¿Cómo recuperamos el sentido liberador que tiene la lectura, y que nos brinde la posibilidad de afrontar la realidad y luchar para poder cambiarla?

Otro problema medular que señala Zaid es que desde los espacios académicos, los estudiantes y profesores quieren escribir, publicar y ser leídos, pero nadie quiere leer. La solidaridad tapiada por el narcisismo en la era que exalta de maneras enfermizas al Yo y se desentiende del

otro. Ensimismados, cualquier maniobra colectiva se verá cercenada por esta búsqueda de atribuciones personales. La lectura, por muy emancipadora que sea, no es tampoco una excepción a la regla. Zaid parte del hecho de que habitamos en una sociedad de consumo, donde la producción de libros es excesiva: aumenta de manera geométrica, mientras que los lectores crecen en proporciones aritméticas, esto en un *sentido malthusiano* (Zaid, 2011). Se producen más libros de los que podemos leer. Y viéndolo desde esta relación exponencial, cada vez somos una población mayor de *poco lectores*, porque no podemos ni tenemos tiempo para leerlo todo. La cara oculta de la abundancia es el hastío.

LOS POCO LECTORES

Joëlle Bahloul en un estudio sobre los *poco lectores* (1998) ofrece como propuesta una aproximación a la lectura, entendida como un proceso de desarrollo que no puede aprehenderse a través de categorías metodológicas, debido a que la lectura se conforma como escenario en el cual se pueden contemplar no solo las prácticas efectivas de lectura sino también las diversas representaciones sociales del libro (Poulain, 2004). Bahloul parte de un estudio a profundidad de los *poco lectores*, categoría que como menciona la autora, fue “producto de una tipología construida sobre la base de variables estadísticas, a saber: el número declarado de libros leídos en el año, ya sea de uno a cuatro libros y hasta un máximo de nueve libros” (Bahloul, 2002: p.19).

Además, señala como punto de partida la poca información que logra obtenerse desde un enfoque netamente cuantitativo a la hora de establecer medidas sobre cómo una población dedica su tiempo a la lectura. Este enfoque daba al estudio de las *Prácticas culturales de los franceses*¹ una legitimidad de orden cuantitativo, en donde se establecía en función de las encuestas: que el mejor lector *es aquel que lee más libros*, independientemente de cualquier tipo o formato, o uso social o cultural. A partir de un umbral de apreciación se dice que alguien es *poco lector*, cuando lee entre uno a cuatro libros, máximo nueve, por año; el lector *mediano* se define cuando lee entre diez a veinticuatro libros al año;

y por último el *gran lector*, aquel que lee más de veinticinco libros al año (Bahloul, 2002).

Los estudios abordados desde las estadísticas y observaciones cuantificables han buscado, de alguna manera, la cualificación de la lectura. Las encuestas culturales han establecido categorías para estratificar a la población y en función de los datos sólidos desarrollar posibles campañas de promoción a la lectura. No hay una forma del todo clara y precisa para medir la lectura. Dentro de estos enfoques queda por fuera las relaciones íntimas y personales implícitas en la práctica, que se encuentran fuertemente relacionadas a factores vivenciales y emocionales, que también forman un vínculo importante en la trayectoria de todo lector (Lahire, 2004; Papalini, 2016). Los estudios sobre los comportamientos lectores han servido para comprender el fenómeno desde dos posibles vertientes: la primera, que por medio de sondeos estadísticos, se pueden identificar patrones de consumo, precisar ciertos géneros y títulos, con el fin de elaborar estrategias de promoción y venta, con el auspicio de actividades culturales como ferias o convenios editoriales; en segundo lugar, la relación íntima y vivencial con la lectura, proporcionada desde enfoques cualitativos: “... el discurso en primera persona (documentos personales, autobiografías, relatos de vida, diarios, técnicas introspectivas, entrevistas) como manera de indagar en la memoria, en la experiencia vivida, en las circunstancias en que se dieron determinados procesos de aprendizaje” (Sanjuán, 2011: p. 87). La lectura no puede medirse exclusivamente por la cantidad de libros leídos, al contrario, se puede hacer una aproximación en función del estado en que tales libros nos dejan, es decir, lo que llegamos a interiorizar de ellos y del mismo modo capitalizar.

El escritor mexicano Gabriel Zaid (2011), en un lúcido ensayo titulado *Los demasiados libros*, llegó a concluir que en la actualidad el problema de la promoción de la lectura ya no está en las poblaciones analfabetas, sino en la enorme cantidad de privilegiados que fueron a la universidad y nunca aprendieron a usar un libro.

ESTUDIOS

CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS

La promoción de la lectura comprende un ejercicio de constancia y agencia de cambio. Se desenvuelve en cada eslabón que en conjunto define la ruta del libro, o las formas de acceso a la lectura. Desde las cadenas de producción de la industria editorial, hasta las de difusión y promoción, de la mano de agentes culturales, organizaciones y el activo oficio del librero. El activismo consciente no debe quedar por fuera dentro de las aristas que discuten desde las cifras las proyecciones del mañana. Cada lector comprende un universo particular y su participación cuenta.

El proyecto de una campaña eficaz tiene que tener como punto de referencia y objetivo principal la creación de una Identidad Lectora, definida por Duszynski (2006) como el conjunto de relaciones que mantiene un sujeto con los textos (genealogía de sus lecturas, sus gustos, su comportamiento, su postura y sistema de creencias) construido a lo largo del tiempo, lo que le otorga un carácter dinámico, susceptible de cambio, y que puede ofrecernos pistas al respecto de experiencias de vida que dan acercamiento al hábito de la lectura.

El texto literario ostenta, la capacidad de reconfigurar la actividad humana y ofrece instrumentos para comprenderla ya que, al verbalizarla, configura un espacio en el que se construyen y negocian los valores y el sistema estético de una cultura, tal como han señalado repetidamente autores de diversas procedencias, desde la psicología cognitiva, como Bruner, a la teoría literaria, como Bajtin o Ricoeur, o del campo de la didáctica, como Reuter y Bronckart. (Colomer, 2001: p. 12)

El reto a futuro es diseñar campañas de lecturas para hacer que ciertos títulos, ya sea por un efecto del azar, tengan más probabilidades de llegar a los lectores que se merecen. La promoción de la lectura no puede ser una práctica reduccionista. Para el promotor la variedad es crucial, combinar estrategias, géneros y autores, "... inventar modos de presentación novedosos, pero no caer en el error de dar mayor importancia a la estrategia de promoción que al texto mismo" (Antillano, 2018: p. 20). Fomentar campañas de

formación de promotores, que conjugue el espacio público y privado con el fin de fomentar la inclusión social, en donde el placer de leer tienda puentes entre nuestras diferencias y aprendamos como comunidad a dialogar con aquellos que piensan distinto. Nuestro porvenir exige y se esclarece en las intervenciones literarias.

La literatura —el arte en general— ha estado siempre del lado de la diversidad. Ha cumplido su papel en esa exploración de los bordes del enigma, construyendo pequeños universos de sentido. No se ocupó de señalar certezas, sino que más bien jugó con la incertidumbre. (Montes, 2001: p. 97)

Todo empieza en la familia, primera forma de sociedad, núcleo de toda la herencia cultural que la compone (Orozco Monge y Barahona Quesada, 2019). De igual manera las instituciones escolares y los espacios laborales son lugares idóneos para fortalecer la práctica. Generar propuestas de trabajo ampliando el crecimiento a nivel crítico, donde puedan abordarse otros problemas, involucrando el debate y la discusión, producto del aporte de diversas formas de ver, reconociendo las virtudes y urgencias en los aportes interdisciplinarios de cada agente involucrado.

Leer es hipotecar el tiempo, que llevado con placer y orquestado dentro de alguna gestión de innovación prospectiva puede garantizar una mejora y acercamientos con el otro. La empatía encontrada en el texto, la lectura como forma de felicidad y refugio, donde podemos "... revisarnos a nosotros mismos como entes emisores y autoevaluarnos desde una perspectiva franca y constructora [...] Encontrar un modo de reconocer la realidad desde la emoción palpable" (Antillano, 2018: p. 31). La lectura permite en gran medida una amplitud de los horizontes, que nos permiten en diversos grados promover los trabajos en conjunto con la alteridad, poniendo en discusión los dilemas de nuestra historia política, económica y social.

La ventaja de nuestros tiempos es la esperanza renovable. No se trata de invocar con delirio impulsivo el pasado y el futuro para justificar el presente, "... sino que el futuro difiera del presente de la misma forma en que el presente mismo di-

fiere del pasado” (Lévi-Strauss, 2012: p. 89). Reconocernos en esos aires de familia: releernos en un marco hipertextual más profundo, para una mejor comprensión de nuestra memoria. Encontrar alternativas para el desarrollo de nuestros países, unidos por un lenguaje común, pero enriquecido por las diferencias, ahora más que nunca imprescindibles. La primera hazaña fundamental, como individuos, es tratar de dejar el mundo mejor que como lo encontramos.

Notas

- ¹ *Prácticas culturales de los franceses, descripción sociodemográfica, evolución 1973-1981*. Ministerio de la cultura, Servicio de estudios e investigación. París: Dalloz. 1982.

Referencias

- ALATRISTE, S. (1999): “El mercado editorial en lengua española”. En: N. García Canclini, y C. J. Moneta. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. México: Grijalbo. Pp. 283-310.
- ANTILLANO, L. (2018): *Las alas de la lectura*. Caracas: Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro (Cenal).
- BAHLOUL, J. (2002): *Lecturas precarias. Estudio sociológico de los “poco lectores”*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CASTELLS, M. (2009): *Comunicación y Poder*. España: Alianza Editorial.
- COLOMER, T. (2001): “La enseñanza de la literatura como construcción de sentido”. En: *Revista lectura y vida*, 1(22). Pp. 6-23.
- DUSZYNSKI, M. (2006): “L’identité de lecteur chez les professeurs des écoles en formation initiale”. En: *Carrefours de l’éducation* 1(21). Pp. 17-29.
- ESCARPIT, R. (1971): *Sociología de la literatura*. Barcelona: Oikos-tau, s.a.- ediciones.
- GALLEGO CUIÑAS, A. (2018): “La alfaguarización de la literatura latinoamericana: mercado editorial y figura del autor en Sudor, de Alberto Fuguet”. En: P. Brescia, y O. Estrada. *McCrack: McOndo, el Crack y los destinos de la literatura latinoamericana*. España: Albatros Ediciones. Pp. 235-252.
- GONZÁLEZ STEPHAN, B. (1995): “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano del espacio público y privado”. En: B. González Stephan, J. Lasarte, G. Montaldo, y M. J. Daroqui. *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Pp. 431-455.
- JAFFÉ, V. (1991): *El relato imposible*. Caracas: Monte Ávila editores.
- KERNAN, A. (1996): *La muerte de la literatura*. Caracas: Monte Ávila editores.
- LAHIRE, B. (2004): “Conclusión. Del consumo cultural a las formas de la experiencia literaria”. En: B. Lahire, *Sociología de la lectura*. Barcelona: Gedisa. Pp. 179-197.
- LÉVI-STRAUSS, C. (2012): *La antropología frente a los problemas del mundo contemporáneo*. Caracas: Bid & co. editor.
- LLUCH, G. (2004): *Cómo analizamos relatos infantiles y juveniles*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- LONDOÑO, L. O. (1990): *El analfabetismo funcional. Un nuevo punto de partida*. Caracas: Cooperativa laboratorio educativo.
- MANGIERI, R. (2010): “Lector in urbis: espacio urbano y estrategias narrativas”. En: T. H. (comp.). *Ciudad, espacio público y cultura urbana*. Caracas: Fundación para la cultura urbana. Pp. 77-111.
- MARTÍNEZ, M. E. (2012): “La narrativa venezolana actual: ¿un sistema periférico?” En: VV.AA. *Leer la realidad: estudios sobre el contexto en la narrativa venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la biblioteca - EBUC. Pp. 131-142.
- MONSIVÁIS, C. (2006): *Aires de familia: cultura y sociedad en América Latina*. Barcelona: Anagrama.
- MONTES, G. (2001): “El bosque y el lobo. Construyendo sentidos en tiempos de industria cultural y globalización forzada”. En: *27° Congreso de IBBY. Memorias*.
- OROZCO MONGE, R., y BARAHONA QUESADA, M. (2019): “Hábitos y disposiciones hacia la lectura recreacional entre la población estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica”. En: M. Olaza, F. Arocena, y E. A. Sandoval Forero. *Sociología de la cultura, arte e interculturalidad*. Buenos Aires: Editorial Teseo. Pp. 171-190.
- PAPALINI, V. (2013): “Recetas para sobrevivir a las exigencias del neocapitalismo (o de cómo la autoayuda se volvió parte de nuestro sentido común)”. En: *Nueva Sociedad* (245). Pp. 163-177.
- PAPALINI, V. (2016): *Forjar un cuarto propio: aproximaciones autoetnográficas a las lecturas de infancia y adolescencia*. Villa María, Córdoba: Editorial Universitaria Villa María.
- POULAIN, M. (2004): “Entre preocupaciones sociales e investigación científica: el desarrollo de sociologías de la lectura en Francia”. En: B. Lahire. *Sociología de la lectura*. Barcelona: Gedisa. Pp. 17-58.
- SANJUÁN, M. (2011): “De la experiencia de la lectura a la educación literaria. Análisis de los componentes emocionales de la lectura en la infancia y la adolescencia”. En: *Ocnos* (7). Pp. 85-100.
- UREÑA, P. H. (1905): *Ensayos Críticos*. La Habana: Imprenta Esteban Fernández.
- ZAID, G. (2011): *Los demasiados libros*. México: Random House Mondadori.

ALEXANDER J. M. URRIETA SOLANO

Sociólogo de la Universidad Central de Venezuela. Investigador sobre comportamientos lectores y hábitos de lectura. Redactor de contenidos varios. Corrector de textos creativos y académicos. Asesor en Teoría de la Composición y Sociología Literaria.

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal, Serie Libro de Artista.



hablemos

Por los cincuenta
años de *Comunicación*



50
AÑOS

HABLEMOS



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

Por los cincuenta años de *Comunicación*

Comunicación está de cumpleaños. Son cincuenta años de vida y cincuenta años de estar presente en el mundo de las comunicaciones y la cultura para pensarlas e investigarlas, pero también para contribuir desde las páginas de la revista a fijar prioridades y alternativas. En este Hablemos le pedimos a los miembros del Consejo de Redacción –seis se animaron a responder– que expusieran cuál ha sido la significación de *Comunicación* en su desarrollo académico-investigativo y cuál ha sido la significación de la revista para el país. Aquí sus palabras.

La revista *Comunicación* nace en marzo de 1975. Ya son cincuenta años de analizar y observar el desenvolvimiento del mundo de las comunicaciones y la cultura no solo del país, sino también de América Latina y, en ocasiones, cuando ha habido razones para ello, del mundo. De ahí que hayamos dicho que “*Comunicación* es un observatorio” que ha sabido moverse en perspectiva investigativa en distintos momentos y en circunstancias bien precisas. Momentos que no solo han tenido que ver con lo político-social-económico, sino también con el desarrollo de las tecnologías y con los nuevos ecosistemas comunicacionales y culturales que irrumpen desde esas mismas tecnologías.

Cuando nuestra revista cumplía cuarenta años de existencia, el título que ilustró el número de ese aniversario fue: “¡Pensamos insistir!” Hoy decimos otro tanto: vamos a seguir insistiendo en nuestros análisis, en nuestras investigaciones, en nuestras reflexiones. Seguiremos siendo una publicación enamorada de lo que significa el mundo de las comunicaciones y de la cultura. El

poeta y dramaturgo norteamericano T. S. Eliot dijo que “... la cultura puede ser descrita simplemente como aquello que hace que la vida merezca la pena ser vivida”. En la revista creemos en esa afirmación y tratamos de llevarla y expresarla en cada número.

Así, dicho eso que es la razón de ser de *Comunicación*, le pedimos a algunos miembros del Consejo de Redacción que expresaran, de manera breve, qué ha significado para ellos esta publicación a lo largo de sus cincuenta años.

HABLEMOS

YSABEL VILORIA

Inicié mis estudios de Comunicación Social en 2001 y desde entonces ya la revista especializada en la materia tenía veintiséis años de trayectoria, un largo y sólido camino que pocas publicaciones han logrado en un país convulso.

Comunicación. Estudios venezolanos de la comunicación me acompañó durante los cinco años de formación académica. Los profesores la citaban en sus clases, algunos la incluían en sus evaluaciones y, personalmente, la consulté con frecuencia en las muchas materias que estudié para obtener la licenciatura.



Ysabel Viloria

Con un pulso cercano al análisis de la comunicación, la cultura y sus impactos en la sociedad, fue una compañía esencial en el desarrollo de mi aprendizaje profesional. Me acercaba al oficio que no encontraba, todavía, en las aulas. Me ofreció miradas plurales, estudios críticos, profundidad y complejidad. Descubrí en esta revista del Centro Gumilla un espacio de convivencia para la discusión y revisión permanente de la profesión que escogí.

Al lograr el último peldaño de los estudios de pregrado tuve la oportunidad de poner mi firma, por primera vez, en las páginas de una revista que siempre estuvo abierta y dispuesta. Pude publicar, en 2007, los resultados de lo que fue mi tesis de pregrado. Ya formaba parte de ella de algún modo.

Progresivamente pude publicar otros textos en los siguientes años. Finalmente, en 2020 recibí

la invitación de un equipo que admiro para unirme al Consejo Editorial de la revista *Comunicación*; sin dudar acepté. Durante la segunda mitad de la existencia de esta publicación que alcanza medio siglo de ininterrumpida actividad, he estado vinculada en distintos niveles con lo que para mí sigue siendo un espacio privilegiado de encuentro, crítica y mucho aprendizaje.

RAISA URRIBARRI

No recuerdo cómo llegó a mis manos la revista *Comunicación*. De lo que sí estoy segura es de cuándo y dónde. Fue en Valera, a principios de los años ochenta. En ese entonces, la ciudad era un laboratorio de pujante organización comunitaria necesitada de espacios de reconocimiento social, y yo estaba convencida de que mi trabajo como periodista debía contribuir con ello.

Así, como reportera, me dediqué a cubrir la fuente comunitaria. Del contacto estrecho con las comunidades organizadas surgió la iniciativa de comunicación popular “Construyamos Juntos”, una separata de información hiperlocal que aparecía quincenalmente en las páginas centrales del *Diario de Los Andes*.

Este proyecto, cuyo objetivo inicial fue la publicación de información del mundo de vida comunitario, pronto cobró personalidad propia y pasó de “reseñar” los asuntos locales a propiciar la valoración de la dimensión comunicativa en el trabajo de organización popular. Así, los actores comunitarios, como fuentes y destinatarios, se fueron convirtiendo en emisores directos de los mensajes, como protagonistas y a la vez relatores de sus propias historias.

A lo largo de cinco años el proyecto se extendió a otras ciudades y medios de la región andina, se creó la Red Nacional de Comunicadores Comunitarios y, posteriormente, la Escuela Andina de Comunicadores Populares “Mario Kaplún”. Fue en ese proceso, buscando referencias de comunicación alternativa en América Latina, cuando la revista *Comunicación* se convirtió en un referente.

Hurgando en sus páginas, los miembros de estos equipos descubrieron que no estaban solos,



Raisa Ubbibbari

que había otra gente, desde otros lugares, no solo geográficos, sino académicos, empeñados en sus mismas búsquedas. Recuerdo que el primer ejemplar cuyos textos se discutieron fue uno de los de formato pequeño, color naranja intenso, dedicado justamente a la comunicación alternativa y al periodismo popular (No. 35-36, año 1981).

Consultar la revista se convirtió, desde entonces, en un provechoso hábito. Posteriormente, cuando concursé por una cátedra como profesora de la escuela de Comunicación Social en la Universidad del Zulia, me tocó preparar una clase sobre el llamado “nuevo periodismo”. Recuerdo que para ello, además de las revistas y los libros académicos dedicados a examinar este asunto, casi todos foráneos, me resultó sumamente útil un número exquisito de la revista (el 37, del año 1982), en el cual se incluye la transcripción de tres conferencias sobre este tema ofrecidas por pensadores latinoamericanos de primerísima línea como Carlos Rangel, Tomás Eloy Martínez y Federico Álvarez.

Dando un salto con garrocha de casi cuatro décadas, solo me resta consignar que, ya imbuida en mi carrera académica, a finales de los años 90 comencé a publicar en la revista y que dar ese paso, de ser lectora a autora, me hizo sentir parte de su equipo. En 2022, cuando recibí la invitación para integrar su Consejo Editorial, confirmé que lo era, que formo parte —con mucho orgullo— de un sello que por cincuenta años ha mantenido intacta su orientación y perspectiva: la comunicación crítica y alternativa.

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Es frecuente que nos preguntemos sobre nuestra posición en el mundo y si nuestras acciones son el resultado de una elección genuina o simplemente seguimos las expectativas sociales.

Para mí resulta sencillo explicar por qué elegí ser parte de la revista *Comunicación*. Porque, sin decirlo todo el tiempo en voz alta, es un referente fundamental de mi identidad y de la posibilidad de expresarme con criterio propio.

A veces oigo a alguien mencionando la palabra “comunicación” y de inmediato volteo porque creo que hablan de la “Revista”. Incluso cuando menciono la “Revista,” ese término evoca en mí un significado multi-escénico: es un espacio de experiencias compartidas donde he tenido el privilegio de tratar con personas entrañables: Jesús María, Marcelo, Rey, Tremonti; cómo no recordarlos siempre.

Jesús María me abrió las puertas a la revista *Comunicación*. Creo que este jesuita se apiadó de mí, un muchacho veinteañero cuya única certeza vital era su pasión por el séptimo arte.

Una mañana me disparé en un carrito *por puesto* “Cementerio-Carmelitas” al Centro Gumilla.

—Hola soy Gustavo, y me gustaría pertenecer a la revista *Comunicación*.

—¿Qué es esto?

—Es un trabajo que le hice al profesor Oscar Lucien que da Cine e Ideología en la Escuela de Artes.

Mientras Jesús María hojeaba mis apreciaciones disparatadas sobre una marca de pantalones “UFO o Nada”, que había escrito en diez páginas, en una Remington que me regaló mi mamá en quinto año de bachillerato, la expresión de mi lector jesuita era un enigma.

Su semblante manifestaba una compleja combinación de desconcierto y empatía ante aquel joven estudiante próximo a graduarse, quien surgió inesperadamente y osó interrumpir su “*giornata particolare*” sin previo aviso. Por cierto, aún conservo la Remington que era como la “laptop” más avanzada de los ochenta.

HABLEMOS

Jesús María: —Leeré “UFO o Nada”, te lo prometo. Ven a la reunión de la revista el próximo martes; allí te presentaré al equipo. Tendrás que pasar un periodo de prueba de un año para ver si realmente te gusta lo que hacemos.



Gustavo Hernández Díaz

El gozo que me embargó en aquel instante se mantiene intacto hasta el presente, pero debo decirles que la prueba duro dos años porque mi querido Rey era muy estricto.

La revista también ha sido un punto de luz orientador en medio de la incertidumbre: junto a mis compañeros de viaje, hemos atravesado numerosos procesos personales y académicos, con sus altibajos. Pensando en sentido inverso a Marc Augé, la revista ha sido el “Sí-lugar” donde cultivamos sueños de un mundo más solidario y comprometido.

Agradezco a mi equipo de la revista *Comunicación* por la vida que me ha dado a lo largo de estos treinta y ocho años: ¡UFO o Nada!

ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Venezuela iniciaba el año 1975 en medio de “la danza de los millones”. Los ingresos petroleros entre 1973 y 1974, es decir de un año a otro, se habían triplicado. Teniendo como pivote tal bonanza, el presidente Carlos Andrés Pérez consolidaba su imagen de líder continental. En aquel tiempo llamaba al resto de países latinoamericana-

nos a la unidad regional, pues “desunidos no podremos enfrentar la injusticia de que somos víctimas”.

CAP, como se le pasó a conocer, hace cincuenta años proponía la suspensión de sanciones a Cuba en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), al tiempo que implementó un plan para el financiamiento de la producción cafetalera centroamericana, con el fin de aliviar el déficit comercial de esas naciones.

Para el lapso comprendido entre enero y septiembre de 1975, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) estableció un precio promedio de 10,12 dólares por barril para el crudo producido entre sus países miembros. La plataforma económica que ello representaba para el país, la tradujo el gobierno de entonces en una inédita expansión del Estado a través de las figuras de las Corporaciones (empresas estatales), con acción en los más variados sectores. Años más tarde se supo que estas corporaciones fueron verdaderos nidos de corrupción.

Desde la hoy extinta Cámara de Diputados, José Vicente Rangel fustigaba la corrupción, la catalogó como un “enriquecimiento rápido aprovechando la circunstancial pasantía por el poder”.

El Congreso, por otra parte, sirvió de escenario para decisiones que cambiarían la vida nacional. Un año antes se aprobó la Ley de Nacionalización del Hierro, y en marzo de ese 1975 CAP introdujo la Ley para la Nacionalización del Petróleo, con apoyo unánime del país. En materia agraria se acumulaban fracasos: la zona de Turén, en Portuguesa, producía una tonelada de ajonjolí en 1956, mientras que en 1975 la misma se había reducido a la mitad. En nuestro país, antes de la guerra de independencia, había 11 millones de cabezas de ganado bovino, a mitad de la década de los 70 solo llegaba a ocho millones.

Con una política que marcaba clara distancia de Washington, pues Caracas había reestablecido relaciones con La Habana, Venezuela impulsó junto con México la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), una entidad que excluía a Estados Unidos y sumaba a Cuba.

En ese 1975, en tanto, en Venezuela se creaba el Consejo Nacional de la Cultura (Conac), con la idea de revertir lo que venía siendo una inversión minúscula y la dispersión de esfuerzos del



Andrés Cañizález

Estado. Marta Colomina, por su parte, daba a conocer el primer capítulo de *La celestina mecánica*, con una fuerte crítica al rol de los medios en la representación de la mujer. Este estudio vendría a ser un clásico de la investigación comunicacional venezolana.

En ese contexto, un grupo de profesores y jóvenes profesionales, casi todos vinculados al mundo de la Universidad Católica Andrés Bello y del Centro Pellín (de la Compañía de Jesús), deciden crear un boletín, bastante modesto –aún para la época– al cual bautizan de este modo: *Comunicación. Estudios Venezolanos de Comunicación. Perspectiva Crítica y Alternativa*. Cincuenta años se pueden decir fácil y rápido pero, como bien nos recordaba hace unos años Antonio López Ortega, no se trata de poner el acento en el aniversario sino “... en la dificultad que supone hacer una revista cultural en la Venezuela contemporánea”.

Con sus cinco décadas estrena página web. *Comunicación* es hoy una consolidada publicación, referencia latinoamericana en comunicación y cultura de masas, inserta en la Fundación Centro Gumilla, otra reconocida obra de los jesuitas en Venezuela. Se inscribe en lo que puede entenderse como un esfuerzo, no solo del equipo que la hace posible –y del cual me honra ser parte–, sino que se puede ubicar en esa tradición que nos recuerda López Ortega, de una historia contemporánea del país signada por la existencia de revistas culturales. Se trata de una travesía.

DANIEL PABÓN

Cuando apenas estudiaba primer año de Comunicación Social, en la Universidad de Los Andes, mi profesora del Taller de Competencias Comunicativas nos hizo esta asignación: cada uno de los estudiantes debía escoger un artículo publicado en las revistas *Comunicación* (venezolana) o *Chasqui* (latinoamericana) y exponerlo al grupo, bajo un conjunto de lineamientos evaluativos. La revista *Comunicación* se conseguía en físico en la Sala de Referencias de la biblioteca de la ULA en el Táchira. Lo que empezó como una asignación terminó volviéndose costumbre: preguntar a la encargada de sala cuándo llegaba el próximo número de la revista, para devorarlo en su lectura, comentarlo con el grupo de amigos y usarlo como referencia en nuevas disertaciones académicas.

Comunicación también se vendía en la principal librería de San Cristóbal, y a ella acudíamos para comprar alguna edición especial o de nuestro más alto interés investigativo. Y así hasta el posgrado, cuando las páginas impresas de *Comunicación* también sirvieron de abono para el florecimiento de nuevas ideas sobre el lugar social, el estatus y los desafíos de la comunicación en Venezuela y el mundo.

Porque *Comunicación* es eso: tanto un asiento para el pensamiento de nuestra disciplina como una referencia innegable de sus estudios. Agradezco mucho y siempre haber escalado de lector casual a usuario fiel y de instructor de lecturas para mis estudiantes de periodismo a partícipe de sus consejos editoriales.



Daniel Pabón

HABLEMOS

JOHANNA PÉREZ DAZA

Algunas cosas pasan y otras trascienden, unas son efímeras y otras permanecen. Permanecer implica resistir, perseverar y “seguir insistiendo”, una frase que encierra la esencia de la revista *Comunicación* tras cincuenta años de aportes y reflexiones. Insistir es “mantenerse firme en algo” “para conseguir aquello que se desea”. Calza bien este verbo con la postura de una publicación que transita lo académico sin desestimar la actualidad, siendo escuela y referencia para estudiantes y profesionales de la comunicación y disciplinas conexas.

Durante mi formación en la Universidad Bicentennial de Aragua esperaba ansiosa la llegada de la revista para luego examinarla entre conversaciones en los cafetines, jardines y aulas donde era codiciada por otros estudiantes del interior del país, ávidos de textos argumentados y bien escritos que alentaran nuestras utopías irrenunciables, pincelando criterios y posiciones sobre los debates en materia comunicacional. Gaby, Isaac, Kike, Debla... jóvenes aprendices de periodismo que intercambiábamos y compartíamos los números de *Comunicación* que, con ciertas dificultades, llegaban a nuestras manos, como consecuencia de un viaje a Caracas y la adquisición habitual en el pasillo de ingeniería de la UCV, donde la señora Bracamonte nos ofrecía buenos precios –y unos cuantos marca libros de ñapa– por la compra de más de tres números de la revista.

Comunicación se convirtió en una de mis principales fuentes al momento de prepararme para el concurso de oposición con el cual ingresé al Instituto de Investigaciones de la Comunicación (Ininco) de la UCV como investigadora adscrita a la línea Alternativas Comunicacionales. En gran medida, gracias a estas lecturas pude responder algunas de las interrogantes del jurado, en particular a la confrontación del Dr. Gustavo Hernández quien me increpó: “¿Usted ha leído a Rey?” Mi respuesta reflejaba no solo que había leído a José Ignacio Rey en varios números de *Comunicación*, sino que había sido cautivada por un ámbito tan noble como necesario, en el que esta revista aportó sustancialmente.

En sus páginas conocí a destacados estudiosos de la comunicación. Revisé sus archivos digitales



Johanna Pérez Daza

y navegué en los impecables textos de Jesús María Aguirre y la palabra comprometida de Marcelino Bisbal, entre otros respetados autores. Por eso me sentí honrada cuando tuve la oportunidad de publicar uno de mis artículos en esta revista y, posteriormente, cuando me invitaron a formar parte de su Consejo Editorial. De modo que mi relación ha pasado por varias etapas y roles, sin renunciar a la condición inicial de lectora. Tal vez a esto aplique la idea de círculo virtuoso o retorno al origen: de lectora a lectora.

Hoy veo con admiración el camino transitado por esta publicación que de manera valiente, coherente y consecuente ha decidido tender puentes, a pesar de las barreras y limitaciones, a pesar de incomodar a algunos y desafiar a otros, porque como afirma Marcel Proust: “Donde la vida levanta muros, la inteligencia abre salidas”.

A *Comunicación* mi gratitud por este medio siglo de existencia, por ser espacio de diálogo y construcción. Yo, sigo siendo la curiosa lectora que aguarda impaciente cada número.

Salvar la vida en la tierra

El papa Francisco ha dedicado muchos mensajes sobre la necesidad de salvar "la Casa Común"; *Fratelli tutti*, *Laudato si'* y *Querida Amazonía* muestran algunas de sus inquietudes.

Manuel Zapata, sacerdote jesuita, junto a **Minerva Vitti**, investigadora e indigenista, se ocupan del tema en este libro que cuenta además con los aportes de expertos como César Romero, José Luis Andrades, Karina Estraño, Francisco Velasco y Liliana Buitriago.

Todo lo que se diga tiene que estar enmarcado en eso porque el tiempo está limitado. Si no logramos que haya algo global en menos de ese tiempo, todo lo que hagamos en definitiva no es una cosa que sea decisiva, porque entonces no habrá vida en la Tierra.

Pedro Trigo, s.j.



entreculturas

¡DISPONIBLE EN DIGITAL!

Puedes descargarlo gratuitamente en <https://gumilla.org/descargables/>

Ingresa a la biblioteca de www.gumilla.org

☎ 0212-5649803 / 5645871

@CGumilla

@CentroGumilla

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal, Serie Libro de Artista.



documento

Represión
y censura poselectoral
en Venezuela

Espacio Público



50
AÑOS

DOCUMENTO



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA ESTATAL EN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
Y DE PRENSA DESDE LA ELECCIÓN DEL 28 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Represión y censura poselectoral en Venezuela

ESPACIO PÚBLICO

Se trata de una investigación llevada a cabo por la ONG Espacio Público. En ella se da cuenta –a través del monitoreo propio de casos de violaciones a la libertad de expresión, y en entrevistas abiertas semiestructuradas realizadas a un grupo de periodistas que fueron anonimizadas– del impacto de la intervención estatal en lo que tiene que ver con la libertad de expresión y de prensa durante las elecciones del 28 de julio de 2024.

En una forma de gobierno democrática, la libertad de expresión en contextos electorales es de suma importancia, al permitir que las personas expresen sus opiniones sin restricciones, accedan a la información de manera oportuna y, por lo tanto, debatan con otros, analicen individualmente y tomen decisiones fundamentadas.

Los medios de comunicación facilitan la participación al brindar cobertura a los diversos candidatos, partidos o corrientes políticas que forman parte de la contienda electoral. Sin embargo, a lo largo de la historia, se constata que las limitaciones a la libertad de expresión en Venezuela se intensifican durante los periodos electorales.

En quince elecciones monitoreadas entre los años 2003 y 2022, se registraron 273 denuncias de vulneración al derecho a la libertad de expresión, la mayoría de ellas el día de las elecciones.

Estas denuncias se relacionaron, principalmente, con la obstrucción de la cobertura periodística y la censura en medios tradicionales.

El pasado 28 de julio, se registraron 34 denuncias, una cifra comparable a la registrada el 7 de octubre de 2012. Sin embargo, al revisar el contexto anterior o los meses previos al evento, la incidencia de casos relacionados con las elecciones en 2024 es significativamente mayor que hace doce años, con 98 denuncias de violaciones a la libertad de expresión frente a las diez registradas en 2012.

Los datos revelan un escenario actual mucho más adverso. Este año, las violaciones al derecho aumentaron principalmente hacia sectores de oposición política. Activistas y ciudadanos que expresaron públicamente su apoyo a María Corina Machado y al candidato Edmundo González, o medios de comunicación y periodistas que hi-

DOCUMENTO

cieron cobertura de las movilizaciones de ambos fueron víctimas recurrentes de represalias, como detenciones arbitrarias o clausuras de emisoras¹.

A diferencia de años anteriores, las restricciones no cesaron el día de las elecciones, por el contrario, se instauró un nuevo ciclo represivo que continúa hasta hoy y que ha tenido graves consecuencias. Este deterioro de las libertades durante los periodos electorales tiene un impacto negativo en la democracia, ya que impide que los ciudadanos participen plenamente en el proceso electoral y limita su capacidad para tomar decisiones informadas. Además, crea un clima de miedo y autocensura que inhibe la discusión pública sobre temas de interés público.

Los datos de este informe se basan en el monitoreo propio de casos de violaciones a la libertad de expresión (ver metodología), y en entrevistas abiertas semiestructuradas realizadas a un grupo de periodistas que fueron anonimizadas.

DETENCIONES ARBITRARIAS

Entre el 28 de julio y el 31 de octubre, registramos 49 detenciones en represalia por ejercer el derecho a la libertad de expresión e información. A las personas infoc ciudadanas y manifestantes, le siguieron veintiún periodistas o trabajadores de medios de comunicación como consecuencia de su labor periodística, por la difusión de contenidos de interés público, con antecedentes de represalias por esos motivos o por causas desconocidas a la fecha.

Las detenciones arbitrarias se dieron hacia varios perfiles de profesionales de la comunicación. En primer lugar, aquellas realizadas *durante o tras la cobertura periodística el día 28 de julio y siguientes*, esto incluyó fotógrafos, camarógrafos y comunicadores de medios nacionales e internacionales.

En este grupo se cuentan Erika Rincón y Miguel Pachano, del *Diario Órbita*, detenidos por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en El Tigre, estado Anzoátegui, por hacer tomas con un dron, posteriormente fueron liberados²; El periodista Jesús Piñero fue detenido³ brevemente por un componente de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) mientras esperaba por el proceso de auditoría ciudadana a las afueras de un centro

electoral en La Pastora, Caracas, donde fue intimidado por grupos oficialistas y representantes del Consejo Nacional Electoral.

Juan Ramón Martínez Minuesa, conocido como “Cake” Minuesa, periodista español reportero de *OkDiario*, fue detenido y deportado del país⁴ mientras hacía cobertura de las elecciones. Horas después, el 29 de julio, Yousner Alvarado, camarógrafo del medio *Noticiero Digital*, fue detenido por la GNB mientras hacía cobertura en la Av. 23 de Enero, de la ciudad de Barinas. Al día siguiente, Paúl León, camarógrafo de *VPITV*, fue detenido arbitrariamente por la Policía Nacional Bolivariana en el estado Trujillo mientras cubría una protesta. El 30 de julio fue detenido el periodista Joaquín De Ponte, durante unas siete horas, en un destacamento de la Guardia Nacional Bolivariana en San Juan de Los Morros, estado Guárico⁵.

El 1 de agosto, el periodista Iván Núñez y el camarógrafo José Luis Tapia, corresponsales de la *Televisión Nacional de Chile* fueron detenidos por una patrulla militar en Chururú, localidad ubicada en las cercanías de Barinas, tras haber ingresado por tierra al país. Fueron trasladados a un recinto militar y sometidos a interrogatorio, se les acusó de espionaje. Tras la intervención diplomática, fueron deportados⁶.

La reportera gráfica Deysi Peña fue detenida el 3 de agosto por funcionarios de la Policía de Miranda, de la Dirección del Servicio de Investigación Penal. Peña hizo cobertura de calle días antes, durante las protestas poselectorales en el municipio Carrizal, del estado Miranda. El mismo día, la División de Investigaciones Policiales de PNB ejecutó la detención de Eleánger Navas, *community manager* del diario *Oriental*, de El Tigre, estado Anzoátegui, acusado públicamente por el fiscal Saab de “viralizar información manipulada, generando miedo y zozobra” y “participar en concentraciones violentas”⁷. El 3 de agosto también fue detenido el reportero gráfico Fernando Chuecos, en el estado Trujillo; fue sacado de su casa sin orden judicial⁸.

Ana Carolina Guaita, periodista del medio digital *La Patilla*, fue detenida sin orden judicial, el 20 de agosto por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en la parroquia Maiquetía, del estado La Guaira.

De acuerdo con fuentes periodísticas y públicas, la detención de Guaita es un método de presión para que sus padres, dirigentes opositores que salieron del país tras ser perseguidos por hacer campaña a favor de Edmundo González, se entreguen a las autoridades. Guaita fue acusada por los delitos de terrorismo e incitación al odio, la Fiscalía la señaló de liderar la quema de un módulo policial en Maiquetía durante las protestas poselectorales, hecho del que ella solo hizo cobertura periodística⁹.

Por la difusión de contenidos de interés público en medio del contexto de conflictividad poselectoral registramos los casos José Gregorio Camero, quien fue detenido el 3 de agosto en Valle de la Pascua, estado Guárico, tras la realización de una protesta opositora. Camero es un periodista y activista conocido por sus publicaciones críticas al Gobierno nacional. Jesús Mata, activista político que tiene un programa de radio en el municipio Boconó del estado Trujillo, fue detenido el 3 de agosto por la GNB sin orden judicial.

En el estado Bolívar fue detenido sin orden judicial, el 16 de agosto, Gilberto Reina, editor del portal web *La Sapa del Orinoco*. Reina fue sacado de su residencia horas después de que publicara un video en su cuenta personal de Instagram llamando a participar en una protesta en rechazo a los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral. Leocenis García, activista político y periodista fue detenido por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) el 11 de septiembre, luego de publicar un video en sus redes sociales donde acusó al Gobierno de violar la Constitución tras la elección presidencial.

Por razones que inicialmente no están relacionadas con las elecciones o por causas aún no esclarecidas, pero que comparten características con los patrones de detención arbitraria o de individuos que han sido previamente amonestados por ejercer su derecho a la libertad de expresión, registramos los siguientes casos:

El periodista Víctor Ugas fue detenido el 18 de agosto tras un altercado con el creador de contenidos Emmanuel Marcano, quien ha estado vinculado públicamente con el oficialismo. Para Ugas no es la primera detención, estuvo encarce-

lado entre 2014 y 2017, tras ser acusado como responsable de publicar una serie de fotos del cadáver del exdiputado Robert Serra. A Ugas le fueron imputados los delitos de revelación indebida de data y espionaje informático y permaneció preso hasta 2017 a pesar de cumplir su condena de dos años y ocho meses. Luego, en 2019, fue detenido junto al diputado opositor Gilber Caro, los familiares desconocieron su paradero hasta que fue excarcelado el 17 de enero de 2020. El tribunal a cargo le dictó medidas cautelares y le prohibió hablar sobre el caso. Actualmente Ugas es imputado por “instigación al odio” y está recluido en el Centro Penitenciario Yare III.

El 1 de agosto, el periodista Iván Núñez y el camarógrafo José Luis Tapia, corresponsales de la Televisión Nacional de Chile fueron detenidos por una patrulla militar en Chururú, localidad ubicada en las cercanías de Barinas, tras haber ingresado por tierra al país. Fueron trasladados a un recinto militar y sometidos a interrogatorio, se les acusó de espionaje. Tras la intervención diplomática, fueron deportados.

La periodista de espectáculos, Carmela Longo, fue detenida el 25 de agosto por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), quienes se presentaron en su residencia con una orden de allanamiento. Los efectivos también detuvieron al hijo de Longo y confiscaron sus equipos informáticos. Días antes, Longo manifestó haber sido despedida del periódico *Últimas Noticias*, luego de casi veinte años de labores en el medio que cambió de propietarios en 2013 y adoptó una línea editorial oficialista.

La periodista fue imputada por los delitos de terrorismo e incitación al odio y excarcelada al día siguiente, el 26 de agosto. Se desconocen públicamente los hechos que motivaron la detención y el inicio del proceso judicial penal, no obstante, los delitos coinciden con los imputados a periodistas, reporteros y trabajadores de la prensa reprimidos por su labor en el contexto electoral, a saber: terrorismo e incitación al odio¹⁰.

DOCUMENTO

Familiares del locutor y activista Edwin Santos denunciaron públicamente su desaparición el 24 de octubre, ya que la última comunicación que tuvieron con él fue en la tarde del día anterior. Santos habría sido interceptado y montado en una camioneta, según lo indicado por miembros de la comunidad¹¹. El 25 de octubre, Santos fue encontrado muerto en el sector La Arenosa, ubicado en la carretera que une a la población de El Nula (estado Apure) con El Piñal, en el estado Táchira, donde vivía el activista¹². El mismo día 25, el director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), Douglas Rico, publicó una comunicación donde aseguró que la causa de la muerte fue “un accidente de tránsito tras impactar la moto que conducía contra un árbol” y refiere a los resultados de “una necropsia de ley”¹³. Santos era locutor de un programa musical radial, activista social en su comunidad, y militante del partido Voluntad Popular.

Para Ugas no es la primera detención, estuvo encarcelado entre 2014 y 2017, tras ser acusado como responsable de publicar una serie de fotos del cadáver del exdiputado Robert Serra. A Ugas le fueron imputados los delitos de revelación indebida de data y espionaje informático y permaneció preso hasta 2017 a pesar de cumplir su condena de dos años y ocho meses.

Hasta el 4 de noviembre de 2024, el Ministerio Público no ha emitido ninguna comunicación oficial sobre el inicio de una investigación formal que permita corroborar la versión proporcionada por las autoridades policiales. Tanto la población de El Nula como la de El Piñal se ubican en la región fronteriza con Colombia, con una distancia de menos de cuarenta kilómetros en el primer caso y aproximadamente setenta kilómetros en el caso del asentamiento tachirenses.

Durante varios años, una parte considerable de la extensa región fronteriza ha sido testigo de la presencia de agrupaciones armadas irregulares. En el año 2021, se registraron enfrentamientos entre facciones disidentes de las Fuerzas Ar-

mas Revolucionarias de Colombia (FARC) y organismos de seguridad venezolanos, en el Municipio Páez del estado Apure, mismo municipio de la localidad de El Nula. Dicho conflicto dio lugar al desplazamiento forzado de más de 6 mil personas y, de acuerdo con la organización Fundaredes, se produjeron al menos treinta detenciones arbitrarias¹⁴.

El 25 de octubre de 2024, el periodista Nelin Escalante, comunicador independiente dedicado a la fuente económica, acudió a una cita pautada en un centro comercial de Caracas por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM). Desde ese momento hasta el 31 de octubre, se desconoció el paradero de Escalante por lo que estuvo sometido a desaparición forzada.

El Colegio Nacional de Periodistas denunció la situación¹⁵ y señaló que, tras reunirse con los funcionarios en el centro comercial, Escalante se movilizó con ellos a la sede principal de la DGCIM en Boleíta Norte, para atender otra reunión que solicitaron. Desde ese momento ni familiares ni colegas pudieron contactar con él.

La familia del periodista, así como sus representantes legales, se presentaron en diversas sedes de organismos de seguridad con el objetivo de hacer averiguaciones sobre el paradero del reportero, sin obtener respuestas satisfactorias. El 1 de noviembre, Escalante comunicó a través de la plataforma de Instagram¹⁶ que, a partir del 31 de octubre, se encontraba con su familia y expresó su agradecimiento por el apoyo y la solidaridad recibidos durante los últimos días, sin brindar más información al respecto.

DE DETENCIONES BREVES A PROCESOS PENALES EN PRISIÓN

Más de la mitad de las detenciones arbitrarias hacia periodistas y trabajadores de la comunicación (doce) derivaron en el inicio de procesos judiciales y once se encuentran encarcelados/as. En todos los casos se reitera un patrón de incomunicación formal, prohibición de las visitas regulares, o al menos durante los primeros 45 días, negación de una defensa de confianza, así como al acceso a expedientes e información de los procesos judiciales. La defensa pública im-

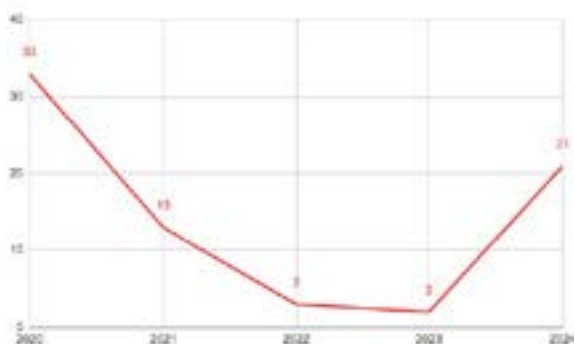
puesta niega acceso a los expedientes, en algunos casos por órdenes del tribunal, y en otras ocasiones no se ofrecen explicaciones.

La ley exige que si en los primeros 45 días la Fiscalía no presenta acusación, la persona debe quedar libre de forma inmediata, sin embargo, en la mayoría de los casos no hubo ni siquiera audiencia preliminar en ese mes y medio, por lo que ni siquiera es posible calificar estos procesos como investigaciones judiciales en sentido estricto. Aproximadamente dos meses después de las detenciones, se llevaron a cabo algunas audiencias, como en los casos de Paúl León¹⁷ y Deysi Peña¹⁸, quienes fueron remitidos a la etapa de juicio sin contar con una defensa de su confianza, ni recibir visitas regulares de sus familiares.

Los periodistas constituyen las principales víctimas en cuanto a las restricciones a la libertad de expresión en el país, en lo que respecta a los impedimentos de la cobertura, la negación de información de interés público y las políticas de censura que afectan a los medios de comunicación. Anteriormente, las detenciones de los profesionales de la comunicación solían ser de corta duración en la mayoría de los casos; sin embargo, en este contexto de alta conflictividad la tendencia de las mismas ha sido incrementarse.

Tras el 28 de julio, registramos un aumento considerable de periodistas y trabajadores de medios detenidos por mayores periodos de tiempo, y con la apertura de procesos penales en prisión. Desde finales de julio hasta el 31 de octubre, de los veintiún trabajadores (ver figura 1) de medios que fueron privados de libertad, once se mantienen en la cárcel, con procesos penales iniciados.

FIGURA 1. TOTAL DE PERIODISTAS/TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DETENIDOS ENTRE 2020-2023 (AÑO COMPLETO) Y 2024 (ENERO A OCTUBRE).



ATAQUES DE AUTORIDADES LOCALES

Entre julio y octubre, autoridades de los estados Trujillo, Portuguesa y Mérida, lideraron hostigamientos, amenazas e iniciativas restrictivas hacia periodistas, medios de comunicación y, en general, contra la libre difusión de contenidos e información de interés público en el contexto poselectoral.

En sus casi siete años de vigencia, la llamada “ley contra el odio” se usa para amenazar, detener y procesar penalmente a personas que expresen o difundan informaciones o ideas de interés público que cuestionen a las autoridades. Hasta 2023, veinte periodistas, trabajadores de la prensa y medios de comunicación han sido víctimas, a través de esta ley, de hostigamientos judiciales, intimidaciones, detenciones arbitrarias y censuras.

El 31 de julio circuló un comunicado del alcalde del municipio Boconó, Alejandro García, dirigido a los dueños de medios de comunicación para que cumplieren “sin titubeos”, lo establecido en la ley en cuanto a la “Paz, Convivencia Ciudadana y el resguardo del Patrimonio Público” y los exhortaba a rechazar las “amenazas” que recibía la población por “los distintos medios de comunicación y redes sociales”. Indicó que la alcaldía no toleraría “el desconocimiento del Jefe de Estado y de Gobierno” por parte de los medios de comunicación, al referirse a la cobertura de las protestas poselectorales. El 3 de agosto, durante una concentración oficialista en Boconó, el alcalde García acusó a la *emisora Boconesa 107.3 FM* de ser “una emisora golpista y cómplice” de un presunto ataque en contra del Liceo Dalla Acosta, denunciado por García, y ocurrido el 28 de julio.

El 2 de agosto, el gobernador del estado Trujillo, Gerardo Márquez, amenazó a los medios de comunicación de la entidad con ser objeto de la “operación tun tun”, que hace referencia a las detenciones arbitrarias realizadas por organis-

DOCUMENTO

mos de seguridad del Estado a personas consideradas opositoras al gobierno de Maduro. El gobernador se refirió a las publicaciones de los medios como “panfletos digitales” que difunden contenidos que “incitan al odio”. “Quiero verlos ante los tribunales”, reiteró.

“Si esos medios que se sindicalizan para criticar y sacar miles de cosas en contra de la revolución, llegasen por algún motivo a entrar al palacio de gobierno en Trujillo tienen que entrar de rodillas”, sentenció Márquez.

Las autoridades de Trujillo, especialmente el gobernador Márquez, han liderado ataques verbales regulares contra medios de comunicación y periodistas del estado que manejan una línea crítica e independiente del Gobierno nacional. El gobernador calificó como “palangristas” y “golpistas” a comunicadores por publicar denuncias de trabajadores públicos de la entidad. Días antes a estas declaraciones, un medio de comunicación trujillano fue atacado por personas encapuchadas con bombas molotov y piedras, en enero de 2023. “Tienes la guerra declarada conmigo”, sentenció Márquez contra un periodista por difundir un hecho de interés público a finales de 2023.

El 1 de agosto, el gobernador de Portuguesa, Primitivo Cedeño, ordenó el “seguimiento permanente a los portales de redes sociales que están incitando al odio” durante un balance de las actuaciones gubernamentales en el contexto de las protestas poselectorales, donde además se refirió a la ejecución de la operación “tun tun” por parte de la policía del estado.

El 7 de agosto, el gobernador del estado andino de Mérida, Jehyson Guzmán, promulgó el Decreto N° 235, mediante el cual se creó la *Comisión jurídica contra el odio por la convivencia pacífica y la tolerancia*. Este instrumento reproduce la tipificación como delito del ejercicio de la libertad de expresión, tal y como se refleja en la denominada *Ley contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia*, vigente desde el año 2017. La Comisión tiene como propósito atender las denuncias de ciudadanos que hayan sido víctimas de acciones de odio, desprecio, hostigamiento, discriminación y violencia, así como asesorar, prestar asistencia y acompañar en la presentación de denuncias ante el Ministerio Público.

El decreto de la gobernación merideña reproduce una narrativa tergiversada de la instigación al odio, que entiende como tal, en la práctica, a las expresiones o conductas que el partido de gobierno considere críticas hacia su gestión, autoridades y funcionarios. En sus casi siete años de vigencia, la llamada “ley contra el odio” se usa para amenazar, detener y procesar penalmente a personas que expresen o difundan informaciones o ideas de interés público que cuestionen a las autoridades. Hasta 2023, veinte periodistas, trabajadores de la prensa y medios de comunicación han sido víctimas, a través de esta ley, de hostigamientos judiciales, intimidaciones, detenciones arbitrarias y censuras.

De acuerdo con la *Gaceta Oficial* N° 5.643, este decreto fue dictado el 1 de agosto de 2024, es decir, seis días antes de su publicación oficial. El contenido del artículo décimo dictamina que su vigencia es “a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en la *Gaceta Oficial*...”. Esta redacción omite la importancia y obligación legal de publicar las normativas del Estado para que tengan vigencia efectiva. Pretender el cumplimiento de una norma, sin que exista conocimiento público de la misma, violenta las garantías mínimas del Estado de derecho. De acuerdo con la postura del Gobierno nacional, el considerar la crítica legítima o la divulgación de asuntos de interés público como *incitación al odio* representa una narrativa común de las autoridades regionales y locales. Esta perspectiva conduce a la criminalización de la práctica periodística a través de diversos mecanismos:

- Amenaza preventiva, con el objetivo de sembrar temor y promover la autocensura. Esto se manifiesta en avisos de monitoreo y seguimiento de publicaciones y contenidos difundidos por redes sociales y medios de comunicación, desde las llamadas *salas situacionales*.
- Difusión sistemática y coordinada de información falsa (al menos desde cuentas institucionales y de autoridades oficialistas) para desprestigiar públicamente a los trabajadores de la prensa y a los medios de comunicación. Esta estrategia busca justificar posibles acciones violentas y mantenerlas impunes.
- Amenazas concretas, circulación informal de listados de personas “buscadas” para ser de-

tenidas arbitrariamente en el marco de la operación “tun tun”, así como detenciones arbitrarias efectivas sin orden judicial ni debido proceso, seguidas de encarcelamientos por tiempo indefinido.

“SE BUSCAN”

En las semanas posteriores a la elección, periodistas han sido objeto de acoso y hostigamiento digital por parte de ciertos sectores del oficialismo, particularmente como resultado de declaraciones estigmatizantes hechas por autoridades y funcionarios. El 1 de agosto, tras los señalamientos realizados por el gobernador del estado Portuguesa, Primitivo Cedeño, se denunció la circulación de panfletos y videos a través de grupos de WhatsApp e Instagram en los que se descalifica a periodistas y se les etiqueta como “fascistas”. Esta situación se ha repetido en varios estados de la nación, como Táchira, Trujillo, Nueva Esparta y Portuguesa.

Tras las elecciones, especialmente después del 31 de julio, los profesionales de los medios de comunicación locales y nacionales tuvieron que buscar refugio debido a las amenazas de detención que comenzaron a circular ampliamente a través de grupos de aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales. Esto abarcó manifestaciones de violencia digital como el *doxing*, o la divulgación de información personal o laboral para facilitar la identificación de periodistas y facilitar su captura. Además, los periodistas fueron expulsados de grupos de WhatsApp que se utilizaban para difundir coberturas e información de fuentes oficiales.

Desde cuentas anónimas, y en otros casos desde cuentas de autoridades y funcionarios, circularon carteles con el título “Se Busca” y la fotografía de los rostros de periodistas, sus nombres, y los números telefónicos de cuerpos de seguridad. En otros casos, circularon listados con nombres de periodistas que supuestamente serían detenidos. Estos hechos, junto a las amenazas a través de redes sociales y telefonía, llevaron a varios periodistas a tomar la decisión de movilizarse fuera de sus estados por temor a represalias.

Las amenazas se manifestaron, en ciertos casos, en forma de persecución física por parte de las fuerzas de seguridad, con el objetivo de obligar a los comunicadores a eliminar el contenido publicado que cuestionaba las acciones de los funcionarios policiales. Esto tuvo graves consecuencias emocionales y psicológicas para las personas afectadas.

Desde cuentas anónimas, y en otros casos desde cuentas de autoridades y funcionarios, circularon carteles con el título “Se Busca” y la fotografía de los rostros de periodistas, sus nombres, y los números telefónicos de cuerpos de seguridad. En otros casos, circularon listados con nombres de periodistas que supuestamente serían detenidos.

Diferentes secciones del Colegio Nacional de Periodistas advirtieron sobre campañas de descrédito y criminalización hacia la labor periodística. Asimismo, señalaron el uso casi exclusivo de perfiles en redes sociales para acusar y desprestigiar a periodistas; otros agremiados denunciaron intentos de suspensión de cuentas personales, tras expresar sus opiniones respecto a los hechos poselectorales¹⁹. Uno de los casos reseñados por la seccional del estado Táchira fue el del periodista Jonathan Maldonado, amenazado por redes sociales, llamadas telefónicas y mensajes escritos, en represalia por su trabajo en la zona fronteriza²⁰.

El 26 de agosto, la seccional de Carabobo fue hostigada verbalmente a través de un escrito de César Burguera, columnista de varios medios regionales y nacionales, de abierta tendencia oficialista. Burguera señaló a la organización gremial de mafiosa y mercenaria, además de pedir “implacables sanciones” en contra del gremio²¹. El columnista acusó a varios miembros de la directiva de promover actos violentos y ataques contra cuerpos de seguridad, bajo la figura del “ataque al centinela”, así como supuestos llamados a la sublevación; ambos delitos de carácter militar, por los que solo pueden ser procesados militares, no civiles. Esta narrativa reproduce

DOCUMENTO

una política de Estado que impone la comisión de supuestos delitos contemplados en el Código Penal Militar a civiles, lo que además de configurar falsas acusaciones, viola el principio de juez natural²².

En un contexto generalizado de criminalización hacia medios y periodistas, el 3 de agosto las sedes de los medios *Radio Nueva Esparta* y *Noti Espartano*, en el estado Nueva Esparta, fueron atacadas por personas desconocidas que causaron daños físicos en las oficinas²³. A la fecha, se desconocen públicamente avances en la investigación.

Un clima generalizado de amenazas graves a la integridad y libertad de periodistas y comunicadores llevó a muchos a tomar la decisión de movilizarse para protegerse, mientras varios eran efectivamente detenidos de forma arbitraria, la mayoría se mantiene en prisión.

“SALÍ CON LO QUE TENÍA PUESTO”

En la noche del 1 de agosto, la periodista “A” recibió una llamada de sus colegas:

[...] me advertían que se había filtrado una lista donde aparecían dirigentes políticos, miembros de mesa, testigos electorales y que aparecía mi nombre también, mi foto, mi número de cédula y la dirección de mi casa... tuve que salir de mi casa... me llevé lo primero que encontré, algo de ropa y dinero en efectivo.

Esta práctica se vio fortalecida con la promoción abierta de mecanismos de persecución; la masificación de la “operación tun tun”, que implicó disponer medios y recursos públicos para que toda persona denunciara a periodistas, manifestantes o activistas, como supuestos terroristas e instigadores. “... había pánico, había terror, se habían llevado detenidos a amigos, desconocidos, se llevaban a mucha gente de la prensa”.

Ni “A”, ni sus colegas disponían de un método fehaciente para verificar la autenticidad de dicha lista. La falta de formalidad y la difusión de contenidos criminalizantes son características típicas de prácticas intimidatorias destinadas a generar temor e incertidumbre. No obstante, en un contexto de elevada conflictividad y con otras detenciones arbitrarias en curso, este tipo de amenazas adquieren mayor verosimilitud en comparación con otros periodos menos hostiles, pero igualmente inciertos en materia de derechos civiles.

“B”, también periodista, al otro lado del país, recibió en esos días la misma advertencia. Pero esta vez por parte de cuerpos de seguridad y una persona dedicada a la política: le dijeron que una comisión especial estaba haciendo interrogatorios. Estas prácticas, a veces calificadas como *entrevistas* por los organismos del Estado, han derivado antes en desapariciones forzadas de corta duración y detenciones arbitrarias. “Salí de mi estado para confirmar, poder entender y buscar respuestas”.

El periodista Luis Gonzalo Pérez denunció que tras cubrir las manifestaciones en contra de los resultados de la elección presidencial anunciados por el CNE, comenzó a recibir amenazas y alertas de que funcionarios del Estado lo estaban buscando para detenerlo. Se mantuvo dos meses en resguardo y salió del país. Según Pérez, hasta mediados de septiembre, más de dieciocho trabajadores de la prensa, entre periodistas, fotógrafos y corresponsales se fueron de Venezuela por temor a represalias²⁴.

No existe un patrón único que preceda a las detenciones arbitrarias. La mayoría se dan sin aviso previo, en otros casos las autoridades dan órdenes o “exhortos” públicos que son ejecutados por organismos de seguridad, por lo general sin órdenes judiciales, en las siguientes horas o días. El conocimiento de listados responde a presuntas filtraciones por parte de fuentes oficiales o cuerpos de seguridad; no son mecanismos formales, pero circulan en contextos críticos que coinciden con la concreción efectiva de detenciones arbitrarias de personas contempladas, o no, en dichas listas.

Esta práctica se vio fortalecida con la promoción abierta de mecanismos de persecución; la

masificación de la “operación tun tun”, que implicó disponer medios y recursos públicos para que toda persona denunciara a periodistas, manifestantes o activistas, como supuestos *terroristas e instigadores*. “... había pánico, había terror, se habían llevado detenidos a amigos, desconocidos, se llevaban a mucha gente de la prensa”.

La integridad y libertad personales son los derechos humanos en riesgo ante posibles detenciones arbitrarias. A esto le siguen violaciones al debido proceso y denegación de justicia efectiva, así como diversas afectaciones según la edad, el género o el estado físico o emocional.

Las violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad, por razones políticas o no, han sido documentadas de manera sistemática durante años, lo que da cuenta de un patrón, una vez en prisión, de malos tratos, torturas blandas y duras, violencia física, sexual y psicológica que ha derivado en muertes bajo custodia estatal²⁵.

En respuesta a riesgos específicos que han afectado la integridad de cientos de personas en los últimos años, los individuos se ven obligados a huir. Para prevenir mayores violaciones a sus derechos que vulneren la integridad y libertad personales, los periodistas han estado sujetos a *desplazamientos forzados* ya que, tal como se define en los estándares internacionales de protección: “... se vieron obligados a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada o de violaciones de los derechos humanos”.

En este caso, se trató de una situación de violencia generalizada promovida por el Estado a través de una represión indiscriminada que derivó en el asesinato de más de veinte personas en el contexto de manifestaciones²⁶ y más de 2 mil personas detenidas²⁷, incluidos periodistas, hechos paralelos a las amenazas directas de autoridades y funcionarios contra la población en general, manifestantes, activistas, políticos, medios y comunicadores²⁸.

“TODO CAMBIÓ”

Ejercer el periodismo en Venezuela cambió después del 28 de julio. De un contexto represivo sostenido y de larga data, se concretó un avance en prácticas más violentas, como la masificación de las amenazas y el incremento de detenciones arbitrarias con encarcelaciones de mayor tiempo. El endurecimiento de la represión obligó a los periodistas a cambiar sus rutinas, suspender parcialmente labores, o incluso renunciar a sus trabajos y cambiar de oficio.

“B” es periodista en un estado fronterizo. Tenía un programa informativo en la radio, por seguridad decidió dejarlo. Aunque logró verificar que no existía ninguna orden de detención en su contra, prefirió abandonar el espacio radial porque eso facilitaba su ubicación en caso de una potencial captura. Eso también significó que se quedó sin trabajo, sin una fuente de ingresos.

“B” evitó hacer coberturas de las protestas, no fue más a los sitios de las convocatorias. Funcionarios de inteligencia vestidos de civil tomaban fotos de las personas que acudían a las movilizaciones, incluyendo a los periodistas que hacían cobertura. Y al igual que otros colegas, desde las elecciones, “B” evita firmar las notas que escribe.

Ejercer el periodismo en Venezuela cambió después del 28 de julio. De un contexto represivo sostenido y de larga data, se concretó un avance en prácticas más violentas, como la masificación de las amenazas y el incremento de detenciones arbitrarias con encarcelaciones de mayor tiempo. El endurecimiento de la represión obligó a los periodistas a cambiar sus rutinas, suspender parcialmente labores, o incluso renunciar a sus trabajos y cambiar de oficio.

“C” modificó sus rutinas antes del 28J. Con sus colegas decidió dejar de producir un noticiero y con ello unas entrevistas casi siempre de corte político. Ya en las vísperas de las elecciones había mucha tensión: “no queríamos ser visibles”.

DOCUMENTO

En la radio donde trabajó “C” hasta las elecciones, su jefe tenía “pánico” de que se la quitaran. Evalúa retomar un noticiero que ahora se transmite por Internet. “C” puso sus redes sociales en modo privado, y evitó conversar sobre los temas electorales y políticos en otros espacios laborales porque alguien podría *acusarme, señalarme o exponerme*.

“D” lleva la jefatura de redacción de un medio regional. Dejaron de firmar las notas cuando fueron amenazados por el gobernador de la entidad. Tras eso, dejaron de trabajar en la oficina temporalmente. Ya eran pocos los que iban a trabajar de forma presencial.

Luego de publicar contenidos sobre la represión policial poselectoral, a un colega le fue anulado el pasaporte, sin aviso ni razón. Salió del país. Se trata de uno de los pocos medios que se mantiene en el estado, que tiene una línea editorial independiente a la narrativa gubernamental: “... sabemos que ellos saben que lo hicimos nosotros... Tenemos una línea editorial diferenciada de todos los demás medios que están en la región, entonces eso nos expone más”. Ser una de las pocas opciones de periodismo independiente se convierte, en sí mismo, en un factor de riesgo para medios y periodistas locales.

“No firman personalmente las notas, en especial sobre temas de derechos humanos”, comenta “D”, para evitar individualizar responsabilidades. Y sentencia: “... no nos hemos censurado, andamos ocupados más que preocupados... hay que ocuparse más que preocuparse”.

Luego de publicar contenidos sobre la represión policial poselectoral, a un colega le fue anulado el pasaporte, sin aviso ni razón. Salió del país. Se trata de uno de los pocos medios que se mantiene en el estado, que tiene una línea editorial independiente a la narrativa gubernamental...

“Estamos aprendiendo a hacer periodismo en dictadura y sobrevivir en el intento”, dice “E”, periodista también a cargo de la jefatura editorial en otro medio regional:

Nuestra producción editorial se ha visto afectada por el resguardo de varios periodistas y por la dificultad para abordar temas políticamente sensibles, sin embargo, seguimos haciendo nuestro trabajo y para ciertos temas nos apoyamos en otros medios.

Nos encontramos cuidando en extremo los contenidos y buscando historias que contar en este entorno poselectoral donde *las fuentes informativas desaparecieron*.

“F” dirige un circuito de emisoras en varios estados del país. Después del 28 de julio y en medio de la represión a las protestas, decidieron hacer una *pausa informativa*. Esto implicó el recorte en la duración de varios programas. El miedo condicionó a las fuentes, “... conseguir gente que quisiera hablar fue un reto. Nos pidieron que cuidáramos mucho el tipo de preguntas porque no se querían exponer”, en especial los que estaban dentro del país y los que pensaban volver en el corto o mediano plazo. Esos días coincidieron con las anulaciones arbitrarias de pasaportes que afectaron a periodistas, activistas y ciudadanos en general.

“F” plantea lo difícil que fue mantener una programación informativa, abierta al público, pero evitando el tema electoral y político en un momento donde esto dominaba la agenda pública y de calle.

Había mucho malestar, los reportes que habíamos recibido en la semana poselectoral eran de muchas críticas, estaban las protestas y no había manera de posicionar otros temas. La gente siempre derivaba sobre el tema político y sentíamos que podía ser una bomba mantenerlo.

El temor de difundir temas de interés público, especialmente de contenido político electoral, tenía una razón y antecedente concreto; casi un año antes, durante las elecciones primarias de la oposición, una emisora del circuito fue cerrada arbitrariamente por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. “Desde ese entonces, todo lo que fue la campaña electoral, casi que no le dimos cabida. Nos llegaba muchísima información, pero no publicamos todo. Le bajamos mucho al perfil de análisis político y eso se mantiene”, sostiene “F”.

DOS DÉCADAS DE SUPERVIVENCIA

En las últimas dos décadas, el periodismo venezolano ha experimentado cambios estructurales que representan formas de adaptación y supervivencia ante políticas sistemáticas de censura. Estas políticas se basan en premisas que niegan la diversidad, buscan establecer una “hegemonía comunicacional”, criminalizan la crítica y niegan la transparencia en la gestión pública.

La narrativa oficial que ubicó a la prensa independiente como “enemigo político” se tradujo en la judicialización de periodistas. Se adelantaron 63 procesos contra comunicadores en los tribunales nacionales entre 2002 y 2006. La suspensión de la concesión a *Radio Caracas Televisión* y su cierre forzado marcó el inicio de un periodo de mayor represión en términos administrativos, como el primer cierre masivo de 34 emisoras radiales en 2009. Los últimos años del mandato de Chávez estuvieron marcados por sucesivas reformas legales para controlar la amenaza emergente: los espacios digitales, lo que allanaría el camino para las restricciones de la década siguiente.

Con el nuevo gobierno, en 2013, cambiaron las formas de intervención; se gestionó una compra-venta masiva de medios tradicionales de amplio alcance, lo que derivó en una modificación radical de líneas editoriales hacia enfoques menos críticos al Gobierno nacional, en el mejor de los casos. Los periódicos que no cambiaron de propietarios, empezaron a tener problemas con los suministros de papel prensa, gracias a su monopolización estatal. Esto terminó en el cierre forzado de varios medios o la desaparición de sus versiones tradicionales.

Luego, surgen los primeros medios nativos digitales entre 2014 y 2015, como un intento renovado de contrarrestar las limitaciones operativas impuestas al “viejo formato”. Esto activó los mecanismos de controles regulatorios, pero un sistema digital horizontal y descentralizado, resultó muy diferente a la verticalidad del espectro radioeléctrico y mucho más desafiante aún en la actualidad.

La libre difusión de contenidos se trasladó a Internet, y con ello los bloqueos arbitrarios, sin mediación judicial. Estos escalaron de los me-

dios de comunicación a los mecanismos de acceso, como plataformas de redes sociales, y más tarde a las propias aplicaciones para evadir los bloqueos, como los VPN. La descentralización de la red, el aprendizaje de técnicas de evasión tras años de limitaciones, junto a la voluntad de hacer es lo que aún hoy permite contar y seguir buscando alternativas para la distribución libre de información.

Tras el 28 de julio, se impone una vez más la amenaza “cuerpo a cuerpo”, el riesgo de perder la libertad o la integridad como mecanismo para amenazar e intimidar a periodistas, activistas, trabajadores, jóvenes, usuarios de redes sociales, vecinos y ciudadanía. Más de 2 mil personas detenidas y al menos veinte asesinadas en el contexto de protestas²⁹, bloqueos masivos de redes sociales³⁰, operativos estatales para ampliar la persecución política, y el aumento de la vigilancia física y digital³¹ constituyen criterios de realidad que justifican el temor extendido.

En las últimas dos décadas, el periodismo venezolano ha experimentado cambios estructurales que representan formas de adaptación y supervivencia ante políticas sistemáticas de censura. Estas políticas se basan en premisas que niegan la diversidad, buscan establecer una “hegemonía comunicacional”, criminalizan la crítica y niegan la transparencia en la gestión pública.

En vista de las circunstancias actuales, el periodismo adopta medidas para intentar preservarse: se omite la firma de los artículos; se eluden las coberturas de calle de naturaleza política o se evita abordar temas políticos, especialmente si están relacionados con la oposición; las fuentes se mantienen en silencio en un intento de protección; se recorta o suspende la programación informativa; e incluso se abandona temporalmente el ejercicio del periodismo. Los seis testimonios son una muestra de un ecosistema informativo mucho más limitado y amenazado, que intenta adaptarse y, sobre todo, mantenerse en pie ante la creciente represión.

DOCUMENTO

La descentralización de la red, el aprendizaje de técnicas de evasión tras años de limitaciones, junto a la voluntad de hacer es lo que aún hoy permite contar y seguir buscando alternativas para la distribución libre de información.

Algunas de estas prácticas se registran desde hace varios años como respuesta a los avances restrictivos estatales, pero una diferencia que marca este periodo poselectoral es el aumento de violencia física e institucional con la escalada de detenciones arbitrarias de mayor duración, con implicaciones severas para la integridad las víctimas, sus familias y entornos, lo que incluye colegas, medios y fuentes que se sienten amenazadas porque “les puede pasar lo mismo”.

“DENUNCIAR, DENUNCIAR, DENUNCIAR”

El aumento del riesgo es evidente, pero la adaptación a largo plazo en uno de los entornos más hostiles para practicar el periodismo en la región da cuenta de un aprendizaje forzado que fortalece resistencias y mantiene perspectivas de cambio. Todos los testimonios coinciden en la voluntad de seguir ejerciendo el periodismo, dentro o sobre Venezuela, “así me toque salir”.

[...] puedo contribuir de alguna forma a que se sigan registrando los hechos que están pasando, dejar un precedente y que eso sirva para que en el futuro, cuando haya realmente algún cambio en las instituciones gubernamentales y del Estado, se tomen las acciones correspondientes. (dice “B”).

Los periodistas entrevistados coinciden en la necesidad de hacer frente a la crisis desde el oficio. Esto implica el ejercicio de un derecho en sí mismo, la libertad de prensa como parte de la libertad de expresión e información; lo que a su vez deriva en una labor aliada para la defensa de los derechos humanos, a través del registro de los hechos y vivencias que encarnan la emergencia humanitaria.

Yo creo que es necesario documentar todo lo que está pasando, aunque a veces sientes que es un esfuerzo en vano porque si tú denuncias que al muchacho lo torturaron, le pusieron electricidad, o a la muchacha le partieron las costillas, a veces uno no tiene los resultados inmediatos y siente la frustración, pero entiendo que nuestra función es visibilizar, denunciar lo que está pasando y que en algún momento eso va a dar sus frutos. Eso es lo que a mí me motiva a no dejar que las cosas que aquí están pasando se queden calladas. Todo lo que podamos denunciar y todo lo que podamos visibilizar, lo hacemos. (dice “D”)

CONCLUSIONES

Entre el 28 de julio y el 31 de octubre, se registraron 49 detenciones en represalia por ejercer el derecho a la libertad de expresión e información. Estas detenciones afectaron a infoc Ciudadanos, manifestantes, y a un total de veintiún periodistas y trabajadores de medios de comunicación. Las detenciones arbitrarias a trabajadores de los medios de comunicación se dieron hacia varios perfiles, incluyendo fotógrafos, camarógrafos y comunicadores de medios nacionales e internacionales.

En muchos casos, las detenciones derivaron en el inicio de procesos judiciales, y más de la mitad de las detenciones arbitrarias hacia periodistas y trabajadores de la comunicación resultaron en encarcelamientos. En todos los casos, se observó un patrón de incomunicación formal, prohibición de visitas regulares, negación de una defensa de confianza y acceso limitado a expedientes e información de los procesos judiciales.

Las autoridades locales, especialmente en los estados Trujillo, Portuguesa y Mérida, lideraron hostigamientos, amenazas e iniciativas restrictivas hacia periodistas y medios de comunicación. Estas acciones incluyeron amenazas de detenciones arbitrarias, ataques verbales y físicos, y la promulgación de decretos que criminalizan la libertad de expresión.

El clima generalizado de amenazas graves a la integridad y libertad de periodistas llevó a muchos a tomar la decisión de movilizarse para protegerse, mientras varios fueron efectivamente detenidos de forma arbitraria. La integridad y

libertad personales son los derechos humanos en riesgo ante posibles detenciones arbitrarias, seguidas de violaciones al debido proceso y denegación de justicia efectiva.

El periodismo venezolano enfrenta una serie de desafíos en las últimas dos décadas, entre los que se incluyen la censura, la persecución y la violencia. Estos desafíos tienen un impacto significativo en la capacidad de los periodistas para informar sobre los acontecimientos en Venezuela y ello contribuye a un clima de miedo y autocensura.

Los periodistas venezolanos adoptaron una serie de medidas para intentar preservar su integridad, incluyendo la autocensura, la elusión de coberturas de calle de naturaleza política y el recorte o suspensión de la programación informativa. Estas medidas fueron necesarias para proteger a los periodistas de la violencia y la persecución, pero también tienen un impacto negativo en la calidad y la cantidad de información disponible para el público venezolano.

A pesar de los desafíos, los periodistas siguen comprometidos con su labor y con la defensa de los derechos humanos. Siguen informando sobre los acontecimientos en Venezuela, incluso a riesgo de su propia seguridad. Esta labor es esencial para documentar la crisis humanitaria y exigir responsabilidad al Estado.

Es imperativo que la comunidad internacional se solidarice con los periodistas y exija al Gobierno que respete la libertad de prensa y de expresión. La comunidad internacional puede apoyar a los periodistas proporcionándoles recursos, capacitándolos y abogando por su seguridad.

RECOMENDACIONES

- *Fortalecer la seguridad y protección.* En un contexto de alta conflictividad y constante incertidumbre, es crucial implementar medidas que garanticen la seguridad y libertad de los periodistas y trabajadores de medios. Esto incluye la creación de protocolos de protección y la provisión de recursos para su implementación efectiva a lo interno de los medios de comunicación e iniciativas de difusión de información.

- *Documentar bajo reserva y anonimato.* El registro de situaciones violatorias de la libertad de expresión y de prensa, incluso bajo anonimato, siempre es una posibilidad, en especial en contextos de alto riesgo. Esta práctica no solo permite dejar un registro de los hechos, sino que también activa diversos mecanismos de atención y protección para las personas afectadas.
- *Fortalecer los mecanismos de monitoreo y denuncia.* Estos mecanismos deben estar articulados con los protocolos de seguridad y seguimiento de los equipos de trabajo y círculos de confianza, y estar coordinados con organizaciones nacionales e internacionales, a fin de activar alertas oportunas.
- *Promover instituciones democráticas, transparentes e independientes.* Es fundamental garantizar la independencia del Poder Judicial para que los periodistas y trabajadores de medios puedan defenderse adecuadamente en casos de detenciones arbitrarias y procesos judiciales. Esto incluye la eliminación de la imposición de defensas públicas y la garantía de acceso a expedientes e información de los procesos judiciales.

Es imperativo que la comunidad internacional se solidarice con los periodistas y exija al Gobierno que respete la libertad de prensa y de expresión. La comunidad internacional puede apoyar a los periodistas proporcionándoles recursos, capacitándolos y abogando por su seguridad.

Las autoridades deben asegurar que los periodistas y la ciudadanía tengan acceso a información de interés público sin restricciones indebidas. Esto implica la eliminación de políticas de censura y la promoción de un entorno donde la información pueda fluir libremente. Es necesario revisar y reformar las leyes que se utilizan para criminalizar la libertad de expresión y el trabajo periodístico. Esto incluye la derogación de normativas que permiten la detención arbitraria y el procesamiento penal de periodistas por su labor informativa.

DOCUMENTO

- *Fomentar la sensibilización sobre la libertad de expresión para encaminar la recuperación democrática.* Promover programas de educación sobre la importancia de la libertad de expresión y de prensa para la convivencia justa y digna es fundamental para sumar defensores activos de la libertad de información, e incorporar a los ciudadanos como principales beneficiarios del ejercicio de derechos. Esto incluye campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía y a las autoridades.

METODOLOGÍA

El registro cotidiano se realizó sobre la base de una matriz de eventos o casos en los cuales se incluyeron las siguientes variables: área geográfica; género de las víctimas; tipo de víctima (periodistas, medios, audiencia); tipología según el área de trabajo (reporteros, columnistas, camarógrafos, etcétera); y tipo de violación según las categorías definidas anteriormente. Las informaciones de los distintos eventos o casos se contabilizaron a partir de las notas aparecidas en diarios de circulación nacional y regional, confirmadas con el testimonio de las víctimas y afectados, con el objeto de realizar un registro de fuentes directas. También se recogen datos de investigaciones realizadas por instituciones gremiales, académicas y de derechos humanos, de carácter nacional y/o internacional.

A partir de los datos recogidos se creó una matriz que considera las variables señaladas anteriormente. Se realizó una depuración de los distintos eventos, así como el cruce de las distintas variables. Se ejecutaron los cálculos correspondientes, y ello derivó en las tablas y gráficos que ilustran este informe. El estudio comprende una descripción de los patrones de violación al derecho, seguidos de una ilustración con algunos casos relevantes. En los eventos o casos se puede registrar la participación de varios agentes violadores o responsables e igualmente varias víctimas. De la misma forma, en un caso pueden aparecer diversos tipos de víctimas: medios, periodistas, fotógrafos, y varios tipos de violaciones. Durante el mes de octubre se realizaron seis entrevistas abiertas semiestructuradas, que fueron anonimizadas por razones de protección y privacidad de las fuentes.

Notas

- 1 Bloqueos, censura y detenciones de cara al 28J. Recuperado en: <https://espaciopublico.org/bloqueos-censura-y-detenciones-de-cara-al-28j/>
- 2 *El Tiempo* (28 de julio de 2024): “Periodista y camarógrafo fueron detenidos durante cinco horas por sobrevolar un dron en El Tigre”. Recuperado en: <https://eltiempove.com/periodista-y-camarografo-fueron-detenidos-durante-cinco-horas-por-sobrevolar-un-dron-en-el-tigre/>
- 3 Posteo de Jesús Piñero en x. Recuperado en: https://x.com/jesus_pinero/status/1817692334571614444
- 4 *OkDiario* (29 de julio de 2024): “El dictador Maduro secuestra al reportero de OKDIARIO Cake Minuesa tras el pucherazo en Venezuela”. Recuperado en: <https://okdiario.com/internacional/dictador-maduro-detiene-reportero-okdiario-cake-minuesa-pucherazo-venezuela-13234111>
- 5 *Noticias Todos Ahora* (30 de julio de 2024): “Detienen al periodista Joaquín De Ponte en Guárico”. Recuperado en: <https://www.todosahora.com/noticias-de-venezuela/detienen-al-periodista-joaquin-de-ponte-en-guarico/> / Ciudad San Juan en Instagram. Recuperado en: <https://www.instagram.com/ciudadسانjuan/reel/C-Ei-3SNkLN/>
- 6 *T13* (2 de agosto de 2024): “Iván Núñez relata cómo fue su detención en Venezuela: ‘Nos decían que era un espionaje financiado desde el extranjero’”. Recuperado en: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/ivan-nunez-relata-como-fue-su-detencion-venezuela-nos-decian-era-espionaje-2-8-2024>
- 7 *Diario El Vistazo* (4 de agosto de 2024). Recuperado en: <https://diarioelvistazo.com/detenido-community-manager-de-un-diario-de-anzoategui-por-presunta-manipulacion-de-informacion-post-elecciones/> / *El Carabobeño* (8 de agosto de 2024): “Tribunal dictó privativa de libertad a community manager en El Tigre”. Recuperado en: <https://www.el-carabobeno.com/tribunal-dicto-privativa-de-libertad-a-eleangel-navas-vidal-community-manager-de-diario-digital-en-el-tigre/>
- 8 A la fecha se desconocen más detalles del caso. Su detención fue denunciada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP).
- 9 *El Pitazo* (1 de octubre de 2024): “Periodista Ana Carolina Guaita cumple más de 40 días detenida sin tener claros los señalamientos en su contra”. Recuperado en: <https://elpitazo.net/gran-caracas/periodista-ana-carolina-guaita-cumple-un-mes-detenido-sin-tener-claro-los->

- senalamientos-en-su-contr/
- 10 SNTp (@sntpvenezuela). 25 de agosto de 2024. Recuperado en: <https://x.com/sntpvenezuela/status/1827862526761013337?s=46&t=dfF1t5O5zDKwchxZOXiF9g>
- 11 *Radio Fe y Alegría* (25 de octubre de 2024). Publicación en la cuenta de Instagram. Recuperado en: https://www.instagram.com/reel/DBjXiQHt0I_/?igsh=MTlldGF1cHppdmpxcA==
- 12 *Radio Fe y Alegría* (25 de octubre de 2024): “Hallan el cadáver del dirigente político Edwin Santos”. Recuperado en: <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/hallan-el-cadaver-del-dirigente-politico-edwin-santos/>
- 13 Douglas Rico (25 de octubre de 2024): Publicación en la cuenta de Instagram. Recuperado en: <https://www.instagram.com/p/DBkQP6bt3oz/?igsh=ZXhmajJsYjNoMWZ0>
- 14 FundaRedes (20 de abril de 2021): *Apure: cronología de un conflicto armado en la frontera venezolana*. Recuperado en: <https://www.fundaredes.org/2021/04/20/apure-cronologia-de-un-conflicto-armado-en-la-frontera-venezolana/>
- 15 Colegio Nacional de Periodistas (30 de octubre de 2024): *CNP denuncia la desaparición forzada del periodista Nelin Escalante*. Recuperado en: <https://cnpven.org/cnp-denuncia-la-desaparicion-forzada-del-periodista-nelin-escalante/>
- 16 Cuenta de Instagram de Nelin Escalante. Recuperado en: https://www.instagram.com/reel/DBISZExO_A4/?igsh=YjY3dHN5d2Rlc2R2
- 17 Más en: <https://espaciopublico.org/pasan-a-juicio-al-camarografo-de-vpity-paul-leon/>
- 18 *TalCual* (22 de octubre de 2024): “Tribunal ordena pase a juicio de la reportera gráfica Deisy Peña”. Recuperado en: <https://talcualdigital.com/tribunal-ordena-pase-a-juicio-de-la-reportera-grafica-deisy-pena/>
- 19 *Diario Última Hora Digital* (21 de agosto de 2024): “CNP Portuguesa denuncia campaña de descrédito contra periodistas de la entidad”. Recuperado en: <https://www.diarioultimahoradigital.com.ve/2024/08/21/cnp-portuguesa-denuncia-campana-de-descredito-contra-periodistas-de-la-entidad/>
- 20 Cuenta de Instagram del Colegio Nacional de Periodistas, seccional Táchira. Recuperado en: <https://www.instagram.com/p/C>
- 21 *Notitarde* (26 de agosto de 2024): “Burguera: ‘CNP Carabobo opera como factor de trastorno y desestabilización’”. Recuperado en: <https://www.notitarde.com.ve/sucesos/55893/burguera-cnp-carabobo-opera-como-factor-de-trastorno-y-desestabilizacion>
- 22 Comisión Internacional de Juristas (2018): *El juzgamiento de civiles por tribunales militares en Venezuela*. Recuperado en: <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2018/04/Venezuela-Civiles-Tribunales-Militares-Publications-Reports-Thematic-Reports-2018-SPA.pdf>
- 23 Cuenta X del Colegio Nacional de Periodistas, seccional Nueva Esparta. Recuperado en: <https://x.com/CNPNuevaEspana/status/1820092234982957322>
- 24 Luis Gonzalo Pérez (@luisgonzaloprz). 19 de septiembre de 2024. ¡A mi país, a mi familia, amigos y seguidores! <https://www.instagram.com/reel/DAGwSyfv13U/?igsh=MTMyYXo3ZGhwem16dw==>
- 25 Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (16 de septiembre de 2021): *Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela*. Recuperado en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A-HRC-48-CRP.5_SP.pdf
- 26 Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (15 de octubre de 2024): *La Misión Internacional de la ONU revela graves violaciones de derechos humanos en Venezuela durante el período electoral 2024*. Recuperado en: <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/10/un-international-mission-reveals-gross-human-rights-violations-venezuela>
- 27 *ABC Internacional* (3 de agosto de 2024). “Maduro dice que hay 2.000 detenidos en protestas contra el resultado de las presidenciales”. Recuperado en: <https://www.abc.es/internacional/maduro-dice-2000-detenidos-protestas-resultado-presidenciales-20240804011805-vi.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F%20>
- 28 Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (15 de octubre de 2024): *La Misión Internacional de la ONU revela graves violaciones de derechos humanos en Venezuela durante el período electoral 2024*. Recuperado en: <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/10/un-international-mission-reveals-gross-human-rights-violations-venezuela>
- 29 *Ibid.*
- 30 Bloqueos digitales para invisibilizar la represión. Recuperado en: <https://espaciopublico.org/bloqueos-digitales-para-invisibilizar-la-represion/>
- 31 ProBox (29 de agosto de 2024). *#TerrorEnRedes: “Operación TunTun”, la cacería de voces críticas*. Recuperado en: <https://proboxve.org/publicacion/terrorenredes-operacion-tuntun-la-caceria-de-voces-criticas/>

ESPACIO PÚBLICO

Es una organización no gubernamental venezolana dedicada, desde 2002, a la documentación y acompañamiento de casos de censura, violación al derecho a la libertad de expresión y acceso a la información oficial en Venezuela.

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal, Serie Libro de Artista.



en recuerdo



**José Martínez
de Toda y Terrero:
*In memoriam***

Johanna Pérez Daza

**El “Chepe” Martínez Terrero
en tres tiempos**

Andrés Cañizález

Los muertos sí salen...

Gustavo Hernández Díaz

Chao Andrés Barazarte!

Gustavo Hernández Díaz

50
AÑOS

EN RECUERDO



José Martínez de Toda y Terrero: *In memoriam*

JOHANNA PÉREZ DAZA

Breve nota para recordar a uno de los fundadores, por allá en 1975, de la revista: José Martínez de Toda y Terrero, mejor conocido entre los amigos como el padre “Chepe”. Se fue con noventa años de edad, de los cuales una buena parte de ellos estuvo con la Compañía de Jesús. José Martínez se movió en distintas áreas de la comunicación, pero siempre se sintió más cómodo entre la Comunicación Alternativa y la Educomunicación. Una faceta menos conocida de su vida fue su afición por la música.

Inefable: “Que no se puede explicar con palabras”. Este término me asalta ante la injusta pretensión de tratar de resumir el legado y los aportes de uno de los miembros fundadores de esta revista: José Martínez de Toda y Terrero, s.j. (España, 1934-Venezuela, 2024). El padre “Chepe”, como también lo conocimos, se fue con noventa años de edad, 71 años como jesuita y sesenta años de ordenación sacerdotal, dejando una prolífera obra que transitó por áreas como: Educomunicación, Economía, Música, Comunicación alternativa, Publicidad, entre otras. Con apenas veintiún años llegó a Caracas, en 1955, dejando una imborrable huella como sacerdote, investigador y docente.

De “Chepe” recuerdo su cálida sonrisa y trato amable. La precisión de sus palabras como jurado en la presentación de una tesis. Sus invitaciones a los ejercicios espirituales. Su disposición a compartir experiencias sobre el trabajo con las comunidades. Su llegada apresurada luego

de atravesar la ciudad en Metro para cumplir puntual con alguna clase o conferencia. La sencillez de su semblante que, inevitablemente, transmitían sosiego y serenidad.

Su trayectoria lo llevó a ocupar cargos como: director del Centro Interdisciplinar de Comunicación Social en la Pontificia Universidad Gregoriana (2001-2004), director de Radio Fe y Alegría-Caracas (1982-1991), director del Centro Interdisciplinare sulla Comunicazione Sociale-Pontificia Universidad Gregoriana (Roma). Además ejerció la docencia en diversas universidades y, no menos significativo, fue miembro fundador del Centro de Comunicación Social Jesús María Pellín (1972) y la revista *Comunicación* (1975).

Su formación abarcó distintas áreas y países: obtuvo la Licenciatura en Filosofía y Letras por la Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá (1958). Diploma de Profesor en Ciencias Físico-Matemáticas, Pontificia Universidad Jave-

EN RECUERDO



EL “CHEPE” MARTÍNEZ TERRERO

riana de Bogotá (1958). Master of Education por Loyola University de Chicago, Estados Unidos (1965). Master of Science Economics, The University of Wisconsin, Estados Unidos (1968). Doctorado en Ciencias Sociales con tesis sobre Comunicación Social, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma (1998).

En espacios académicos de la UCV y la UCAB reflexionamos sobre su propuesta de “las seis dimensiones” esenciales en el proceso formativo para el uso eficaz de los medios. Sus planteamientos apostaban por fomentar individuos que fueran alfabetizados mediáticamente, conscientes, críticos, activos, sociales y creativos. En aulas, comunidades y parroquias entregó lo mejor de sí, pensando, motivando y acompañando.

Ciertamente, estas líneas siguen siendo “infabiles” tanto por su limitación como por la imposible labor de expresar la generosidad que nuestro querido “Chepe” entregó a cada uno de sus proyectos. Al investigador y académico nuestra admiración y respeto; al sacerdote y amigo nuestro cariño y gratitud.

JOHANNA PÉREZ DAZA

Doctora en Ciencias Sociales, magíster en Relaciones Internacionales y comunicadora social. Investigadora del Instituto de la Información y Comunicación de la UCAB (Idici) y directora de la revista *Temas de Comunicación* (UCAB). Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

El “Chepe” Martínez Terrero en tres tiempos

ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Esta otra reseña también es para recordar a José Martínez de Toda y Terrero (el “Chepe”). Es una muy completa retrospectiva de la producción intelectual y la reflexión de Martínez Terrero. José Martínez fue siempre un hombre más de acción que de desarrollos teóricos. No podía quedarse quieto, razón por la cual siempre se movió por distintas partes del mundo. Llegó a escribir sobre economía, cooperativismo, publicidad y mercadeo, comunicación alternativa, educomunicación y hasta de música. Siempre tuvo una gran capacidad para el relacionamiento social y la interacción personal. Así lo recordamos desde estas páginas que él contribuyó a fundar.

A fines de 2023, al saber que José Martínez de Toda y Terrero estaba en la enfermería de la Compañía de Jesús en Caracas, decidí ir a visitarle. Gozaba de buena salud física, pero su mente volaba en otras dimensiones. No me reconoció, y durante mi visita me preguntó varias veces quién era yo y por qué razón le visitaba. No recordaba que había sido mi jefe, mi primer jefe.

Para mí siempre fue el “Chepe” Martínez Terrero, sin el añadido que le dio cierto aire de nobleza a su familia y que años después de ser mi primer jefe, le llevó a cambiar legalmente su apellido. Se fue siendo para mí el “Chepe” Martínez Terrero. Su muerte ocurrió el 20 de septiembre de 2024, con noventa años de los cuales 71 estuvo en la Compañía de Jesús.

El “Chepe” Martínez Terrero fue mi profesor en la Universidad Católica Andrés Bello. En tercer año de la carrera nos dictó la materia de In-

troducción a la Economía, si mal no recuerdo así se llamaba la cátedra. Lo que sí tengo muy claro es que aquel tercer año fue determinante en lo que sería luego mi devenir vital y profesional, ya que además del “Chepe” tuve como profesor también a otro jesuita con apodo, el “Chusma” Jesús María Aguirre.

A Martínez Terrero le recordaré siempre porque me hizo un desafío, junto a Carlos Correa, de que hiciéramos radio “de verdad, en la calle”, y aquello que fue inicialmente una pasantía pasó a ser mi primer trabajo formal como comunicador. Entonces el “Chepe” era el director de la señal 1390 AM de *Radio Fe y Alegría* en Caracas, donde su apuesta era por fortalecer la parte periodística y de producción radial, en un proceso paulatino de reducir las horas de clase por radio que era la bandera de la casa matriz de todo aquello, el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA).

EN RECUERDO

Con una larga vida dedicada, desde la Compañía de Jesús, a la comunicación, el “Chepe” fue más un hombre de acción, de estar en movimiento, que propiamente un pensador de las comunicaciones modernas. Cofundador del luego desaparecido Centro Pellín, donde él con otros jesuitas y jóvenes de la UCAB fundaron la revista *Comunicación* hace cincuenta años, Martínez Terrero estaba muy entusiasmado con las dinámicas grupales, con la comunicación evangelizadora comunitaria. En el caso de la radio, confió tanto en mí como en Carlos Correa, en Caracas, y luego en otra camada de jóvenes –entonces– en Maracaibo (Gerardo Lombardi, Rogelio Suárez y Javier Barrios), cuando le encomendaron la dirección de *Radio Selecta*.

A través de la Gumiteca, el servicio en línea de biblioteca de la Fundación Centro Gumilla, pude identificar algo más de cincuenta referencias de sus artículos (principalmente), folletos y algunos libros de los cuales el autor fue Martínez Terrero (o como comenzó a firmar luego, José Martínez de Toda y Terrero).

GUMILLA Y SIC

El texto más antiguo que publicó en Venezuela nuestro entrañable Martínez Terrero versó sobre el jesuita francés Pierre Teilhard de Chardin; salió en 1964 en las páginas de la revista *SIC* y allí reflexionaba sobre el impacto de esta figura de la Iglesia que había fallecido en Nueva York en 1955, colocándolo bajo la intersección de evolución y espiritualidad.

Pero, cuando se mira en retrospectiva la producción intelectual y la reflexión del “Chepe”, su verdadera irrupción pública ocurre con *Las cooperativas en Venezuela*. Se trató de una publicación de 1968, en la colección de folletos que históricamente ha publicado el Centro Gumilla, enfocado en explicar fenómenos sociopolíticos de la Venezuela contemporánea. Cuatro años después, con algunos ajustes, sale un librito con similar título, pero esta vez editado por el Fondo Editorial Fondo Común. Allí está tal vez la génesis de lo que es su primera línea de reflexión, que versa sobre la economía y las dinámicas económicas entroncadas con la comunicación (como es el caso de la publicidad). Dos años después de

aquel primer folleto, escribe *Desarrollo económico de Venezuela*, con lo cual ratifica como preocupación principal, entonces, la dimensión económica de la vida nacional.

En la revista *SIC*, entre fines de 1960 e inicios de 1970, con una posición progresista, el “Chepe” escribe textos sobre temas internacionales pero aterrizados en lo económico. Era profesor de Economía Política en la Universidad Central de Venezuela. Entre algunos que identifiqué está una mirada crítica, muy suya en aquel entonces, a una reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), por el control que ejercía Estados Unidos de esta dependencia que debía, a su juicio, tener un carácter más abierto. O un artículo suyo para criticar la falta de voluntad del primer gobierno de Rafael Caldera para sumar a Venezuela al naciente Pacto Andino, de integración subregional.

Polifacético como lo fue, junto a toda preocupación por lo macro, la economía, como condicionante de las relaciones sociales y simbólicas (que fue *grosso modo* su línea de pensamiento entonces), Martínez Terrero también escribía de música, comentaba y compilaba cancioneros y se identificaba con la música y las expresiones musicales populares de Venezuela. En los inicios de 1970 se publica, bajo su firma, *Cantos de juventud* y *Cantos de Navidad*, que fueron cancioneros, y un artículo en *SIC* titulado “Joropos de los músicos caraqueños”, pero éste de 1968.

SOBRE LA PUBLICIDAD EN PERSPECTIVA CRÍTICA

Cuando conocí al “Chepe” en las aulas de la UCAB él se encontraba ultimando detalles de lo que fue su aporte principal, en Venezuela, a los estudios de comunicación. Allí reclutó a varios alumnos, entre los cuales estuvimos Carlos Correa y yo, para recopilar unos datos y cotejar unas citas, en tiempos que la investigación transcurría sin la ayuda del señor Google. Se trató de una reedición ampliada de 1985 de su entonces clásico *La publicidad en Venezuela*, que la editorial Vadell Hermanos le había publicado originalmente en 1979.

Con este libro, Martínez Terrero se había ganado su espacio propio en unos incipientes estu-

dios venezolanos de la comunicación de masas con una perspectiva crítica, y lo hizo siendo pionero en esta intersección entre economía y comunicación, que luego sería tan común en las reflexiones venezolanas y latinoamericanas.

En ese segundo tramo de los 1970 y durante los 1980, este jesuita fue parte del equipo de la revista *Comunicación*, que como ya hemos dicho había participado de su fundación entonces en el Centro Pellín, en 1975, y luego al desaparecer este espacio la publicación fue adscrita al Centro Gumilla. He tratado de precisar cuándo “Chepe” fue nombrado director de Radio Fe y Alegría, y debió ser tal vez en 1983-84. En todo caso se mantenía muy activo en estos espacios institucionales, en dinámicas comunitarias y en paralelo alimentó un tejido de relaciones internacionales de las que hablaré luego, y que son ese tercer tiempo en su producción escrita y publicaciones.

¿Y de qué escribió Martínez Terrero en aquella década de los 1980, que estando en Venezuela fue muy productiva para él? En 1982 encontré un texto muy de izquierdas, con fuertes señalamientos al capital trasnacional y al dominio colonial. “Marco económico-militar de la manipulación informativa” se titula dicho texto publicado en el número 39 (1982) de la revista *Comunicación*. Allí, con elementos más relacionados con el orden internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial, y el predominio de Estados Unidos en la escena global, este jesuita conectaba esta discusión de orden más geopolítica con el rol mediático y el papel de una publicidad comercial que parecía irradiar desde territorio norteamericano.

Pero no solo miraba al mundo, sino que también seguía atento al país, a esa Venezuela que sintió tan suya. En el número 43 (1983) de *Comunicación* reflexionaba sobre el impacto del control cambiario en Venezuela tras el punto de inflexión que significó el “viernes negro” en la vida económica y social del país. Se paseó, entonces, por revisar diversas plataformas (radio, televisión, prensa, cine) y analizar en cada caso qué impacto tendrían aquellas dos medidas tomadas por el gobierno de Luis Herrera Campins: devaluar la moneda y poner restricciones a la compra de dólares.

En aquel texto, y con el ojo siempre atento a la dinámica publicitaria, el “Chepe” no solo alertaba de las dificultades para acceder a divisas para la industria mediática y cómo esto estaba impactando para importar equipos (para radio y televisión) como insumos para imprimir los periódicos del país. También revisó de forma minuciosa cómo la entrada de Venezuela en recesión económica había impactado negativamente a la inversión publicitaria, que había descendido de forma notable y ello, de forma directa afectaba a un sector mediático que vivía de los avisos publicitarios.

En el número 63 de la revista *Comunicación*, en el año 1988, a propósito de las Juegos Olímpicos realizados en Seúl (Corea del Sur), el “Chepe” aborda uno de sus temas centrales de entonces, la publicidad y el capital global. “El deporte y las Olimpíadas como negocio publicitario”, se tituló aquel texto donde desgrana las conexiones entre el mundo deportivo, el capital trasnacional de las “marcas” deportivas y su interacción con la publicidad para la representación simbólica y el consumo.

Le pedí a una herramienta de inteligencia artificial que me hiciera un resumen de 5 líneas de este artículo del “Chepe” y su respuesta fue esta:

El deporte ha evolucionado de ser una actividad recreativa a convertirse en un gran negocio publicitario, especialmente en el mundo capitalista. La publicidad juega un papel crucial en la comercialización del deporte, utilizando a los atletas como vitrinas ambulantes para promover marcas. Los principales actores en este negocio son los deportistas, las empresas y los espectadores, quienes financian el espectáculo deportivo.

Tras revisar el artículo, efectivamente este resumen reseña fielmente las tesis centrales que planteaba Martínez Terrero en 1988.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL “CHEPE”

La relación de Martínez Terrero con el jesuita estadounidense Robert White, quien ha sido posiblemente el sacerdote de la Compañía de Jesús con mayor impacto global en materia de comunicación social (como autor, gestor y promotor),

EN RECUERDO

apalancó la internacionalización del “Chepe” que ocurrió en los 1990. Esto coincidió con la fundación de un centro internacional para la comunicación religiosa que White estableció en la Universidad Gregoriana de Roma a fines de los 1980. Nuestro entrañable jesuita sucedió a su mentor estadounidense en la dirección de este espacio en 2001.

Inicialmente el “Chepe” se estableció en Londres en 1990, siendo parte del *staff* del Centre for the Study of Communication and Culture (CSCC), que había sido fundado algo más de una década antes por el jesuita suizo Stefan Bamberger, quien fue estrecho colaborador de Pedro Arrupe (padre general de la Compañía de Jesús entre 1965 y 1983). Debe entenderse que había una decisión en las altas esferas para impulsar una línea de trabajo en la comunicación religiosa desde la Compañía de Jesús, como entidad global, y el “Chepe” pasó a ser referente de América Latina en este proceso.

White dirigió el CSCC en sustitución de Bamberger y fue este quien ideó el establecimiento de un centro de referencia vinculado a la Gregoriana. Bajo la dirección de los proyectos que impulsaba White, nuestro Martínez Terrero vivió en Londres, Missouri (en donde el jesuita estadounidense había sido provincial) y finalmente en Roma, afincado en la Universidad Gregoriana, antes de regresar a Venezuela, ya en este siglo XXI.

Martínez Terrero, como lo hemos dicho, fue una persona más de acción, de estar en movimiento y esto se tradujo, en aquellos años que no vivió en Venezuela, en promover redes, organizar encuentros y conectar personas e instituciones. Estaba en lo suyo sin duda alguna, porque el don personal del “Chepe” fue su capacidad para la interacción humana, para el contacto personal.

Su proyección internacional en aquellos años le sirvió para ampliar y difundir tesis y preocupaciones sobre las que ya había escrito en Venezuela en años anteriores o bien estando fuera del país siguió colaborando para que sus reflexiones dialogaran con el país. Textos relacionados con las experiencias de comunicación grupal o educación para los medios.

De hecho, un adelanto o versión preliminar de lo que luego fue un libro lo tuvimos en las pági-

nas de la revista *Comunicación*. Es el caso del artículo “Comunicación alternativa grupal en América Latina” de 1980, que seis años después más amplio, documentado y robusto es un libro que las Hermanas Paulinas en Buenos Aires le editan a Martínez Terrero. En dirección de seguir estando presente en Venezuela se puede mencionar “Las seis dimensiones en la educación para los medios”, publicado en 1998 en la revista *Comunicación*, y que resultó una reflexión ampliamente citada y referenciada en América Latina.

De acuerdo con la búsqueda realizada en la Gumiteca, José Martínez de Toda y Terrero (así decidió firmar tras el cambio de apellido, producto de una investigación genealógica) publicó sus dos últimos artículos en la revista *Comunicación* en 2016. Resulta muy llamativo que ambos hayan sido textos en homenaje a personas que fueron significativas en su vida intelectual. En el número 173 le rindió un homenaje al boliviano Luis Ramiro Beltrán, figura icónica de los estudios latinoamericanos de comunicación, quien había fallecido el año anterior. Mientras que en el número 176 escribió una breve semblanza de su entrañable Robert White, quien sigue activo tras cumplir el año pasado 75 años dentro de la Compañía de Jesús.

Así se despidió, a su manera, el “Chepe”, ya que fueron sus últimos textos que publicó, rindiendo tributo para dejar en evidencia que esa dimensión humana más destacada en él, fue su capacidad de relacionamiento e interacción personal.

ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Licenciado en Comunicación Social (mención Periodismo), una maestría en Ciencia Política con énfasis en relaciones internacionales (USB) y una maestría en Historia de Venezuela (UCAB). Es doctor en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar de Caracas. Titular de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Miembro del Consejo de Redacción de *Comunicación*.



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

EN RECUERDO



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

ALFREDO LUGO

Los muertos sí salen...

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

El 16 de septiembre de 2024 falleció el cineasta venezolano Alfredo Lugo. Fue un referente de la industria cinematográfica venezolana. Su cine se destaca por su talante irreverente y crítico. Sirva esta nota para recordarlo.

Alfredo Lugo (Acarigua, 1939-Caracas, 2024) fue un cineasta pionero del *boom* del cine venezolano durante la década de 1970.

Este periodo del cine nacional se distinguió por su creatividad innovadora y la exploración de nuevas formas de expresión artística: actores como Hilda Vera, Chelo Rodríguez, Miguel Ángel Landa, Orlando Urdaneta, Toco Gómez y Asdrúbal Meléndez brillaron en la gran pantalla. Películas como *País portátil* de Iván Feo, *El pez que fuma* de Román Chalbaud, *Cuando quiero llorar no lloro* de Mauricio Walerstein y *Soy un delincuente* de Clemente de la Cerda, también hicieron una importante contribución a la cultura cinematográfica de Venezuela.

El cineasta Alfredo Lugo fue objeto de múltiples honores a lo largo de su carrera, entre los que sobresalen el Premio Nacional de Cine, otorgado en 2006, y el reconocimiento internacional de la Unesco por su innovadora película *Los muertos sí salen*.

La calidad artística y el impacto cultural de *Los muertos sí salen* fueron ratificados en 1987, cuando una encuesta de la Cinemateca Nacional la situó entre las mejores películas venezolanas de la historia.

Según Oswaldo Capriles:

Los muertos sí salen de Alfredo Lugo es la evidencia de un mensaje de fondo: o para decirlo de otro modo, de una concepción penetrante y por tanto sintetizadora de la complejidad social: se trata de la sociedad crecientemente monopolizada a nivel económico, a nivel político y a nivel ideológico, unidimensional, donde los ciudadanos son simples marionetas en manos de un unificador poder, una compañía, un trust que reúne el control laboral y la represión dictatorial en su máxima expresión. (*Reflexiones sobre el cine*, 1997: p.189)

La filmografía de Alfredo Lugo incluye cortometrajes como *La muerte del tío* (1966), que realizó en Alemania tras graduarse de la Escuela de Babelsberg, así como *El insólito asalto al Royal City Bank* (1971) y *Asesinato en el Bloque Uno* (1973). En cuanto a sus largometrajes, filmó *Los muertos sí salen* (1976), *Los tracaletos* (1977), *El reconcomio* (1979), *La hora del tigre* (1985) y *Un tiro en la espalda* (2016).

En su obra *Nuevo cine venezolano, tendencias, escuela y géneros*, publicada en 1997 por la

EN RECUERDO



Fundación Cinemateca Nacional, Alfredo Roffé señala que en el cine venezolano:

Son pocos los que intentan una experimentación con el lenguaje: habría que nombrar a Diego Rísquez, Iván Feo y Alfredo Lugo, añadiendo algunos realizadores en los que esa experimentación no es tan abierta pero consiguen alcanzar un alto nivel de información connotativa, Chalbaud, Solveig Hoogesteijn, Olegario Barrera, Jacobo Penzo, Luis Alberto Lamata, Fina Torres y Alfredo Anzola, entre otros. (*Ibid*: p.54)

Para recordar a Alfredo Lugo, quiero compartir una frase suya que resume su visión del cine y la realidad:

Aún creo que el cine no puede ser una reproducción inmediata de la realidad. Existe una confusión entre la ficción cinematográfica y la realidad objetiva. El cine estadounidense, en particular, representa un realismo falso que forma parte de una propuesta ideológica. Como decía Bazin, es la ventana al mundo; sin embargo, la realidad es mucho más compleja y difícil de capturar a través de una narrativa lineal. (Consultar: Registro Nacional Voz de los Creadores, <https://www.youtube.com/watch?v=7mnkBKESJ98>)

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Profesor titular de la UCV. Director del Instituto de investigaciones de la Comunicación y de la Información (Idici) de la UCAB desde 2018. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación* desde 1987.





Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

EN RECUERDO



FICCIONES, S.R.L.
DE COMERCIALIZACIÓN
PRESENTA:

PAIS PORTATIL

un film de IVAN FEO y ANTONIO LLERANDI / según la novela de ADRIANO GONZALEZ LEON

							
Alejandra Pinedo	Héctor Duvauchelle	Iván Feo	Eliseo Perera	Silvia Santelices	Eduardo Gil	María Luisa Lamata	Fernando Gómez

CON BRUNA MARTINEZ, MARCELO FERRARESE, PABLO VARELA, IVÁN GONZALEZ, ADELINA VELAZQUEZ, PETER VALLADARES, CECILIO RION

		
---	--	---

Guión y Dirección: IVAN FEO y ANTONIO LLERANDI
 Director Artístico: TONY SANCHEZ Música: CHUCHITO SANOIA Fotografía: HECTOR RIOS

¡Chao Andrés Barazarte!

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

El 5 de agosto fallece el cineasta Iván Feo García a la edad de 77 años. Director, guionista, productor, actor de cine y publicista. Su filmografía abarcó tres películas: *País portátil* (junto a Antonio Llerandi) (1979), *Ifigenia, la película* (1987), y *Tosca, la verdadera historia* (2001). Sirva esta nota para tenerlo presente.

I

Exterior, Yovaro's, Tarde:

— ¡Andrés Barazarte!
Voltea sin titubear. Me saluda con sorpresa y con mucho entusiasmo.
— ¡Caray Gustavo, tiempo sin verte, qué haces por estos lares! (Se refiere a la UCAB).
— Trabajo aquí Iván, ya sabes, se nos evaporó el salario de la UCV.
— ¿Y te gusta lo que haces?
— Sí, dirijo un instituto que investiga la comunicación y cuento con un equipo muy humano y talentoso.
— ¡Qué bien, chamo!
— ¿Y tú, qué haces por aquí?
— Me invitaron a dar una charla sobre *País Portátil*, si quieres me acompañas.
— Terminó mi panini que me ha preparado don Alfredo y nos vamos.

II

Interior, Auditorio, UCAB:

El tiro de luz de la sala universitaria devela que Andrés Barazarte, debe cruzar Caracas en autobús con un maletín que le permitirá cumplir con una misión guerrillera. Mientras ello ocurre Andrés se mantiene en total mutismo recordando a su familia: el clan Barazarte con antepasados militares y seculares caudillos. Caracas es también el personaje de *País Portátil*, con su propio ritmo y presencia agobiante, mientras Barazarte discierne sobre su historia familiar que es la historia de un país que incluso en este joven siglo XXI es manejado por un grupete de caudillos.

III

Uno de los momentos más significativos durante mi tiempo en la Escuela de Artes, fue la influencia de Iván Feo en mi vida estudiantil. Como mi profesor de Cinematografía en los primeros semestres, Iván me incentivó a comprender el cine no solo desde el análisis de películas, sino tam-

EN RECUERDO



bién desde la práctica de su producción y realización. Tengo recuerdos muy vívidos de sus clases. Disfrutaba especialmente nuestras visitas a la Cinemateca Nacional y a la distribuidora de películas Blancica, donde aprendíamos sobre la dirección de los clásicos del cine. A través de su enseñanza exploramos el neorrealismo italiano, el expresionismo alemán, y el cine venezolano. Aprendimos a narrar historias mediante el ejercicio fotográfico y a practicar los cinco tipos de montaje de Sergei Eisenstein. Una de las primeras películas que vimos con Iván fue *Nosferatu* de Murnau y él solía bromear al referirse a sí mismo como “vampirólogo”.

IV

El proyecto “Films Escuela”, desarrollado por Iván Feo en la Escuela de Artes de la UCV durante las décadas de 1980 y 1990, constituye una de las iniciativas más relevantes en la formación cinematográfica universitaria venezolana. En el Taller de Prácticas Cinematográficas coordinado por Iván Feo se realizaron sus películas *Ifigenia* y *Tosca* con el propósito de capacitar a un amplio grupo de estudiantes de la Mención Cine, abarcando desde la escritura de guiones, pasando por la producción y el rodaje, hasta las etapas finales de montaje, sonido, musicalización, posproduc-

ción y *marketing*. Todo ello con la colaboración de destacados profesionales y técnicos del sector cinematográfico. “Films Escuela” evidenció la importancia de integrar la teoría con la práctica, brindándonos una experiencia que facilitó una mejor comprensión del análisis cinematográfico al permitirnos ser partícipes directos de estos procesos.

FADE OUT

La partida de Iván Feo el pasado 5 de agosto de 2024 dejó un vacío en el panorama cinematográfico venezolano. Sin embargo, su legado como cineasta y profesor seguirá inspirando a las nuevas generaciones. Quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y aprender de él, guardamos un profundo agradecimiento y un eterno recuerdo.

— ¡Chao Andrés Barazarte!

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Profesor titular de la UCV. Director del Instituto de investigaciones de la Comunicación y de la Información (IDICI) de la UCAB desde 2018. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación* desde 1987.



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal, Serie Libro de Artista.

Índice general de títulos 2024

STEFANNY MONTERROSA ★ MELANY BELISARIO

ÍNDICE DE TÍTULOS

2031

Libertad en la red

–Venezuela 2023–

Urribarrí, Raisa

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 7-35

INTERNET; ACCESO A INTERNET;
CONTROL DE ESTADO;
CENSURA; CONECTIVIDAD;
SERVICIOS DE INTERNET; CRISIS
ECONÓMICAS; VENEZUELA

2032

Hallazgos del informe del Instituto

Reuters (Digital News Report 2023)

Velutini, Victoria

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 37-41

CONSUMO NATURAL

2033

Un periódico llamado feria del

libro: mensajes subyacentes

Tavares Lourenco, Ricardo

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 43-51

FERIA DE LIBROS; PRODUCCIÓN
EDITORIAL; LIBRO; EXPOSITORES;
RELACIONES INTERNACIONALES;
SOCIEDAD; PERIÓDICO

2034

La FLOC, una esperanza

que sigue viva

Avendaño, Sofía N.

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 53-56

LITERATURA; FERIA DE LIBROS;
ARTE; UNIVERSIDADES; VENEZUELA

2035

El Desarrollo Humano, la
Sustentabilidad y la Inteligencia

Artificial. Reseña de dos

congresos de investigación

Da Silva, José Luis

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 59-63

CONOCIMIENTO; HABILIDADES;
INTELIGENCIA ARTIFICIAL;
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN;
SUSTENTABILIDAD;
INVESTIGACIÓN; CONGRESOS;
UNIVERSIDADES; VENEZUELA

2036

Iglesia latinoamericana

evangeliza por redes

Molina García, Honegger

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 65-68

REDES SOCIALES; INTERNET; IGLESIA
LATINOAMERICANA; PASTORAL

2037

Política, comunicación

y democratización

Quiñones, Rafael

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 73-83

COMUNICACIÓN; DEMOCRACIA;
CONFRONTACIÓN POLÍTICA; CRISIS
POLÍTICA; VIOLENCIA POLÍTICA;
ELECCIONES; DERECHOS CIVILES

2038

Censura política en Venezuela: el

caso de las primarias opositoras

Espacio Público;

Rodríguez, Marysabel

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 85-88

POLÍTICA; ELECCIONES;
ELECCIONES PRIMARIAS; LIBERTAD;
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

2039

Comunicación, liderazgo

e inclusión

Jaimes Quero, Humberto

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 91-97

COMUNICACIÓN; POLÍTICA;
INCLUSIÓN SOCIAL

2040

Consumo de información
electoral en Venezuela

Observatorio Electoral Venezolano

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 99-107

CONSUMO CULTURAL;
ELECCIONES; REDES SOCIALES

2041

¡Digan whisky!: los poderosos

ante la cámara

Pérez Daza, Johanna

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 109-121

PODER; COMUNICACIÓN;
POLÍTICA; MEDIACIONES

2042

La persuasión política. Claves para

mejorar la comunicación entre

la clase política y la ciudadanía

en tiempos de desafección

Peña Fernández, Simón

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 123-124

DIRIGENCIA POLÍTICA;
CIUDADANÍA; LIBRO; RESEÑA

2043

Panóptico digital y sociedad

psicopolítica de la vigilancia

Colina, Carlos

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 127-132

PANÓPTICO DIGITAL; INTERNET;
HIPERCONEXIÓN; COMUNICACIÓN
DIGITAL; INCOMUNICACIÓN;
MEDIACIONES

2044

Cultivar la atención

Caldera, Rafael Tomás

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 135-137

ATENCIÓN PLENA;
ENTRETENIMIENTO; REALIDAD;
FAKE NEWS; MANIPULACIÓN
DE LA INFORMACIÓN

2045

La investigación en comunicación

en América Latina durante

el periodo 1998-2022

Burgos, Edixela; Hernández

Díaz, Gustavo

Año 49, no. 205

(Ene-Mar. 2024), pp. 141-149

COMUNICACIÓN; UNIVERSIDADES;
CONGRESOS; ALAIC; AMÉRICA LATINA

2046

Interpretación como razón práctica. El debate en torno a la comprensión en las humanidades y las ciencias sociales contemporáneas

González Pedroza, Steven F.
Año 49, no. 205
(Ene-Mar. 2024), pp. 151-161

CIENCIAS HUMANAS;
CIENCIA; INTERPRETACIÓN;
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

2047

De consumo informativo y cultural en Venezuela hoy

Centro Gumilla
Año 49, no. 205
(Ene-Mar. 2024), pp. 165-172

HERNÁNDEZ DÍAZ, GUSTAVO; PEREZ
DAZA, JOHANNA; LÓPEZ, JONATHAN;
COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN;
CONSUMO CULTURAL; POLÍTICAS
CULTURALES; GOBIERNO;
SOCIEDAD CIVIL; DEMOCRACIA

2048

Sobre el proyecto de ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines

Alianza Regional por la Libre
Expresión e Información, Civicus,
IFEX-ALC, Voces del Sur
Año 49, no. 205
(Ene-Mar. 2024), pp. 177-180

FINANCIAMIENTO; ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES; CONTROL
DE ESTADO; SUPERVISIÓN DEL
ESTADO; MARCO INSTITUCIONAL;
DERECHOS CIVILES; VENEZUELA

2049

La modernidad de Mario Kaplún

Caballero Ardila, Eduardo
Año 49, no. 205
(Ene-Mar. 2024), pp. 185-189

KAPLÚN, MARIO; COMUNICACIÓN;
INTELIGENCIA ARTIFICIAL;
REDES SOCIALES; EDUCACIÓN

2050

Cien años de Mario Kaplún: la verdadera comunicación no comienza hablando sino escuchando

Hernández Díaz, Gustavo
Año 49, no. 205
(Ene-Mar. 2024), pp. 191-193

COMUNICACIÓN; EDUCOMUNICACIÓN

2051

Octavio Russo

Valdivieso, Humberto
Año 49, no. 205
(Ene-Mar. 2024), pp. 200-203

ARTE; ARTISTAS;
VENEZOLANOS; PINTURA

2052

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2023: radiografía de la vulnerabilidad social en Venezuela

Castillo, Efraín
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 9-17

CONDICIONES ECONÓMICAS;
ENCUESTA; VENEZUELA

2053

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa (2022-2023). Venezuela: estabilidad de un modelo negativo para la libertad de expresión y de prensa

Perozo, Argelia; Hernández, León
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 19-35

COMUNICACIÓN; PERIODISMO;
CENSURA; ÍNDICE
CHAPULTEPEC; VENEZUELA

2054

Inteligencia artificial y sabiduría del corazón (Día mundial de las comunicaciones)

Papa Francisco
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 37-40

SISTEMAS DE INFORMACIÓN;
COMUNICACIÓN

2055

Rostros colectivos: diversidad común

Rojas Parma, Lorena; Leone,
Massimo; Valdivieso, Humberto;
Da Silva, José Luis
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 43-47

FILOSOFÍA; CONDICIÓN HUMANA;
SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA;
TECNOLOGÍA; CULTURA; ÉTICA

2056

Lleva tu pedacito de ágora

Osío Cabrices, Rafael
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 51-57

OPINIÓN PÚBLICA; REDES
SOCIALES; DEMOCRATIZACIÓN

2057

¿Hacia dónde va el periodismo?

Blanco Alfonso, Ignacio
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 59-64

COMUNICACIÓN; SIGLO XIX; SIGLO XX;
INTERNET; PRENSA COMUNICACIÓN

2058

“Los periodistas buscamos cómo los datos ayudan a responder preguntas periodísticas”

Barbar, Ricardo
Año 49, no. 206
(Abr. Jun. 2024), pp. 67-70

DÍAZ STRUCK, EMILIA;
COMUNICACIÓN; PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN; TECNOLOGÍA

2059

¿Qué hacemos con el periodismo?

Salazar, Diego
Año 49, no. 206 (Abr-
Jun. 2024), pp. 73-75

TECNOLOGÍA; INTERNET;
ENTREVISTAS

2060

Periodismo y derechos humanos: mapa conceptual y criterios éticos para la reportería y la investigación

Chirinos, Mariengracia; Rojas, Indira
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 77-89

DERECHOS HUMANOS; ÉTICA;
ESTADO; VIOLENCIA; DELITO COMÚN

2061

Sofía, la disidente

Delgado Flores, Carlos
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 91-103

IMBER, SOFÍA; MEDIOS DE
COMUNICACIÓN; ARTE;
TELEVISIÓN; MUSEO; CULTURA

2062

Construir memoria con información fugaz

Viloria, Ysabel
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 105-107

COMUNICACIÓN; GENERACIÓN
DE CONTENIDOS; PERIODISMO;
HIPERCONEXIÓN; NUEVAS
TECNOLOGÍAS; DIGITALIZACIÓN;
FUENTES DE INFORMACIÓN

2063

Situación laboral de los profesionales de la radiodifusión

El Achkar, Souleima
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 109-114

MEDIOS DE COMUNICACIÓN;
CULTURA; TECNOLOGÍA; RADIO;
INTERNET; EVOLUCIÓN

2064

Memoria licuada

Hernández, León
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 117-119

REMEMORAR; DISCERNIR

ÍNDICES 2024

2065

¡Entérate ya! Multipantallas y consumo cultural en Venezuela durante el periodo 2005-2023

Hernández Díaz, Gustavo;
Burgos, Edixela
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 121-127

CONSUMO INFORMATIVO;
INFORMACIÓN DIGITAL;
PROSUMIDORES; AUDIENCIAS;
VENEZUELA

2066

La experiencia ritual como proceso cocreativo en algunos videojuegos sobre mitología griega

Di Muro Pellegrino, María
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 129-139
RITUAL; MITOLOGÍA GRIEGA; MITOS

2067

(Des) informados

Quiñones, Rafael
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 143-152
SOCIOLOGÍA; TECNOLOGÍA;
PRENSA; CENSURA; COMUNICACIÓN;
LIBERTAD; PERIODISMO
DIGITAL; VENEZUELA

2068

En el laberinto de la censura –Reporte anual 2023 del IPYS Venezuela–

Instituto de Prensa y Sociedad-
Venezuela (IPYS-Venezuela)
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 155-166

MEDIOS DE COMUNICACIÓN;
PERIODISTAS; LIBERTAD DE
EXPRESIÓN; DEFENSORES DE
DERECHOS HUMANOS; VÍCTIMAS;
VÍCTIMARIOS; ASESINATO

2069

Expectativas de los estudiantes sobre el periodismo

Zambrano, Carla ; Hernández, León
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 171-174

COMUNICACIÓN SOCIAL;
TECNOLOGÍA; ÉTICA

2070

Entrando en las conciencias: Proyecto de Ley contra el fascismo

Casal, Jesús María
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 179-183

NEOFASCISMO; ENSAYO;
POLÍTICA; HISTORIA

2071

Venezuela frente al espejo del fascismo: perspectivas de derechos humanos sobre el Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares

PROVEA; Laboratorio de Paz
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 185-189

DERECHOS HUMANOS; NEOFASCISMO;
POLÍTICA; VENEZUELA

2072

Manuel de Pedro, cineasta In Memoriam

Lucas, Gerardo
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 193-194

MANUEL DE PEDRO; DOCUMENTALES;
CINEMATOGRAFÍA; CINE

2073

Corina Briceño I.

González Inneco, Lorena
Año 49, no. 206
(Abr-Jun. 2024), pp. 196-200
BRICEÑO I., CORINA;
ARTISTA; OBRA DE ARTE

2074

Psicodata 2024: el venezolano es resiliente, pero altamente vulnerable

Lafontant León, Grace
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 9-19

PSICOLOGÍA; ANSIEDAD;
DEPRESIÓN; OPTIMISMO;
RESILIENCIA; RELIGIÓN; FE

2075

Festival del Cine Venezolano, otra sede para la catarsis

Sánchez Amaya, Humberto
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), 21-25

CINE VENEZOLANO;
CINEMATOGRAFÍA;
DOCUMENTALES; FESTIVAL DE
CINE; CATARSIS; VENEZUELA

2076

La escuela de las mentiras

Cebrián, Juan Luis
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), 27-29
TECNOLOGÍA; DEMOCRACIA

2077

Comentarios personales sobre el liderazgo de María Corina Machado

Pino Iturrieta, Elías
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 33-35

MACHADO, MARÍA
CORINA; ESPERANZA

2078

El fenómeno político de María Corina Machado: la esperanza de alivio al dolor migratorio

Hernández, León
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 37-41

MACHADO, MARÍA CORINA;
ESPERANZA; POLÍTICA; VENEZUELA

2079

Delante y detrás de cámara: Apuntes sobre el rol de las mujeres en la fotografía venezolana

Pérez Daza, Johanna;
Boulton, María Teresa
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 43-52

MUJERES VENEZOLANAS;
ARTE; VENEZUELA

2080

Apuntes sobre la presencia de la mujer en el cine venezolano: un viaje del montaje al cine autoral

Fagúndez, Yoselin
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 55-63

CINE VENEZOLANO;
CINEMATOGRAFÍA;
PELÍCULA; VENEZUELA

2081

JEVA: una red de cineastas venezolanas dentro y fuera del país

Pérez Bastidas, Astrid
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 65-68

CINEMATOGRAFÍA; CINE
VENEZOLANO; MUJERES; FUTURO

2082

Mujeres en la sociedad de comunicación –Un contrapunto con Alain Touraine–

Aguirre, Jesús María
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 71-76

SOCIEDAD; COMUNICACIÓN;
SOCIOLOGÍA

2083

Tres mujeres de comunicación: Elizabeth Safar, Olga Dragnic y Migdalia Pineda de Alcázar

Burgos, Edixela; Hernández
Díaz, Gustavo
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 79-87

PERIODISMO; TECNOLOGÍA;
VENEZUELA

2084

*Evangelina García Prince:
legado y lucha a favor del
feminismo en Venezuela*
Reina, Susana
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 89-93
GARCÍA PRINCE, EVANGELINA;

SORORIDAD; VENEZUELA

2085

*Evangelina García Prince
Segundo Grooscors, Julio*
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 95-96
GARCÍA PRINCE, EVANGELINA;
FEMINISMO; VENEZUELA

2086

*Periodismo transformado
por mujeres*
Viloria, Ysabel
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 99-102
COMUNICACIÓN; TECNOLOGÍA;
COMUNICACIÓN SOCIAL

2087

*Informando en contextos de
emergencia: mujeres periodistas
en la Franja de Gaza*
Lovera Torres, Jesús
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 105-116
COMUNICACIÓN; COMUNICADORES;
PERIODISMO FEMENINO

2088

*El Correo Cívico Femenino: las
venezolanas del siglo XX y su
lucha por el derecho al sufragio*
Castillo Herrera, Luis Fernando
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 119-131
FEMINISMO; SIGLO XX; HISTORIA;
DERECHOS HUMANOS; POLÍTICA;
REVISTA CORREO CÍVICO
FEMENINO; VENEZUELA

2089

*Violencia basada en género
al interior de los medios
de comunicación*
Relatoría Especial Para la
Libertad de Expresión (RELE)
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 133-139
COMUNICACIÓN; VIOLENCIA;
PERIODISMO; DERECHOS HUMANOS;
DERECHOS DE LA MUJER

2090

*La práctica femenina de la
crónica como rebeldía y reto*
Ramírez de Ramírez, Fanny
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 141-151
COMUNICACIÓN;
FEMINISMO; LIBERTAD

2091

*Movilidad humana en
Shingeki No Kyojin*
Ruiz, Erly J.
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 155-173
SOCIOLOGÍA; CONOCIMIENTO;
SIGLO XX

2092

*La dimensión cultural
del gomecismo*
Gutiérrez, Jesús Eloy
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 175-187
GÓMEZ, JUAN VICENTE;
CULTURA; GOBIERNO; MEDIOS
DE COMUNICACIÓN

2093

*Movilización e inserción de la
mujer venezolana –Conversando
con Inés Quintero–*
Centro Gumilla
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 191-193
QUINTERO, INÉS; MUJERES
VENEZOLANAS; SIGLO XX; SIGLO
XXI; RELIGIÓN; POLÍTICA; HISTORIA

2094

*La RELE expresa preocupación
por represión contra periodistas
y deterioro del espacio
cívico en Venezuela*
Relatoría Especial Para la
Libertad de Expresión
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 197-199
PERIODISMO; DERECHOS HUMANOS;
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

2095

*Ministerio Público de Venezuela
criminaliza el trabajo investigativo
de periodistas de Armando.Info*
Voces del Sur
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 201-203
PERIODISMO; DEMANDA;
DERECHOS HUMANOS; LIBERTAD
DE PRENSA; VENEZUELA

2096

Margot
Rodríguez, Fernando
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 207-208
BENACERRAF, MARGOT;
FOTOGRAFÍA; CULTURA
VENEZOLANA; CINE NACIONAL

2097

*La comunicación de la ciencia
también se llamaba Argelia Ferrer*
Pabón, Daniel
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 209-211
TECNOLOGÍA; PERIODISMO
CIENTÍFICO

2098

El Taller Prisma
Valdivieso, Humberto
Año 49, no. 207-208
(Jul.-Dic. 2024), pp. 212-215
PRISMA; TALLERES DE ARTÍSTICOS

ÍNDICES 2024

CATEGORÍA TEMÁTICA PRIMARIA

ARTE 2098
CENSURA 2038, 2068, 2076
CIENCIAS SOCIALES 2046
CINE 2075, 2080, 2081, 2096
COMUNICACIÓN 2056, 2064, 2083, 2085, 2093, 2094, 2095, 2097
COMUNICACIÓN DIGITAL 2044
COMUNICACIÓN POLÍTICA 2037, 2042
COMUNICACIÓN SOCIAL 2062
CONDICIONES DE VIDA 2052
CONSUMO CULTURAL 2065
CULTURA 2033, 2034, 2047
DESARROLLO HUMANO 2035
EVANGELIZACIÓN 2036
FASCISMO 2070, 2071
FEMINISMO 2084
FILMOGRAFÍA 2072
FILOSOFÍA 2091
FOTOGRAFÍA 2041, 2079
IDENTIDADES 2055
INFORMACIÓN 2040
INVESTIGACIÓN 2045
INTELIGENCIA ARTIFICIAL 2054
KAPLÚN, MARIO 2050
LEGISLACIÓN 2048
LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2031, 2053
LIDERAZGO POLÍTICO 2039, 2077
MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2067
MODERNIDAD 2049
MUJER VENEZOLANA 2088
MUJERES 2082
NOTICIA 2032
PERIODISMO 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2069, 2086, 2087, 2090
POLÍTICA 2040, 2078, 2092
PSICODATA 2074
RADIOFUSIÓN 2063
REDES SOCIALES 2043
RUSSO, OCTAVIO 2051
SEMIÓTICA 2073
VIDEOJUEGOS 2066
VIOLENCIA DE GÉNERO 2089

DESCRIPTORES

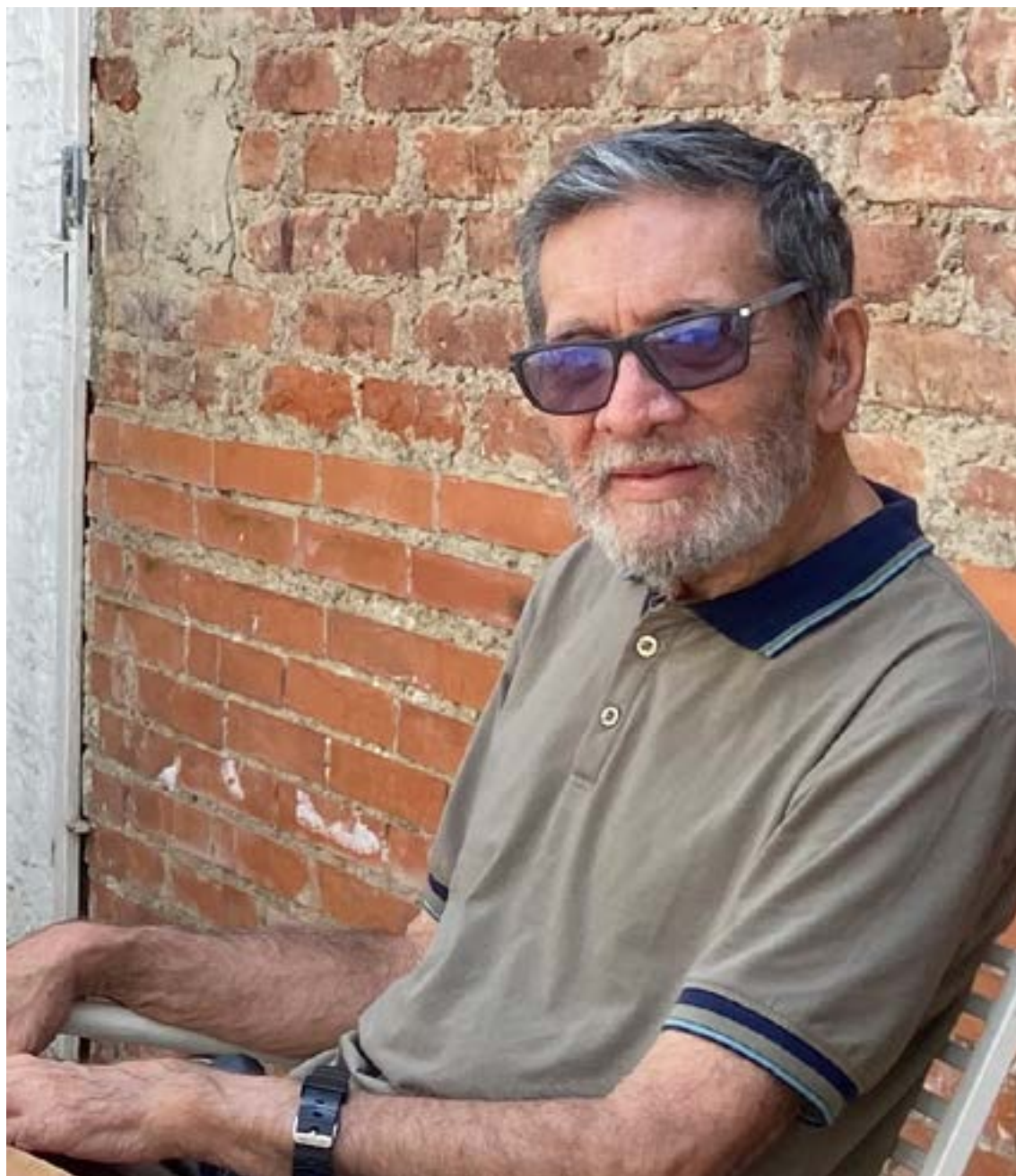
Acceso a internet 2031
Alaiz 2045
América Latina 2045
Ansiedad 2074
Arte 2034, 2051, 2061, 2079
Artista 2051, 2073
Artistas venezolanos 2051
Asesinato 2068
Atención plena 2044
Audiencias 2065
Benacerraf, Margot 2096
Briceño I., Corina 2073
Catarsis 2075
Censura 2031, 2053, 2067
Ciencia 2046
Ciencias humanas 2046
Cine 2072
Cine nacional 2096
Cine venezolano 2075, 2080, 2081
Cinematografía 2072, 2075, 2080, 2081
Ciudadanía 2042
Crisis económica 2031
Comunicación 2037, 2039, 2045, 2047, 2049, 2050, 2053, 2054, 2057, 2058, 2062, 2067, 2082, 2086, 2087, 2089, 2090
Comunicación digital 2043
Comunicación política 2041
Comunicación social 2069, 2086
Comunicadores 2087
Condiciones económicas 2052
Condición humana 2055
Conectividad 2031
Confrontación política 2037
Congresos 2035, 2045
Conocimiento 2035, 2091
Consumo cultural 2032, 2040, 2047
Consumo informativo 2065
Control de Estado 2031, 2048
Crisis política 2037
Cultura 2055, 2061, 2063, 2092
Cultura venezolana 2096
Defensores de derechos humanos 2068
Delito común 2060
Demanda 2095
Democracia 2037, 2047, 2076
Democratización 2056
de Pedro, Manuel 2072
Depresión 2074
Derechos de la mujer 2089
Derechos civiles 2037, 2048
Derechos humanos 2060, 2071, 2088, 2089, 2094, 2095
Díaz Struck, Emilia 2058
Digitalización 2062
Dirigencia política 2042
Discernir 2064
Documentales 2072, 2075
Educación 2049
Educomunicación 2050
Elecciones 2037, 2038, 2040
Elecciones primarias 2038
Encuesta 2052
Ensayo 2070
Entretimiento 2044
Entrevistas 2059
Esperanza 2077, 2078
Estado 2060
Ética 2055, 2060, 2069
Evolución 2063
Expositores 2033
Fake news 2044
Fe 2074
Feminismo 2085, 2088, 2090
Feria de libros 2033, 2034
Festival de cine 2075
Filosofía 2055
Filosofía del lenguaje 2046
Financiamiento 2048
Fotografía 2096
Fuentes de información 2062
Futuro 2081
García Prince, Evangelina 2084, 2085
Generación de contenidos 2062
Gobierno 2047, 2092
Gómez, Juan Vicente 2092
Habilidades 2035
Hernández Díaz, Gustavo 2047
Hiperconexión 2043, 2062
Historia 2070, 2088, 2093
Iglesia latinoamericana 2036
Imber, Sofía 2061
Inclusión social 2039
Incomunicación 2043
Índice Chapultepec 2053
Información 2047
Información digital 2065
Inteligencia artificial 2035, 2049
Internet 2031, 2036, 2043, 2057, 2059, 2063
Interpretación 2046
Investigación 2035
Kaplún, Mario 2049
Libertad 2067, 2090
Libertad de expresión 2038, 2068, 2094

- Libertad de prensa 2095
Libro 2033, 2042
Literatura 2034
López, Jonathan 2047
Machado, María Corina 2077, 2078
Manipulación de la información 2044
Marco Institucional 2048
Mediaciones 2041, 2043
Medios de comunicación 2061, 2063, 2068, 2092
Mitología griega 2066
Mitos 2066
Mujeres 2081
Mujeres venezolanas 2079, 2093
Museo 2061
Neofascismo 2070, 2071
Nuevas tecnologías 2062
Obra de arte 2073
Opinión pública 2056
Optimismo 2074
Organizaciones No Gubernamentales 2048
Panóptico digital 2043
Pastoral 2036
Película 2080
Pérez Daza, Johanna 2047
Periódico 2033
Periodismo 2053, 2062, 2083, 2089, 2094, 2095
Periodismo científico 2097
Periodismo femenino 2087
Periodismo de investigación 2058
Periodismo digital 2067
Periodistas 2068
Pintura 2051
Poder 2041
Política 2038, 2039, 2070, 2071, 2078, 2088, 2093
Políticas culturales 2047
Prensa 2057, 2067
Prisma 2098
Producción editorial 2033
Prosumidores 2065
Proyectos de investigación 2035
Psicología 2074
Quintero, Inés 2093
Radio 2063
Realidad 2044
Redes sociales 2036, 2040, 2049, 2056
Relaciones internacionales 2033
Religión 2074, 2093
Rememorar 2064
Reseña 2042
Resiliencia 2074
Revista Correo Cívico Femenino 2088
Ritual 2066
Servicios de internet 2031
Siglo XIX 2057
Siglo XX 2057, 2088, 2091, 2093
Siglo XXI 2093
Sistemas de información 2054
Sociedad 2033, 2082
Sociedad civil 2047
Sociedad contemporánea 2055
Sociología 2067, 2082, 2091
Sororidad 2084
Supervisión del Estado 2048
Sustentabilidad 2035
Talleres artísticos 2098
Tecnología 2055, 2058, 2059, 2063, 2067, 2069, 2076, 2083, 2086, 2097
Televisión 2061
Universidades 2034, 2035, 2045
Venezuela 2031, 2034, 2035, 2048, 2052, 2053, 2065, 2067, 2071, 2075, 2078, 2079, 2080, 2083, 2084, 2085, 2088, 2095
Victimarios 2068
Víctimas 2068
Violencia 2060, 2089
Violencia política 2037

AUTORES

- Alianza Regional por la Libre Expresión e Información 2048
Avendaño, Sofía N. 2034
Aguirre, Jesús María 2082
Barbar, Ricardo 2058
Blanco Alfonso, Ignacio 2057
Boulton, María Teresa 2079
Burgos, Edixela 2045, 2065, 2083
Caballero Ardila, Eduardo 2049
Caldera, Rafael Tomás 2044
Casal, Jesús María 2070
Castillo, Efraín 2052
Castillo Herrera, Luis Fernando 2088
Cebrián, Juan Luis 2076
Centro Gumilla 2047, 2093
Civicus 2048
Colina, Carlos 2043
Chirinos, Mariengracia 2060
Da Silva, José Luis 2035, 2055
Delgado Flores, Carlos 2061
Di Muro Pellegrino, María 2066
El Achkar, Souleima 2063
Espacio Público 2038
Fagúndez, Yoselin 2080
González Inneco, Lorena 2073
González Pedroza, Steven F. 2046
Gutiérrez, Jesús Eloy 2092
Hernández Díaz, Gustavo 2045, 2050, 2065, 2083
Hernández, León 2053, 2064, 2069, 2078
Jaimes Quero, Humberto 2039
IFEX-ALC 2048
Instituto de Prensa y Sociedad-Venezuela (IPYS-Venezuela) 2068
Laboratorio de Paz 2071
Lafontant León, Grace 2074
Leone, Massimo 2055
Lovera Torres, Jesús 2087
Lucas, Gerardo 2072
Molina García, Honegger 2036
Observatorio Electoral Venezolano 2040
Osío Cabrices, Rafael 2056
Pabón, Daniel 2097
Papa Francisco 2054
Peña-Fernández, Simón 2042
Pérez Bastidas, Astrid 2081
Pérez Daza, Johanna 2041, 2079
Perozo, Argelia 2053
Pino Iturrieta, Elías 2077
Provea 2071
Quiñones, Rafael 2037, 2067
Ramírez de Ramírez, Fanny 2090
Reina, Susana 2084
Relatoría Especial Para la Libertad de Expresión (RELE) 2089, 2094
Rodríguez, Fernando 2096
Rodríguez, Marysabel 2038
Rojas Parma, Lorena 2055
Rojas, Indira 2060
Ruiz, Erly J. 2091
Salazar, Diego 2059
Sánchez Amaya, Humberto 2075
Segundo Grooscors, Julio 2085
Tavares Lourenco, Ricardo 2033
Urribarrí, Raisa 2031
Valdivieso, Humberto 2051, 2055, 2098
Velutini, Victoria 2032
Viloria, Ysabel 2062, 2086
Voces del Sur 2048, 2095
Zambrano, Carla 2069

GALERÍA
DE PAPEL



Víctor Hugo Irazábal

Serie Libro de Artista de Víctor Hugo Irazábal



Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

Galería de Papel, Víctor Hugo Irazábal. Serie Libro de Artista.

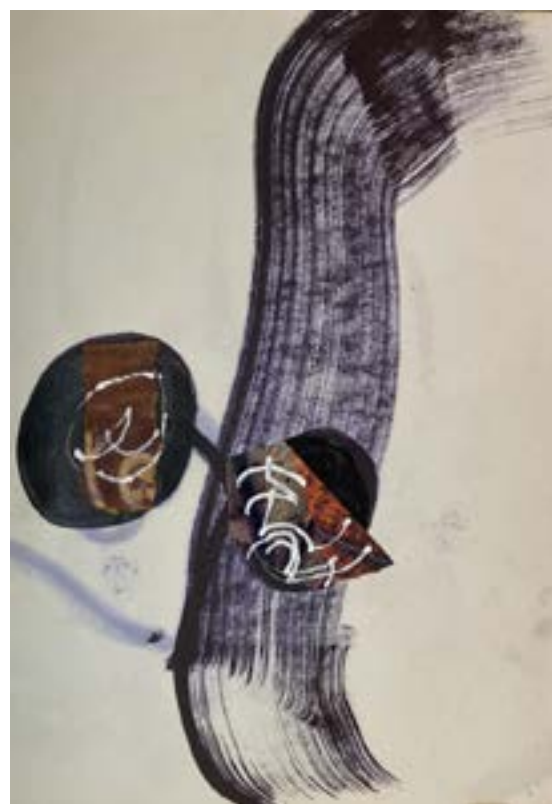
¿Qué nos muestra la *Serie Libro de Artista* de Víctor Hugo Irazábal publicada en la Galería de papel de la revista *Comunicación*? ¿Qué se aproxima a nosotros con estos trabajos provenientes de diversas publicaciones? Podría responder a estas preguntas examinando la selección de las imágenes o la importancia que los libros de artista tienen en la tradición de la historia del arte venezolano. También, sería adecuado señalar la extraordinaria trama gráfica desplegada en libros, lienzos, libretas (a las cuales denomina “taller nómada”), maderas y materiales de reciclaje que el maestro ha tejido a lo largo de su carrera. Sin embargo, lo expuesto en las páginas de este número aniversario me ha llevado a pensar en otros asuntos, a hacerme otras preguntas: ¿qué subyace tras el encuentro entre opiniones, análisis, noticias o cifras, y esas obras cuyo espacio inicial era otro? ¿Qué nos dice esta fusión entre imágenes tomadas de libros de artista y una revista sobre estudios de la comunicación?

Sin dilación señalaré lo que me ha hecho pensar en semejante alquimia, en esa mezcla particular. Por un lado, la incansable investigación de Irazábal sobre los problemas de la forma y el espacio en el plano de la representación. Por otro,

su disposición a explorar las entrañas de la existencia física y metafísica de todo lo que existe. Asuntos que en su momento contribuyeron a idear esta original galería de papel en la revista. Y que, actualmente, generan esa particular tensión entre los datos analizados en los artículos y la aparente abstracción de las imágenes desplegadas en la edición.

FIGURACIÓN/ABSTRACCIÓN: LA ICONICIDAD IMPOSIBLE

Lo usual al confrontar una imagen “realista” con otra de aspecto aparentemente “indeterminado” es apelar a la dualidad figuración/abstracción. Esta dicotomía, a todas luces arbitraria, estima que existen formas adecuadas para representar los cuerpos, los objetos y los paisajes. También, que hay otras esencialmente expresivas cuyo vínculo con el mundo es indeterminado. La semiótica llama a la correspondencia entre imagen y mundo: grado de iconicidad. A mayor parecido el grado será más alto, a mayor abstracción será más bajo. De ahí que una fotografía, un retrato por ejemplo, tiene mayor grado de iconicidad que un dibujo.

GALERÍA
DE PAPEL

¿Por qué damos crédito a este baremo de aproximación o lejanía de la imagen con respecto a las cosas? Porque eso que llamamos realidad está determinado por los esquemas generales bajo los cuales hemos sido educados. El espacio euclidiano nos ubica en las coordenadas tridimensionales conocidas, la lectura nos lleva a ordenar consecutivamente de izquierda a derecha las cosas, la necesidad de resguardarnos nos hace distinguir entre el adentro y el afuera de un recinto que, incluso, puede ser nuestro cuerpo. El orden del mundo depende del conocimiento. No obstante, nuestra experiencia suele estar guiada por los patrones que hemos aprendido. La historia del arte occidental es consecuente con ello.

La abstracción, entonces, supondría un bajo grado de iconicidad. En vez de mostrarnos el mundo nos alejaría de él y nos aproximaría a un estado de pureza plástico. Sin embargo, esta es una afirmación inocente. Si examinamos adecuadamente los últimos dos siglos de arte encontraremos que los impresionistas pintaron la fugacidad del tiempo, el cubismo representó la simultaneidad del espacio, los cinéticos hicieron visibles las energías del cosmos, el Pop Art expuso la reproducibilidad de la industria del es-

pectáculo y los artistas digitales nos dejan ver las redes tejidas entre la vida humana y la inteligencia de las máquinas. ¿Acaso todo esto es menos real que un retrato?

COSMOVISIÓN

La *Serie Libro de Artista* nos enseña otras formas de aproximarnos a la realidad. Nos confronta a modos de comprender el espacio donde arriba y abajo, adentro y afuera, visible e invisible, material e inmaterial quedan integrados en una misma experiencia inestable. Donde todo lo que percibimos está dado a la vez en el contexto del espacio-tiempo infinito. Donde cada límite aparente es un punto de partida: un borde desde el cual saltamos hacia algo que está más allá.

Irazábal, situado en su cosmogonía particular, toma distancia del racionalismo occidental y se aproxima a la visión del mundo de los pueblos indígenas del Amazonas. Explora esas otras dimensiones de la existencia que hay a lo largo del río Orinoco. A través de su trabajo se desplaza de un modo de comprender el mundo a otro donde categorías como género, realidad, figuración, abstracción, pintura y dibujo pierden signi-



ficado. Donde la realidad es más compleja y orgánica. Uno en el cual hacer arte es una actividad vital imposible de encerrar en conceptos y sistemas, pues la obra le pertenece a la vida así como las hojas a los árboles, la lluvia a la tierra o el aire a los pájaros.

El trabajo de este maestro supone una investigación tenaz sobre aquello que hemos olvidado como cultura: el inseparable vínculo de cada molécula, y cada célula, con la totalidad de la existencia. Algo que es cierto en la profundidad de la selva amazónica y en las formas de vida de las ciudades ultratecnificadas del siglo XXI. Que pertenece a nuestro planeta y al universo entero. Que unifica en un mismo ámbito de realidad los datos de los artículos de este número 209 con las líneas, puntos, tachaduras, rayones y manchas de las obras que los acompañan.

Esta serie de obras es una pesquisa sobre la vida en sí misma y su diversidad. Ella convoca imágenes de otros libros, de otros universos para generar una inquietante tensión. Podríamos afirmar que guarda en su interior una ecología de la existencia, donde todos los materiales y técnicas son potencialmente posibles.

La Galería de papel que nos ocupa expone la cosmovisión chamánica que hallamos presente en trabajos del artista como *Oni Oni*, *Amalivaca*, *Shapori*, *Amazonia*, *Lavapuntos*, *Tieztos*, *Frágil* y *Ciberglifos* entre otras. Nos muestra un modo de concebir el arte desde lo contemporáneo, desde la afinidad con lo transversal y el diálogo entre lo diverso. Es un despliegue de su capacidad para atravesar distintos estadios de la materia y el pensamiento, integrar medios y culturas. Es una declaración de su deseo de expansión hacia nuevos mundos. Realidades que paradójicamente están a la mano y son invisibles a la vez porque nuestra cultura moderna las ha olvidado. Se trata de un viaje interminable hacia nuevas configuraciones de la existencia, en el sentido que le otorga Gastón Bachelard: “Cuando la imagen es nueva, el mundo es nuevo”.

Humberto Valdivieso